Del Comp.to de la Concep.n

EJEMPLAR DE RELIGIOSAS.

VIDA

DE LA MUY REVERENDA MADRE

SOR MARIA JOSEFA LINO

DE LA

SANTISIMA TRINIDAD,

FUNDADORA DEL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, OBISPADO DE MICHOACAN:

ESCRITA

Por el R. P. Dr. D. Juan Benito Diaz de Gamarra y Dávalos, Presbítero secular de la Congregacion del Oratorio de dicha ciudad.

DANLA A LA LUZ PUBLICA LOS SOBRINOS DE DICHA R. M.

MÉXICO.

EN LA IMPRENTA DEL CIUDADANO ALEJANDRO VALDÉS,
Calle de Santo Domingo número 12.

1831.

BX4705
M33D5

PROTESTA.

Como hijo obediente de Nuestra Madre la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, sujéto á su correccion cuanto digo en esta obra; conformándome con sus infalibles determinaciones, y decretos de N. SS. P. el Señor Urbano VIII., de gloriosa memoria.

64975

PARECER

DEL SEÑOR DOCTOR DON JOSÉ RAFAEL DE OLAGUIBEL, DIPUTADO AL CONGRESO DE LA UNION.

SEÑOR PROVISOR.

Bastaba ver al frente de la vida de la R. M. SOR MARÍA JOSEFA LINO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, fundadora del convento de la Concepcion de la ciudad de San Miguel de Allende, el nombre respetable del P. Dr. D. Benito Diaz de Gamarra, para juzgar que estaria escrita con toda la ilustracion y cordura que distinguieron siempre á este sábio americano. Sin embargo, la he ecsaminado con toda la refleccion que demanda la confianza con que V. S. se digna distinguirme, y lejos de encontrar en ella cosa alguna que se oponga á la religion ó á la sana moral, que es lo único á que debe contraerse mi dictámen, creo que su publicacion será útil para la edificacion de las almas, y especialmente aquellas que se han consagrado á Dios con los votos religiosos. Ellas encontrarán en este escrito, no solo bellos ejemplos que puedan animarlas á pretender la perfeccion; mas al mismo tiempo una esplicacion compendiosa y clara de las virtudes, que sirvieron de norma á la vida de SOR MARÍA JOSEFA.

En esta virtud, soy de parecer que V. S., si lo tiene á bien, conceda el permiso que se solicita para la impresion.

México 23 de diciembre de 1830.

Dr. José Rafael de Olaguibel.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

México 17 *de enero de* 1831.

Por la presente, y por lo que á Nos toca; concedemos licencia para que se pueda dar á la prensa la vida de la R. M. SOR MARÍA JOSEFA LINO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD; atento á que reconocida de nuestra órden, no contiene cosa contra la fé y buenas costumbres; con la precisa calidad y condicion de que antes de darse al público, se coteje por el Sr. aprobante, y por el oficio se tome razon: así lo decretó y firmó el Sr. Juez, Provisor y Vicario general de este Arzobispado &c.

M. *Osores.*

Mariano Salas Alvarez,
Notario oficial mayor.

I.

PROLOGO.

En todos los estados y condiciones renueva Dios, de tiempo en tiempo, ilustres ejemplos de virtudes, para que como otras tantas brillantes estrellas y luminosas antorchas, nos enseñen el camino seguro de la celestial pátria, haciéndonos ver, para que los evitemos, los funestos precipicios que se encuentran á cada paso, en el tenebroso destierro de este valle de infelicidades y miserias. Tal puntualmente fué la vida de la M. R. M. SOR MARÍA JOSEFA LINO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, que ahora se comunica al público para su edificacion y enseñanza.

Desde sus tiernos años consagró á Dios todos sus afectos; sin que el bullicio del mundo y las comodidades y riquezas de su casa, pudiesen impedirla el santificarse con la práctica de las virtudes. La frecuencia de sacramentos, el retiro, la oracion, la caridad, la modestia, fueron las preciosas joyas con que desde entónces procuró enriquecer y adornar su espíritu, apartándolo del afecto á los bienes caducos, á la vanidad y á la falsa gloria del mundo.

¡Qué bellos ejemplos para las doncellas nobles y ricas! Quéjanse estas perpetuamente de verse obligadas á vivir en medio del mundo; pero ¿en qué parte no se encuentra el mundo? solo en el cielo. Vivir en el mundo no es delito; pero sí lo es pertenecer al mundo, y ser partidario de él; porque el mundo y el cristianismo son dos enemigos irreconciliables. El mundo, propiamente hablando, es una sociedad de gentes, cuyas mácsimas, cuyos sentimientos, cuya conducta son directamente opuestas

á los sentimientos, á las mácsimas y á la conducta de Jesucristo. El mundo, dice San Agustin, es la multitud de todos aquellos que siguen los movimientos y los deseos de la concupiscencia, sea de honras, ó de riquezas, ó de deleites. Esto es lo que se prohibe á todo cristiano: y así una doncella, (entiéndase lo mismo de cualesquiera otra persona). bien puede vivir en el mundo, si así lo pide su condicion, estado ó circunstancias; pero á ejemplo de MARÍA JOSEFA, debe empeñarse en no pertenecer al mundo; esto es, no debe reinar en su corazon el amor de las riquezas, de las honras, de los deleites; sino el amor de Jesucristo y la esperanza de los bienes futuros, que son los verdaderos bienes; usando del mundo como si no usara, y considerando que en breve ha de pasar su figura. Este amor y esta esperanza le harán ver con desprecio las locuras y vanidades que el mundo estima, y viviendo en medio de él, sabrá huir las compañias de los prevaricadores, juntándose con los fieles hijos de Abraham, para amar al verdadero Dios, y adorarlo en su santo templo con las prácticas saludables de una arreglada y verdadera devocion.

Pero como á la verdad, es muy dificil que se conserve pura el alma en medio de la corrupcion y del contagio de los malos ejemplos, de aquí es que MARÍA JOSEFA, huyendo de estos, le volteó al mundo la espalda en lo mas florido de su edad, sepultándose viva en la clausura de un monasterio fabricado á sus espensas, para atender al único importante negocio, que es el de la salvacion. En este nuevo estado se perfeccionó de tal suerte en la práctica de las virtudes cristianas, que bien podemos proponerla á las religiosas, como un ejemplo sensible de aquella perfeccion á que deben aspirar siempre.

San Agustin dice á las vírgenes, que no les es permitido amar á Jesucristo con medida, puesto

que su espíritu está libre de todo otro cuidado, y su corazon esento de la dura necesidad de amar otra cosa que á Dios. En efecto, todo debe ser digno de este celestial Esposo en una vírgen que se le ha consagrado, particularmente por la profesion solemne. Las que en otras son distracciones, son infidelidades en una religiosa, la cual debe tener su corazon limpio y vacio de todo afecto terreno, sin dividirlo jamás entre Dios y las criaturas. Su conversacion debe ser celestial, olvidando para siempre las viandas groseras del Egipto, á quien volteó la espalda, y no acordándose ni suspirando sino por la tierra prometida, que es su verdadera pátria.

Sor maría josefa, ajustó su vida á estas y otras bellas mácsimas de perfeccion, consiguiendo avanzar tanto en pocos años, que cualesquiera de las que viven en monasterio puede proponersela por modelo de lo que debe ser una religiosa perfecta, que observa ecsactamente la *vida comun* tan necesariamente unida con el espíritu de sus reglas, y tan recomendada por los santos y barones espirituales.

No pueden ser mas sincéros y auténticos los documentos que han servido para escribir esta pequeña obra. Nada hay en ella dudoso ó incierto; porque todo se ha sacado de los apuntes que dejó escritos aquel *sacerdote fiel y segun el corazon de Dios* (*) el Padre *D. Luis Felipe Neri de Alfaro*, que dirigió á sor maría josefa, por el espacio de veinte y seis años. Se tuvieron presentes los que hizo su segundo Director el Padre D. Juan Antonio Yañez, Presbítero de nuestro Oratorio, sugeto de acreditada madurez y consumada prudencia en la direccion de las almas, y los que por órden de la M. R. M.

(*) Con este título se dió á luz en México el año pasado de 76, el elogio de las virtudes de este piadoso sacerdote.

IV.

Vicaria-abadesa, escribieron varias religiosas que trataron con bastante familiaridad á su patrona y fundadora, observando menudamente sus acciones para conformar á ellas las de su vida.

En esta que ahora se publíca, no se encontrarán *estasis*, *visiones*, ni *milagros*. De propósito se han omitido algunas cosas, que á la verdad tienen todo el carácter de estraordinarias; porque no se pretende ni el asombro, ni una admiracion estéril é infructuosa, sino la edificacion é imitacion de sus virtudes, cuya práctica es el seguro medio de conseguir la salud eterna. Si no se ha de tener por virtuoso á quien no hace milagros, será preciso borrar del catálogo de los Santos al mayor de los nacidos, al Precursor de Jesucristo, al gran Bautista. Quiera el Señor bendecir este trabajo, haciéndolo útil al comun de los fieles, principalmente á las religiosas.

1.

EJEMPLAR DE RELIGIOSAS.

VIDA

DE LA MUY REVERENDA MADRE

SOR MARIA JOSEFA LINO

DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD,

FUNDADORA DEL CONVENTO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, OBISPADO DE MICHOACAN.

CAPITULO I.

Pátria, padres y nacimiento de María Josefa.

La villa de San Miguel el Grande, en el obispado de Michoacan, es una de las mas populosas y celebradas de esta Septentrional América. Sus moradores felizmente inclinados á la piedad y devocion, y por otra parte aplicados á hacer florecer en ella el comercio y las manufacturas útiles, de que pende la felicidad pública, han conseguido por estos medios tan proporcionados, formar una villa donde reina la mejor armonia en las familias, y desterrar el ocio, peste de toda bien ordena-

da República. Pero lo que sin duda la hará mas célebre á la posteridad, es haber nacido en su suelo, el domingo 23 de septiembre de 1736 nuestra *María Josefa*. Fueron sus padres D. Manuel Tomás de la Canal Bueno de Baeza, natural de la imperial córte mexicana, caballero del órden de Calatraba, y Doña Maria de Herbas y Flores, de la ciudad de Santa Fé, real de minas de Guanajuato, distinguidos ambos por la antigüa y bien comprobada nobleza de sus ilustres casas; pero aun mucho mas por su cristiana vida, por su piedad y tierna devocion á María Santísima de Loreto, la que procuraron inspirar á la numerosa sucecion con que los favoreció el cielo, de manera que puede con razon llamarse hereditaria en la familia de los *Canales*. Me es preciso dar aquí una ligera idea de la piedad de estos virtuosos consortes, antes que veamos el precioso don con que los enriqueció el Dador de todos los bienes, en la persona de una hija tan ejemplar, como lo fué la de quien vamos á escribir la vida.

El buen uso que hicieron de las abundantes riquezas que la liberal mano del Señor depositó en sus manos, hace ver con claridad, que ellos estaban altamente persuadidos á que las riquezas, estando destinadas por la divina Providencia para el sustento de los hombres, no se dan á algunos con profusion, sino para que lo distribuyan á los otros, á quienes falta. Dios quiere que en lugar de

que los hombres las empleen en gastos de fausto y vanidad, en solicitar deleites, y por último en otras superfluidades, hagan obras de caridad, que les adquieran defensores en la otra vida; y para que así como él apaga el fuego, así las limosnas apaguen el del infierno que han encendido sus pecados. Quiere tambien que se destinen á la fábrica de los templos y á su adorno: porque si tenémos tanto cuidado en hermosear nuestras casas, ¿por qué se han de olvidar aquellas en que nos juntamos para adorar al verdadero Dios, y para hacer subir hasta su trono nuestras humildes súplicas?

En estos importantes objetos distribuyeron gran parte de su caudal los padres de *María Josefa.* Las limosnas eran crecidas, y con un corazon benéfico y magnánimo, no solo socorrian á los que solicitaban el sustento, sino que lo daban con abundancia aun á aquellas pobres familias y doncellas, á quienes un natural rubor les impide muchas veces el procurarse el alivio; solicitando ellos con ansia tener noticia de las necesidades públicas y privadas, para que todas quedasen socorridas por medio de una generosa liberalidad. Emplearon mas de cien mil pesos en la fábrica y adorno de una hermosa capilla, ó, por mejor decir, de un suntuoso templo que consagraron á Dios en honor de María Santísima, bajo la advocacion de Loreto. Su fábrica es de las mas ajustadas al arte que se pueden ver en

nuestra América, y sus adornos esquisitos y costosos. Forma el cuerpo todo de la capilla, la Santa Casa Lauretana, con las mismas medidas de aquella venturosa de Nazareth, terminando en un espacioso *camarín*, adornado con cuatro altares del mas bello gusto. No es este lugar oportuno para delinear la magnificencia y la hermosura de esta Santa Casa, ni lo rico y precioso de las alhajas de oro y piedras preciosas con que está adornada la soberana Imágen de María Santisíma de Loreto, que se venera en el nicho principal del altar mayor: lo cierto es que todos la admiran y celébran, faltándoles voces para espresar las altas ideas que conciben luego que entran por su principal puerta, que está á la frente de uno de los cruceros de nuestra iglesia del Oratorio. Esta dichosa Casa, es el asilo de todo el lugar en las calamidades públicas y privadas, habiendo esperimentado siempre la favorable acogida que hallan sus súplicas en la proteccion de la Soberana Reina; y será siempre un monumento público de la piedad de D. Manuel de la Canal, y de Doña María Herbas y Flores, cuya devocion no satisfecha con erogar los costos que hemos dicho, vinculó perpetuamente en el mayorazgo que fundaron el año de 1743, la cantidad de 36ⓜ pesos, para que se tributen á Dios y á la Santísima Imágen de Loreto los debidos cultos en su Santa Casa.

Ya se deja entender, por lo que llevamos

dicho, cual seria la paz y tranquilidad con que vivian estos consortes, y el cuidado y esmero con que atenderian á una de las mas importantes obligaciones del matrimonio, cual es la cristiana educacion y buena crianza de los tres hijos y cinco hijas que les concedió el cielo. Su principal cuidado era consagrar el fruto del matrimonio, aun antes que naciera, á María Santísima de Loreto, por un novenario de misas que se celebraban en la Santa Casa; y luego que salian á luz, se los consagraban de nuevo en una pequeña estatua de plata que hacian colgar de las paredes de dicho templo; poniéndolos así bajo la proteccion y amparo de la Reina del cielo, para que se reconocieran siempre por hijos, especialmente dedicados á su servicio y culto.

Con tan devotas preparaciones nació, pues, nuestra *María Josefa*, en el dia, mes y año, que al principio de este capítulo queda dicho, y el dia 30 del mismo mes de septiembre, fué solemnemente bautizada en la parroquial de esta villa por el Rmô. P. Fr. Pedro Navarrete, Comisario general de la religion Seráfica, siendo padrinos su abuelo materno D. Juan de Herbas, y su tia Doña Francisca de la Canal, Marquesa del Valle de la Colina. Quedó su alma por el santo bautismo purificada y libre del pecado con que nacémos todos, recibiendo un nuevo nacimiento espiritual por la gracia santificante que la unió, como miembro vivo, al cuerpo de la iglesia de Jesucristo, que es la cabeza.

CAPITULO II.

Puericia y adolescencia de María Josefa.

El estado de quien ha recibido el bautismo, no debe darse á conocer solamente por lo que es morir al mundo y á la concupiscencia, si no aun mucho mas por la nueva vida que debe emprender despues de bautizado. Si es necesario morir al mundo para vivir con esta nueva vida, es tambien preciso vivir con esta vida para morir al mundo; porque el amor no se destierra sino por otro amor, y no hay otro que el amor de Dios, que pueda estinguir el amor del mundo. Esta nueva vida hace que no se pueda confundir un verdadero cristiano, con aquellos que viven todavia con la vida del hombre viejo.

No se confundió con ellos nuestra *María Josefa:* porque aunque los movimientos del espíritu de Dios no se encontraban en ella sin oposicion y sin combate; pero continuamente se ocupaba en reprimir los malos deseos que nacian de su corrupcion. No estaba esenta de las inclinaciones á los placeres; pero las reprimia por una mortificacion continuada, que es el medio para impedir que reinen en nosotros. No estaba libre de los pensamientos de vanidad; pero los sofocaba, humillándose y no buscando su propia gloria. Su vida consistia en temer, desear, admirar, y amar. Temia

ser separada de Jesucristo por la culpa. No deseaba sino los bienes que Jesucristo distribuiría á sus escogidos. No esperaba sino estos bienes; porque solo ellos son los que se nos han prometido. No admiraba sino á Jesucristo; porque solo en él se encuentra la verdadera grandeza; y, por último, solo á él amaba; porque sabia que era su soberano bien. En una palabra, las acciones de *María Josefa*, dependian de estos movimientos que la divina gracia inspiraba á su alma, aun desde sus tiernos años.

Cumplido el sesto de su edad, hizo su primera confesion con el ejemplarísimo padre D. Luis Felipe Neri de Alfaro, cuya sábia y prudente direccion logró hasta diez años despues de profesa. Este virtuoso sacerdote nos asegura en los apuntes que dejó escritos sobre la vida de nuestra *María Josefa*: „Que desde su tierna edad en cada una de las festividades principales de María Santísima renovaba las promesas que tenia hechas á Dios de pobreza, obediencia y castidad: que vivia en un aposento separado dentro de su misma casa, como una religiosa en su celda: que se ocupaba en los oficios de las criadas, para ejercitar la humildad, ayudándolas en las cosas domésticas: que para besarlas los pies santamente ingeniosa, fingia que se le caía algo de las manos: que instada por sus padres para que tomara en la mesa algunas cosas delicadas y gustosas, se escusaba con agudeza,

diciéndoles, que le relajaban el estómago: que no consintiéndole su prudente director ejercitar sobre su tiernecillo cuerpo las ásperas penitencias que pretendia, las conmutaba por órden del mismo en mortificacion de sentidos y sujecion á las reglas que en este punto le tenia prescritas: que su presencia de Dios era continua: que habiéndola pretendido varios ministros de toga, y algunos Señores de título, á todos dió repulsa; porque no tenia otra ansia que desposarse con Jesucristo en la religion: que sus jaculatorias eran muy frecuentes: y, por último, que conservô la gracia del bautismo, sin mancharla con el feo y abominable borron del pecado." Privariamos ciertamente á las almas devotas de unas saludables prácticas para avanzarse en las virtudes, si no copiáramos fielmente la distribucion que observó *María Josefa*, desde sus primeros años, conservada por la diligente pluma de su sábio director el padre Alfaro. Dice así.

„Distribuia el dia en tres partes. La ma-
„ñana consagraba á Dios Padre, ofreciéndole
„su entendimiento, haciendo actos de fé y ja-
„culatorias, invocándole con el dulce Nombre
„de *Padre*. La tarde á Dios Hijo, ofreciéndo-
„le su memoria, repitiendo actos de esperan-
„za y jaculatorias sobre la pasion de su Sal-
„vador, á quien invocaba con el nombre de *Her-*
„*mano*. La noche á Dios Espíritu Santo, en-
„tregándole su corazon y voluntad, saludándo-
„le en sus jaculatorias con el título de *Esposo:*

„oia misa todos los dias: ofrecia á Dios todos „los sacrificios que se celebraban en el mun- „do; deseaba asistir á ellos; y adoraba á Je- „sucristo Sacramentado en todos los sagrarios „del universo: rezaba la visita de altares, y „otras siete al Santísimo Sacramento, en honor „de los siete derramamientos de su preciosa „Sangre: media hora de oracion por la maña- „na sobre las postrimerias, y otra media á la „noche de los misterios ocurrentes: todos los „dias el *Via-crucis:* en tres tiempos, mañana, „tarde y noche, el rosario de quince misterios: „comunion dos veces á la semana; la espiri- „tual en cada hora: dia de comunion media „hora mas de oracion antes, y media despues; „prometia en accion de gracias alguna especial „mortificacion de sus sentidos. Tenia tres ecsá- „menes de conciencia, por la mañana, al medio „dia y á la noche: cada semana el ejercicio de „muerte con la práctica de la Venerable Madre „María de Jesus de Agreda; y tomaba á su car- „go practicar alguna virtud, y refrenar alguna „inclinacion ó apetito, y ecsaminar lo sucedido „en la semana anterior: cada mes un dia de re- „tiro; y cada año ocho dias de ejercicios: los „viernes disciplina por espacio de dos esta- „ciones, y no comia dulce: el sábado daba li- „mosna á una pobre, y otra espiritual á las „benditas Animas: se empleaba en el trabajo „de manos, haciendo corporales y purificado- „res, que enviaba á las iglesias de esta villa: „en las pascuas del santísimo Nacimiento, y

„en los dias de otros misterios, pedia á sus „padres enaguas de bayeta, mantas y rebozos „para dar á las mugeres pobres: el dinero que „le daban, enviaba á la cárcel: fué recama- „rera de la Señora Lauretana, y visitaba „todos los dias su Santa Casa. Todas estas obras „de virtud las acompañaba con estas conside- „raciones: *Dios me mira, me puede coger la „muerte en esta accion.* Todo lo hacia para ma- „yor honra y gloria de Dios, bien espiritual, „corporal de los prójimos, y descanso de las „benditas Animas. Hasta aquí el espiritualísi- „mo Alfaro." Cada uno que lea este plan de vida tan arreglado en una niña rica de bienes de fortuna en su casa paterna, abundante de todas las comodidades y grandezas que aprecia el mundo, hará por sí mismo las reflecciones que corresponden; pues á mí se me presentan de tropel tantas y tan varias, que ni aun acierto á proponerlas; contentándome solamente con adorar y alabar la liberal mano del Omnipotente, que previno á *María Josefa*, en las bendiciones de su dulzura, para que llegara en pocos años á aquel tan alto grado de perfeccion, que verémos despues cuando tratémos de sus virtudes.

CAPITULO III.

Funda María Josefa en su pátria convento de religiosas de la Purísima Concepcion.

Así como es una cosa tan importante elegir un estado en que servir á Dios; así tambien no hay accion mas dificil que ésta en la vida cristiana. La razon es; porque los que hacen esta eleccion, son por lo comun gentes de poca edad, sin luz y sin esperiencia; tienen poco amor al verdadero bien; y no han mortificado bastantemente sus apetitos. No advierten por lo regular las tentaciones, las penas y peligros que son inseparables de cada estado; ni las obligaciones esenciales de la vida cristiana y de cada profesion; y por tanto, son incapaces de preveer las dificultades que en cada estado se encuentran para practicar esas mismas obligaciones. Conocen muy poco sus propias fuerzas, y no son capaces de juzgar, ni lo que se proporciona con ellas, ni lo que las escede.

En ninguna de estas razones, tenia que detenerse el escelente maestro del espíritu de *María Josefa*, para no aprobar su vocacion de religiosa, que habia ya ecsaminado con tantas y tan repetidas esperiencias y tentativas. Consideraba muy bien que si en medio de las opulencias y comodidades de su casa vivia co-

mo una ejemplar novicia; trasladada á una sagrada comunidad de vírgenes, viviria una vida celestial, uniéndose mas estrechamente á su casto y divino Esposo. Pero, sin embargo de todo esto, determinó el prudente Alfaro, conducirla á la soledad, para que allí la hablase Dios al corazon, la mostrase sus caminos, y la enseñase sus huellas.

Ya, antes de esto, la habia propuesto el que fundase en su pátria un convento de religiosas; pero la modesta doncella, sin resistir á la resolucion, daba muestras de mortificada y encogida, juzgándose indigna de tan alta y reelevante empresa. Propúsola tambien diferentes constituciones de varios monasterios de México, para ver á cual se inclinaba; pero como *María Josefa* no tenia otra voluntad que la de su director, jamás pudo este conseguir otra respuesta que la de resignarse enteramente con lo que fuera de su agrado; persuadida que entónces lo seria del de Dios. Llevóla, pues, el virtuoso Alfaro al santuario de Jesus Nazareno de Atotonilco, dos leguas y media distante de la villa de San Miguel, acompañada de una Señora virtuosa y recogida, á cuyo cuidado estaba encargada, y ambas tuvieron allí ocho dias de ejercicios, con el fin de conocer la voluntad de Dios sobre esta vocacion tan importante; procurando el ejemplarísimo director, hacer oracion fervorosa para pedir el acierto en un asunto de tanta gravedad. El dia último de los ejercicios, se resolvió en el

camarín de Jesus Nazareno, que *María Josefa* fuese fundadora en su pátria de un convento de religiosas de la Concepcion, siguiendo el estilo y método del de la villa de Agreda: que habia de ser su Abadesa la Maestra de la religion María Santísima Nuestra Señora: con otras circunstancias que despues se plantearon. Cuando no hubiera hecho otra cosa á favor de la villa de San Miguel, el celo infatigable del Padre D. Luis, deberian todos sus moradores no olvidar jamás la memoria de este beneficio, y atender con particular cuidado aquel célebre santuario de Atotonilco, de quien fué patron y fundador; donde tantas almas recibieron el consuelo espiritual, y el del cuerpo; donde floreció este baron incomparable, edificando á todos con sus ejemplos y virtudes; y donde, por último, formó *María Josefa* una resolucion tan heroica y tan útil á su pátria. Permítase esta corta digresion á mi constante gratitud, y sigamos la histôria.

Habian ya por este tiempo pasado á mejor vida (como esperámos por la misericordia del Señor) los piadosos padres de *María Josefa;* pues ambos murieron el año de 1749: el dia 11 de abril Doña María, y el 15 del mismo D. Manuel Tomás de la Canal, dejando á María Santísima de Loreto, en la cláusula sesta de su testamento, por tutora de sus hijos, que quedaron todos en la menor edad; y por curador *ad bona,* á D. Francisco José de Landeta, Conde Casa de Loja, caballero, que á la

mas distinguida nobleza, supo unir una virtud sólida, que se manifestaba en una conciencia limpia y ajustada á las mácsimas del Evangelio; en una caridad ardiente con que socorria á todos los menesterosos; y, por último, en una vida edificativa, ejemplar é irreprensible, con que supo desempeñar los oficios mas honrosos de la república, el gobierno y cuidado de la numerosa succesion con que lo favoreció el cielo, y la confianza que de él hizo D. Manuel Tomás de la Canal. Los hijos de este, que como dijimos, quedaron todos en la menor edad, no tuvieron que estrañar el cariño y amor de padre, la educacion cristiana y virtuosa, ni algunas de las otras ventajas y comodidades temporales que disfrutaban antes. Tanta era la solicitud y el cuidadoso empeño del Conde para estos pupilos, á quienes llamó siempre con el dulce nombre de *hijos*; correspondiéndole ellos por su parte, con el amoroso y tierno de *padre*.

Ocurrió, pues, al Conde el Padre Alfaro, dándole noticia de la vocacion de su hija, y suplicándole al mismo tiempo, la hiciese ecsaminar por otras personas sábias é ilustradas en los caminos de Dios; humildad propia de este esperto director, y efecto de aquella prudencia con que se gobernaba en los asuntos de tanta gravedad como el de que se trataba. El virtuoso Conde que conocia muy bien la solidéz, circunspeccion y acierto con que se manejaba siempre el Padre D. Luis, determinó

que ambos escribiesen al Illmo. Sr. Dr. D. Martin Elisacochea, dignisimo Obispo de Michoacan, dándole parte del negocio, para que con su acostumbrada maduréz determinase en todo lo mejor. El prudente prelado ordenó se le llevase á Valladolid á *María Josefa*, para ecsaminarla y probar su vocacion; y el Padre Alfaro fué su conductor en este viaje, que se dispuso sin demora.

Llegados á la ciudad de Valladolid, capital del obispado de Michoacan, conoció el Padre D. Luis, que era necesario mandarle por obediencia á *María Josefa*, se adornase con algunas joyas las mas precisas para la decencia de su persona, y para presentarse á visitar á un prelado tan respetable, y á los demas personages, con quienes era necesaria la concurrencia. La obediente súbdita, apenas oida la voz del superior, dejando aquella repugnancia que sentia siempre para vestirse los trages ricos, que tanto estiman las hijas de Samaria, rindió su espíritu á la obediencia, y adornada mas de su virginal modestia que de las preciosas alhajas que ella tanto menospreciaba, hizo su primera visita al Illmo. prelado, el dia 3 de marzo de 1752. Quedó este trasportado de un santo júbilo, dando gracias al Padre de las Luces, de quien se derivan á las criaturas todos los bienes, contemplando en tan pocos años la libertad de espíritu, resolucion, modestia y demás raras prendas y circunstancias, con que el liberal Dios habia enriquecido á aquella niña;

y despues de varias conferencias que tuvo con ella y con su director, quedó resuelta la fundacion en los mismos términos, y segun el plan que habia formado el Padre D. Luis; aprobando el sábio Illmo. Obispo la vocacion de *María Josefa*, y reconociendo que andaba en este negocio el dedo Dios, de que hizo un muy circunstanciado informe á la real Audiencia de México, con fecha 4 de marzo del mismo año.

Practicadas todas las prévias y precisas diligencias, y precediendo las informaciones del muy Ilustre Ayuntamiento de la villa de San Miguel; de todos los prelados eclesiásticos que en ella residen; de la real Audiencia de México, y del Escmo. Sr. Virey de esta Nueva España; en las cuales todas contestan, que redundará la deseada fundacion en mayor gloria de Dios, utilidad pública y servicio del Rey; ocurrió nuestra fundadora á nuestro Católico Monarca el Señor D. Fernando VI. (que esté en gloria), suplicándole se dignase conceder su real licencia para la nominada fundacion del convento de religiosas, bajo la advocacion de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora, y de la real proteccion, amparo y patronato; añadiendo, que para su mayor decoro, lustre y respeto, fuese servido asimismo, de concederle el título de *Convento Real*, con los fueros, privilegios y prerogativas, que como á tal pudiesen corresponderle. Su Magestad, por su real cédula, fecha en Buen Retiro, á 21 de septiem-

bre de 1754, aprobando primeramente la donacion de 50Ⓓ pesos, que por instrumento público habia cedido de sus legítimas nuestra *María Josefa*, á beneficio de la fundacion: se dignó conceder su licencia para que se fundase el convento, bajo su real proteccion, amparo y patronato, con el título de *Real*; todo segun lo habia pedido su fundadora.

Obtenidos los correspondientes pases de su alteza la real Audiencia de México, y del Illmo. Sr. diocesano Dr. D. Martin Elisacochea, mandó éste por su decreto de 28 de abril de 1755, se observase puntualmente en la fundacion la espresa voluntad de la fundadora, que era, se guardaran las reglas en todo su vigor y fuerza, reduciéndose las religiosas á *vida comun*, comiendo todas juntas en refectorio unos mismos manjares de comunidad, y que no se permitiesen criadas ni mozas de servicio, con otros saludables reglamentos que hasta el dia se han observado con la mas escrupulosa esactitud; quedando todos edificados de los raros ejemplos de virtudes, que así en esto, como en todo lo demás, han dado siempre las observantísimas religiosas de este real convento.

Como su fábrica habia de tocar la raya de la magnificencia, lo que demandaba la espera de algunos años, y como la gracia del Espíritu Santo no sufria tardas dilaciones en el ánimo de la fundadora, determinó el Illmo. prelado, que dándose principio sin pérdida de tiempo á la fábrica del real monasterio, se pre-

parase una casa cómoda, con todas las correspondientes precauciones para la clausura y demás cosas necesarias, para que viniesen á ella las fundadoras, y lograse *María Josefa*, ver cumplido el término de sus deseos. Dispuesto así todo, vinieren cuatro religiosas del convento de *Régina Cœli*, de la ciudad de México, cuyos nombres debémos registrar en estas *memorias* para perpetuo recuerdo. Con el cargo de Vicaria-abedesa (por serlo siempre en propiedad María Santísima Nuestra Señora), vino la M. R. M. Sor María Antonia del Santísimo Sacramento, religiosa de vida ejemplar, y en su compañia las RR. MM. Mariana del Santísimo Sacramento, Gertrudis de San Rafael, y Felipa de San Antonio.

Permanecieron en dicha casa ú hospicio, hasta el dia 28 de diciembre de 1765, en que en devota y solemne prosecion se trasladaron al nuevo real convento, cuya primorosa arquitectura, estension y magnificencia, pedia un dilatado discurso, que no es propio de este lugar.

CAPITULO IV.

Toma María Josefa el hábito religioso, y fervores de su noviciado.

El estado religioso es ciertamente muy agradable á Dios; porque contiene un perfecto sacrificio, y un total holocausto que la criatura

hace de sí misma, de su voluntad y de todas sus cosas á su Criador. Pero sin embargo de estas escelencias, deben preceder á su eleccion sérias y maduras reflecciones; súplicas fervorosas á Dios; consejos de personas iluminadas, para no esponer á mayor peligro la salud eterna, cargando un peso y contrayendo una obligacion, que tal vez no está uno dispuesto á satisfacer como se debe. Es tambien preciso ecsaminar, si en aquel instituto que se elige, reina comunmente el espíritu religioso y la observancia de votos y de sus reglas; porque cuando así no fuese, sería mejor consejo imitar el ejemplo de varias santas vírgenes, que no tuvieron dificultad de salirse por tan justos motivos de los monasterios en que habian entrado: y con razon, porque es cosa, á la verdad, muy dificil y que pide estraordinarios esfuerzos, el resistir á la turba de los inobservantes, y no dejarse arrastrar del torrente de los malos ejemplos. El estado religioso, decia un hombre docto y piadoso, es como un coche de cuatro ruedas, que hace mas fácil el camino á la pátria celestial á que debémos dirigirnos; pero si el coche está quebrado, y las ruedas mal avenidas, rotas y desiguales, en vez de facilitar el viage, lo hace mucho mas dificil.

No tuvo que tropezar en ninguna de estas dificultades, la vocacion de nuestra *María Josefa*, y así llena de un santo júbilo y regocijo, al ver llegado el dichoso dia por que tan-

to habia suspirado, tomó el hábito de bendicion en la Santa Casa Lauretana, por mano del Illmo. Sr. Dr. D. Martin de Elisacochea, á 1.° de febrero de 1756, en que llegaron á esta villa las religiosas de México, y desde allí en devota procesion se encaminó al hospicio, que como dijimos estaba dispuesto.

Entrando á este asilo seguro de la inocencia, no es fácil esplicar el fervor con que emprendió todas las fatigas y distribuciones del noviciado. Sabia muy bien que este año de probacion, estaba instituido no solamente para despojarse del hombre viejo, y sanar de las enfermedades contraidas en Adán por el pecado de nuestro orígen, sino tambien para comenzar á subir sobre el Tabor, y levantarse sobre todas las criaturas con una profundísima humildad, y con una generosa y perfecta separacion de todas las cosas del mundo; vaciando el corazon de todo aquello, que sin poder contentarlo, lo embaraza; como que nunca lo puede llenar, sino solo el que lo hizo. La prontitud, la alegria y la constancia con que *Sor Maria Josefa Lino de la Santísima Trinidad*, ejecutaba aun las mas menudas distribuciones del noviciado, nos dan bastantemente á conocer, que habia roto todas las cadenas de la naturaleza y de la sangre, y que iba subiendo á grandes pasos sobre el monte del Señor, avanzando de virtud en virtud, y levantándose no solamente sobre todas las cosas, sino aun sobre sí misma.

Su prudente maestra, que lo fué la M. R. M. Sor Gertrudis de San Rafael, viendo que la puntual y escrupulosa observancia de su novicia era tanta, que no hallaba, ni aun buscándola, ocasion alguna de reprenderla para probar su espíritu, pensó herirla en la parte mas sensible, que es la del amor propio, para reconocer con esta prueba, si estaba bien solidada en la humildad y en el propio conocimiento y desprecio de sí misma: con este fin la dijo un dia con aspereza y despego: *No pienses que porque eres rica y fundadora del convento, te hemos de menester para algo; si quieres irte á tu casa, que sea breve; la fundacion ya está hecha, y no se dejará porque te vayas; y así no creas que eres aquí necesaria para nada.* La humilde novicia sonrojada por haberse oido llamar *rica y fundadora*, con los ojos en el suelo sin mostrar el menor sentimiento, respondió estas palabras: *Bien veo que yo no sirvo de nada; ni para qué me quieren á mí; pero suplico por amor de Dios, á todas las Reverendas Madres, me admitan en su compañia.* Respuesta digna de quien habia elegido vivir antes despreciada y abatida en la casa de Dios, que no habitar llena de aplausos y de fausto en los palacios de los hijos del siglo.

En todo el tiempo de su noviciado fué un ejemplar sensible de humildad, obediencia, fervor, puntualidad en la observancia de su instituto, y, en una palabra, de todas aquellas virtudes que á una religiosa ya provecta podian

acreditar de modelo de cristiana perfeccion; despues de haber trabajado muchos años en domar sus apetitos, y enriquecer su alma con los hábitos virtuosos, adquiridos con repetir frecuentemente los actos de las mas heroicas virtudes.

CAPITULO V.

Hace su profesion solemne, y la eligen vicaria de coro, sacristana mayor y difinidora.

Los hereges intimando una sangrienta guerra á la profesion religiosa, se han esforzado á desterrarla enteramente del mundo, haciéndola pasar por un estado de servidumbre y de esclavitud, de sacrificio y de muerte, de combate y de tentaciones: pero bien lejos que esto la haga odiosa y despreciable, la hace mas digna de veneracion y de gloria; pues aunque es innegable que ella es una larga servidumbre; pero es una servidumbre acompañada del amor y de la libertad. Nadie duda que es una muerte anticipada; pero es una muerte llena de vida y de inmortalidad. Es cierto por último, que ella es un combate continuo contra todos los enemigos de la gracia y de la salvacion; pero es un combate á quien sigue siempre la victoria y el triunfo; representándose en ella perfectamente, la santidad del cristianismo en su pureza y en su orígen, que siempre ha

sido acompañado de gloriosos combates y continuas guerras; como facilmente conocerá cualquiera que haga reflexion á lo que pasó en los primeros siglos de la Iglesia. En ellos verémos mugeres generosas y doncellas incomparables, seguir el ejemplo y aun disputar en valor con los mas grandes hombres; y con una fuerza superior á la edad y á la naturaleza, triunfar de la debilidad de su secso y de todas las potestades del mundo y del infierno.

El mismo espectáculo renovó *Sor María Josefa*, de una manera menos cruel y sangrienta; pero no menos digna de la admiracion de los ángeles, y de la complacencia del mismo Dios, cuando, el dia 2 de febrero de 1757, hizo su profesion religiosa. Porque á la verdad, ¿quién no admirará la fuerza de la gracia de Jesucristo en esta doncella, que en una edad tan tierna entró á un monasterio con tanto júbilo y firmeza, como entraban otras veces los mártires en las cárceles y en los anfiteatros, para insultar la crueldad de los tiranos, y provocar la fiereza de los leones? ¿Quién no se maravillará, al ver que en una compleccion tan delicada pasase el año de su noviciado en la mas ecsacta observancia de todo aquello que la regla tiene de mas rigoroso y de mas austéro? ¿Quién no ha de quedar sorprendido viéndola contenta, alegre, tranquila, con un gozo que no se turba, con una firmeza que nada la conmueve en el momento de hacer una accion tan importante de que dependia su eterna suer-

te? ¿Quién, por último, no confesará que Dios renovó en ella la maravilla que hizo otras veces en la madre de los Macabeos, cuando infundió, como dice la Escritura, un ánimo varonil en el cuerpo de una muger? Se necesita sin duda de un varonil esfuerzo y una virtud heroica, para hacer un general diborcio de todo aquello que puede lisongear la naturaleza, para renunciar generosamente todas las honras del mundo por la humildad; todos los deleites de la carne, por la castidad; todos los bienes de fortuna, por la pobreza; todas las inclinaciones de su propia voluntad, por la obediencia; las dulzuras de la libertad, por el claustro; las delicias de la conversacion, por el silencio; y todas las comodidades de la vida, por la mortificacion del cuerpo y de los sentidos.

Esto que practican todas las que profesan en algun monasterio, lo practicó tambien nuestra novicia; pero con tal espíritu, con tal fervor, que solo aquel Esposo á quien ella eligió por su mejor parte, y á quien solo es dado sondear los mas ocultos y profundos senos del corazon humano, podrá plenamente conocer cuales fueron los generosos sentimientos de *Sor María Josefa*, en aquella solemne y general renuncia que hizo en su profesion, del mundo y de todas sus pompas y vanidades; de la carne, para crucificarla con sus vicios y concupiscencia; de su libertad, sujetándola al suave yugo de la obediencia; y de todas las dulzuras de la vida, abrazando la cruz de la mortificacion y pe-

nitencia, para conformarse con el modelo de los predestinados Cristo Jesus. Bastará decir, que desde el dia de su solemne profesion murió al mundo, y á sí misma, sepultándose con su divino Esposo para no vivir otra vida, que la de los que resucitados con Cristo, no buscan sino las cosas celestiales, no gustan sino de los bienes eternos, olvidados enteramente de los caducos y deleitables de este mundo loco y engañoso.

Como todas estas santas disposiciones se dejaron ver desde luego en la conducta de nuestra religiosa, la juzgaron á propósito para elegirla por sacristana mayor, difinidora y vicaria de coro; y el puntual desempeño de todas estas obligaciones, hizo ver á su religiosísima comunidad, que habia sido la eleccion muy acertada; maravillándose todas de la ecsacta observancia de *Sor María Josefa*, aun en las mas pequeñas y menudas distribuciones de estos diferentes empleos; sin dispensarse por ellos de seguir puntualmente á la comunidad, como si este solo fuera su oficio; haciéndose toda para todas. Se dejaba ver en el coro, disponiendo las cosas necesarias para el rezo del Oficio Divino; sin que tuviesen jamás que reclamarla el menor descuido: en la sacristia aprontando los paramentos sagrados para la celebracion de nuestros santos misterios; sin que tuviese que echar algo menos la observacion mas escrupulosa: en las distribuciones de la comunidad, siendo la primera con su ejemplo, alegria y mo-

destia de que estaba siempre acompañada: y, por último, en todos los ministerios de difinidora á que se le veia asistir siempre con tanto desembarazo, como si no hubiese tenido que ocuparse en otra cosa. Se necesitaba sin duda de un esfuerzo nada vulgar, y de un espíritu superior, como el que lograba nuestra religiosa, para desempeñar, como lo hizo, tan diferentes ejercicios de la vida activa; sin que su corazon se disipase en las cosas de afuera. Persuadida de esta verdad oraba continuamente á Dios, para que los oficios de Marta no le embarazasen los de María.

CAPITULO VI.

Elígenla maestra de novicias, vicaria de casa y portera mayor.

Como de la buena ó mala vida depende ordinariamente la eterna felicidad ó miseria, así podémos decir con proporcion, que la buena ó mala vida de una religiosa, depende regularmente del buen ó mal uso de aquel corto espacio de tiempo en que se prepara para abrazar la vida religiosa; porque todas las acciones de esta vida, corresponden por lo ordinario á aquel tiempo de preparacion; siendo cosa rara, á la verdad, que quien ha pasado como debe

el año de su noviciado, desmienta despues sus primeros pasos.

Nada hay por tanto mas considerable en un monasterio, como el empleo de gobernar y dirigir á las novicias; porque nada hay de que dependa tanto su salud eterna, como de su buena direccion, encomendada al caritativo cuidado de la que han elegido por maestra. Como ella puede sostenerlas por sus ejemplos y por su caridad, y puede tambien despeñarlas por su imprudencia: podemos considerar á las novicias, como unas jóvenes que andan por un camino estrecho, resbaladizo y rodeado todo de precipicios: si se les empuja imprudentemente, caerán por lo comun en los despeñaderos de que están rodeadas; y si por el contrario se las sostiene en los pasos, se preservarán de caer. De aquí es que, una caritativa maestra de novicias, debe llevar unas por la mano, y levantar prontamente á otras; sin que en ella se advierta cosa alguna que pueda servirlas de ocasion de caida; esto es, que todo lo que haya en ella, debe ser edificante y capaz de establecer á las almas en el camino de su vocacion.

Estas y otras muchas razones hacian temblar á *Sor María Josefa*, cuando la obediencia la destinó para maestra de novicias, por octubre del año de 1757, ocho meses despues de haber profesado. Bien la hacia conocer su humildad, que ella no era á propósito para ningun empleo, y mucho menos para el que re-

quiere tanto fondo de virtud, como era el que se le habia encomendado: pero tampoco ignoraba, que era abusar de estos principios de humildad cristiana, el deducir de ellos, que siendo incapaces por nosotros mismos para todo empleo y ministerio, no sabrá Dios hacernos capaces aplicándonos á ellos por su eleccion y vocacion; porque, de que nosotros seamos ineptos para todo, no se puede jamás inferir que Dios lo sea tambien; y si por nosotros nada podemos, Dios lo puede todo por medio de cualquiera instrumento que le agrade emplear en las obras de su servicio. Y, á la verdad, nada hay tan poderoso para nuestra salud eterna, como la proteccion y el socorro de Dios; estándo mas seguros en medio de los mayores peligros cuando Dios nos protege en ellos, que en los empleos menos arriesgados y mas tranquilos, cuando nos falta la proteccion del Altísimo. Nosotros tenémos, no hay duda, un gran fondo de corrupcion y miseria para perdernos en cualquiera estado; pero Dios tiene una inmensa fuerza y un infinito poder para sostenernos contra toda suerte de enemigos, y en todos los riesgos y tentaciones. Este sentimiento de fé y de verdad, hacia decir á *Sor María Josefa* con David: *El Señor es mi luz y mi salud, ¿á quién, pues, tengo yo que temer? El Señor protege mi vida, ¿pues qué cosa podrá espantarme?*

Con esta santa confianza en los eficaces ausilios de su divino Esposo, tomó sobre sí la

pesada carga del nuevo empleo á que la destinaba la obediencia; y no queriendo dar oido á otras voces que á las de esta santa virtud, se rindió á ella enteramente su humildad; no acobardándola sus cortos años, que eran solos veinte y uno; pareciéndola oir aquellas palabras con que reprendió Dios á Jeremias, cuando no queria aceptar el ministerio de profeta á que lo llamaba, escusándose con su corta edad y con que no sabia hablar: *No alegues*, le dijo Dios, *que eres jóven; porque es necesario que vayas á todas partes adonde me agradare enviarte.* Bien presto se reconoció que no se habia ella metido en un ministerio tan árduo; sino que Dios era quien la habia llamado para que se santificase cada dia mas, santificando á sus novicias. Habiéndola honrado Dios con asociarla al cuidado de sus hijas, se privaba con nuevo empeño por el bien de estas, de todas las vanas satisfacciones de los sentidos y del espíritu, contemplándolas como muy agenas de su nuevo empleo, y procurando solamente con una santa ánsia todo aquello que pudiera servir á sus novicias, para encaminarse con menos trabajo por las sendas de la perfeccion, atesorando por su parte muchas buenas obras que sirvieran á las que estaban encomendadas á su maternal cuidado.

Las faltas y defectos de estas, la hacian entrar en un espíritu de penitencia, prorumpiendo en santos gemidos; porque se creia obligada á satisfacer á Dios por ellas. Sus nece-

sidades la inspiraban un espíritu de oracion para pedir á Dios el remedio; supliendo con el fervor de sus súplicas, la tibieza é imperfeccion de las de sus hijas. Ejercitaba la caridad y la compasion en sus males espírituales y corporales; y persuadida á que estaba obligada á tener todas las virtudes que deseaba en ellas; el fin de darlas ejemplo, le servia de un continuo estímulo para su práctica. En una palabra, en el dilatado espacio de nueve años y seis meses que obtuvo este importantísimo empleo de maestra de noviciàs, fué una regla viva, edificando á toda la comunidad con los actos y ejercicios de las virtudes cristianas, y, principalmente, á aquellas nuevas plantas que cultivó con tantas lágrimas y fatigas, para que fructificasen despues á esmero de su cuidado, produciendo sazonados frutos de santas obras, como se ha visto con general edificacion de todo el monasterio, y de toda la villa de San Miguel.

Con no menor solicitud ejercitó el empleo de vicaria de casa, á que la destinó la obediencia el dia 19 de abril de 1766, y en que permaneció hasta su muerte; como tambien el de portera mayor que sirvió por tres años. No habia empleo, no habia ejercicio en que no viniera como nacida para él nuestra *María Josefa*. Miraba en todos la gloria de Dios, la santificacion propia y de sus hermanas, poniendo su principal cuidado en adelantar cada dia mas en la ciencia de los santos con la práctica de

las virtudes. Pero habiendo resplandecido tanto en el ejercicio de estas, razon será que tratémos de algunas en particular en los capítulos siguientes.

CAPITULO VII.

De la admirable fe de Sor María Josefa.

La fe, aquella virtud divina, aquel don precioso, sin el cual es imposible agradar á Dios, no se nos ha concedido para que creamos solamente la verdad de los misterios de nuestra santa religion, sino para que nos gobernémos segun esta verdad. Se nos ha dado para descubrirnos los objetos que debémos amar, y para que efectivamente los amémos; los que debémos aborrecer, para que en efecto los aborrezcámos.

Como la fe solo mira los bienes invisibles, la victoria de la fe consiste en la preferencia de estos verdaderos bienes, á los falsos, groseros y sensibles, objetos de nuestros sentidos; y en esta preferencia ha establecido Dios nuestra salud eterna. Es cierto que entre unos y otros bienes no hay proporcion alguna; porque no puede haberla entre lo falso y lo verdadero, entre los bienes eternos y los caducos, entre los inmensos é infinitos, y los que son frívolos, que vale mas pasarse sin ellos que el gozarlos; pero el ser los unos presen-

tes, visibles, y los otros invisibles y ausentes, hace tal impresion sobre el alma, que sin una fuerza sobre natural que dá la fe, y que no se consigue sin ella, no se prefiere jamás lo que es invisible á lo visible, lo ausente á lo presente, lo verdadero á lo falso. Esta fuerza de la fe obligó á *Sor María Josefa*, á dar de mano con un generoso desprecio á todas las riquezas y comodidades con que la lisongeaba el siglo; á renunciar los gustos y placeres con que la brindaba la concupiscencia; abandonando todo lo que el mundo estima; y posponiendo todos sus favores y bienes á los invisibles preparados por Dios para los que le siguieren por el camino estrecho que conduce á la vida eterna. La fe la hizo mirar los vestidos mas ricos y las joyas mas preciosas como basura, por tal de lograr á Cristo. No se adornaba de ellas sino por obediencia; y el dia en que recibió el sagrado hábito en la Santa Casa Lauretana, dió bien á conocer, que mas la servian de peso y de estorbo, que no de gusto y de placer; pues como si fueran cadenas que hasta entónces habian aprisionado su espíritu, y atormentado su cuerpo, las arrojó de sí como cosa vilísima, como tierra y basura; quedándo todos edificados de aquel generoso desprecio, de quien solo suspiraba por los verdaderos bienes, que son los celestiales y eternos.

La fe hacia que prorumpiese con mucha frecuencia en los actos mas sublimes de esta divina virtud, creyendo firmemente todo aque-

llo que Dios nos ha querido revelar, y cuanto nos propone nuestra Santa Madre Iglesia: y como era una fe viva, se daba á conocer en todas sus operaciones; presentándose en el santo templo penetrada de los sentimientos de una fe respetuosa con que adoraba á Jesucristo nuestro Señor Sacramentado, visitándole por lo menos siete veces cada dia, con particularísima ternura y afecto; sin que ninguna otra ocupacion pudiese ser bastante á hacerla faltar á estas visitas de amor y de consuelo. Jamás habló en el coro, sino es que fuese alguna cosa muy precisa: estaba recogida toda en su interior, considerando la suprema Magestad y grandeza de su Esposo Sacramentado, representándole su fe á las Potestades, temblando delante del Sagrario: solia permanecer casi inmoble arrodillada por muchas horas, contemplando este inefable misterio en que derramó Dios las riquezas de su amor, á beneficio de los hombres.

El justo vive de la fe; y por eso nuestra religiosa vivia con esta vida del cielo. Así como la vida del alma consiste en sus acciones, conociendo por el entendimento, amando por la voluntad, y acordándose por la memoria; así el vivir de la fe, no es otra cosa que juzgar segun la fe, amar y desear, temer y aborrecer segun la fe, y ocupar la memoria de las cosas de la fe. Dios no nos ha dado esta virtud como un conocimiento estéril; sino como una luz que debe dirigir nuestro entendimien-

to, arreglar nuestra voluntad y nuestra memoria en todas las acciones de la vida. Para vivir, pues, de la fe, no debe haber operacion del entendimiento, de la memoria ó de la voluntad, que no sea arreglada y dirigida por la fe.

Por esto *Sor María Josefa*, se gobernaba en todas sus acciones por esta luz divina. Aun en aquellas mas menudas, se dirigia por esta regla. Si se levantaba de la cama, era por obedecer á Dios, que no concede el sueño, sino por la necesidad del cuerpo; y nos manda que despues de haber satisfecho esta necesidad, nos ocupémos en los ejercicios propios de nuestro estado. Si comia, era por obedecer á Dios, que quiere démos al cuerpo su sustento. Si alguna vez solia divertirse inocentemente en compañia de otras religiosas, era, ó por practicar consigo la virtud de la justicia, no agravando demasiado su espíritu; ó por ejercitar con las otras la caridad. De este modo se gobernaba en todas las demás acciones de su vida: no ya porque en todas hiciese espresamente estas ó semejantes reflecciones, que sin duda las haria muchas veces; sino porque habitualmente estaba su corazon dispuesto á hacerlas siempre, y porque efectivamente procedian de este principio. Como vivia con esta vida de la fe, se levantaba su espíritu sobre todas las cosas sensibles, y sin detenerse en lo transitorio, anhelaba solamente por lo eterno. Los movimientos de su corazon no miraban ya

sino al cielo, y nada á la tierra; no teniendo por objeto sino las cosas invisibles que esperámos; mostrando una especie de insensibilidad aun en los mayores contratiempos y adversidades.

Bien se conoció esto en la muerte del Conde de Casa de Loja, á quien amó siempre con tanta ternura como si hubiera sido su verdadero padre. Estaba en el coro rezando maitines, cuando oyó el sonido de las campanas, que avisaban para que los fieles lo encomendasen á Dios en sus postreras agonías; pero insensible á tan funesta noticia, siguió rezando en el mismo tono y compostura que antes; sin que el cuerpo manifestáse la mas mínima mutacion en su espíritu. Murió en el mismo dia, y por la noche pasaron el cadáver á la iglesia de las religiosas, para que allí estuviese depositado hasta que se hiciesen sus funerales. Fué al coro á las nueve de la noche *Sor María Josefa*, á velar el cadáver, y permaneció de rodillas en la misma postura hasta las cinco de la mañana, en que fué á rezar prima con la comunidad; sin que se le advirtiese la menor mutacion, ni en el semblante, ni en la conversacion, ni en los demás ministerios de su cargo. La misma serenidad observó en la muerte de su hermana Doña Joaquina, esposa de D. Diego de la Madrid, Oidor que es hoy de la real Audiencia de México.

Como no vivia sino de la fe, y esta la enseñaba á venerar en todos los acontecimien-

tos, prósperos ó adversos, la mano poderosa del Señor, reprimiendo los sentimientos todos de la naturaleza, estuvo velando el cadáver de esta hermana, que siempre estimó mucho por las raras prendas y circunstancias con que la dotó el cielo, hasta que la obediencia la mandó retirar. Sabia muy bien que si en todos tiempos debémos vivir de la fe, mucho mas en el de las adversidades y tribulaciones, que es cuando con mayor eficacia hemos de procurar el socorro de esta virtud, que es el del mismo Dios. No aspiraba á las esterioridades, porque su vida era la de la fe; y así hablando una vez á sus novicias sobre revelaciones, visiones y raptos, las dijo estas palabras: *Le pido á Dios no me deje yo llevar por esterioridades, sino que obre solamente por la fe, que así se camina con seguridad.*

CAPITULO VIII.

De su firme esperanza.

La esperanza cristiana es un deseo de los bienes eternos, con la confianza de obtenerlos por la gracia de Dios y los merecimientos de Jesucristo. Debémos esperar en Dios, porque él es nuestro bien, nuestro fin, nuestra bienaventuranza y felicidad eterna. Está lleno de misericordia y de bondad; ha prometido su socorro y ausilio á los que en él confian; y es

fiel en sus promesas; fundamento en que estriba nuestra esperanza. Esperar, pues, en Dios, y desear poseer el bien soberano, es desear la perfecta justicia, la perfecta caridad, la perfecta sumision á las órdenes de Dios, el perfecto olvido y abatimiento de sí mismo, y que venga á nosotros su santo reino; lo que conseguirémos viéndolo y amándolo perfectamente en la gloria. Por estos deseos somos ciudadanos de la celestial Jerusalén, nos encaminamos á otra pátria muy distinta de la del mundo, el cual es solo un destierro y valle de lágrimas, y colocámos nuestro fin, no en las cosas terrenas y transitorias, sino en las celestiales y permanentes. De aquí es, que todos los cristianos tienen una obligacion indispensable de gemir, y de reputarse por miserables en esta tierra; porque quien está en ella contento, y quien halla en ella alegria y su reposo, no entrará jamás en el cielo. No tendrá parte en la felicidad de la otra vida, dice San Agustin, quien no se tiene por infeliz en esta.

Bien podémos decir que toda la de *Sor María Josefa*, fué una vida de suspiros y deseos encaminados á la pátria celestial, dirigidos á la perfecta posesion de su divino Esposo, en quien tenia colocada toda su esperanza. Gemia por verse apartada de su Dios y de la ciudad santa de Sion. Se contemplaba frecuentemente como una hija distante de sus padres, como una esposa, privada de la presencia de su esposo; y el amor la instimulaba é inflama-

ba mas cada dia. Un ciervo perseguido por largo tiempo de los cazadores, no desea con mayor ánsia un rio en que refrescarse, como *Sor María Jasefa* anhelaba á la posesion de su Dios. Abrasábase su alma con una ardiente sed de gozar á Dios vivo. Esperaba con ánsias fervorosas aquel dia afortunado en que habia de ser embriagada de la abundancia de los bienes de la casa de su amado Esposo, y en que este la haria beber del torrente de sus delicias, como que en él está la fuente de la vida. En las continuas y penosas enfermedades con que la visitó Dios, como despues verémos, decia con San Pablo: *Jesucristo es mi vida, y la muerte es ganancia para mí. Deseo ser desatada de los lazos de este cuerpo, y estár con Jesucristo.* Tal era y tan sólida la esperanza de nuestra religiosa.

Como en su alma vivia esta divina virtud, no habia cosa en el mundo capaz de conmoverla, ni los vientos de las tentaciones, ni las tempestades de las aflicciones. En una gravísima en que se vió su convento, y en la que le tocaba mucha parte, no se le oia decir sino estas palabras: *Esperémos en Dios; Dios lo remediará todo.* Su sábio director solia tenerla algunos meses sin confesarla; sin duda para probar si era firme su esperanza en el Señor, á quien debia ocurrir en las tribulaciones y necesidades de su espíritu: advirtiendo esto las religiosas, solian decirla algunas veces: *¿Cómo puede vivir V. R. con consuelo sin confesar-*

se tanto tiempo? ¿por qué no hace diligencia? ¿por qué no envia á llamar á su confesor? A lo que respondia: *Yo puse mi alma en manos de mi padre espiritual; si no viene, es señal que no lo juzga conveniente; pero entre tanto, bueno es esperar en aquel de quien viene todo consuelo.*

La esperanza de los bienes eternos la hacia ver con indiferencia, así los gustos, como los sinsabores de esta vida. Tan contenta se hallaba con una prelada, como con otra; con un oficio vil y bajo, como con otro sublime y elevado. Tan gustosa en la profesion solemne de una de sus hermanas, como en los himnos de otras. Su espíritu inalterable y firme con la áncora de la esperanza, no se dejaba abatir de las olas enfurecidas y borrascosas, ni llevar ligeramente á una parte ni á otra, por el soplo blando de los suaves zéfiros. Por último, si la esperanza de las cosas temporales, que es una esperanza llena de incertidumbre, sostiene á los negociantes en los peligros de su comercio, á los soldados en los trabajos y fatigas de la guerra, á los operarios en sus laboriosas tareas; si la esperanza anima á todos á la fatiga, ¿qué cosas no haria en el alma de *Sor María Josefa*, la firmísima esperanza que estaba en su corazon de poseer á su soberano Esposo en el cielo, que es la tierra de los vivos? ¡Qué mucho que no buscase en las criaturas aquel reposo que no podia tener jamás en ellas, y que solo le hallase buscándole en el que era toda su esperanza!

CAPITULO IX.

De su ardiente caridad.

La caridad es el alma de las virtudes, y sin ella, aunque uno hablara con las lenguas de los hombres y de los ángeles, sería nada delante de Dios, sería un abismo de miserias. Ella comprende el amor de Dios y del prójimo: Dios nos manda que le amémos; y en el mismo precepto están incluidas las razones que nos obligan á amarle.

Debémos amar á Dios, porque es nuestro Soberano, y por esto tiene un absoluto dominio sobre nosotros y sobre todo aquello que nos pertenece: luego es muy justo que tenga tambien dominio sobre nuestro corazon. Debémos amarle, porque es nuestro Dios, nuestro primer principio y nuestro último fin. De él recibimos el ser, y á él hemos de volver. Aunque andémos volteando á una y otra parte, no encontrarémos jamás el reposo y descanso sino en Dios; porque el corazon del hombre no fué hecho sino para Dios. Él solo puede darle la verdadera paz, el gusto y la alegria; y fuera de él, no encontrará sino turbacion é inquietudes. Dios solo es capaz de llenar el vacío de nuestro corazon. Él es el centro donde han de terminar nuestros afectos y deseos. Debémos amarle, finalmente, porque él ha que-

rido ser todo nuestro, y por eso es muy justo que seamos todos suyos. Se ha servido de toda suerte de medios para ganar nuestro corazon: no contento de ser nuestro Criador, ha querido tambien ser nuestro Redentor: no contento de habernos formado con sus manos, nos ha sacado tambien de las del demonio: nos ha amado hasta darnos, no solo la vida y los bienes que gozámos, sino tambien á su propio Hijo, el único objeto de sus complacencias. Es pues, muy justo que habiendo querido Dios ser todo nuestro por su misericordia, seamos nosotros todos suyos por obligacion, pues él primero nos amó.

La vida toda de *Sor María Josefa*, es la prueba mas incontestable del amor de Dios que dominaba en su corazon. Desde que la rayó aquella luz que hace discernir el bien del mal, le consagró todos sus afectos, sus potencias y sentidos, no poniendo su amor sino en el único que verdaderamente lo merece. Dios era el objeto de sus pensamientos y de sus deseos; no procuraba sino agradarle, absteniéndose cuidadosamente de todo aquello que pudiese ser ofensa de tan suprema Magestad. Sabémos por sus directores que ayudada de la divina gracia, logró conservar tan limpia la preciosa vestidura del bautismo, que en toda su vida la manchó con culpa grave; procurando aun evitar con esmero las culpas veniales. Solo el divino amor pudo haberla hecho insípidos los vanos placeres que los mundanos soli-

citan con los mas vivos deseos: él solo pudo sostenerla en aquellos años de su juventud, para que no se precipitase, dejándose llevar de los atractivos lisongeros, y de la fuerza de las pasiones que en aquella edad encienden el fuego de la soberbia, de la vanidad y de la impureza. Por el amor que tenia á Dios, consiguió lograr grandes triunfos del demonio, del mundo y de la carne; enemigos tanto mas temibles, cuanto mas astutos, mas domésticos y lisongeros. Como no amaba sino á Dios, como Dios solo reinaba en ella, rebatia y arrojaba de sí cuanto pudiese desagradar á aquel amabilísimo Señor, en quien habia colocado todo su amor, haciéndole dueño absoluto de sus afectos y de su corazon. Esplicaba este amor con los mas fervorosos actos de una ardentísima caridad, haciendo todas sus obras á mayor gloria de su amado, y no perdiéndole jamás de vista aun en las mas menudas operaciones. Su ánsia era que todos amaran á Dios y le sirvieran: aborrecia las vanidades, las pompas y las diversiones del mundo; sintiendo en su alma un atractivo que la apartaba de los objetos de concupiscencia y de la posesion de las cosas temporales; poniendo toda su alegria en pensar solo en las eternas y en la separacion de las criaturas; amando á Dios no solo con las palabras y con la lengua, sino con las obras y con la verdad. En los propósitos que procuró observar siempre, y nos dejó escritos de su puño, se leen, en primer lugar, los siguien-

tes: *No cometer con advertencia, no digo culpa mortal, pero ni la mas mínima imperfeccion; y en cayendo [como frágil y miserable] levantarse con un acto de contricion, y con la confesion luego que pueda. Todo cuanto hablare, pensare, é hiciere, hacerlo á mayor gloria de Dios, y no determinar nada, sin pensar si llevo este fin. Procurar no poner mi amor en nada de esta vida, y en reconociéndolo en alguna cosa, quitarlo.*

CAPITULO X.

De su amor al prójimo.

El amor del prójimo está tan necesariamente unido al amor de Dios, que no se puede amar á éste, sin amar al prójimo. Dios lo ha mandado; y á estos dos preceptos, dice Jesucristo, se reducen toda la ley y los profetas. Para amar al prójimo, no solo debémos desterrar de nuestro corazon todo sentimiento, y de nuestra boca toda palabra injuriosa, sino que hemos de mostrar con nuestras obras, que tenémos para con nuestros hermanos un amor sincéro, sufrir sus defectos, consolarlos en sus aflicciones, aliviarlos en sus necesidades, tomar parte en sus trabajos, procurarles toda suerte de bienes, particularmente los que pertenecen á su salud eterna; porque así como este es el mayor bien que podémos hacer á nosotros mis-

mos, así tambien es el mayor que podémos procurar á nuestros prójimos.

No es fácil declarar el grado tan eminente en que poseía esta virtud *Sor María Josefa.* Su corazon no sufria jamás alguna malignidad contra sus prójimos; antes por el contrario, deseaba solamente ocasiones de servirles, las solicitaba, y cuando se le ofrecian, las abrazaba con el mayor gusto y regocijo. Evitaba cuidadosamente todo aquello que conocia poder desagradarlos: preferia los intereses de sus prójimos á los suyos propios, y sentia mucho cualquiera cosa que pudiese acarrearles algun daño. Jamás injurió á nadie con sus operaciones ó con sus palabras. Nunca tuvo sentimiento con persona alguna; ni se quejó aun en secreto ó en confianza, de algun mal que la hubiesen hecho, ó dicho de ella. A todas las religiosas trataba con suma igualdad; evitando con gran cuidado toda amistad particular; amando á todas en Dios, sin distinguirse con ninguna.

Visitaba y consolaba á las enfermas; lloraba con las tristes, se regocijaba con las alegres; interesándose en los gustos de las unas, y tomando gran parte en el dolor y aflicciones de las otras. Para aliviar el trabajo de las hermanas donadas, (así llaman á las que sirven dentro del convento; porque, como dijimos, no hay ni se permiten mozas de servicio) se levantaba antes que ellas, iba á la cocina, fregaba los trastes y el bracero, encendia el

fuego, arrimaba á él las ollas con agua, disponia todo lo necesario para el desayuno, colocaba en su lugar todas las cosas, de manera, que cuando venian las donadas que servian á la cocina, ya lo hallaban todo hecho, á esmeros de la caridad de la maestra de novicias, ó de la vicaria; porque en cualquiera empleo que tuviese, á proporcion de lo mas elevado de él, se encendia mas el fuego de su caridad. Estando de portera mayor, suplicaba con los mayores rendimientos, la diesen los garbanzos, lentejas ó frijoles para limpiarlos, y librar de este trabajo á las cocineras. Si alguna se enfermaba, iba prontamente á servirla en los oficios mas bajos y despreciables. Repartia sobre tarde las velas en la celda de cada religiosa; aliviando de esta suerte á la donada á quien esto pertenecia; y si alguna religiosa procuraba impedirla, en atencion á su salud bastantemente debilitada, ó representándola que para eso habia donadas en la comunidad, respondia humilde y festiva: *pues qué ¿no soy lo mismo que ellas?* En algo he de servir, ya que para nada soy buena.

Si se enfermaban algunas de sus novicias, las curaba, las asistia con un amor de madre, las servia á la mesa, y algunas veces de rodillas, con tal esmero, que á fuerza de ruegos y de aquella grande afabilidad y dulzura con que las habia tratado, aun cuando estaban en sana salud, las hacia tomar las medicinas y los alimentos necesarios, dejándolas contentas y gus-

tosas. Velaba muchas noches, sin permitir á su débil cuerpo el preciso descanso, solo por acompañar á alguna de sus novicias que tenia miedo. Sufria todas sus impertinencias propias de sus pocos años, haciéndose criada de todas y de cada una de ellas para cuanto querian mandarla; sin que por esto rebajara un ápice de todo aquello que pertenecia al cumplimiento de las graves obligaciones de su ministerio; ayudándolas con sus doctrinas y consejos á la perfecta observancia de la ley santa de Dios, y al puntual cumplimiento de sus reglas.

Si observaba en el coro que alguna religiosa daba muestras de estár algo enferma, se ofrecia á hacer por ella todos sus oficios, y los ejercitaba con alegria y puntualidad. Estendiase su misericordia hasta los mas desdichados méndigos que llegaban á la porteria, considerando en ellos al mismo Jesucristo, y teniendo presentes aquellas palabras del Salvador: *Lo que hiciereis con el mas mínimo de mis pobres, lo haceis conmigo.* Los saludaba con especial ternura, se compadecia de sus miserias, y procuraba aliviarlas aun á costa de quedarse muchos dias sin comer, porque á ellos no les faltase aquel sustento. Era de genio naturalmente vergonzoso para pedir; pero la gran caridad en que ardia su corazon, la hizo vencerse muchas veces, hasta andar mendigando de celda en celda lo que sobraba á las religiosas, para repartirlo despues á los pobres de Jesucristo.

Brilló mas su caridad con una donada á quien los achaques de la vejez habian hecho impertinente y asquerosa. A ésta servia *Sor María Josefa* con indecible regocijo; la cortaba el cabello cuando era necesario; la sufria con mansedumbre; y se dedicaba á limpiarla y atenderla en cuanto se le ofrecia. De este modo cumplió esta caritativa religiosa aquel *nuevo mandato* que nos impuso Jesucristo, de que nos amémos unos á otros como el mismo Jesucristo nos amó.

El tercero de sus propósitos dice: *Amar á todas en Dios, y suplirles sus faltas como quiero que me suplan las mias, y no faltarles á las que se quisieren servir de mí.* En el nono se esplica de esta suerte: *No decir de los defectos de otro, sino escusarlos cuanto pudiere.*

CAPITULO XI.

De su profunda humildad.

Cuando se considera uno á sí mismo, y contempla lo que es, y lo que no es; cuando compara sus verdaderos defectos, con sus pretendidas perfecciones; en una palabra, cuando se conoce á sí mismo, entónces no hace caso de sí, y no tiene sino indiferencia y desprecio para con su persona. De aquí es que la humildad no consiste solamente en las acciones esteriores ni en las palabras; siendo muy fácil an-

dar con la cabeza torcida, con los ojos bajos, y llamarse gran pecador y miserable; sino en lo que mas importa, en tener un bajo concepto de sí mismo, en conocerse á fondo, en despreciarse y amar el ser despreciado. Son muchos los motivos que obligan al hombre á humillarse, y á hacer una particular estimacion de esta divina virtud.

Primeramente: el haberse anonadado nuestro Señor Jesucristo, para confundir por este medio la soberbia del demonio, y reconciliarnos con Dios su Padre. Lo segundo: el deseo que ha mostrado Dios de que ejercitémos esta virtud, ecshortándonos á esto frecuentemente; pues apenas hay página en la Sagrada Escritura, como nota San Agustin, en que no se lea, que él resiste á los soberbios, concede su gracia á los humildes. Por último: el ejemplo de los santos, los cuales todos han abrazado la humildad como el único camino que conduce al cielo.

Y en efecto: si no quisiésemos ser rebeldes á la luz, veriamos claramente, que el no tener nosotros ningunos méritos propios, nos obliga á mirarnos siempre como pobres y desproveidos de todo bien. ¿Qué tenémos que no hayamos recibido? y si todo lo hemos recibido, ¿por qué nos gloriamos como sino se nos hubiera dado? Esta misma nada de méritos propios que debe humillarnos delante de Dios, debe tambien abatirnos delante de los hombres, quitándonos todo derecho para quejarnos de los

malos tratamientos que ellos nos hacen. Cuando recibámos de las criaturas alguna injuria ó afrenta, considerémos que nada nos pueden ellas quitar, que sea propiamente nuestro, no teniendo derecho á cosa alguna. Bien puede ser injusta la voluntad que ellas tienen á dañarnos; pero Dios se sirve de ellas muy justamente como de un instrumento para quitarnos lo que merecemos perder. Por tanto, las quejas, las murmuraciones, las impaciencias, son del todo contrarias á esta pobreza y á esta nada que conviene al hombre, y por consiguiente á la humildad.

Cuan profundamente gravadas estaban estas doctrinas de la escuela de Cristo en el corazon de *Sor María Josefa*, lo reconocerémos bien presto, atendiendo al desprecio que hacia de su persona en todas las cosas, y á lo mucho que deseaba su abatimiento; no dejando pasar ocasion alguna de humillarse y confundir la soberbia de la antigua serpiente. A boca llena se confesaba por inútil, por incapaz de hacer nada bueno, acompañando estas y otras palabras semejantes, con el sentimiento interior que tenia de su indignidad y bajeza. Una religiosa viéndola tan enferma solia decirla: *Madre, no permita Dios que su caridad siga mala y se vaya á morir; ¿qué harémos entónces?* A que respondió sonriéndose la humildísima Lino: *¿Pues de que sirvo yo mas que de estorbo, y de dar que hacer á la comunidad? Si fuera su caridad ú otra cualquiera, si hicieran falta, por-*

que todas sirven de mucho; pero yo de nada. Tan profundas raices habia echado en su corazon este conocimiento de su vileza, que habiéndola ordenado el médico unos baños, y necesitándo su compleccion el que la agua estuviese mas caliente que tibia, se arriesgaba á contraer algun achaque, como le sucedió varias veces, solo por no pedir que calentáran mas el agua; juzgando humildemente que era su persona una cosa tan vil y despreciable, que no merecia incomodar á la que le preparába el baño. Si pedia alguna cosa necesaria, era con tales súplicas y rendimientos, como si nada se le debiera, y añadia: *Haganlo solamente por Dios, pues por él solo pueden aguantar mis impertinencias.* Se regocijaba y daba gracias al Altísimo, siempre que veia ejercitar á las religiosas el mas pequeño acto de virtud, deseando aprender de todas, la que era maestra de perfeccion. Una de las que habian sido sus novicias solia decirla: *¿Es posible que no conoce su caridad los defectos de las que fuimos sus novicias?* A lo que respondia: *Sabe Dios la cuenta que daré yo del mal ejemplo que les dí; pero tengo el consuelo que no lo tomaron, porque todas son santas, y solo yo soy una ociosa, para nada buena.* Díjola en cierta ocasion una religiosa: *Madre, si su caridad fuera prelada, ¿qué hiciera?* Respondió prontamente: *Espero en Dios que no lo he de ser; pero si lo fuera, no hiciera nada; porque Dios que me daba la carga, me daria las fuerzas.*

Siendo maestra de novicias quisieron estas, ó por diversion, ó por hacer algun ejercicio, encargarse de cultivar un pequeño jardin del noviciado; y viéndolas *Sor María Josefa* tan empeñadas en el trabajo, las representó, que se habian de cansar mucho, y que, para aliviarlas en algo, ella las ayudaria en lo de adelante; y que para que tuviesen mayor mérito, las mandaba espresamente que la llamáran siempre que fuesen á su tarea. Obedecieron las novicias; siendo á la verdad cosa admirable, ver que no esperando ellas ocasion oportuna, sino aprovechando la que les ofrecia su antojo, á cualquiera hora, aun la mas incómoda, como estuviese libre de los ejercicios de la comunidad y noviciado, llamaban á su maestra; y dejando esta prontamente sus ejercicios espirituales, tomaba una escoba y un cántaro de agua, y en su compañia trabajaba alegremente todo el tiempo que querian las novicias; no cesando de barrer, hasta que ellas se lo mandaban.

Buscaba siempre el último lugar en todas las concurrencias, escepto en los actos de comunidad; y si cuando era maestra de novicias ó vicaria, se le ofrecia entrár donde estaban sentadas las novicias ú otras religiosas, y estas se ponian en pie, avergonzada ella de esta honrosa distincion, apresurando el paso, se sentaba prontamente en el suelo, para que las demás tomasen sus asientos.

Como muchas veces permite Dios, aun en

las almas buenas, que ejerciten la humildad de sus prójimos, así no le faltaron á *Sor María Josefa*, repetidas ocasiones en que mostrar en lo interior, el desprecio y abatimiento que concebia de su persona; no respondiéndo jamás con voz alterada á quien la reprendia, y sufriendo gustosa los mas viles ultrajes, por amor de aquel que quiso ser reputado como un gusano, como aprobio de los hombres y desprecio de la plebe.

Siendo maestra de novicias y vicaria, se enfermáron algunas de las donadas; y la humilde religiosa que no dejaba pasar ocasion en que abatirse, segun habia resuelto en el quinto de sus propósitos, representó á la prelada, que era preciso barrer los claustros, para que cuando llevasen el Sagrado Viátiaco á las enfermas, estuviese todo aseado y limpio; que por tanto la suplicaba concediese su licencia, para que ella, en compañia de sus novicias, ejercitase este ministerio. La prudente superiora, conociendo que en negarle esta humillacion mortificaria demasiado su espíritu, condescendió á su súplica; quedándo edificada toda aquella religiosa comunidad, de ver con la escoba y el cántaro, á la que veneraban como á su patrona y fundadora, á la que se habia educado en las comodidades de su opulenta casa, ejercitándo ahora con tanta destreza los mas viles oficios, como si los hubiera practicado toda su vida. Al verla tan contenta en estos serviles ministerios, bien podémos de-

cir de *Sor María Josefa*, lo que de Santa Proba escribió San Fulgencio: „Dios, dice este „Padre, con el celestial don de su gracia, in„fundió en su alma tal humildad, que por el „amor de la sujecion, y por el uso de servir, se „habia ya olvidado de haber sido señora, miran„do á todas como á sus amas; porque santamen„te se complacía de ser sierva de todas, ha„ciéndose de este modo semejante á su celes„tial Esposo, á quien tenia consagrada, con la „virginidad de su cuerpo, la humildad de su „corazon; no ignorando que este Señor tomó „la humilde forma de siervo, por librarnos de „la miserable esclavitud del demonio y del pe„cado. A este Esposo procuraba ella agradar, „haciéndose esclava de todas, para que coloca„da en el número de las felices vírgenes pru„dentes, pudiera con ellas reinar eternamente „gloriosa.“

Empleó el tiempo santamente, ejercitándose en los actos de una profunda humildad, así esterior como interior; sin que sea posible declarar plenamente cuantos y cuan repetidos fueron aquellos ni estos; estándo su alma humillada hasta el polvo, avergonzándose y confundiéndose como el santo sacerdote Esdras, de levantar á Dios su rostro que tenia siempre inclinado hácia la tierra; pareciéndola que sus iniquidades se habian multiplicado sobre su cabeza, y que sus delitos habian crecido hasta el cielo. De este modo se dispuso su alma para recibir de Dios aquella gracia abun-

dante y vigorosa, que se necesita para resistir á las tentaciones esteriores é interiores: gracia, que segun las santas Escrituras, se concede por el Señor á los humildes, y se niega á los soberbios.

CAPITULO XII.

De su austéra penitencia y mortificacion.

La virtud de la penitencia, es una sincéra detestacion del pecado, y un deseo eficaz de castigarlo, y de reparar la injuria hecha á Dios en la forma que ordena. El orígen de esta virtud, es el amor de Dios, como justo; porque el que ama la justicia, ama lo que ella ordena. Ahora pues: la justicia ordena al hombre que no peque, y le manda tambien despues que ha pecado que castigue y repare su culpa; y esto es lo que se llama *penitencia.* Hay una penitencia general que está impuesta á todos los hombres, y consiste en las enfermedades, en la muerte del cuerpo, en las miserias de esta vida, en vernos apartados de Dios, en la incertidumbre de nuestra eterna suerte, y en una vida ocupada y laboriosa. El pecador está obligado á sufrir estas penas, llevándolas con espíritu de penitencia. Él debe morir como un delincuente, condenado á muerte por la justicia de Dios, y recibirla como la satisfaccion de sus pecados: debe tole-

rar las miserias de esta vida, como una penitencia que Dios le ha impuesto: debe considerarse como desterrado de la vista de Dios en una tierra estraña, en castigo de sus pecados: y, finalmente, debe abrazar en este espíritu de penitencia, un género de vida sériamente ocupada y laboriosa, el cual no tenga por fin la diversion y el deleite; porque la sentencia de Dios: *Comerás el pan con el sudor de tu rostro*, comprende á todos los hombres que han pecado en Adan.

Pero, sin embargo de todo esto, el hombre es naturalmente enemigo de la penitencia y mortificacion, y en esto procede injustamente; no solo contra Dios, sino tambien contra sí mismo; no solamente contra su alma, sino contra su cuerpo. La virtud de la penitencia no tira á destruir el cuerpo, sino á conservarlo; ella no pretende destruir en él, sino lo que le puede causar la muerte eterna; no quiere desterrar de él sino aquellos venenos que lo corrompen, y las llagas que en él se forman para hacerlo morir. De aquí es, que la penitencia no mira sino nuestro verdadero bien, y nada hace sino por un motivo de amor; pero de un amor sábio y arreglado, que sabe escojer los verdaderos medios para procurar el bien de las almas. Proceden, pues, los hombres contra el dictámen de la razon, aborreciendo lo que se llama mortificacion; pues que esta no pretende otra cosa que hacer vivir el cuerpo, y procurarle los bienes que necesita.

Esta virtud de la penitencia que es propia de todo cristiano, como hemos dicho, lo es tambien sin duda de aquellas sagradas vírgenes que se han separado del siglo, y viven retiradas en los claustros. Ellas principalmente deben ejercitarse en la mortificacion esterior é interna, que segun el lenguaje de los Santos Padres, puede justamente llamarse un largo y lento martirio. Las razones que las obligan á esto son, la primera: porque así como ellas gozan la honra de ser Esposas de Jesucristo, á quien han consagrado su virginidad, así tambien están especialmente obligadas á semejarsele y á seguir mas de cerca sus pisadas, é imitar sus ejemplos. La segunda razon es: porque sin la mortificacion, dificilmente podrán conservar intacta la pureza de su estado, resistir á los asaltos con que el demonio se esfuerza á apartarlas de la virtud, y refrenar la carne para que no se levante contra el espíritu, y lo arrastre al abismo del pecado y de la perdicion.

Convencida de esto *Sor María Josefa*, declaró una guerra sangrienta á sus sentidos y á todo su cuerpo, crucificando la carne con sus vicios y concupiscencias. Sin embargo de ser de una compleccion delicada y enfermiza, se disciplinaba muchas veces, hasta derramar sangre. Se horroriza la vista solo de mirar los crueles instrumentos con que castigaba su cuerpo, reduciéndolo á servidumbre. Cilicios, plantillas de hierro, petos sembrados de agudas

puntas, disciplinas de garfios, todo esto ponia en uso para domar su carne, y sujetarla al espíritu. Los viernes, haciendo un doloroso recuerdo de aquellas tres horas en que estuvo pendiente en la cruz el Varon de dolores nuestro amabilísimo Redentor, postrada en tierra estendia ambas manos, cargándolas sobre dos clavos, permaneciendo en esta mortificacion por mucho tiempo. Santamente ingeniosa, buscaba todos los dias diversas maneras de mortificarse. Su ayuno era continuo; sin que jamás se le viese comer otra cosa que lo de comunidad, que servia á todas en el refectorio, y de esto apartaba siempre para los pobres, ó todo ó la mayor parte, como ya dijimos. Aun cuando estaba enferma en la cama, tenia gran cuidado de preguntar, si la comida era la misma de la comunidad.

La enviaban muchas veces frutas, dulces y otros manjares deleitosos al gusto; pero el suyo era repartirlos á la comunidad, sin probar nada. Frecuentemente mortificaba el gusto con acíbar, y otras yerbas amargas. La agua que bebia era siempre tibia, y en tan corta cantidad, que mas que para refrigerio, era á propósito para aumentar su sed. Tenia hecho pacto con sus ojos, obligándose, con permiso de su director, con los vínculos del voto, para no ver el rostro de ninguna persona del siglo, á escepcion de sus hermanos, ú obligada por la obediencia de sus superiores; el cual voto

cumplió con la mas escrupulosa puntualidad; llegando á tal estremo el continuo ejercicio de esta mortificacion, que se le cayeron los párpados, costándole despues gran fatiga para levantarlos. Sus palabras eran tan medidas á lo puramente necesario, que sería mas fácil numerar las que habló, que las que oprimió con su profundo silencio. Para *Sor María Josefa*, no habia nada inmundo ni asqueroso, como lo acreditó en repetidas ocasiones, que la pluma no describe menudamente, por no mover la nausea á los lectores. Acostumbrada desde su tierna edad á beber el chocolate muy caliente, se venció de manera, que lo tomaba ya enteramente frio.

Quien atendia tanto á la mortificacion esterior, ¿cuánto cuidado pondria en la mas necesaria é importante, cual es sin duda la del espíritu? Colocaba su principal atencion en cumplir con las obligaciones de su estado; sin dejarse llevar de la curiosidad de saber novedades del mundo; ni perdiendo el tiempo en inquirir cosas vanas é inútiles. Refrenaba la ligereza de aquella inclinacion que nos solicita á estár continuamente disipados, que nos llena de mil pensamientos frívolos, de proyectos quiméricos, y que nos hace perder todo el fruto de nuestros ejercicios. Evitaba, por último, aquella ostinacion con que los espíritus tercos y porfiados quieren llevar adelante sus pareceres, empeñándose á sostenerlos cueste lo que costáre; ó disputándo de ciertas cosas que

de nada aprovechan, y solo sirven para ofender la caridad, ó escandalizar al prójimo.

Nuestra religiosa por el contrario, anhelaba siempre á gobernarse por el espíritu de Dios, á quien consultaba frecuentemente; y procurando imitar en cuanto alcanzaba, el espíritu de su divino Esposo, era el suyo un espíritu no de contienda y alteracion, sino de mansedumbre y humildad; estándo muy pobre de espíritu propio; pero muy rica del de Dios.

CAPITULO XIII.

De su continua oracion.

La oracion cristiana, comprende todos los buenos pensamientos que una alma puede formar en la presencia de Dios, á fin de escitár buenos movimientos en la voluntad. En este sentido, meditár en presencia Dios sus grandezas, sus obras, sus beneficios; alabarlo, darle gracias, pensar en Jesucristo y en los méritos de su vida y de su muerte; y, finalmente, todas las consideraciones, afectos y resoluciones que uno puede formar, todas estas cosas, digo, son oracion. Pero particularmente llamámos oracion, las peticiones que se hacen á Dios de algun beneficio que esperámos de su liberalidad, perteneciente á nuestra salud eterna, ó á la de nuestros prójimos. La fe que nos hace conocer á Dios, nos enseña tambien, que sin el divino aucsilio y sin la gracia de Jesucristo, no

podriamos observar sus mandamientos, dar el lleno á nuestras obligaciones, resistir las tentaciones, y, por último, emplear la vida santamente, para gozar despues de ella á Dios; todo lo cual debe obligarnos á recurrir á la oracion. Somos muy débiles; y son muy fuertes nuestros enemigos. El mundo lo es siempre nuestro; y, lo que es mas, nosotros somos enemigos de nosotros mismos, y cargámos un cuerpo de muerte, que es un manantial inagotable de tentaciones. Las llagas que recibímos por el pecado, son llagas que perseveran, como dice la Sagrada Escritura, y necesitan de un remedio que no sea de menor estension que el mal; y por eso debémos orar siempre, y justificarnos hasta la muerte.

La oracion no consiste en palabras ni en estár de rodillas muchas horas. „Cuando la Es„critura nos manda, dice San Agustin, que oré„mos incesantemente, no nos obliga á estár „siempre de rodillas, ni á cantar Salmos de „dia y de noche; sino á tener siempre en el „fondo de nuestro corazon el deseo de dejar „la tierra, y de entrar en el reino del cielo. „Orar incesantemente, es desear incesantemen„te el poseer á Dios. Este es un deseo que no „debe jamás apartarse de nuestro corazon. De„bémos siempre gemir, suspirar, y decir siem„pre: Yo soy esclavo, y soy forastero; este „mundo no es mi pátria, yo no estoy con Dios. „No por eso digo, añade San Agustin, que el „justo no se pueda reir alguna vez, ó no se

„divierta un poco, y que no se ocupe en mu-
„chas cosas que parecen muy diferentes del
„reino de Dios. ¡Ah! esta es una de las cade-
„nas de su dura esclavitud. Es necesario que
„él trabaje para los Egipcios, y que se ocupe
„en maniobras de lodo y de tierra, mientras
„es esclavo de Faraon, y habita en esta tierra
„de Egipto; pero en medio de su esclavitud,
„no se olvida de la tierra prometida: él piensa
„en Sión, suspira por su pátria; y así no cesa
„de orar. Dejaria de orar, si dejase de de-
„sear; pero siendo continuo su deseo, es tam-
„bien continua su oracion. Orar, es pedir con
„gemidos inefables el último efecto de la divi-
„na adopcion, que, segun San Pablo, es la li-
„bertad y la *redencion de nuestros cuerpos*. Es
„estár con hambre y santamente sediento de los
„bienes de la casa del Señor: es considerarse
„en el desierto de este mundo como fuera de
„su pais; y suspirar con una ardiente sed por
„aquella fuente de nuestra eterna felicidad. Orar
„es amar: se deja de orar cuando se deja de
„amar: es pedir á Dios aquel único bien que
„basta á los hijos de Dios: orar es decir deve-
„ras: todo lo que no es Dios, no es capaz de
„llenar la desmedida estension de mis deseos;
„y consiento de buena gana que me lo quite
„todo, con tal que se me dé así mismo. Con
„él estoy plenamente contento; sin él no en-
„cuentro en mí, ni fuera de mí, sino una hor-
„rible necesidad, y una inesplicable miseria.»
Hasta aquí las palabras de San Agustin.

Pues, si el orar es gemir y desear; y la vida toda de *Sor María Josefa*, como dejámos dicho, hablando de su esperanza, fué vida de gemidos y de deseos; con razon dirémos ahora, que fué tambien una vida de continua oracion. Y en efecto, el estár empleada en los diversos oficios de su ministerio, no le impedia el recurrir continuamente á su divino Libertador y á su celestial Médico, para verse libre de sus miserias y flaquezas. Rogaba como un pobre que espera la limosna á la puerta de aquel grande y rico limosnero, ante quien los reyes de la tierra no son sino otros tantos mendígos. Velaba sobre sí misma, particularmente en aquellos interbálos que mediaban entre sus acciones y sus oraciones; aprovechándose del mas mínimo tiempo para mostrar á Dios su fidelidad en la oracion. Caminaba en la presencia de Dios, procurando recojerse á la vista de las criaturas, las cuales la daban materia de una oracion continua, admirando en ellas, á ejemplo del profeta, la grandeza y magestad del Criador.

El coro era la habitacion que se habia elegido. Allí pasaba todas las oras que la dejaban libre sus ministerios: allí se humillaba delante de la Suprema Magestad, y ponia su boca en el polvo. Aunque su oracion era continua, sin embargo, se habia fijado varias distribuciones, que observó siempre sin faltar dia, para la oracion mental y bocal. A mas de lo que era de comunidad, rezaba diariamente los

quince misterios del santísimo rosario; y empleaba una hora en la oracion mental. Los lúnes hacia el *ejercicio de muerte*, que nos dejó escrito de su puño: los sábados renovaba sus votos y los santos propósitos que tenia hechos, y nos dejó tambien escritos. Cada dia ecsaminaba tres veces su conciencia; distribuyendo el tiempo de manera, que jamás se le vió estár un rato ociosa, y sin emplearse en alguna obra útil para su santificacion, ó para la de sus prójimos; evitándo cuidadosamente en todas sus oraciones las distracciones voluntarias; las cuales incluyen una insolencia y un desprecio de Dios, que bien léjos de atraernos sus gracias, las aparta de nosotros. *Procuraré*, dice en el cuarto de sus propósitos, *andar con mucha compostura, no solo esterior, sino interior, considerando me mira Dios.*

CAPITULO XIV.

De su admirable paciencia.

La paciencia que San Pablo reconoce ser el primer efecto de la caridad, y á quien Santiago llama la consumacion, y la perfeccion de todas las virtudes, consiste en sufrir de buena gana y sin conturbarse, los males de esta vida, para no perder los bienes que esperámos en la otra. El hombre paciente conserva la paz en medio de los mas grandes males, ó bien

sean internos ó esteriores; ó atormenten el cuerpo, ó aflijan al espíritu; arreglando en tal manera su esterior, que ni sus palabras, ni sus acciones, denoten cólera, indignacion ó tristeza. No se contenta solamente con sufrir sin quejarse las aflicciones que le sobrevienen, sino que á mas de esto las soporta con alegria; imitándo á aquellos cristianos, de quienes habla el Apóstol, los cuales estaban alegres y festivos viéndose despojados de todos sus bienes, con la esperanza de poseer otros infinitamente mas grandes en la pátria celestial. El verdadero paciente por nada se afana ni se conturba; antes por el contrario, adora las órdenes de la Providencia; y en los tiempos de adversidad, pone su confianza en el Señor con mayor esfuerzo.

Para que la paciencia sea verdadera, debe primeramente ser universal; quiero decir, que es necesario soportarlo todo, enfermedades, injurias, calumnias, contradiciones y persecuciones. Es necesario sufrir de todos: de los superiores, de los inferiores, de los iguales, de los conocidos y de los estraños. Debe tambien ser invencible, no perdiendo por la impaciencia de un momento, los méritos que podémos haber adquirido con las penas de muchos años; esperando los males que nos quedan que padecer con una constante resolucion, de morir antes que hacer alguna cosa que pueda desagradar á Dios. La paciencia, por último, debe ser cristiana; esto es, debe

tener por fin á Dios, soportándo, no por genio, no por política, no por fuerza; sino por motivos de fe y de religion; porque Dios lo quiere; y porque el ser cristianos nos obliga á ello. Ninguna de estas calidades faltó á la heroica paciencia de *Sor María Josefa.*

Siendo ella naturalmente inclinada á la cólera, por abundancia de humor vilioso, llegó á vencerse de manera, que se hizo flemática hasta en el modo de hablar. A todas sus hermanas sufrió; de nadie se quejó; con todas conservó siempre una santa paz, sin dar á nadie motivo justo de queja. Para ella no habia genios contrarios, ni aquellas que el vulgo llama *antipatias*, y son de tanto perjuicio, principalmente en las comunidades: todo lo soportaba con un gusto y júbilo tan escesivo, que redundaba al esterior, dejándose ver en medio de las mayores tribulaciones con un semblante lleno de risa y de afabilidad. Pero si en todo fué admirable su paciencia, llegó ésta al grado mas alto del heroismo en las continuas enfermedades que padeció, y con que la regalaba el Señor, dándola á beber una parte del cáliz con que brinda á sus escogidos.

Padecia continuamente de un ojo, y era tan invencible su paciencia, que sufria el gravísimo tormento de que se le juntásen allí las moscas, sin levantar la mano, ni hacer otro movimiento para espantarlas. Solia llenársela todo el rostro de estos inmundos y porfiados animalillos; pero aquella animada estátua del su-

frimiento perseveraba inmoble, tolerando tan grave mortificacion.

A poco tiempo de profesa, por habérsela enteramente suspendido aquella incomodidad periódica de las de su secso, perdió la salud, y la acometieron varias enfermedades esquisitas y molestas, que la duráron de por vida, hasta que se la quitaron en lo mas florido de su edad. Sentia algunas veces un dolor tan vehemente en algunas partes de su cuerpo, que perdia el sentido, cayendo desmayada. Las fluccioñes y dolores de muelas eran continuas. Muchas veces se apoderaba de todo su cuerpo una frialdad tan escesiva, que no podia entrár en calor, dejando burladas todas las mas prontas y proporcionadas diligencias, sintiendo al mismo tiempo un dolor estremo en los huesos, que la debilitába demasiado. La cabeza estaba atormentada continuamente con violentos y agudísimos dolores, que ella sufria sin permitir á sus lábios el quejarse, hasta que algun tiempo antes de su última enfermedad, comenzó á despedir por las narizes algunos gusanos: estos fueron en tanta cópia en los tres dias antes de su muerte, que pasaron de ciento.

Aquí dió el mas iluste ejemplo, no solo de paciencia, sino de otras muchas virtudes. Como al salir los gusanos, sentia necesariamente una molestísima comezon, llegó una vez la mano á las narizes, para aliviarse en parte aquel tormento: las enfermeras que la asis-

tian, para evitar el que no se lastimára, la bajaron la mano; desde entónces esta vírgen pacientísima, no volvió jamás á levantar la mano, ni á procurarse aquel ligero alivio, sufriendo su esquisito tormento hasta morir. ¿Quién no se llenará de pasmo al contemplar esta paciencia; ni qué pluma podrá jamás encarecerla como merece? Cualquiera espresion sería muy lánguida, é incapaz de hacer formar al lector una justa idea de tamaño sufrimiento. Sucedan, pues, á las espresiones los asombros, al contemplar este modelo de paciencia, tolerando con alegria un martirio tan doloroso y tan molesto: y si á estas penas se añade el regocijo y alegria con que las toleraba por amor de su Esposo, besando y adorando su mano santísima que se las enviaba, crecerá mucho mas el asombro y las admiraciones. ¡Qué espectáculo, á la verdad, tan lastimoso y compasivo! ¡Una vírgen manando en aquellos insectos asquerosos, consumida al rigor de las penitencias, negada aun al mas pequeño alivio, deseando solo padecer por su amado! ¡Una vírgen que se ve rodeada de sus religiosas, á quienes una natural ternura, junta á la gratitud y particular afecto con que la amaban, hacian desatarse en sollozos, lágrimas y gemidos!.. ¡Y qué tantos y tan poderosos asaltos no pudiesen rendir la fortaleza de esta heroina pacientísima, consiguiendo al menos que despidiese una lágrima, como indicio de lo mucho que padecia! El único sentimiento que mos-

traba, era ver á sus religiosas afligidas; olvidándose de sí enteramente, y apurándo aquel cáliz hasta beber la última gota. ¿Qué mas? Ni en esta enfermedad, ni en las otras que habia padecido antes, procuraba aquel natural alivio de volverse de un lado á otro, que solicita todo enfermo. Del lado mismo que la acostaban, permanecia siempre, sin descomponer ni aun la ropa de la cama; mostrándo tal gozo en medio de sus dolores, que edificaba á todas con su inalterable serenidad.

Seame lícito dar fin á este capítulo con una importante refleccion. Las gentes mundanas juzgan muy mal, por lo comun, de la vida de los justos, porque los ven en las humillaciones, enfermedades y trabajos; concibiendo que nada hay mas infeliz que esta suerte de vida; pero no saben que Dios endulza estos males con sus abundantes consuelos, y que en ellos, como á San Pablo que sobre abundaba de gozo en sus tribulaciones, les hace muchas veces encontrar su alegria y su reposo. Así sucedia puntualmente á nuestra religiosa; pero no sucede lo mismo con los males que Dios envia á los mundanos, y que los hacen tan impacientes. Las llagas con que los castiga, son llagas de enemigo, segun el lenguaje de la Escritura, son males sin consuelo; porque no esperan que les sean útiles para la otra vida; sino es cuando Dios emplea estos males para convertirlos y reducirlos al número de sus ovejas.

CAPITULO XV.

De su estremada pobreza.

El voto, dicen los teólogos, con el Maestro de todos Santo Tomás, es una promesa hecha á Dios con conocimiento, con deliberacion y con libertad, de una cosa buena y mejor que su contraria. El voto solemne de religion incluye tres diferentes votos particulares, que son el de pobreza, el de obediencia, y el de castidad. Ellos son los mas importantes, los principales y seguros medios para conseguir la perfeccion cristiana; porque destruyen los tres grandes impedimentos que estorban á los fieles el conseguirla; conviene á saber, el amor de los bienes de la tierra y de las riquezas de este mundo, á quien San Juan llama concupiscencia de los ojos: el amor de los placeres sensuales, que es la concupiscencia de la carne; y el desarreglamento de nuestra voluntad, ó la soberbia de la vida. El voto de pobreza destruye el primer impedimento, apartándo á la persona que lo hace del apego á los falsos bienes del mundo, á que inclina la naturaleza corrompida por el pecado. El voto de castidad se opone fuertemente al amor de los deleites á que el hombre está aun mas violentamente inclinado por la concupiscencia con que nace, y por las frecuentes tentaciones que provienen de su propia corrupcion. Por último, el voto de obediencia endereza y rectifica su

voluntad, sujetándola á la del superior. Es cierto que, regularmente hablando, se puede con el socorro de la gracia practicar las tres virtudes que incluyen aquellos tres votos, sin obligarse espresamente á ellos; pero tambien es mucho mas cierto, que la obligacion que contrahen las personas religiosas, es un poderoso freno que detiene la inconstancia de la voluntad, y que la hace perseverar en el cumplimiento de la promesa que se ha hecho á Dios; y, por otra parte, no hay duda en que las acciones hechas por un voto solemne de religion, son mas ecselentes que las que se practican sin él; porque el voto solemne es un despojo de la propia voluntad, que hace dar á Dios el árbol y los frutos todo junto. Finalmente, estos votos sostienen al alma en sus flaquezas, la animan en sus miserias, la sirven de asilo y refugio en sus tentaciones, y, anticipándola en cierto modo la herencia del cielo, dan á su voluntad una especie de confirmacion en el bien.

El primero de estos votos, como ya dijimos, es la pobreza, y consiste en no poseer nada propio, ni como que se tuviera en ello dominio; y en apartar de sí el afecto ó deseo de poseer como propio. Las personas religiosas se conforman por ese voto con el soberano modelo de perfeccion que es Jesucristo, el cual tuvo una particular estimacion y amor á la santa virtud de la pobreza. El era el legítimo dueño de todos los bienes del mundo, y, con todo, se ha hecho ver entre nosotros, co-

mo el mas pobre de todos; no teniendo ni en qué reclinar su cabeza. Nació en un pesebre desproveido de todo; vivió sobre la tierra necesitado de todo; y murió sobre una cruz privado de todo: escogió díscipulos pobres; y quiso que pasasen una vida pobre, predicándo por todo el mundo el evangelio.

Los religiosos y religiosas deben semejarsele, haciendo que su pobreza comparezca en todo su esterior: en su vestido, en sus alimentos, en sus muebles; usando de buena gana materias sencillas, muebles comunes, alimentos ordinarios; y abrazando con buena voluntad las incomodidades que acompañan la pobreza: á diferencia de aquellos, que como dice San Bernardo, quieren ser pobres, pero con pacto que nada les falte; y aman la pobreza con la condicion de no padecer ninguna escaséz.

Muy lejos de esto *Sor María Josefa*, observó siempre una pobreza estremada. No contenta con tener solo lo necesario, rebajaba aun mucho de esto. Nunca se puso hábito ni zapatos nuevos, sino obligada por la obediencia. El traer jubón le parecia superfluo; el tener dos enaguas, ocioso. Teniendo breviario juzgó superfluo el *diurno*, y lo entregó á la prelada. Para remendar su ropa nunca tuvo sino una aguja; porque decia que tener dos era superfluo. Si la daban una madeja de seda, tomaba aquellas hebras que creia precisas, devolviendo las demás, sin que se pudiese conseguir que las guardase para otra ocasion. Los

libritos ó devocionarios que rezaba, los pedia siempre prestados. Cuando la regalaban algo de afuera, lo ponia en manos de la prelada, para que lo repartiera á su arbitrio; como sucedió, entre otras cosas, con unos rosarios y ceras que llaman *Agnus Dei*, que no quiso nunca repartirlos por sí, dejando esta accion á la superiora, sin tomar ella la mas leve cosa. Aun para dar ó recibir una estampa de papel, pedia licencia.

Buscaba siempre para su uso lo mas tosco y grosero, así en el vestido, como en la comida; no consintiendo la diesen ni aun el pan necesario para su sustento; contentándose con los fracmentos y migajas que sobraban á las demás religiosas. No tenia ni un búcaro ó jarro en que tomar agua, y la poca que bebia, era en una escudilla sucia que servia á otra de escupidera; en lo que ejercitaba al mismo tiempo una insigne mortificacion. Habiéndole quebrado este instrumento de mortificacion y penitencia, y escondiéndole otros semejantes, no por eso dejó de ejercitar la pobreza, bebiendo el agua sobre la misma fuente ó pila, sin usar de vasija para tomarla. Jamás pidió cosa alguna para su alivio; ni buscó nada para sí. La habian dado una celda, y la dejó luego, dando por disculpa que la hacia daño. Su celda era el coro; y para tomar de noche su escaso reposo, el dormitorio de comunidad, donde tenia por cama una tarima muy angosta, y una estéra ó *petate*, que la hi-

zo admitir la obediencia. Así murió en esta incomodidad, y en el dormitorio comun.

El desapego de su corazon á todos los bienes, riquezas y comodidades del mundo, no puede facilmente declararse. Jamás sintió haberlo dejado todo, por seguir á su Esposo: olvidó para siempre aquellas viandas groseras del Egipto de que habia salido; empleándose solamente en cantar himnos de alabanza y de bendiciones á su libertador, por haberla sacado de tan duro cautiverio: y si para llegar á la tierra prometida, con cuya esperanza se gozaba, le era preciso caminar por el desierto, donde no veía fruto alguno que sirviese á su comodidad y delicia; se acordaba tambien que ya no estaba sujeta á la tiranía insoportable de Faraon.

CAPITULO XVI.

De su pronta obediencia.

Es sin duda un gran sacrificio el que hace la alma religiosa de su voluntad, por el voto de la obediencia. Parece muy duro á la naturaleza, no poder disponer ni de su tiempo, ni de su trabajo, ni de la persona, y no poder decir ni una sola vez, yo haré esto, porque así es mi gusto y mi voluntad; pero cuando se eleva el alma sobre las preocupaciones de la naturaleza, conoce claramente que no hay

consuelo como decirse á sí misma: Mientras yo hago menos mi voluntad, hago mas la de Dios.

El amor que Jesucristo tuvo á esta divina virtud, y el aprecio y estimacion que hizo de ella, son grandes y poderosos motivos que llenan de alegria y consuelo á quien la practíca. Por hacer la voluntad de su Padre, bajó del cielo á la tierra. En toda la carrera de su vida, hizo de la obediencia su mas sólido sustento; y no quiso dejarla hasta la muerte; queriendo antes perder la vida que la obediencia. Ella es el camino de la salvacion, el modo de vivir en paz en esta vida, y de estár siempre contento y victorioso. San Bernardo nos declara brevemente las cualidades que debe tener la obediencia religiosa, para ser meritoria y agradable á Dios. Por ella nos será fácil juzgar, cual sería la de *Sor María Josefa.*

Es necesario, dice el Santo, obedecer de buena gana, haciendo un sacrificio á Dios de su propia voluntad, por seguir solamente la del superior, obedeciendo á este sin pena, sin rábia, sin altercar ni murmurar, de manera que no se muestre repugnancia alguna en hacer cuanto manda. Las quejas, las murmuraciones, las oposiciones contra aquellos que tienen derecho de mandar, son una falta contra el mismo Dios; como Arón y Moyses, dijeron á los judios, cuando este pueblo rebelde é indócil murmurába de ellos. No somos ya nosotros, digeron, los que despreciais con vuestras murmuracio-

nes; es el mismo Señor á quien con ellas ofendeis.

Es necesario obedecer á los superiores con sencilléz; sin hacer diferencia alguna de talentos, de condiciones, de personas; sin inquietarse por saber la razon ó el fin por qué mandan esto ó aquello. No le agrada á Dios, dice un Padre, la tarda y disputadora obediencia, la cual, cuando se manda algo, inquiere, por qué, como y con qué fin, y por qué motivo se manda. El mérito de la obediencia consiste, en cerrar los ojos á las dificultades, evitándo todas las miras del espíritu humano, que quiere siempre considerar y ecsaminarlo todo. Si todo lo que se manda fuese siempre agradable ó racional, la obediencia sería una obra del amor propio, que se inclina á todo lo que le agrada, ó del espíritu humano que está obligado á rendirse por último á la razon; pero no sería el ejercicio de una virtud cristiana, que consiste en el sacrificio, por el cual se sujeta el espíritu, y se hace esclava la razon; obedeciendo por amor de Dios, aun cuando la cosa mandada parezca dura y sin razon; ó las personas que mandan tuviesen poquísimo mérito y virtud. La cruz de Jesucristo no era ni dulce, ni justa; y, con todo, la abrazó únicamente por cumplir la voluntad de su Padre, y se sujetó á ella con una humildad, que es nuestra instruccion y nuestra regla.

Es necesario, por último, obedecer con prontitud luego que se manda la cosa, y aun

prevenir, si es posible, los mandatos del superior; obedecer con una fidelidad continua en todos tiempos, en la edad mas avanzada, igualmente que en la juventud. Solo en un caso no se debe obedecer á los superiores, y es, cuando mandan algo contrario á los intereses y al servicio de Dios; porque, como respondió San Pedro y los apóstoles, al sumo sacerdote y al concilio de los judios: *Conviene obedecer á Dios, antes que á los hombres.*

Practicó *Sor María Josefa* la obediencia, ajustándose en todo á las reglas que dejámos dichas. Desde novicia; aun sin haber profesado esta divina virtud, puso un particular cuidado en su puntual y ecsacta observancia. No tomaba agua aunque la fatigase la sed, si no pedia antes licencia á su maestra. Ya profesa sujetó de modo su voluntad á la de sus preladas, que ni aun en las cosas mas menudas y pequeñas obraba por propia eleccion, sino por el dictámen de sus superioras. No solo las obedecia cuando espresamente la mandaban algo; sino que procuraba adivinar lo que querian mandarla, para ejecutarlo con la mayor prontitud. Aun las leves insinuaciones de las preladas eran para *Sor María Josefa*, rigorosos preceptos. No desmayaba en su obediencia por ningun acontecimiento; ni manifestaba sus enfermedades para escusarse de la obediencia. Hallándose un dia fuertemente molestada de un grave dolor, ignorando esto la superiora, díjola que fuese á suplir al torno: obedeció

con prontitud; pero á poco rato fué necesario sacarla de la oficina, porque estaba fuera de sí, por la vehemencia del dolor; lo que la sucedió en diferentes ocasiones.

Como la devocion á María Santísima de Loreto, es hereditaria en la casa de *Sor María Josefa*, tenia ésta una imágen de la Santísima Señora, que era todo su consuelo en las aflicciones de su espíritu. Recurria frecuentemente á su soberano y poderoso Patrocinio, y la miraba como á verdadera Madre, proponiéndosela por modelo de todas las virtudes. La prelada que conocia tambien esto, la dijo un dia: Quiero llevarme esta imágen al coro. La respuesta de nuestra religiosa, fué tomar prontamente la imágen, y encaminarse con ella hácia el coro: mas viendo la superiora su pronta obediencia, la dijo que volviese á ponerla en su lugar. En su última enfermedad, solo con decirla que la prelada mandaba que tomara esto ó aquello, como si oyese la voz de su divino Esposo, hacia mil esfuerzos para incorporarse en la cama, y apuraba todo el vaso hasta no dejar gota, aunque fuesen las medicinas mas insípidas y desagradables.

Siendo maestra de novicias, daba frecuentemente lecciones sobre esta virtud á las veinte hijas que estuvieron encomendadas á su cuidado. Deciales, entre otras cosas: *Que el obedecer era propia conveniencia; pues echaban en hombros agenos las cargas que quizás no pudieran soportar los suyos.*

Estando una vez en recreacion con la comunidad, la prelada que conocia muy bien cuanta era su modestia y la vergüenza de su génio, la mandó que bailase allí delante de todas. Apenas oido el precepto, lo puso en ejecucion la obediente súbdita; dejando á todas edificadas con su rendimiento y sumision. En suma, jamás se vió que repugnase mandato alguno de sus superiores, aun las mas ligeras insinuaciones. Estaban profundamente grabadas en su corazon aquellas palabras del escelente libro de la imitacion de Cristo: *Quien procura substraerse de la obediencia, él mismo se quita la gracia.* Pero, ¡qué mucho obedeciese á sus superiores con tanta prontitud y gusto, quien con el mismo obedeció siempre á cualquiera religiosa ó donada que le decia: *Le mando esto!*

CAPITULO XVII.

De su virginal pureza.

Nada hay en este mundo, segun el testimonio del Espíritu Santo, que iguale al precio de la bella virtud de la virginidad. Entre los elogios que la han dado los Santos Padres, dice San Juan Climaco, algunos la han llamado, una participacion de la naturaleza angélica, una habitacion digna de Jesucristo, el escudo del corazon, un cielo terrestre, y la calma de to-

das las pasiones. ¿Qué cosa mas bella que la castidad, esclama San Bernardo, la que hace puro á quien fué concebido en la impureza; de un enemigo hace un doméstico; y de un hombre hace un ángel.

San Cipriano llama á las vírgenes „la mas „bella flor del jardin de la Iglesia, la honra de „la religion cristiana, el ornamento de la gra„cia, el escuadrón mas generoso entre los sol„dados del Salvador, una fiel imitacion de la „pureza de los ángeles, la mas viva imágen de „la santidad del mismo Dios, la mas ilustre „porcion de la grey de Jesucristo, y la ale„gria, gloria y honor de la Iglesia. Esta santa „madre se regocija en dar á su Esposo tan „bellas y tan nobles hijas. En ellas y por ellas, „comparece su fecundidad en todo su brillo y „con todo su mérito: ó, por mejor decir, ella „admira perpetuamente la gracia que hace su „Esposo, formándo en su seno aquel gran nú„mero de vírgenes que la hacen tan hermosa „y tan pura á sus ojos; puesto que, añade San „Fulgencio, un don tan raro y tan precioso, no „puede venir sino de aquel divino Salvador, „que al mismo tiempo es Hijo único de una „Vírgen, único Esposo de todas las vírgenes „cristianas, único fruto de la santa virginidad, „el don del cielo, y la gloria de la tierra, que „una Santa Vírgen ha parido segun la carne, „con quien se desposan las santas vírgenes se„gun el espíritu, y por quien la santa virgini„dad recibe la gracia que la hace inviolable,

„los ornamentos que la conservan su belleza,
„y la recompensa que la corona en el cielo.»

San Agustin hace el mas bello elogio de la virginidad y de las vírgenes, diciendo: „La „pureza de las vírgenes tiene un puesto muy „distinguido en el cielo; segun aquel dicho de „la Escritura, donde Dios promete á las vírge„nes darlas en su casa y en el recinto de sus „murallas, un puesto particular y mas honroso „que el de sus otros hijos, y un nombre eter„no que jamás se olvidará; porque han abra„zado voluntariamente la continencia. El reino „de los cielos, prosigue el Santo, será la po„sesion de todos los justos que habrán perse„verado hasta la muerte; porque conviene que „este cuerpo corruptible sea vestido de la incor„rupcion, y que este cuerpo mortal sea vesti„do de la inmortalidad; y esta será la recom„pensa comun á todos los bienaventurados. Pe„ro así como entre las estrellas hay unas mas „brillantes que otras, así en la universal resu„reccion de los muertos tendrán las vírgenes „un lugar mas distinguido, y una silla mas hon„rosa que los demás Santos.»

Dirigiendo despues su voz á las vírgenes, las habla de esta suerte: „Enamoráos mas ca„da dia de vuestra profesion, ó castas esposas „de Jesucristo, alabad siempre al Señor con „mayor dulzura y contento; porque vuestra úni„ca ocupacion sobre la tierra es, pensar en él „solamente. Esperad que poseyéndolo, gozareis „una felicidad mayor que la de los otros; por-

„que servisteis con mas fidelidad y fervor. Es-
„peradlo, que vendrá bien presto, para intro-
„duciros en la sala del festin; y entre tanto te-
„ned encendidas las lámparas. Cantareis en las
„bodas del Cordero un cántico nuevo, y no se-
„rá este como el que canta toda la tierra; si-
„no será tal, que ninguno otro fuera de voso-
„tras podrá cantarlo.» Esta es la bella idea que de la bienaventuranza de las vírgenes nos dá el discípulo Vírgen en su divino Apocalipsis. „Yo ví, dice, sobre el monte Sion al Cor-
„dero, y con él ciento cuarenta y cuatro mil
„personas, que tenian escrito sobre sus frentes
„el nombre de su padre. Entónces oí una voz
„del cielo, como el ruido que forman muchas
„aguas, y como la voz de un grande trueno; y
„esta voz era como el rumor que hacen mu-
„chos músicos que suenan á un mismo tiempo
„sus instrumentos. Y cantaban como un cánti-
„co nuevo delante del trono, y delante de los
„cuatro animales y de los ansianos; y ninguno
„podia cantár este cántico, si no eran aquellos
„ciento cuarenta y cuatro mil redimidos de la
„tierra. Estos son los que no se han mancha-
„do con las mugeres porque son vírgenes; es-
„tos siguen al Cordero donde quiera que va.»
¿Donde vá, pues, (prosigue San Agustin, hablando de las vírgenes): „¿donde vá este Corde-
„ro, puesto que solas vosotras podeis ir con él?
„¿A qué bosques, á qué prados se encamina
„este Cordero celestial? Yo tengo para mí, que
„vá á un lugar donde se gusten delicias inefa-

„bles. Estas no son las vanas alegrias, ni los „placeres insípidos y falaces de este siglo; y „ni aun aquellas mismas delicias que gustarán „en el cielo los que no son vírgenes. Las de„licias y las alegrias de las vírgenes, serán el „gozar de Jesucristo en Jesucristo, y esto de un „modo diverso que los demás Santos. Tendrán „tambien estos sus alegrias; pero no como las „vuestras. Vosotras seguís al Cordero; porque „la carne del Cordero es vírgen: los otros „fieles que no tienen esta virtud, siguen al „Cordero, no por todas partes por donde vá, „sino hasta donde pueden; quiero decir, por „todas partes, ménos cuando él camina en la „belleza y en la magnificencia de la virginidad.» Hasta aquí San Agustin.

De estos y otros magníficos elogios que dán los Santos Padres á la virginidad, bien se conoce claramente, que así como este estado es el mas santo y el mas bello de la religion de Jesucristo, así tambien deben las vírgenes tener un gran cuidado de conservar esta hermosísima virtud. Nada hay en el mundo mas precioso que ella; pero tampoco nada mas fácil de perderse.

Bien lo conoció así *Sor María Josefa*, y aunque sentia aquella guerra intestina que San Pablo llama, la ley de los miembros; porque la carne tiene deseos contrarios á los del espíritu, y el espíritu los tiene tambien contrarios á los de la carne; sin embargo, con la gracia de Dios, por los méritos de nuestro Se-

ñor Jesucristo, consiguió una completa victoria en esta cruda guerra, poniendo por obra todos los medios necesarios; esto es, la humildad, la oracion y la penitencia, como ya hemos visto.

La humildad producia en ella el temor y la desconfianza, y esta la hacia amar el retiro, bajo cuya sombra está segura la pureza. Huía de las comunicaciones y visitas, aun de sus propios hermanos y hermanas que vivian en el siglo. Detestaba todo afecto tierno hácia cualquiera persona, y toda amistad particular. Su oracion contínua la ocupaba de modo, que no hallaba otro consuelo sino en pensar en su Esposo, en hablar de sus perfecciones, y en amarlo con todas sus fuerzas, con todo su corazon y con toda su alma. Este amor la hacia evitar el ocio, enemigo tan formidable de la pureza; estando ella siempre santamente ocupada en cuanto puede permitirlo el peso del cuerpo mortal, y las necesidades de la vida. Este mismo amor la inspiraba aquella rigorosa penitencia; la habia reducido á no tener ya sino la piel y los huesos; mudándo toda la hermosura con que liberal la habia dotado el cielo, en la semejanza de un esqueleto. Este, finalmente, la hacia velar continuamente sobre sus sentidos, obligándose, como ya vímos, con el estrecho vínculo de un voto, á no mirar jamás el rostro de ningun hombre; á reducirse á un alimento tan escaso que apenas podia sustentarse; y, en una palabra, á imitar á San Pa-

blo, pudiendo decir con él: *Yo no corro en vano, ni doy golpes en el aire; sino que trato ásperamente mi cuerpo, y lo reduzco á servidumbre.* Con estas sábias precauciones consiguió *Sor María Josefa*, conservar siempre fresca y fragante la azucena hermosa de la virginidad.

CAPITULO XVIII.

De la ecsacta observancia de sus reglas.

Una de las señales de la verdadera Iglesia, es el tener retiros de vírgenes sábias, en cuyas manos se vean las lámparas llenas de aceite, siempre ardiendo, siempre brillantes y luminosas. En estos sagrados retiros, mejor que en el bullicio del mundo, es donde se adora á Dios en espíritu y verdad; se conocen y se cumplen las propias obligaciones; y el espíritu se sujeta mejor á Dios.

Aquí es donde se respira un aire mas puro, y se aflige la carne para sujetarla al espíritu. Aquí es donde se procura copiar en la propia conducta la santidad de los fundadores y la del mismo Jesucristo; y se coloca toda la devocion en observar las mácsimas del evangelio, y las reglas del instituto. Aquí es, por último, donde se está al abrigo de las tempestades que se encuentran en el mar borrascoso del siglo. Felíz aquella alma que por la mano de Dios es conducida á estos sagrados asi-

los, que él ha conservado en medio de la corrupcion de este mundo. Bien puede mirar este beneficio como una señal de ser del número de las ovejas de Jesucristo, las cuales no perecerán, sino que vivirán eternamente felices.

Pero no basta entrár solamente á los sagrados monasterios, si en ellos se vive una vida disipada y poco conforme á las reglas del instituto. La obediencia á estas reglas, es el medio seguro para llegar á la perfeccion mas sublime: medio seguro, porque no hay otro; pues cuando un ángel del cielo enseñára á una religiosa otro camino distinto de la observancia de los preceptos de nuestra santa religion y de su propia regla, deberia maldecirlo con el Apóstol de las gentes. Aquel gran Maestro de espíritu San Francisco de Sales, decia muchas veces, que si la providencia lo hubiese colocado en el claustro, habria hecho consistir toda su virtud en el cumplimiento literal de sus constituciones ó reglas; y que si en un monasterio se encontrásen algunas de aquellas personas de capricho, que no observan las reglas de su comunidad, sino solamente las que se conforman con sus ideas, y que pasan una vida separada en aquellos lugares donde todos no deben formar sino un solo cuerpo, afirmaria sin titubear, que semejantes personas eran ángeles de tinieblas, trasformados en ángeles de luz, y que aunque las viese hacer milagros, dudaria siempre de su santidad.

Toda la perfeccion, pues, de una religio-

sa consiste en observar la divina ley y las reglas propias de su instituto; y sin esta observancia no entrará jamás en el reino de los cielos; lo que nos insinua el Salvador, cuando dice, que solamente aquellos que harán la voluntad de su Padre, entrarán en aquel felicísimo reino. Ahora, pues, así como esta voluntad se nos manifiesta en lo general por los mandamientos de Dios y de la Iglesia, así se nos significa en particular por las obligaciones de la vocacion á que cada uno ha sido llamado; de manera, que la voluntad de Dios es, que cada uno cumpla con aquello á que está obligado por su profesion, sin atender á otra cosa. Un árbol no produce jamás los frutos de otro árbol; así tambien una religiosa no debe emplearse en cumplir otras obligaciones que las del mismo estado que eligió, satisfaciendo á ellas plena y perfectamente.

De este modo satisfizo *Sor María Josefa* á las de su instituto, observando todas sus reglas con la mas escrupulosa ecsactitud. Jamás faltó á ninguna distribucion de comunidad, si nó fué estándo postrada en cama, ú ocupada en alguna oficina por la obediencia. Para ella no habia cosa que la impidiese el rezar en el coro con la comunidad el oficio Divino. Aunque estuviese con un vehementísimo dolor de muelas, que los padecia continuos con fluccion á la cara, con uno de los ojos bastantemente inflamado; con todo eso se dejaba ver de las primeras en el coro. Muchas veces habiendo

allí mismo caido desmayada por algun fuerte vahido, la sacaban del coro fuera de sí; pero luego que volvia de aquel desmayo, volvia tambien al coro á seguir su distribucion. Aun postrada en la cama, no dejaba de rezar el oficio Divino; procurando, en cuanto se lo permitian las enfermedades y sus débiles fuerzas, estár de rodillas ó en otra reverente postura; y hasta el mismo dia que murió, pidió la trajesen un *Diurno* para rezar las horas menores. Era muy digno de notarse, que guardándo siempre el silencio que previenen las reglas, de modo que aun para hablar lo necesario lo hacia con voz baja, solamente en el coro daba libertad á su voz, cantándo en tono por observar una de sus reglas, que así lo ordena.

Celosa y puntual observante de todas ellas, nunca quiso dormir en celda particular, sino en el comun dormitorio; no obstante de que por sus continuas y notorias enfermedades, estaba dispensada de esta ley: lo que cuando la proponian algunas religiosas, consultándo á su alivio y comodidad, y representándola al mismo tiempo que el derecho de fundadora la daba libertad para esto, respondia: que por lo mismo debia ella ser la primera en dar buen ejemplo, y no ser causa de que por su poco sufrimiento se relajara la comunidad, ó se dejase de observar por su causa ni la mas pequeña regla.

Como por una de estas pertenece á la vi-

caria la limpieza y aseo de los coros, procuraba observarla tan literalmente, que ella misma los barria y limpiaba, sacudiéndo el polvo, y preparándo todas las cosas necesarias para que nada se echase menos en el cumplimiento de su obligacion. Siendo portera mayor, una de sus hermanas que habia venido á visitarla, se hallaba en la porteria del monasterio con un niño en los brazos; llegó la hora de cerrar la puerta, y al punto dijo á su hermana: *Vete, porque ya es preciso cerrar.* Una donada la respondió diciendo: *Madre, ¿cómo se ha de ir si no ha venido todavia su coche, ni hay aquí nadie que pueda llevarle la criatura?* La respuesta de *Sor María Josefa*, fué decirla: *Que se vaya á una casa de esas mas cercánas, ó que se espere ahí hasta que vengan de su casa; pero no por eso se ha de dejar la puerta abierta.* Así supo vencer aquel amor natural de hermana, posponiéndolo á la ecsacta observancia de su instituto.

Esta misma brillaba siempre en todas sus acciones, aun en aquellas que la habian hecho objeto de las censuras de los poco instruidos en los preceptos de la regla de su comunidad. Una de ellas es, que las religiosas no salgan á la porteria sin tener cubierto el rostro con el velo: regla sin duda importantísima, y cuya inobservancia puede acarrear graves perjuicios y fatales consecuencias. Tertuliano compara el velo de las vírgenes, á un escudo que sirve de defensa al alma contra todos los escánda-

los á que ella podria estár espuesta, y contra todos los asaltos y tentaciones que ella tiene que sostenér. Cubriéndose con este velo una vírgen cristiana, hace una protesta auténtica y solemne de la resolucion en que ella está de cerrar para siempre los ojos á todos los objetos terrestres y profanos; de sufocar dentro de sí misma los deseos mas perniciosos, como son, el de ver y ser vista, que son tan frecuentes en las mugeres; y de sepultarse aun viviendo, en la oscuridad del retiro, para no ser ya mas del mundo, y no tenér con él comercio alguno; de no ocuparse por último, sino en el cuidado de agradar á su divino Esposo; de entregarse únicamente á Dios; y de no tener otra correspondencia que con el mismo Dios. Ignoraban sin duda todo esto los que censuraron alguna vez á *Sor María Josefa*, el cuidado que ponia en no dejarse jamás ver con el rostro descubierto, á menos que la prelada no la obligáse á ello por alguna causa justa. Ignoraban tambien que su conducta era conforme enteramente á lo que en términos bien claros y precisos ordena su regla sobre este punto; pero ella que no queria agradar á los hombres sino á Dios, siguió siempre constante y tenáz en su firme propósito de no vulnerar con su inobservancia aquellas preciosas reglas que la servian de seguro medio para alcanzar la felicidad eterna.

Una de las principales y mas importantes ventajas que tienen las personas religiosas pa-

ra llegar al logro de esta misma felicidad, es el vivir separadas del mundo, y distantes de los peligros que en él se encuentran á cada paso. Para no privarse *Sor María Josefa* de estas ventajas, no mantenia comercio alguno con las personas del siglo, evitando correspondencias y visitas, aun las de sus mismos hermanos; pues para que bajase á la reja á verlos, era preciso se lo mandara la superiora; y de aquí ya se deja entendér como se abstendria de otras visitas y correspondencias con personas estrañas, en las cuales, cuando no hubiese otro mal que la pérdida de tiempo, la disipacion del espíritu, y la privacion de aquel recogimiento necesario para la oracion y para los demás ejercicios de comunidad, seria sin duda un daño muy grave, y por tanto se deberia evitár con el mayor cuidado y diligencia: pero por lo ordinario no para en esto todo el daño; antes suele muchas veces pasar adelante, hasta causar en los monasterios la relajacion, la inobservancia de las reglas, y el descuido de las obligaciones esenciales del estado religioso: en suma, puede decirse francamente, que este es el orígen principal de los desordenes que insenciblemente se introducen en las comunidades. No puede por tanto una religiosa hacer cosa mas agradable á Dios, y útil á su alma, cuanto el romper todo comercio con el mundo, amando el retiro y la soledad, donde Dios se comunica á las almas, les habla al corazon, y las lle-

na, aun en esta vida, de suaves y celestiales delicias; segun él mismo dijo por su profeta: *Yo la conduciré á la soledad, la alimentaré con leche, la hablaré al corazon, y la haré gustár una verdadera y santa dulzura.* Buena prueba tenémos de esto en *Sor María Josefa;* pues nunca se hallaba mas contenta y gustosa, que hallándose retirada dentro de la soledad de su monasterio, apartada de las comunicaciones del siglo, y observando las reglas de su religion.

Como la observancia de los votos forma la parte mas noble de estas reglas, para el puntual cumplimiento de ellas, tenia hecho un firme propósito, que en el órden de los que nos dejó escritos es el séptimo, y dice así: *Propongo poner todos los medios posibles para la guarda de mis cuatro votos. En la obediencia con solo que conozca la voluntad de mis prelados, teniéndolo por lo mejor: en la pobreza contentándome con menos de lo necesario, y sea lo mas pobre: en la castidad muy recatada; no mirar, ni tocar, ni que me toquen; en las ocasiones necesarias con gran recato: en la clausura no ser causa de que se quebrante por mí.* Y pues ya vimos antes con cuanta perfeccion observó los tres votos, razon será que digámos ahora algo del de la clausura.

El mismo dia que (como esperámos) pasó de esta á mejor vida, la envió á decir su confesor, que si queria reconciliarse ó que entrase á darla algun consuelo: oyó la observantí-

sima religiosa lo que se la dijo por parte de su director, y respondió: que se alegrará mucho en recibir sus consuelos; pero que, á la verdad, queria que fuese sin agravio de la clausura. ¿Quién ha visto tan escrupulosa observancia, en un tiempo en que comenzando ya á acercarse á las puertas de la eternidad, parece no habia motivo de temer que se quebrantásen las estrechas leyes de la clausura religiosa, permitiendo la entrada á su mismo director, que solicitaba cuidadoso esforzar su espíritu, y prepararlo para tan largo viage? ¿Cómo no temeria el que por ella se quebrantáse en otras ocasiones diferentes, cuando se mostró temerosa aun en las mas necesarias y precisas circustancias? Con semejante ecsactitud y puntualidad, observó siempre todas y cada una de las reglas de su instituto; destinándola tal vez la divina Providencia, para que en estos últimos tiempos sirviese de ejemplar á las religiosas, á fin de que, sin pretender benignas y arbitrarias interpretaciones de aquellas reglas, á cuya puntual observancia se obligaron en su profesion solemne, no atiendan á lo que practica esta ó aquella; sino al espíritu de su instituto, que fué el que profesaron; y no á los abusos y corruptelas que se introducen facilmente en los monasterios, por la relajacion de las tibias é inobservantes.

CAPITULO XIX.

De su temprana muerte y magníficos funerales.

Por todo lo que hasta aquí hemos dicho de las heroicas virtudes de *Sor María Josefa*, bien podémos afirmar piadosamente, que se verificó en ella lo que está escrito en la Sabiduría: que en el breve tiempo en que vivió en el mundo, completó un largo curso de vida, llenando su espíritu de merecimientos y de virtudes; por lo que siendo su alma agradable á Dios, se apresuró á llevarla para sí, y á libertarla de los lazos y peligros del mundo.

Poco importa, á la verdad, que la vida sea larga ó breve; lo que importa únicamente es, que se viva bien, que se logre una buena muerte, y se llegue á la pátria celestial, á aquel reino eterno que Jesucristo nos ha merecido, y nos ha enseñado á pedirle todos los dias con aquellas palabras de la oracion dominical: *Venga á nos tu reino.* Mil años delante de Dios, como se dice en la Escritura, son como el dia de ayer que ya pasó; y todo lo que una vez perece, no es sino una nada comparado con aquella interminable eternidad, hácia la cual caminámos todos los dias á grandes pasos, y que en cada momento nos espera; por lo que debémos estár siempre preparados, como nos amonesta Jesucristo nuestro

Salvador en el evangelio; porque no sabémos ni el dia, ni la hora en que ha de venir á juzgarnos; como que la muerte suele venir como un ladron en el tiempo en que menos se espera. Bienaventurado, dice el Evangelio, aquel siervo que cuando venga su Señor lo hallare vigilante y aparejado; porque oirá de su divina boca aquellas dulcísimas palabras: Ven siervo bueno y fiel, entra en el gozo de tu Señor, para alabarlo, amarlo y gozarlo en compañia de los ángeles y los santos.

Así piadosamente esperámos mereceria *Sor María Josefa*, oir las mismas dulcísimas voces con que su celestial Esposo la convidaria para que pasase de esta infeliz tierra á ser coronada en el cielo. Habiéndola encontrado como una vírgen prudente con la lámpara encendida, es de esperar que la admitiría á las bodas del Cordero. Toda su vida la habia empleado en prepararse para este suntuoso festin, manteniendo su alma pura y ricamente adornada con la vestidura nupcial. Pocos dias antes de su última enfermedad, no sé con que anuncios de su cercana muerte, instó mucho á su director para que le permitiese lavar con lágrimas de un sincéro arrepentimiento las manchas contraidas por su miseria en toda su vida pasada, por medio de una confesion general; la que sirvió á su director para dejarnos un auténtico testimonio de que aquella feliz alma no habia perdido la gracia que recibió en el santo bautismo.

Cayó, por último, en la cama, gravemente enferma, y tolerando con la mas invicta paciencia, como ya dijimos, el tormento de los gusanos (*) que en gran cópia salian por las narices, rebozando su espíritu de un gozo y júbilo que la hacian dulces todas las penas, entonando con clara voz el cantico de los tres niños, y aquel con que el Santo viejo Simeon bendijo á Dios, porque cumplia lo que le habia prometido, y en que manifestó el deseo de morir, ya que sus ojos habian visto al Salvador, que Dios debia esponer á la vista de todos los pueblos para ser la luz de las naciones y la gloria de Israel, placidísimamente espiró el

(*) Estos gusanos eran de un pólice de largo, y dos lineas de grueso, de un color oscuro, con pies, y lleno todo el cuerpo de pelos. Una ú otra persona curiosa y amante de observar los maravillosos fenómenos que á cada paso nos presenta la naturaleza, aun en los mas viles y despreciables insectos, llevó á su casa algunos de estos, y observó, que pasando por el estado medio de *ninfas ó crisálidas*, se trasformaron en *mariposas*, siguiendo en todo el método regular, observado por los naturalistas en estas admirables metamórfosis. No es fácil determinar á que familia de gusanos ú orúgas, pertenezcan los insectos de que hablámos. Mr. Goedart, [*História general de insctes*], ha llegado á distinguir ciento y cincuenta especies diferentes. Otros naturalistas que han hecho un particular estudio de estos animales, añaden otras especies, que se escapáron á Goedart, como afirma Mr. Valmont de Bomare. (Dictionaire d' Histoire Naturelle tomo 2. Articl. Chenille, pág. 52. A Paris 1769.) No es propio de este lugar, ó de nuestro asunto, inquirir si algunas de las enfermedades de *Sor María Josefa*, provenian de estos gusanos; ó determinar el modo con que ellos se introdujeron en su cuerpo. Mucho se podria decir sobre ambas cosas, con la autoridad de los mas célebres naturalistas y médicos, como los Señores *Raumur*, *Vallisnieri*, *Borelli*, *Lester*, *Loynet*, *el Dr.* inglés, *Tison* y otros; pero se deja á la curiosidad de los que se emplean tan útilmente en observar la naturaleza, y sus admirables fenómenos.

jueves 9 de agosto de 1770, á las tres y media de la tarde, á los 33 años, 8 meses y 2 dias de su edad; y 14 años, 6 meses y 8 dias de religion.

No es necesario pintar al vivo las lágrimas y el sentimiento de toda la religiosísima comunidad, al verse en tan breve tiempo privada de aquella fundadora que tantos ejemplos de virtud la habia dado siempre, y á quien amaban todas, con las mas singulares demostraciones de una reconocida gratitud. No debe la pluma renovar en el corazon de estas religiosas aquel dolor, que aun sin esto permanece vivamente impreso en sus almas; sin que sea capaz de borrarlo, ni aun el tiempo que todo lo acaba y consume.

Al primer toque de los dobles lúgubres de campanas, ocurrió multitud de gente al monasterio, é impacientes por ver el cadáver, prorumpian los párbulos en estas voces: *Por donde verémos á la santita*: *dejennos ver á la santa;* perfeccionando Dios su alabanza por la boca de los inocentes. Clamaban todos porque se les diese algun pedacillo de su ropa, que ellos llamaban *reliquias*, y porque se permitiesen tocar á su cuerpo algunas cosas de las que llevaban prevenidas. Sin embargo que aquella discreta comunidad procedió en todo con la mayor circunspeccion y prudencia, viendo que no podia sosegarse la multitud si no se la concedia en parte el pronto despacho de sus súplicas, hubo de dividir en menudos pedazos las

pobres alhajillas de la religiosa difunta, para contentár en algun modo el afecto de tantas personas. Tal era el concepto que todo el público se habia formado de la virtuosa y ejemplar vida de *Sor María Josefa.*

Otro dia por la mañana dió honrosa sepultura al cadáver, con toda la pompa y magnificencia posible, el Lic. D. Juan Manuel Villegas, cura y juez eclesiástico de la misma villa, y vicario del real convento; concurriendo el muy Ilustre cabildo, el venerable clero y sagradas comunidades, á solemnizar estos últimos honores tan justamente debidos á la virtud de *Sor María Josefa.* En las frentes de todos se leia escrito el interior sentimiento. Alababan unos la humildad de la difunta, y el generoso desprecio que hizo de las honras y riquezas mundanas: ensalzaban otros su mortificacion y penitencia; y no hallaban voces con que espresar el alto concepto que tenian de sus heroicas virtudes, y de los insignes ejemplos con que aun desde sus tiernos años edificó á toda su pátria; prorumpiendo por último en gemidos y lágrimas, al contemplarse privados de tan rico tesoro.

Su hermano el regidor decano, y alferez real de la villa de San Miguel el Grande, D. José Mariano Loreto de la Canal, así como la habia siempre amado tiernísimamente, así se entregó de modo al natural sentimiento y dolor, que lo sacaban fuera de sí,

hallándose casi incapaz de contestár en ningun asunto. Para desahogar en parte su pena, ordenó se hiciese á su difunta hermana un solemnísimo novenario de misas; y despues de obtenida la venia del Illmo. diocesano, dió paso á que se solemnizasen las ecsequias mas magníficas que se han visto en dicha villa.

Se dispuso en la iglesia del real convento de religiosas, donde descansa el precioso tesoro del cadáver de su fundadora, una magestuosa *pira*, iluminada de la mas fina cera, y hermoseada con diversos geroglíficos que espresaban las virtudes de la difunta; obra del agudo ingenio del Padre D. Cárlos Martinez, presbítero de nuestra Congregacion. Estándo todo dispuesto, y con la asistencia del muy Ilustre ayuntamiento, y de las personas mas distinguidas del lugar; despues de haberse cantado solemnemente la *vigilia* el dia 10 de septiembre del mismo año, por la tarde pronunció una tierna oracion latina, en elogio de las virtudes de *Sor María Josefa*, el M. R. P. Fr. Francisco Araujo, de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco, guardian que era entónces del convento de Señor San Antonio, en la misma villa; cuyo singular mérito ha calificado su discretísima provincia, en los importantes empleos que ha confiado en su conducta. Otro dia por la mañana, despues que se celebraron los divinos misterios y oficios, predicó el sermon de hon-

ras el Padre D. Juan Antonio Yañez, presbítero de nuestra Congregacion, quien como habia sido por varios años director de la conciencia del digno objeto de su elogio, conmovió en todo el numeroso concurso la admiracion y el pásmo, al oir de sus elocuentes lábios la narracion de los heróicos hechos de su espiritual hija.

No era justo que la Santa Escuela de María Santísima, fundada con autoridad apostólica en la Santa Casa Lauretana, á solicitud del caballero D. Manuel de la Canal, padre de la difunta religiosa, se contentáse solamente con sentir la falta de tan ejemplar discípula de dicha Santa Escuela; por lo que con acuerdo de su patrono, que lo es el mismo D. José Mariano Loreto de la Canal, y con universal consentimiento de todos los que componen su venerable Mesa, se determinó solemnizar en la Santa Casa otros funerales, que no cediesen en la magnificencia á los que ya hemos referido. Se dispuso nueva y suntuosa *pira*, ideada por la brillante fantacia del M. R. P. Fr. Antonio Araujo, de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco. El 24 de septiembre por la tarde, terminada la *vigilia*, dijo la oracion latina el Br. D. Juan Manuel Sanchez Caballero, clérigo-presbítero, y capellan del real convento de religiosas, en la que dió muestras de su vasta erudicion y de su peregrino ingenio. Al dia

L. of C.

siguiente por la mañana, despues de celebrado el incruento sacrificio, ocupó el púlpito el ya dicho M. R. P. Fr. Antonio Araujo, embelesando al auditorio con una produccion propia de su raro talento. El lucimiento de todas estas funciones, y el costo de ellas, se debió, como dejámos dicho, al empeño y solicitud del caballero Canal, hermano de *Sor María Josefa*, cuya vida hemos escrito; sí no con aquel estilo y espresiones proporcionadas al dignísimo objeto que nos propusimos, á lo menos correspondientes á los buenos deseos que hemos tenido de dar á conocer sus virtudes, para la edificacion comun de los fieles, gloria, honor y consuelo de su noble casa, y del real monasterio de que fué dignísima patrona y fundadora.

¡O cuántos ejemplos de virtud nos ha dejado esta religiosa, digna verdaderamente de ser colocada en el número de las vírgenes sábias y prudentes. Ella no procuró adornar con oro y preciosas piedras aquel cuerpo, que como dice el Espíritu Santo: *Tendrá por su herencia los gusanos y la podredumbre;* y no poniendo su estudio en comparecer esteriormente adornada, enrizados sus cabellos, segun el documento del Apóstol San Pedro, *adornó su alma y su interior con la pureza incorruptible de un espíritu lleno de dulzura y de paz, lo que forma un rico ornamento á los ojos de Dios.* Ella no apreció la gloria vana que

se funda sobre la engañosa opinion de los hombres mundanos, por adquirir aquella que nace del temor santo de Dios, sin el cual no hay verdadera gloria para ninguna suerte de personas, bien sean ricas, pobres, nobles ó plebeyas, como dice el Espíritu Santo: la gloria de los ricos, y de quien goza los honores, y de los pobres, es el temor del Señor. Ella dejó un mundo lleno de engaños y falacias; un mundo que ejercita una cruel tiranía sobre sus amantes; un mundo cuyas delicias traen consigo una amargura verdadera, y una dulzura falsa; un seguro tormento, y un incierto placer; una insoportable fatiga, y un reposo lleno de solicitud; una real y presente miseria, y una esperanza sin objeto de verdadera felicidad. Ella abrazó una vida pobre, obediente, pura, mortificada, paciente y trabajosa. Ella, por último, por tal de seguir esta vida tan melancólica á los ojos de los mundanos, dejó riquezas que se desvanecen como humo, que se secan tan presto como la yerba á los ardientes rayos del sol, que rápidamente se vuelan con el tiempo; y en cambio de estas viles y despreciables cosas, adquirió bienes verdaderos, sólidos y eternos; y se mereció (como esperámos piadosamente) una corona de gloria, que no se acabará jamás. Puedan tan ilustres ejemplos mover las almas religiosas á amar cada dia mas su vocacion, y á perfeccionarse en ella con la puntual ob-

servancia de sus sagrados institutos; y puedan igualmente apartar nuestro corazon y afecto de los bienes engañosos de este mundo. *¿Hasta cuando con un corazon pesado é inclinado á las cosas de la tierra*, como se dice en la Escritura, *amarémos siempre la vanidad, y andarémos buscando la mentira?*

FIN.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

ÍNDICE.

PAGINAS.

CAPITULO I. *Pátria, padres y nacimiento de María Josefa* ..... 1.

CAPITULO II. *Puericia y adolescencia de María Josefa* ..... 6.

CAPITULO III. *Funda María Josefa en su pátria convento de religiosas de la Purísima Concepcion.* ..... 11.

CAPITULO IV. *Toma María Josefa el hábito religioso, y fervores de su noviciado* ..... 18.

CAPITULO V. *Hace su profesion solemne, y la eligen vicaria de coro, sacristana mayor y difinidora* ..... 22.

CAPITULO VI. *Elígenla maestra de novicias, vicaria de casa y portera mayor* ..... 26.

CAPITULO VII. *De la admirable fe de Sor María Josefa* ..... 31.

CAPITULO VIII. *De su firme esperanza* ..... 36.

CAPITULO IX. *De su ardiente caridad* ..... 40.

CAPITULO X. *De su amor al prójimo* ..... 43.

CAPITULO XI. *De su profunda humildad* ..... 47.

CAPITULO XII. *De su austéra penitencia y mortificacion*..... 54.
CAPITULO XIII. *De su contínua oracion*..... 59.
CAPITULO XIV. *De su admirable paciencia*... 63.
CAPITULO XV. *De su estremada pobreza*.... 69.
CAPITULO XVI. *De su pronta obediencia*.... 73.
CAPITULO XVII. *De su virginal pureza*..... 78.
CAPITULO XVIII. *De la ecsacta observancia de sus reglas*..... 84.
CAPITULO XIX. *De su temprana muerte y magníficos funerales*..... 93.

[Francisco Fabian y Fuero]

COLECCION
DE PROVIDENCIAS
DADAS A FIN DE ESTABLECER
LA SANTA
VIDA COMUN,

A que se dió principio en el dia tres de Diciembre Domingo primero de Adviento del Año proxîmo pasado de mil serecientos sesenta y nueve,

EN LOS CINCO NUMEROSOS

CONVENTOS

De Santa Catarina de Sena, Purisima Concepcion, Santisima Trinidad, Santa Inés de Monte-Policiano, y Máximo Dr. S. Geronymo,

RELIGIOSAS CALZADAS

DE ESTA CIUDAD DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES,

SUGETAS

A LA JURISDICION EPISCOPAL,

PARA PERPETUA MEMORIA

Del precioso egemplo de Edificacion que hán dado á todo el Mundo Christiano

CON SU LAUDABLE DOCILIDAD, PRONTA Y RENDIDA OBEDIENCIA.

CARTA PASTORAL

QUE SU S^RIA. IL^MA.

DIRIGIÓ

A LAS REVERENDAS MADRES

PRELADAS

DE LOS CINCO CONVENTOS DE

Religiosas Calzadas, despues de haverles

propuesto el Establecimiento

DE LA

VIDA COMUN.

·:(✠):·

NOS D. FRANCISCO FABIAN Y FUERO POR LA DIVINA GRACIA Y DE LA SANTA SEDE Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de S. Mag. &c.

A las Reverendas Madres Preladas de los Conventos de Religiosas Calzadas de nuestra Filiacion Episcopal, Salud y nuestra Bendicion.

COMO VOSOTRAS R. R. M. M. no solo sois Esposas de Jesu-Christo, sino Madres en vuestros Claustros de las demàs Esposas suyas, os dirigimos esta Car-

ta, dictada tóda por nuestro Amor, para que la hagais leér cada Una en vuestra Comunidad, y exhortèis á vuestras Hijas y mias à que rindan y sacrifiquen con Vosotras de buena voluntad à su Divino Esposo sus religiosos Corazones y Espiritus, y caminando con alegria y confianza por la Senda sólida que les vamos à mostrar, se vean en la dulce precision de alabar fervorosamente el Santo Nombre de Dios, y de confesar à voces lo inmenso de su Bondad.

La *VIDA COMUN* que hemos propuesto, Amadas R. R. M. M., y cuyo seguimiento encargamos por las Entrañas misericordiosisimas de Nuestro Redentor, no es un establecimiento aspero y escabroso, no es un Monstruo espan-

toso y terrible, cuyo solo nombre deba atemorizar y acobardar los ánimos de las Religiosas Hijas del Señor; No tiene tan mala cara como le pinta nuestra aprehension quando la vè desde lejos; Acerquèmonos un poco à Ella guiados de la Luz de Dios, y observarèmos su hermosura, apacibilidad y buen trato.

En primer lugar: Si fuera la Vida Comun tan dificil y llena de asperezas, no la mandára nuestra Madre la Iglesia, por medio de los Sumos Pontifices y Concilios Generales, à Los que profesan Religion siempre que pueda observarse; No la mandára el santo Concilio de Trento por estas gravisimas palabras: *Porque no ignora el santo Concilio quanto esplendor y utilidad resulta á la Iglesia de Dios de*

los Monasterios piadosamente instituidos y rectamente administrados, juzgò necesario mandar como lo manda por este Decreto que observen fielmente lo que pertenece à la Vida Comun, Comida y Vestido, y que los Superiores pongan en Esto todo cuidado y diligencia: No prescribieran esta Vida Comun, si fuera tan insufrible, Los Apostolicos Fundadores de las sagradas Religiones en sus santas Reglas: Bien lo sabeis: El Glorioso Padre San Agustin dice asi en la Suya, que es tambien La de unos de vuestros Conventos: *No tengais cosa Propia: Todo sea Comun entre Vosotras, porque asi se lee en los Hechos de los Apostoles que Tódo era Comun, y â cada Uno se le distribuia segun lo necesitaba*; Y el Serafico Padre San Francisco en su santa

Regla que es La de otras de las Casas de nuestra Jurisdicion, dicè asi expresamente à Los que la Profesan: *Mando firmemente que Nadie reciba Dineros de ningun modo, ni por Sì ni por interpuesta Persona, y que ninguno se apropie Casa, Lugar, ni Cosa alguna.*

A màs de èsto: La *VIDA COMUN* que deseamos en estas Nuestras Religiosas no es para que se hagan Recoletas aumentando mortificaciones, que cada Religion tiene su santa Regla y Estatutos; No es para que las Enfermas sigan Observancia, ni se sirvan à sì mismas; Ni para que las Sanas dejen la Observancia por servir los Oficios, pues no es para destruir sino para perfeccionar la vida religiosa segun la santa Regla con indecibles alivios

de las Comunidades; Nuestro amoroso Intento ès que dejando nùmero de Criadas correspondiente al de las Religiosas, se guise de Comunidad à las Sanas como que lo estàn, y á las Enfermas como lo pidiere su necesidad, haviendo Oficialas Religiosas en èsta y las demàs Oficinas que provean á las Criadas y cuiden de que cumplan con su obligacion; Que haya Roperìa como en los Conventos en que se guarda Vida Comun, para que no teniendo que cuidar cada Religiosa de lo que es Vestuario, las Oficialas Roperas Religiosas dispongan que las Lavanderas y Costureras pertenecientes à esta Oficina provean á las Religiosas cada semana de un tòdo, y á las Enfermas quantas veces lo necesiten; Que en la Enfermería las

Re-

Religiosas Enfermeras instruyan à las Criadas que les pertenecieren, y velen para que cuiden exactisimamente de asistir, y de que nada falte á Las que no se pueden valer à sí mismas; Y que estas Criadas no tengan otro destino que el servir à las Enfermas en un tòdo, à la disposicion de las Madres Enfermeras, porque nos hacemos cargo de que de esta Oficina depende el Consuelo de la Comunidad.

Consiguientemente en todas las demàs Oficinas havrá Criadas que sirvan á la Comunidad sin particularidad alguna, y se iràn disponiendo Oficinas proporcionadas para que todo se haga con mas facilidad y alivio; Ni es nuestro animo desamparar ò dejar en la Calle á alguna de las pobres Seculares que habitan en Nues-

tros Conventos, que á Tódas las tiene muy presentes nuestra Compasion, y darèmos providencia para que no se pierdan ni se aflijan.

Ved ahora, R. R. M. M. Preladas, si la Vida Comun tiene el semblante fiero que se piensa, y si el no estar habituadas las Religiosas à este genero de Vida, y el ser no pocas de avanzada edad y con enfermedades, podrà servir de escusa delante de Dios, quando à las Religiosas achacosas y enfermas se les hà de dar de comer lo que no se oponga à su salud, y quando con la Divina Gracia nos habituamos facilmente y se nos hacen suaves cosas en sì mas duras, mayormente estando clamando sin cesàr por la Vida Comun las Reglas mismas de vuestros San-

tos Patriarcas, cuya no observancia no se puede graduar de costumbre, sino de claro abuso quando no hai necesidad que estreche á èllo, como no la hai en las circunstancias presentes en que todo se facilìta pará que se observe la santa Regla en la parte que manda la Comunidad de Bienes.

En prueba de èsto os aseguramos haver bastantes Caudales para dàr á las Religiosas Comida y Vestido suficientes en quanto lo pide una decencia religiosa; Ni esto pudiera faltar à unas Almas entregadas por medio de los Votos solemnes á un Dios infinitamente Rico, antes bien hà de sobrar màs viviendo de Comunidad, porque en todas materias es mas fuertè la Virtud que està unida: Se edificarán y

destinarán Piezas proporcionadas para las Oficinas convenientes; Se destinarà número competente de Criadas para todo lo necesario en estado de salud ô de enfermedad; Por otra parte cada Religiosa en particular, para que su Conciencia se halle en buen estado, debe tener preparado su animo à no repugnar ni poner obstaculos por su parte á la *VIDA COMUN*, quando los Superiores manifiestan en èsto su Voluntad, y facilitan de-hecho el Establecimiento. Oid entre otros Santos al Glorioso San Antonino de Florencia: „ Si „ los Subditos resisten à este Bien (de „ la Vida Comun) quando se intenta y „ propone por los Superiores, no porque „ no hai lo suficiente para vivir, sino „ porque quieren tener con abundancia y

„ dis-

„ disponer de sus Peculios á su modo,
„ parece que estàn en mal estado porque
„ viven secularmente, y quieren persevе-
„ rar asi. „

Este es el modo con que discurren y se explican los Santos: Estas Sentencias suyas son las terribles y espantosas, no la *VIDA COMUN*, que antes es mas facil de observar y cumplir, que las condiciones precisas con que se permiten los Peculios para llegar à ser licitos; La Vida Comun practicada y experimentada tiene hermoso Aspecto, benigno y suave Trato, y con la tranquilidad que comunica á la Alma proporciona la cumplida observancia de los Votos esenciales à la Religion,

porque sugeta perfectamente la Voluntad á la *Obediencia*; Aparta de sí todo Vicio y aùn sombra de propiedad para la perfeccion de la *Pobreza*; Quita muchas y muy urgentes ocasiones de comunicacion con los Estraños, en que se expone à riesgo la delìcada virtud de la *Pureza*, y mejòra tambien à la *Clausura* que es el Muro de las Virgenes, pues no teniendo precision la Religiosa de buscar Alimento y Vestido, guarda mejor su Clausura, que no solo se quebranta saliendo de Ella, sí tambien hablando por donde no es licito, ó sin Licencia de los Superiores, ò mas veces y tiempo de lo que Estos pueden dar.

A èsto se añade que el Superior y

Pre-

Preladas tenemos Obligacion de procurar que se introduzca la Observancia de la *VIDA COMUN*, y si asi no lo hacemos, no Estamos seguros en Conciencia, como lo afirma el mismo San Antonino por las siguientes palabras: „ Estoy per- „ suadido à que Los que se hallan en „ los Monasterios en donde no se VIVE „ EN COMUN, si son Prelados, y no „ hacen quanto les es posible (pru- „ dentemente) para que se Viva en „ Comun, No estàn en estado segu- „ ro; „ En vista de lo qual, y de lo demàs que queda expuesto, ¿ como podremos menos de esperar que tengan buen efecto nuestras Insinuaciones, quan-

do admitida La *VIDA COMUN* se evitan tantas Abstracciones del Entendidimiento, tantas Solicitudes del Animo; y tantas Ansiedades del Corazon; Asi es: Y en esta Confianza, y en los Alivios que ahora podemos conceder, y acaso no tendrèmos despues en nuestra mano, està nuestro Consuelo, como en su resignada Egecucion está vuestra Felicidad y la de Todas las Hijas; Porque de este módo las divisiones, facciones y discordias se convierten en mutuo amor y paz, y con la Union y Comunidad de Bienes se facilìta en gran manera la Union y Comunidad de Corazones, en que consiste la Caridad, què es el vinculo y lazo

de

de la Perfeccion, y el fin de quanto Dios nos manda. Su Magestad llene de Bendiciones à V. V. R. R. y las guarde muchos años en su santo amor. Puebla de los Angeles y Agosto diez de mil setecientos sesenta y ocho. = El Obispo de la Puebla de los Angeles. = Por Mandado de S. Ilmà. el Obispo mi Señor. = D. Victoriano Lopez, Secretario de Gobierno.

IL.MO. S.R.

Respuesta que diò la M. R. M. Priora del Convento de Religiosas de Santa Inès à la Pastoral de S. S. Ilmâ.

MI venerado Padre y Señor: Luego que recibì la muy estimable Pastoral de V. S. Ilmà. hice que á toque de Campana, como es costumbre en asuntos graves, se juntàse en el Coro mi Comunidad, y haviendose leido, y hecho Yo una exhortacion dirigida á persuadir el rendimiento y obediencia que debemos las Religiosas, aún à las mas ligeras insinuaciones de Nuestros Prelados, aún Aquellas à quienes anteriormente causaba alguna aflicion y temor el no haver comprehendido los terminos en que se havia de verificar

la

la Vida Comun, Ilustradas yà de todo lo que tan benignamente expresa la citada Carta, deponiendo toda angustia, prontamente se ofrecieron à egecutar todo lo prevenido en Ella, y con todas las demàs Religiosas manifestaron la prontitud y obediencia con que se avienen à practicar quanto se contiene en el referido modo de Vida, y Tódas quedamos llenas del consuelo y confianza de que en V. S. Ilmà. tenemos el mas amoroso Padre que siempre hà de mirarnos como á sus Hijas, y le damos las mas rendidas gracias por los santos anhelos con que procura dirigirnos á el lógro de la mayor perfeccion à que debemos aspirar, y que esperamos conseguir con el auxilio de la divina gracia por tan derechos medios. Nuestro Señor me guar-

de

de la muy importante Vida de V. S. Ilmà. en la mejor Salud y mayores felicidades que le apetece mi rendimiento: Convento de Dominicas de Nuestra Madre Santa Inès de Monte-Policiano Agosto 12. de 1768. años.

S^R. IL^MO.

B. L. M. de V. S. Ilmà su mas rendida Subdita è indigna Hija que le venera,

Maria Clementa de la Soledad.

Priora.

Ilmó. Sr. Dr. D. Francisco Fabian y Fuero.

Amadas Hijas y Hermanas mias.

Propuesta y Exhortacion que la dicha R. M. Priora de Stâ. Inès hizo à las Religiosas, para que cada Una en particular bajo de su firma ratificàse su libre y gustoso consentimiento en abrazar la *VIDA COMUN.*

SUpuesta la Obediencia que hemos dado para la Observancia de la Vida Comun propuesta por Nuestro Ilmò. Prelado el Sr. Dr. D. Francisco Fabian y Fuero, como à nombre de toda la Comunidad, y con vuestro consentimiento en respuesta de su Carta Pastoral tengo escrito à Su Ilmá. quiero para mi mayor consuelo y credito de nuestra ciega Obediencia à los Superiores Mandatos de Nuestro Ilmò. Prelado, y os pido que bajo de vuestra firma ratifiquèis cada qual vuestro libre consentimiento, para que le conste á S. S. Ilmá. no solo el comun, sino el particular de cada Una, siendo Yo la primera que firmo, si-

guiendome las demàs por el orden de sus Antiguedades.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Clementa de la Soledad.

Priora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana de S. Joaquin.

Supriora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmò. Prelado.

Ana Maria de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Thomasa Maria del Sacramento.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Eulalia Maria del Sacramento.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Micaela de S. Felipe Neri.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Joaquina de la Santisima Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Felipa Antonia de Sr. S. Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Nicolasa de S. Ignacio.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha de Santo Domingo.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Francisca Maria de Santa Cordula.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria de S. Miguel.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô Prelado.

Maria Xaviera de San Ignacio.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Nicolasa Maria de Jesus Nazareno.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana de San Bernardo.

Maestra de Novicias.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmò. Prelado.

Maria Ana de San Nicolas Obispo.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de Santa Gertrudis.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Margarita Rosa de la Purificacion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria de la Natividad.

Obedezco con plena libertad á la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha del Espiritu Santo.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Bernardina de Señor San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria de la Santisima Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha de la Cruz.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Isabel Antonia de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela de la Asuncion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Gertrudis Maria del Sacramento.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Rosalia del Niño Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Manuela de la Santisima Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ignacia Maria del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria Josepha de San Juan.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ignacia Maria Josepha de los Gozos.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Rita del Corazon de Maria.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Prelado.

Maria Ignacia de San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ignacia Maria del Costado.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Inès de la Presentacion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Antonia de Sr. S. Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Margàrita de Sr. S. Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Maria de la Soledad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Maria de San Nicolas.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Micaela de S. Francisco de Sales.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha del Niño Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ignacia Maria de S. Agustin.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Magdalena de Sr. S. Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Rafaela del Sacramento.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Maria de S. Francisco de Paula.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Antonia del Rosario.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Anastasia de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Teresa de Santa Rosa.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Antonia de Santa Inès.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Rosalia de Santa Inès.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Barbara del Loreto.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Joaquina Maria de la Luz.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Margarita Gertrudis de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Gertrudis Josepha de la Luz.

HERMANAS.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Sor Ambrosia Maria de Santa Rosa.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Sor Maria Josepha de los Gozos.

De este Convento de Dominicas de Nrá. M. Stà. Inès de Monte-Policiano.

IL.MO. S.R.

ICE patente á mi Comunidad la Carta Pastoral en que se digna V. S. Ilmâ. con Paternal amor de exhortarnos y animarnos à el Establecimiento de la Vida Comun, endulzando con la amabilidad de sus razones la amargura que en su propuesta havia llenado nuestros Corazones, y suavizando con la eficacia de su Prudencia lo aspero y pesado que se ha-

Respuesta que diò la M. R. M. Priora del Convento de Religiosas del Maximo Dr. San Geronymo à la Pastoral de S. S. Ilmà.

hacia à nuestros animos tan dificil como estraña empresa; Mas viendo en la amorosa Providencia de V. S. Ilmà. allanadas las muchas dificultades que tenemos á nuestra vista, y conociendo que su santo Zelo solo pretende el mayor bien de nuestras Almas, nuevamente, y con las mayores veras de nuestros Corazones, las ponemos en las Manos de V. S. Ilmà. por medio de una ciega Obediencia, con que rindiendo nuestro Juicio á sus acertadas Determinaciones, y cautivando nuestras Voluntades à la prudencia de su Gobierno, nos tenemos por seguras de los muchos y graves peligros que antes se proponian á nuestros afligidos animos, con la míra

so-

solamente de no aventurar el fin à que venimos á la Religion, por faltarnos el medio absoluto de conseguirlo, que es la paz y quietud de nuestras Conciencias; Lo qual vémos yà que tiene V. S. Ilmâ. por Blanco ádonde dirige la Conducta que en su Pastoral nos expresa, de que le dámos rendidamente las Gracias; Y juntamente por la Providencia que ofrece para que las Seculáres que se hallan en nuestros Claustros, no sean abandonadas á los peligros del Mundo, donde pudieran perecer sus Almas, si nò tuvieramos un Pastor tan Amante, que en tódo y por tódo solicíta el espiritual Bien de sus Ovejas.

La Divina Magestad de Dios se dig-

digne de guardar en la mas robusta salud la muy importante Vida de V. S. Ilmà. como todas sus humildes le piden, especialmente Las de èste su Convento de N. P. S. Geronymo. Agosto 12. de 1768. años.

B. L. P. de V. Ilmà. su mas rendida Subdita que le venera,

Agustina Maria Ana de los Dolores.

Priora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Agustina Maria Ana de los Dolores.

Priora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta por Nuestro Ilmô. Prelado en su Carta Pastoral.

Maria Ana de San Julian.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado en su Carta Pastoral.

Maria Nicolasa de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Maria Monica del Rosario.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Inès de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela de S. Francisco de Sales.

Obedezco la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Manuela de S. Antonio.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado en su Pastoral.

Josepha Manuela de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Alexandra Beatríz de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha de Jesus Maria.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Teresa de Jesus Nazareno.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Micaela Josepha de S. Andrès.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Francisca Antonia de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Francisca Emerenciana de la Asuncion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Joaquina Maria de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de la Santisima Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Inès Matiana de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Joaquina del Espiritu-Santo.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Micaela del Sacramento.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana de la Santisima Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Micaela de San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana de S. Francisco Xavier.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela de la Encarnacion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Teresa Josepha de Jesus Maria.

Rendidamente obedezco.

Gertrudis de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria de San Bernardo.

Como Hija de Obediencia estoi pronta à obedecer lo que me mandaren.

Maria Gertrudis del Smó. Sacramento.

Obedezco à seguir la Vida Comun por obedecer à mi Ilmô. Sr. y Prelado.

Antonia Maria de Sr. San Joseph.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun prõpuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria de Sr. San Miguel.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Lugarda Maria de la Luz.

Estoi pronta à obedecer en tódo lo que se me manda.

Maria Antonia de los Dolores.

Obedezco rendida lo propuesto por el Ilmô. Señor.

Maria Ana de San Antonio.

Obedezco como debo lo mandado por el Ilmô. Señor.

Manuela de Santa Teresa.

Obedezco por agradar á mi Dios y á mi Ilmô. Prelado.

Ana Bª. de los Cinco Señores.

Obedezco lo que mis Prelados me mandaren.

Maria Josepha de San Nicolas.

Siendo Hija de Obediencia, con Esta me conformo à la voluntad de mi Prelado en èsto y en tódo con toda voluntad.

Agustina de la Asuncion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Antonia del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana de Sr. San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por Nuestro Ilmô. Prelado.

Manuela Lugarda de los Gozos.

Obedezco con todo rendimiento.

Ana Francisca de la Soledad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Juana Maria de la Cruz.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô.

Maria Josepha Rosa del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado en su Pastoral.

Josepha Maria Ana del Smô. Sacramento.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Guadalupe de Sr. San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Juana Josepha de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Barbara Maria de Sr. S. Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Antonia de la Smà. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Señor y Prelado.

Casimira Josepha de San Gabriel.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun pronta y persuadida por mi Ilmô. Señor y Prelado.

Maria Josepha de los Dolores.

Como Hija de Obediencia que soi, quiero y abrazo con plena libertad y gusto la Vida Comun, y todo lo demàs que mi Prelado ordenare.

Antonia Manuela de la Emperatriz.

Obedezco la Vida Comun persuadida por Nuestro Ilmô. Prelado.

Maria Justa de la Smâ. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria Gertrudis del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en la Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ignacia Maria Ana de S. Bernardo.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Anastasia de Santa Gertrudis.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Catarina del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Barbara Maria de Santo Domingo.

Obedezco la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana de la Purificacion.

Obedezco la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Maria del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta de mi Ilmô. Prelado.

Maria Gertrudis del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Isabel de Sr. San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria del Rosario.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha Ignacia del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado en su Pastoral.

Ana Thomasa de la Piedad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmò. Prelado.

Lorenza Maria del Rosario.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral y por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de la Candelaria.

Obedezco con todo rendimiento la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de S. Juan Evangelista.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Barbara de Sr. S. Joseph.

Obedezco la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de la Luz.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Maria Ana de S. Antonio.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida á su Pastoral mi Ilmô. Prelado.

Maria Jacinta de la Smâ. Trinidad.

Obedezco la Vida Comun propuesta por mi Ilmô. Prelado.

Isabel del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Mariana del Smô. Sacramento.

Obedezco con plena libertad á la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Micaela de las Llagas.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Sor Maria Francisca de S. Felipe Neri.

IL.MO. S.R.

MANUELA MARIA DE Sr. S. Joseph Abadesa en este Convento de la Purisima Concepcion de Nuestra Madre y Señora, rendida Subdita de V. S. Ilmà. re-

Respuesta que diò la M. R. M. Priora del Convento de Religiosas de la Purisima Concepcion à la Pastoral de S. S. Ilmâ.

recibí su Carta Pastoral, que se le leyó à esta su Comunidad, con el aprecio y veneracion debida, y siendo como somos humildes Hijas de V. S. Ilmà. deseamos obedecerle à la mas leve insinuacion, y que la egecucion de èlla fuera tan pronta que no la acabara de proferir quando yá estuviera obedecido: Me hà mortificado Nrô. Señor en dilatar mi respuesta, por haver estado en cama, pues quisiera haver sido la primera en rendir mi Obediencia y la de esta su Comunidad, la que Tòda está muy agradecida à la piedad con que V. S. Ilmá. nos atiende. Dios Nuestro Señor nos guarde la importante Vida de V.

S.

S. Ilmâ. muchos años. Agosto 13. de 1768. años.

IL^MO. S^R.

Y MI VENERADO PRELADO.

B. L. M. á V. S. Ilmâ. su rendida Subdita,

Manuela Maria de Sr. S. Joseph.

Abadesa.

Amadas Hijas y Hermanas mias.

Propuesta y Exhortacion que la dicha R. M. Abadesa de la Purisima Concepcion hizo à las Religiosas, para que cada Una en particular bajo de su firma ratificàse su libre y gustoso consentimien-to en abrazar la *VIDA COMUN.*

SUpuesta la Obediencia que hemos dado para la Observancia de la Vida Comun propuesta por Nuestro Ilmô. Prelado el Sr. Dr. D. Francisco Fabian y Fuero, como à Nombre de toda esta Comunidad en respuesta de su Carta Pastoral tengo escrito à Su Ilmâ. quiero para mayor consuelo mio, y credito de nuestra ciega Obediencia á sus superiores Mandatos, y os pido que bajo vuestra firma ratifiquéis vuestro rendimiento y obedien-

cia,

cia, siendo Yo la primera que firme para que Tódas me sigáis.

Manuela Maria de Sr. S. Joseph.
Abadesa.

Maria de la Encarnacion.
Vicaria.

Josepha Antonia de S. Lorenzo.
De Consejo.

Ana Joaquina del Espiritu-Santo.
De Consejo.

Josepha Juana de S. Miguel.
Definidora.

Teresa Maria de Jesus.
Definidora.

Maria Ignacia de Santo Domingo.
Definidora.

Francisca de S. Juan.
Definidora.

Ana Maria de Santo Thomas.

Maria Gertrudis de la Natividad.

Margarita Juana de Sr. S. Joseph.

Maria Ana del Niño Jesus.

Clara Maria de los Gozos.

Xaviera de S. Ignacio.

Manuela Juana de Santa Cruz.

Maria Lorenza del Sacramento.

Nicolasa de S. Ignacio.

Maria Ana de la Santisima Trinidad.

Maria Felipa de la Santisima Trinidad.

Barbara Gertrudis del Carmen.

Maria Ana de Sr. S. Joseph.

Ana Maria del Rosario.

Manuela de la Soledad.

Maria Josepha Rosario.

Maria Antonia de Sr. S. Jph.

Maria Josepha del Smò Sacramento.

Leonor Francisca de la Concepcion.

Maria Rosa de Sr. S. Joseph.

Juana Maria de Sr. S. Joseph.

Josepha de la Encarnacion.

Ana Maria del Corazon de Jesus.

Maria Magdalena de Sr. S. Joseph.

Anastasia Maria de la Ascension.

Maria Clara de la Concepcion.

Barbara Maria de Sr. S. Joseph.

Maria Gregoria de Sr. S. Joseph.

Leonor de Sr. S. Joseph.

Rosa Maria del Espiritu Santo.

Barbara Maria de Stà. Clara.

Gertrudis de Sr. S. Joseph.

Maria Josepha de la Smà. Trinidad.

Barbara Josepha del Smó. Sacramento.

Maria Ana de S. Antonio.

Joaquina del Santisimo Rosario.

Maria Ignacia del Corazon de Jesus.

Maria Manuela de S. Fernando.

Maria Gabriela de la Asuncion.

Juana Josepha de Jesus Maria.

Maria Francisca de S. Elias.

Maria Manuela de Sr. S. Joseph.

Maria Petra de S. Juan.

Maria Ana Josepha de la Luz.

Maria Jacinta de la Asuncion.

Josepha del Corazon de Maria.

Francisca de Sr. S. Joseph.

Maria Ignacia de la Purificacion.

Maria Lucrecia de la Smà. Trinidad.

Maria de San Bernardino.

Maria Teresa de S. Francisco.

Maria de Jesus.

Ana Manuela de la Concepcion.

Maria Josepha de S. Pantaleon.

Maria Teresa de S. Diego.

Maria Josepha del Corazon de Jesus.

Antonia Maria de la Smà. Trinidad.

Ana Maria de San Antonio.

Maria Luisa de Sr. S. Joseph.

Maria Narcisa del Rosario.

Manuela Maria de Stà. Teresa.

Antonia Maria de la Sangre de Christo.

Teresa de S. Antonio.

Manuela del Santisimo Sacramento.

Josepha de la Santisima Trinidad.

Mi Madre Abadesa.

HE corrido la Diligencia que V. R. me mandò con la Comunidad, y aceptando la Vida Comun bajo la firma de V. R. y de toda esta Comunidad de la Purisima Concepcion de Nuestra Madre y Señora, lo firmo

Maria Gertrudis de la Concepcion.
Secretaria.

IL^MO. S^R.

MI MAS VENERADO PADRE: Despues de haver oido esta Comunidad la Carta Pastoral y Paternal de V. Ilmà. están Nuestras Religiosas, juntas conmìgo su indigna Prelada, en igual conformidad y union à recibir los dulces y amables Preceptos de V. S. Ilmà. dandole las gracias por el piadoso Zelo con que procura encaminarnos por las Sendas mas seguras de nuestra Eter-

Respuesta que diò la M. R.M. Abadesa del Convento de Religiosas de la Santisima Trinidad à la Pastoral de S. S. Ilmà.

Eterna Salvacion, de que cada Una en particular reproduce à V. S. Ilmà. las gracias, y con igual consuelo pedimos á Nuestro Señor nos guarde su muy importante Vida muchos años para nuestro amparo. De este su Convento de la Santisima Trinidad Agosto 14. de 1768.

S^R. IL^MO.

B. L. P. de V. Ilmà. su mas humilde y rend^a. Sub^ra.

Micaela Josepha de los Dolores.

Abadesa.

Convento de la Smà. Trinidad.

AMadas Hijas mias: Supuesta la Obediencia que hemos dado para la Observancia de la Vida Comun propuesta por Nuestro Ilmô. Prelado el Sr. Dr. D. Francisco Fabian y Fuero, como á Nombre de toda la Comunidad y con vuestro consentimiento en respuesta de su Carta Pastoral tengo escrito à Su Ilmâ. y quiero para mayor consuelo mio, y credito de vuestra ciega Obediencia à sus superiores Mandatos, y os pido que bajo de vuestra firma ratifiquèis cada Qual vuestro libre consentimiento, para que le conste à Su Sría. Ilmâ. no solo el comun que yà prestamos, sino es el particular de cada Una,

Propuesta y Exhortacion que la dicha R. M. Abadesa de la Santisima Trinidad hizo â las Religiosas, para que cada Una en particular bajo de su firma ratificàse su libre y gustoso consentimien-to en abrazar la *VIDA COMUN.*

sien-

siendo Yo la primera que firme, siguiendome Las demás por el orden de sus Antiguedades.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Micaela Maria de los Dolores.

Abadesa.

Obedezco con plena deliberacion y complacencia la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ignacia de la Luz.

Vicaria.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Rosa del Espiritu-Santo.

Definidora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuestá y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Francisca Gertrudis de San Diego.

Definidora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmò. Prelado.

Maria Bª. de los Dolores.

Definidora.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Antonia Clara de San Ildefonso.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Luisa Rosa del Rosario.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Maria Josepha de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de los Dolores.

Definidora actual.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Margarita de la Santisima Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de San Bartolomé.

Definidora actual.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por su Pastoral de mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral de mi Ilmô. Prelado.

Leonor Rosalia de la Smà. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmò. Prelado.

Maria Gregoria de San Xavier.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por su Pastoral de mi Ilmô. Prelado.

Maria Anà de San Ignacio.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Micaèla Josepha del Sacramento.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado en su Pastoral.

Maria Matea Ana Josepha de S. Juan.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Juana Josepha de la Smà. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Teresa de Sr. San Joseph.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por su Pastoral de mi Ilmô. Prelado.

Ildefonsa Josepha de Sr. San Joaquin.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Manuela de Santa Cruz.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana del Corazon de Jesus.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela del Padre Eterno.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Antonia de la Smà. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Inés Maria de Jesus Nazareno.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de Santa Barbara.
Secretaria.

Obedezco la Vida Comun con plena libertad propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ignacia de San Xavier.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Gertrudis Maria de la Soledad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de Santa Gertrudis.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Micaela Josepha de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Petra del Niño Jesus.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Maria Antonia de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Joaquina del Loreto.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Maria de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Lucia Maria de San Felipe Neri.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Josepha Antonia de San Felipe Neri.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ildefonsa de la Smà. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida por su Pastoral de mi Ilmô. Prelado.

Gertrudis Josepha de las Llagas.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Barbara Gertrudis de los Corazones de Jesus y Maria.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Catarina de Santo Domingo.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de San Juan Evangelista.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Barbara de los Cinco Señores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Manuela de la Smâ. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Francisca del Smó. Sacramento.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de la Soledad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Josepha de la Smâ. Trinidad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Antonia de la Luz.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Josepha de Jesus Nazareno.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Ana Jacinta de la Encarnacion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Rosalia de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado

Ana Maria Josepha de San Pantaleon.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Manuela de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha Coleta de la Asuncion.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Luisa de la Concepcion.

Obedezco con plena voluntad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de la Encarnacion.

Obedezco con plena libertad â la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Manuela Gertrudis de la Concepcion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Francisca de la Natividad.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Maria Josepha de la Purificacion.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmô. Prelado.

Ana Manuela de los Dolores.

Obedezco con plena libertad la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmò. Prelado.

Eustaquia Maria Ana de Sr. San Joseph.

Obedezco con plena libertad â la Vida Comun propuesta y persuadida en su Pastoral por mi Ilmó. Prelado.

Maria Ana Josepha de la Smâ. Trinidad.

IL^MO. S^R.

Respuesta que dió la M. R. M Priora del Convento de Religiosas de Stâ. Catarina de Sena à la Pastoral de S. S. Ilmâ.

MI MAS VENERADO Y Estimado Padre y Señor: Recibi la Carta Pastoral de V. S. Ilmà. con mi voluntad tan pronta y rendida á recibir la Vida Comun que me propone, como lo hè estado desde la primera insinuacion de V. S. Ilmà, y estoi y estarè, con el auxilio de Dios, rendida siempre y con firme determinacion de obedecer los Mandatos y Ordenes de V. S. Ilmâ. como que me há hecho Nuestro Señor el beneficio, (y es-

péro de su Misericordia me lo continuará) de haver vivido gustosa con los Votos que hice en mi Profesion.

Luego que recibí dicha Carta, hice que la leyera la Secretaria en presencia de toda la Comunidad; asi que la oyeron las exhortè en quanto pude á la Obediencia, y á otro dia en Capitulo volvi à exhortarlas, y les pedi que por escrito y con su firma me dieran la manifestacion de sus voluntades, como lo verà V. S. Ilmá. en ese adjunto Papel.

La Comunidad se compone de ochenta y dos Religiosas, Las de Velo y Coro son setenta y cinco, aì vàn las firmas y parecer de setenta y quatro, y La que falta es la Religiosa mas Antigua que està quasi para morir, y tan fuera de sì que á

no está para saber nada de èsto, ni para dar parecer. Las otras siete son Hermanas de Velo blanco, que están tan prontas â obedecer como Tódas; Nuestro Señor quiera que todo sea para su mayor Honra y Gloria y nos llene de Bendiciones à nuestras amadas Hijas por el rendimiento con que para confusion mia han mostrado su Religiosidad en la puntual Obediencia.

Quedo pronta á egecutar las ordenes que V. S. Ilmà. me mandare con la voluntad tan pronta y rendida como hasta aqui, si no desmerezco la asistencia y auxilio de Nrô. Sr. S. Mag. me guarde la muy importante vida de V. S. Ilmà. por muy dilatados años en perfecta salud, para am-

pa-

paro y consuelo de esta su Comunidad. Convento de mi Madre Santa Catarina de Sena Agosto 14. de 1768. años.

IL^MO. S^R.

B. L. P. de V. S. Ilmâ. su mas rendida Subdita que le venera, è indigna Hija que le estima,

Juana del Santisimo Sacramento.

Priora.

Propuesta y Exhortacion que la dicha R. M. Priora de Santa Catarina de Sena hizo à las Religiosas, para que cada Una en particular bajo de su firma ratificàse su libre y gustoso consentimiento en abrazar la *VIDA COMUN.*

AMadas Madres, Hermanas é Hijas de mi Corazon: Suplíco á VV. RR. me expongan de su letra en este pliego de Papel sus Voluntades, ácerca de *LA VIDA COMUN* que nos propone Nuestro Il^mo. Prelado en su Carta Pastorál, para que vaya la Respuesta de la propia letra de VV. RR. y bajo de sus firmas. Nuestro Señor dicte á VV. RR. lo que fuere más de su agrado, y les conviniere para su Salvacion.

Micaela de S. Sebastian. Digo que obedezco rendida á Lo que Nuestros Prelados nos ordenan.

Josepha de Jesus Maria. En la misma conformidad.

Maria de Santa Barbara. Digo Señor, que obedezco, como debo, con Alma, Vida y Corazon, como su menor Subdita.

Maria Margarita de S. Agustin. Digo que obedezco á el Precepto de V. S. Ilmâ. como su menor Subdita.

Maria Josepha de Santa Catarina. Digo que rendidamente obedezco á mis venerados Prelados.

Nicolasa de la Encarnacion. Digo Señor, que obedezco á el Precepto de V. S. Ilmâ. con todo rendimiento.

Maria Guadalupe, y Santa Rita. Digo que obedezco á el Precepto de V. S. Ilmâ. con todo rendimiento.

Maria Teresa de S. Martin. Digo que obedezco á el Precepto de Nuestro Prelado con todo rendimiento.

Maria de Jesus. Digo y digo, que obedezco con toda mi Voluntad y Corazon á el Precepto de mi Amado Prelado.

Catarina de Jesus. Digo que obedezco á el Precepto de Nuestro Prelado con todo rendimiento.

Rafaela Margarita de Sr. S. Joseph. Digo que obedezco á Nuestro Prelado y Sr. Ilmô. con toda Voluntad.

Maria Antonia de S. Miguel. Digo que obedezco á el Precepto de Nuestro Amado Prelado con todo mi Corazon.

Nicolasa Josepha de S. Gabriel. Digo que obedezco á el Precepto de V. S. Illmâ. como su menor Subdita.

Maria Agustina de los Dolores. Digo que obedezco el Precepto de Nuestro Prelado con todo rendimiento.

Micaela de la Encarnacion. Digo que con todo rendimiento obedezco en lo que me manda mi Prelado el Ilmô. Sr. como mas rendida Subdita.

Maria Ana del Espiritu Santo. Digo que obedezco à mi Prelado el Ilmô. Sr. como mas rendida Subdita.

Josepha Maria de Jesus. Digo que obedezco el Precepto de Nuestro Prelado el Ilmô. Sr. como mas rendida Subdita.

Juana Maria de la Encarnacion. Digo que obedezco el Precepto que me ordena mi Prelado.

Nicolasa de la Santisima Trinidad. Digo que obedezco el Precepto de Nuestro Prelado con todo rendimiento.

Maria Josepha de San Antonio. Digo que obedezco el Precepto de Nuestro Prelado con todo rendimiento.

Ana Maria de Santa Gertrudis. Digo que obedezco á el Precepto de Nuestro amado Prelado con todo mi Corazon.

Joaquina del Niño Perdido. Digo que obedezco á el Precepto de Nuestro amado Prelado con todo mi Corazon.

Manuela de San Bernardo. Digo que obedezco á el Precepto de mi Prelado con todo rendimiento.

Maria Francisca Xaviera de Christo. Digo que obedezco los Ordenes, Preceptos y Mandatos de Su S. Ilmâ. con todo gusto y rendimiento.

Ana Maria de San Joseph. Digo que obedezco á mi Prelado con todo rendimiento.

Digo que rendidamente obedezco á Nuestro Prelado. *Manuela de los Dolores.*

Juana de Jesus Maria. Digo que obedezco rendidamente á Nuestro Prelado.

Maria Josepha del Buen Suceso. Digo que obedezco rendidamente á Nuestro Prelado.

Brigida Francisca Josepha de los Dolores. Digo que obedezco rendidamente á mi Prelado y Señor.

Ana Maria del Rosario. Digo que obedezco el Mandato de mi Prelado.

Maria Ana Josepha de San Narciso. Digo que obedezco al Mandato de mi Prelado.

Micaela de Sr. San Joseph. Digo que obedezco al Mandato de mi Prelado.

Maria Josepha del Rosario. Digo que obedezco á mi Prelado.

Ana Francisca de la Smà. Trinidad. Digo que obedezco á mi Ilmô. Prelado.

Marcela de la Smâ. Trinidad. Digo que obedezco á mi Prelado con toda mi voluntad.

Maria Ana del Niño Jesus. Obedezco á mi Prelada.

Maria Ignacia de la Smâ. Trinidad. Obedezco à V. S. Ilmâ. con el rendimiento de su menor Subdita.

Maria Josepha de Santo Domingo. Obedezco à mis Prelados.

Manuela Josepha de la Concepcion. Obedezco à el Mandato de Nuestro Prelado como su menor Subdita.

Maria Francisca de los Dolores. Obedezco á mis Prelados.

Antonia Josepha. Obedezco.

Maria Magdalena de Jesus. Obedezco con todo rendimiento.

Juliana Josepha de la Smà. Trinidad. Abrazo y obedezco con todo rendimiento.

Micaela Barbara de Santa Catarina. Obedece con todo rendimiento.

Maria Magdalena de la Concepcion. Digo que obedezco con toda voluntad y rendimiento.

Josepha Albina de San Matéo. Obedezco á el Precepto de Nuestro Prelado.

Maria Josepha de la Smâ. Trinidad. Digo que obedezco el Precepto de V. S. Ilmâ. como su menor Subdita.

Yo Maria Margarita de Santo Domingo. Obedezco à la Vida Comun.

Felipa Francisca de Sr. S. Joseph. Digo que obedezco à el Precepto de Nuestro Prelado como su menor Subdita.

Juana Maria de San Felipe Neri. Digo que obedezco con todo mi Corazon à Nuestro Prelado como su menor Subdita.

Ana Maria de San Matias. Rendida Subdita de V. S. Ilmâ. digo que con entéra voluntad obedezco, pues así se lo prometì á Dios el dia de mi Profesion: Subdita de V. S. Ilmâ.

Ana Francisca del Smó. Sacramento. Digo que obedezco al Precepto de Nuestro Prelado con todo rendimiento.

Ana Maria de Santo Domingo. Digo que obedezco rendida.

Manuela Josepha de los Dolores. Digo que obedezco el Precepto de Nuestro Prelado como su menor Subdita.

Maria Ana del Santisimo Sacramento. Digo que obedezco à el Precepto de Nuestro Prelado como su menor Subdita.

Ana Rosa de Sr. S. Joseph. Obedezco.

Barbara de Sr. S. Joseph. Digo que obedezco à el Precepto de Nuestro Ilmô. Prelado con todo rendimiento.

Maria Francisca de Sr. S. Joseph. Obedezco con todo rendimiento.

Maria Manuela de Sr. S. Joseph. Obedezco con el rendimiento debido à el Precepto de Nuestro Prelado.

Micaela Gertrudis de la Sangre de Christo. Digo que obedezco à el Precepto de Nuestro Prelado como su menor Subdita.

Maria Ana de la Asuncion. Digo que obedezco como rendida Subdita.

Nicolasa Josepha de Santa Gertrudis. Digo que obedezco à el Precepto de V. S. Ilmâ. como la menor Subdita.

Antonia Francisca de S. Buenaventura. Digo que obedezco á mi Prelado con todo rendimiento.

Maria Micaela del Corazon de Jesus. Obedezco como rendida Subdita.

Manuela Josepha de los Gozos. Obedezco como rendida Subdita.

Ana Francisca de S. Juan Evangelista. Obedezco como rendida Subdita.

Maria Josepha de Santa Inès. Obedezco rendida Subdita.

Maria Josepha de la Sangre de Christo. Obedezco con todo rendimiento.

Maria Josepha del Corazon de Jesus. Obedezco con el mayor rendimiento á todo lo mandado.

Joaquina de Santa Gertrudis. Obedezco con todo rendimiento.

Inès Josepha del Corazon de Jesus. Obedezco como su rendida Subdita.

Maria Ana de los Reyes. Obedezco rendida.

Admito muy gustosa *LA VIDA COMUN*, y obedezco quanto se me mandare con todo rendimiento, como la menor Subdita de V.S.Ilmâ.

Jacinta Maria de Sr. S. Joseph.

NOS D. FRANCISCO FABIAN Y FUERO

POR LA DIVINA GRACIA Y DE LA Santa Sede Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de Su Mag. &c.

A las felices Esposas de Jesu-Christo, Religiosas de todos los Conventos de Calzadas de Nuestra Filiacion, Salud en este Señor, y en su Bendita Madre, Protectora y Abogada Nuestra.

Carta circular, è Instruccion que S. S. Ilmâ. dirigiò à las R. R. M. M. Superioras de los dichos cinco Conventos, sobre la construccion y uso de las Piezas propias para la VIDA COMUN, con otras Providencias y Avisos importantes.

R. M. M: DESEOSOS DE facilitar á V. V. R. R. la *VIDA COMUN* que hàn aceptado con no menor consuelo que edificacion Nuestra y de Todo el Reyno, ex-

pondrémos aquì algunos Avisos ò Instrucciones, que si el Todo-Poderoso, como es de esperar, pone su Mano, les podràn ser de grande alivio, que es el fin de nuestros Paternales cuidados y desvélos.

Las Oficinas comunes como son Enfermerìa, Cocina, Provisorìa y Roperìa, se fabricaràn con la inmediacion necesaria á sus correspondientes fines; Hàn de ser tan grandes que tengan la capacidad suficiente para que se pueda trabajar en Ellas con menos fatiga de las Oficialas y Criadas, y se concurra desde allì con todo genero de alivios al Comun y Particulares. La Enfermerìa hà de comunicarse con los Dormitorios ó Celdas bajas, para que en ninguna hora del Dia ó de la Noche carezcan de quanto necesiten; No por

èsto decimos que se curen en esta Oficina todas las Enfermas, porque no es nuestra intencion añadir afliccion al Afligido; Y aunque hà de haver Religiosas y Criadas Enfermeras para lo habitual y cuidado de la Oficina y de las dichas Enfermas, toda la Comunidad es libre, ó por mejor decir obligada por Caridad á estár pronta para asistir á Tódas y en tódo, como creémos se practíca en todos los Claustros de tan Religiosas Esposas del Señor, y asì el Lugar para que se curen las Enfermas serà aquél que pidieren sus necesidades, aunque sea con mas trabajo de las Oficialas y Criadas, pues èste les serà recompensado quando el Señor las pusiere en la misma necesidad; Y, porque no dúdamos que las Preladas y cada Religiosa en particular tendràn por Objeto de

sus primeras atenciones esta Oficina como la màs principal, no nos expresamos ni detenemos màs en èlla.

La Cocina se fabricarà inmediata á el Refectorio con quantas prevenciones sean necesarias para que Las que hán de trabajar en èlla tengan alivio : Se les haràn Alhacenas embutidas en la Pared, y Fogones ú Ornillas para que puedan guisar, de modo que antes les sobre disposicion para èsto que les falte; Se procurarà encañar el Agua limpia corriente en tal proporcion que no perjudique á la Oficina, y que la misma Agua no limpia con que dicha Oficina se sirviere, tenga su desagüe y conductos para que con comodidad la puedan tener siempre aséada las Sirvientes; Y á fin de que tódo quede segun la Idéa de nues-

tra Paternal afeccion, no se repararà en costos para la mejor disposicion; Que como èsto se egecuta con la Confianza en Dios, y por amor suyo, no dejarà Su Magestad de dàr graciosamente, ó como süele decirse, de barato y por añadidura à sus Fieles Esposas todo lo temporal, y sobraràn Caudales en prueba de lo que el Señor se agrada de las muchas Virtudes que se practicaràn por nuestras Hijas las Religiosas.

Con el justo intento de que se acierte la Fábrica de Esta y las demàs Oficinas, se llamarà á Juan Antonio de Santa Maria, Maestro Arquitecto, que, como quien hà trabajado para èsto en otros Conventos, tiene en pronto como deberàn fabricarse, y puede disponer las Obras, y visitarlas al dia todas las

veces que fuere necesario para que vayan igualmente acertadas; Y porque serà indispensable tomar algunas Celdas para que queden los Sitios con las proporciones debidas, y puedan estàr las Oficinas con la inmediacion correspondiente al fin de sus destinos, Ordenamos que cuiden las Preladas de que dividiendose como cosa Comun todas las Celdas que quedaren por no ser necesarias para lo dicho, se dé á las Religiosas, cuyas Celdas se huvieren tomado, ótras en que puedan habitar de dia, pues no es nuestro animo el que carezcan de este alivio, y se deberàn costear de los Propios del Convento las divisiones ó separaciones que se hàn de hacer en las Celdas, para que les quede cómoda habitacion.

No dudamos de la Religiosidad de Tódas

y

y de cada Una, que serán tan prontas en ofrecer para el Bien Comun las Celdas que con nuestra Licencia tienen á su usó, como en ceder con gusto las que quedaren para que se disponga en Ellas habitacion á sus propias Hermanas, pues del mismo modo que las Unas hàn de practicar la cesion de las que tenian, como lo demanda el santo Voto de Pobreza, así las Otras las hàn de franquear conforme al mismo sagrado Voto para que tengan igual alivio Tódas; Advertimos que, si fuere posible, todos los Techos de las Oficinas que se huvieren de fabricar, sean de Bobeda, respecto de que aún para la pobreza es lo mejor porque se gasta para siempre, y quando èsto no se pueda en tódas, en la Cocina no se omitirà dandose arbitrios para que pue-

da ser, pues tanto para el fresco, como para el aséo, y precavér los peligros del fuego, es necesario que sea asi.

La Provisoria hà de ser una Dispensa tan capàz que se provéan desde Ella todas las demàs Oficinas de quanto comestible se haya de gastar en la Comunidad; Tendrà Cajas para las que se llaman Menestras ó Semillas, que comprandose en junto le saldrán al Convento mas baratas; Y del mismo modo se proveerà, comprandose de primera mano por el Encomendero ó Encargado de Veracruz, de los Generos que son de España, y pertenecen á esta Oficina, como Aceyte, Canela y toda suerte de Especies, pues de todo se hà de usár como que no es el fin escasear á las Religiosas èsto ni otra cosa correspondiente al

Es-

Estado, ni reducirlas á la abstinencia de los Anacorètas; Bien que á las Religiosas destinadas á este efecto encargamos (y seràn siempre exhortadas á èsto por las Preladas) que á el Comun, y á La Particular dispensen de èsta y las demàs Oficinas quanto sea de su Cargo, no como Dueñas de los efectos que se les hàn de entregar por las Madres Contadoras, sino como Administradoras de Lo que es propio de toda la Comunidad, y para uso decente, pero religiosamente pobre, de cada uno de sus Individuos.

Se desvelaràn Tódas en asistir á sus Hermanas segun sus necesidades, como quisieran que se hiciera consìgo propias, y del modo que quando llegue al año y medio la mutacion de Oficios lo haràn Las que siguieren con Las que dieren prin-

cipio á este Establecimiento; Por lo que serà de Cargo de las Preladas escoger á Aquellas que á màs de la religiosidad que se supone en Tódas, sean activas, prudentes y amables, y franqueén consuelo y alivio cada Una en Lo que Dios Nuestro Señor le confía y manda. De esta Proviso-rìa se abastéceràn todas las demàs Oficinas en un tódo, á excepcion de la Roperìa, que hà de ser provista por las Madres Contado-ras, que son Las que hàn de hacer los Em-pléos de todos los Generos de que hàn de dis-poner las Oficialas Religiosas Roperas.

La Ropería hà de tener suficiente ca-pacidad para que pueda haver en Ella Cajas con aquel genero de Vestuarios de que se hà de proveér á la Comunidad, y á màs de èsto una Cajonerìa donde haya tantos Cajones

quan-

quantas son las Religiosas, para que estèn con separacion las Ropas que tienen á uso, asì por el aséo y limpieza, como por las distintas Enfermedades que puedan padecer; Y no serà exceso el què cada Religiosa tenga quatro Mudas por los accidentes que se ofrecen, y para que no se véan ahogadas las Oficialas y Criadas, y tengan prevenidas cada Semana, y no solo aséadas, sì tambien cosidas las Ropas de las Religiosas.

Pero á fin de que se pueda practicar èsto con la facilidad necesaria dispondràn las Preladas que se pongan Oficialas Religiosas Roperas conforme á el número de sus Comunidades, que por lo que hemos visto en las Tablas de Oficios de Nuestros Conventos que observan *LA VIDA COMUN*, para cada diez Religiosas serà me-

nes-

nesicr una Oficiala Ropera, porque siempre hàn de celar las Preladas que ni por rubór, escrupulo, comedimiento, ú otro qualquiera motivo, quieran las Religiosas Particulares servirse á sì mismas en Lo que se deben dejar servir de las Oficialas destinadas para èso por la Comunidad, y por los Prelados; Pues no dejaràn de conocer que de ese modo todo se vuelve confusion, y al contrario que es una muy caritativa reciproca correspondencia el que si las Roperas les cosen año y medio á Tódas, èn el siguiente les correspondan Otras en el mismo servicio; En una palabra: Las Religiosas, para que todo estè bien ordenado, se deben dejar servir en lo que està encomendado á Otras, y servir en lo que se haya puesto á su propio cuidado; No embidien á

Las

Las que nunca podràn servir en estos Oficios por Enfermas, porque el servirlas en èllos serà el mas grande merito de Las que lo pudieren hacer, y les corresponderà Su Magestad sus trabajos con ofrecerles para su mayor Premio ocasiones de que puedan padecer aliviando á las Necesitadas.

Se pondrà con la inmediacion que se pudiere á la Porterìa, otro Torno semejante á Los que estàn en los Conventos de Vida Comun, para que las Criadas tengan por donde surtirse de lo que suele ser necesario en las Oficinas, y no puede prevenirse de ante-mano; Con esta Providencia las Madres Porteras tendràn alivio, porque entonces solo servirà la Porterìa para Medicos, Confesores, Oficiales, y para todas las demàs cosas que por su

volumen ó mucho peso no se puedan recibir por el Torno que se destìna en el modo dicho para las Criadas; Las quales tambien podràn hablar por èl mas modestamente con sus Deudos; pues como que estàn enclaustradas para servir á las Religiosas, es caritativa prudencia el que se les dé el desahogo que licitamente se pueda.

Servirà tambien el referido segundo Torno de que estando desembarazado el primero para las Religiosas, se liberten de las incomodidades que en el dia padecen: Por lo qual Ordenamos que sea èsta la primera Oficina que se disponga para que entre las incomodidades de la Fábrica tengan anticipado este alivio. En èsta nueva Oficina pondrà la Prelada Religiosas que la asistan del mismo modo que se hà acostumbrado siem-

pre

pre en el Torno comun, y que cuiden de Las que allì llegaren, y de los Papeles, y todo lo demàs que entrare, é igualmente de los encargos que hicieren las Religiosas, propios de aquella Oficina.

Como en los Conventos de Vida Comun entregan las Religiosas Contadoras á las Torneras los Reales necesarios en cada Més para el gasto de todas las menudencias que no se pueden tener en la Provisorìa por ser indispensable comprarlas diariamente; A saber: Pan, Vituallas, Carbón &c. Ordenamos que las Madres Contadoras entreguen los dichos Reales precisos para este gasto diario, ó á las Madres Torneras, ó á las Madres Provisoras, segun tuvieren las Preladas por conveniente establecer; Pero Aquellas á quienes se determinare

en-

entregarlos, hàn de formar su Cuenta cada Semana, y darla á la Prelada en presencia de las Madres Contadoras, en descargo de lo recibido, todas las Semanas, ó todos los Méses, segun pareciere á las Preladas, á cuya discrecion queda tambien este establecimiento, como al cuidado de las Madres Contadoras el poner por junto el gasto de cada Més en sus Libros de Gobierno para su Cuenta anual.

Suponiendo que las Preladas hàn tenido siempre Dispensa para los que antes llamaban *Desempeños*, que yà en el dia hà moderado la religiosidad de Tódas, Permitimos que la conserven á beneficio comun de sus Hijas y Hermanas, teniendola provèida, con la religiosa moderacion que esperamos de su discreto y prudente Gobierno, de todo lo que puedan ne-

necesitar las Religiosas; especialmente las Enfermas para algun mas regalo que el ordinario, pues es razon que haya alguna distincion en celebrar los Dias de mayor Solemnidad, V. g. Pasquas, sus Santos Patriarcas &c. no solo en el Coro, sino en Refectorio y Refresco, en lo que no se puede dàr norma fija, y las Preladas, que estàn en lugar de Dios, deberàn como Madres proporcionarlo tódo, para que sin mengua ni exceso se egecute este genero de refeccion segun nuestras Paternales Intenciones.

No es nuestra intencion que las Preladas degen de hacer algun obsequio religioso à los Bienhechores de la Comunidad, y en èsto deberàn proceder con la uniformidad mas igual, como lo piden la caridad y la pruden-

cia; Del mismo modo estarà á el cuidado de las Preladas, ó lo encomendaràn á las Provisoras, el que en los tiempos en que se permita á las Religiosas tener Reja, se les acuda en los Locutorios, sin cuidado de las Particulares, con algun religioso agasajo, como Chocolate &c. De modo que sean èstos unos desempeños ó refrescos tan moderados, que edifiquen y muevan á los Concurrentes á alabar á el Señor por la Virtud de la Pobreza que perciben en las Religiosas Esposas de Jesu-Christo. Tampoco se les prohibe tener en las Celdas de su habitacion alguna cosa de refeccion de las qne pueden necesitar en el Dia ò la Noche, y si lo necesitaren lo podràn tomar no pensando que èsto se opone á la Vida Comun, pues aún las Religiosas que

tie-

tienen Ley que prohibe lo dicho, precedien-
do Licencia de sus Preladas lo practícan quan-
do hai necesidad.

No excluye á las Criadas ó Sirvientes de las Comunidades Religiosas nuestro Pastoral cuidado y amor, por lo qual Las exhortamos á que con la misma actividad y amoroso cuida-
do con que hasta ahora hàn servido particu-
larmente á sus Amas, sirvan á Tódas en ade-
lante en las Oficinas comunes á que las desti-
naren las Preladas, para que nos dén prueba del concepto que tenemos de la Virtud que en cada Una hà de haver, como instruidas por Nuestras Religiosas no solo en los Dog-
mas de Nuestra santa Fé, sino en el Egercicio de todas las Virtudes christianas, que me per-
suado hàn practicado siempre, y ahora po-

dràn continuar con muchos aumentos, sirviendo y respetando á Dios Nuestro Señor en cada Una de sus Esposas, y sugetandose con humilde prontitud á servir en èsta ó en aquella Oficina, por tiempos señalados, ó perpetuamente, segun pareciere á las Preladas.

Y por quanto tenemos observado que en los Conventos de Vida Comun que tienen veinte ó veinte y cinco Religiosas de número, sirven la Cocina y demàs Oficios de Vida activa tres Religiosas Legas, Nos hà parecido que, atendiendo á el número de Religiosas que hai en Nuestro Convento de *N.* con *N. N.* Criadas en la Cocina, *N. N.* en la Roperìa que laben y cosan, *N. N.* en la Enfermerìa que acudan con todo lo necesario á las Enfermas que no pueden seguir Obser-

vancia, y á Las que accidentalmente lo estuvieren, estaràn bien servidas estas tres Oficinas. La de la Sacristìa con *N. N.* Criadas, la Puerta con *N. N.* y para los dos Tornos que hàn de estàr inmediatos *N. N.* en cada uno, advirtiendo que las Criadas de estas tres Oficinas, Porteria y Tornos, se hàn de ayudar únas á ótras en las cosas de mucho peso que deben entrar, y que estarà tambien á su cuidado la limpieza de los Locutorios ó Rejas, y que se provéa en ellos Lo que las Preladas dispusieren de religioso agasajo en las Visitas. Para los Confesonarios se señalaràn *N. N.* á las Madres llamadas Correctoras; Para que cuiden del Chocolate para las Religiosas *N. N.* Para la Provisorìa *N. N.*

Para las Campanas, barrer y limpiar los Coros *N. N.* Y para cuidar del Refectorio *N.* que Tódas hacen el número de *N. N.*

Remitimos sobre todo á el discreto Gobierno y disposicion de las Preladas, que entre estas mismas Sirvientes distribuyan los demàs interiores mecanicos Empléos en que deberàn ocupar los tiempos que no lo estuvieren en sus propios Oficios, pues siempre hà de ser del cuidado de las expresadas Sirvientes no solo el aséo de los Dormitorios y Celdas en que habitan las Religiosas, sino de todo el Convento, por lo que nos conformamos con que si en algunas Oficinas fueren menester menos de Las que aquì vàn señaladas, y en otras màs, puedan repartir el número de *N. N.*

segun su arbitrio, y para el mayor alivio de las Religiosas.

Y si llegado el caso experimentaren las Preladas que no son necesarias tantas, ó que son menester algunas mas, se nos representarà con la confianza de que deseamos el consuelo de Tódas, y tenemos la satisfacion de que como tan amantes de la perfeccion, y cuidadosas de agradar á Dios, atenderán tanto las Preladas á que sean bien servidas las Religiosas, como á que no se grave el Convento en mantener mas número de Criadas que el que fuere justo. Puebla de los Angeles, Dia de la Natividad de Nuestra Señora la Virgen MARIA ocho de Septiembre de mil setecientos sesenta y ocho años. = El

Obis-

Obispo de la Puebla de los Angeles. = Por Mandado de Su Ilmâ. el Obispo mi Señor. = D. Victoriano Lopez, Secretario de Gobierno.

R^DA. M^E. SUPERIORA.

Carta circular de S. S. Ilmâ. â Todas las R. R. M. M. Superioras de los cinco Conventos en que se hà establecido la *VIDA COMUN*, que contiene Providencias conducentes y necesarias â este santo fin.

NO obstante la buena Conducta de V. Rev^a. y que fío de su Prudencia que en el Establecimiento de las Oficinas en la *VIDA COMUN* tendrá por blanco, y dirigirá sus Disposiciones principalmente á que Las Oficialas Religiosas estèn siempre expeditas para seguir su regular Observancia en los Actos principales, como Coro &c. me há parecido de nuevo encargar á V. Rev^a. que se proporcione de tal modo el trabajo de las Oficinas comunes, que Las Religiosas sean menos gravadas para el fin referido por los Oficios de Vida activa, y no sean impedidas de asistir á lo que no pueden suplir las Sirvientes.

Yá entenderá V. Revª. que no hablo de Porterìa, Tornos y Sacristìa, en que siempre deben estár las Religiosas, sino de los añadidos por la *VIDA COMUN*, como son Enfermerìa, Roperìa, Provisorìa; En èstos há de cuidar V. Revª. que su Establecimiento sea en la forma dicha, pues como se há de exonerar á las Religiosas del trabajo en todo quanto se pueda, no considero por Causa bastante para que las Madres Roperas falten á el Coro el cuidado de sus Oficinas, ni para las Provisoras la disposicion de lo perteneciente á la suya; Solo en la Enfermería no se puede dàr Regla fija, porque si huviera tantas Enfermas que para su asistencia no bastáran las Oficialas señaladas, y á Estas les pareciera que era necesaria su continua asistencia, se deben relevar de todo, prefiriendo el Egercicio de Caridad y

Con-

Consuelo de las Enfermas á todo lo demàs, y aún añadiendo mas numero de Enfermeras siempre que la necesidad lo pida; Y porque en la Instruccion que dirigì á V. V. R. R. para la Fabrica material del Convento tóco en sus correspondientes lugares el modo de practicar los Oficios, solo encargo á V. Rev^a. que para que no se olvide se lea á lo menos á el tiempo de la mutacion de Oficios, asì en las Elecciones, como á el medio trienio, dicha Instruccion, y esta Carta, para que la puedan oìr Todas las Oficialas, á Quienes reproduzco lo yá expresado en la Instruccion, tanto para sus particulares alivios, como para los comunes.

Igualmente encargo á V. Rev^a. que las Oficinas comunes, como Enfermerìa, Sacristìa, ú ótras, qué no es necesario las habiten las

Re-

Religiosas para que se verifique *VIDA COMUN*, se mantengan por ahora desembarazadas, hasta que del todo secas y bien dispuestas, puedan habitarlas las Religiosas sin que se les siga quebranto en su salud, porque el curarse, y otros Oficios, no es necesario se hagan en las Oficinas nuevas, respecto de que qualesquiera ótras Piezas del Convento pueden servir ahora para èsto; Solo la Cocina, Provisorìa y Refectorio son indispensablemente necesarias para Lo que es trabajar y distribuir Lo que propiamente pertenece á la *VIDA COMUN*; Pero yá para todo darémos Providencia, y se dispondrá Lo que conviniere á el consuelo de V. V. R. R.

Y volviendo ahora á hablar de la Roperìa y Provisoria, digo á V. Revª. que quando en estas Oficinas ocurra algo que hacer

en las horas de Coro, û de otros actos principales de la Observancia Regular, se quede en aquél tiempo en la Oficina sola una Religiosa de las destinadas para Oficialas de èlla que cuide de las Sirvientes, y las otras Oficialas Religiosas asistan al Coro y demàs actos de Comunidad; alternando entre sì por Semanas. Reciban VV. RR. la santa Bendicion en Nombre del Esposo de las Almas, y ruego á Este Soberano Señor guarde á V. V. R. R. muchos años en su Divina Gracia. Puebla de los Angeles, y Noviembre quinze de mil setecientos y sesenta y nueve. = Desea la Salud de V. Revª. El Obispo de la Puebla de los Angeles.

NOS D. FRANCISCO FABIAN Y FUERO

POR LA DIVINA GRACIA Y DE LA Santa Sede Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de S. M. &c.

A las R. R. M. M. Preladas y Religiosas de Nuestros amados Conventos Deseamos Salud y Amor de Dios, que es el que enlaza en sí la Perfeccion del Espiritu.

Carta á las R. R. M. M. Preladas instruyendolas en el modo practico de vencer las dificultades que se ofrecen en el principio de la santa *VIDA COMUN.*

NO ES POSIBLE QUE EN los Establecimientos de importancia degen de ocur-

ocurrir á el principio algunas Dificultades que con el socorro de Dios se ván venciendo en la Práctica; Y siendolo el de *LA VIDA COMUN* en sumo grado por lo que pierde con èl el Enemigo de las Almas, ni èste omitiría el poner Obices, ni la Divina Magestad havia de retirarse de ayudar con sus Omnipotentes Fuerzas á desvanecerlos. Há llegado á nuestra noticia que se ofrecen á Nuestras Religiosas, por el no uso de este santo genero de Vida, cierta suerte de dificultad en su Egercicio, que con poco està vencida si puesto el Corazon en el Esposo trabajamos de buena fé en destruir la Costumbre con la Costumbre; Por esto desvelado el Paternal amor con que Nos interesamos en su Quietud y Perfeccion, y deseando facilitarles el Camino que sin duda es

el

el derecho para su Salvacion, Ordenamos ahora lo siguiente.

En el Refectorio há de haver tantos Lugares quantas son las Religiosas; De modo que aunque haya algunas tan enfermas que nunca hayan de bajar á Comer y Cenar al Refectorio mientras vivieren, no se les há de quitar su Lugar ó Asiento como les toca por Antiguedad: En todos estos Asientos es del cuidado de la Refectolera poner todos los dias una Torta de Pan, la Fruta ó Dulce segun la costumbre de la Comunidad, y si son Dias Festivos en que se sirve en dicha Oficina alguna cosa de Ante ó Postre que no sea necesario que se ponga caliente; En una palabra, todo lo que se hà de comer frio se pone con anticipacion en los Lugares de Tó-

das; En la mano derecha de cada Asiento tiene cada Religiosa la Jarra de que hà de beber, y èstas tambien las llena por la mañana la Refectolera para el medio dia, y á la tarde para la noche. En cada Asiento de las Religiosas hà de haver siempre Cuchara, Cuchillo y Servilleta que es con la que hàn de comer y en la que hàn de dejar envuelto el Pan que se reserva para la noche, pues Tódas haviendo cogido el Pan que necesitaren para el medio dia, hàn de reservar el de la Cena en esta misma Servilleta.

A un lado de su Asiento arriman los Mendrugos y demàs que pueda servir para las Criadas ó los Pobres, á el otro lado las Cascaras de Fruta, y lo demàs que no sea de provecho, y asì que se hace señal por la Pre-

lada que es quando hàn acabado de comer las Religiosas, se levantan dos, y cogiendo Una un Cesto y un Cuchillo que siempre hà de estàr en el Refectorio para este fin, y la Otra una Escobilla y una Gìcara * que no hàn de tener otro destino, quitan de los Asientos en el Cesto con el Cuchillo lo que puede servir, y lo que nò, en la Gícara con la Escobilla, y dejando los Asientos aséados y bien dispuestos, los hàn de volver á cubrir las mismas Religiosas que hàn comido en èllos con una Servilleta que á más de la dicha, y de los Manteles que cubren todas las Mesas, hà de haver en cada Asiento, sin que èsta sirva de otra cosa sino de que quede cubierto quanto la Refectolera pone por la mañana, y lo que del medio dia dejan las Religiosas para la noche,

* Lo que aquí se llama *Gìcara* es como una Cazuela grande de madera mui poco pesada.

por-

porque para el aséo, y para que todo lo que previamente se les pone en sus Asientos estè resguardado de Polvo, Moscas &c. es menester que quede cubierto con esta Servilleta què hà de ser del tamaño de cada Asiento, y cada úno hà de tener en número ó en letra la señal de la Religiosa á Quien pertenece para que cada Una sepa el Lugar que debe coger por su Antigüedad, y para que las Oficialas y Criadas Enfermeras cojan de los Asientos de Las que nunca pueden bajar al Refectorio, todo lo que està prevenido á el tiempo de llevarles sus Desayunos, Comidas ó Cenas.

Por èsto se dijo arriba que Todas las Religiosas tengan sus Asientos en el Refectorio aunquè nunca bajen á comer á èllos, porque si nó sirven para que coman, sirven para

que

que hallen prontamente las Oficialas á qualquiera hora Pan y quanto necesiten para acudir con èllo á las Enfermas, sin ser necesario que recurran á las Provisoras sino quando sea para cosas extraordinarias, porque de lo comun, diario y regular que siempre se les pone, desde por la mañana se provee el Refectorio de modo que quando las Religiosas bajan á desayunarse, no tienen que darles las Provisoras y las Cocineras mas de lo que es fuerza darles caliente, como Chocolate ó Almuerzo, pues el Pan ó Vizcochos en los Dias que se los dàn, yà la Refectolera lo tiene puesto en sus Asientos, y de éllos coge cada Una lo que entonces necesita de lo que se le hà provèido para todo el Dia; Con este buen orden están desahogadas las Cocineras, por-

que

que en siendo cosas frias como Ensalada, Ante, Postre ò cosas semejantes las que se hàn de servir á la Comunidad á el medio dia, se les pone de ante-mano en sus Asientos, y al tiempo de dàr la Comida están descargadas así las Cocineras como las Servidoras; Y del mismo modo ponen por las Tardes lo comun en los Asientos para que á la hora de repartir la Cena tengan èsa menos ocupacion.

La Llave del Refectorio y de la Cocina hà de quedar siempre en lugar que á qualquiera hora de la noche puedan cogerla las Oficialas Enfermeras para subir Pan, Caldo y las otras cosas propias de aquella Oficina para el socorro de las necesidades de las Enfermas que accidentalmente se ofrecen, porque por

lo que toca á lo habitual se hàn de prevenir con tiempo dichas Oficialas, para que no carezcan de alivio las Enfermas ni en Alimentos ni en Medicamentos.

Y porque hemos sabido con toda certeza que la misma religiosa mortificacion de V. V. R. R. las hà hecho concebir que porque siguen Vida Comun son obligadas á admitir en los Alimentos quanto se les franquéa, aunque no lo necesiten, nos hà parecido advertir à las Preladas que quiten à los Individuos de las Comunidades este nimio escrupulo, haciendoles saber que aunque las dichas Preladas y Oficialas deben franquearlo con generosa Caridad, como muchas veces se lo tenemos encargado, cada Religiosa por sì debe admitir solo lo necesario, pidiendo con

igual

igual religiosidad y humildad lo que huvieren menester de cosas cuya necesidad no sea comun á Tódas, para que ni haya desperdicio en lo primero, ni carezcan de lo segundo, porque tanto en Vestuario como en Alimentos y Medicamentos, no puede haver tanta regularidad que falte en las Comunidades Quien necesite de unas cosas, y no haya menester ótras, y solo se puede acertar en èsto si franqueandoseles á Tódas con religiosa Pobreza, cada Una admita ó pida moderadamente lo que necesitare; Y á el modo que quando manejaban sus Peculios debian gastarlos en lo que necesitaban sin desperdicio, asì en las cosas comunes, que son de los Propios del Convento, hàn de procurar que no haya gasto superfluo.

Nos explicarémos màs: Si una Religiosa pa-

para las refecciones del dia tenia suficiente con una Torta de Pan, porque sigue Vida Comun no està obligada á admitir dos en el Refectorio, porque todo lo que no fuere utilmente gastado y logrado en la Comunidad, es desperdicio, y Las que tienen Voto de Pobreza deben ayudar á las Preladas y Oficialas para que los gastos sean regulares, como que no deben cuidar menos de las Rentas comunes que de los Dineros particulares de que antes usaban: Y èsto es menester que sea bien entendido en todas las Comunidades, y de todas las Religiosas, para que ni piensen que las estrechan y escaséan lo necesario, ni se lleguen á verificar excesivos desperdicios por conceptos errados ó nímios encogimientos, pues no es nuestro animo que les falte

ali-

alivio, sino que lo tengan con el debido arreglamento á las propias obligaciones, como lo conocerán las Personas que con discrecion y prudencia desearen complacer á Dios Nuestro Señor en todas estas acciones; Y si esta fuere la regla con que las practiquen, el mismo Señor les mostrarà qual sea su Divina Voluntad en cada una de èllas, y con èsto asegurarán el acierto con ventajosos meritos, como que este Divino Señor no se dedignarà de ilustrar á sus Fieles Esposas si le piden Luz aún en las cosas de menos monta.

Y no obstante que V. V. R. R. tienen Pieza destinada con el nombre de Chocolatéro para tomar las refecciones de Chocolate, nos parece que se harà mejor en el

Refectorio, dando á las Religiosas por las mismas Ventanillas que se sirve al medio dia, sus Chocolates ó Almuerzos bien dispuestos conforme fueren acudiendo, estando previamente en sus particulares Asientos el Pan, Vizcochos, ó lo que V. V. R. R. usan para tomarlo, y con esta buena disposicion se les escusarà el rubór que dicen les causa el concurrir juntas á una Pieza particular, se evitarà la distraccion y falta de silencio, y acudiendo cada Una como pudiere y le fuere oportuno, estaràn prevenidas las Criadas con instruccion de las Religiosas Oficialas para que con esméro y prontitud las provéan de lo caliente, como Chocolate ó Almuerzo, porque lo demàs yà està dicho que se lo hàn de tener prevenido en

sus propios Asientos; Y como en el Refectorio siempre guardan V. V. R. R. el debido silencio y modestia, no les causarà rubór, y se tomarán màs religiosamente estos alivios.

No por èsto decimos que no há de haver Chocolatéro, porque siempre es necesaria Pieza destinada para que lo muelan y lo labren; Lo que querémos decir ès que de la Cocina ó de otra parte inmediata al Refectorio se les dé á las Religiosas para que lo tomen en sus propios Asientos, como las demàs refecciones, sin que sea menester para èsta del Chocolate que se sirva á la Comunidad junta como debe ser al medio Dia y á la Noche, sino á cada Una á las horas regulares, porque el Refectorio siempre hà de estàr dispuesto para que á todas horas entren

á proveerse de quanto necesiten de lo que pertenece á esta Oficina.

Suponemos que V. V. R. R. en ordenar sus Coros en el Refectorio y demàs Lugares, tendràn la debida regularidad, esto ès, que despues de los Asientos de las dos Preladas, que hàn de ser los primeros, La que sigue al lado de la R. M. Superiora, que es el que se llama Coro derecho, hà de ser la màs Antigua de la Comunidad; La que sigue al lado de la M. Vicaria ó Supriora, que es el que se llama Coro izquierdo, há de ser La que se le siga en Antigüedad á La que tiene Lugar despues de la M. Vicaria ò Supriora en el Coro derecho, de modo que estando rostro à rostro la Comunidad, La que V. V. R. R. llaman primer Velo hà de tener

en-

enfrente en el Coro izquierdo á La que V. V R. R. llaman segundo Velo; Sigue en el Coro derecho La tercera en antigüedad, y la acompaña en el Coro izquierdo La quarta que es La que se sigue por antigüedad; Y èsto sirva de norma para que asì se pongan todos los Asientos del Refectorio con uniformidad igual desde las Primeras hasta las Ultimas, sin que se incluyan en èsto las Preladas, que aunque sean de Las màs Modernas, tienen por sus Oficios los dos Asientos primeros de cada Coro.

Con la observancia puntual de estas Disposiciones se experimentarà que se vàn disipando los precisos Estorvos que la falta de Práctica ocasiona en los Asuntos, y los Embarazos que el Dragon Infernal pone y avulta con su Astucia quando vé lo que và á perder

der en la Perfeccion y Santidad á que se preparan muchas Almas; Advierte, Hijas, esta mala Béstia que no tiene en Vosotras su Peculio, y pone en movimiento todos sus Ardides para pintar dificultoso, y aún quizà imposible, Lo que con la Gracia de vuestro Amante Esposo os es muy facil; Burlad, pues, sus Asechanzas por medio de la Obediencia, y acogiendoos á el Amparo de la Reyna de las Virgenes Madre Santisima de Guadalupe, que por estos Titulos lo es vuestra muy especialmente, veréis por experiencia propia como Nada hai imposible para Dios, si imitando la humildad de la Señora decis deveras en vuestros Corazones: *AQUI ESTAN LAS ESCLAVAS DE EL SEÑOR, HAGASE TODO SEGUN SU VOLUNTAD*: Con la mas amante os da-

mos

mos la Bendicion, y os deseamos los màs sólidos Progresos en el Amor Divino de El que os admitiò por suyas. Puebla de los Angeles Dia de la sagrada Festividad de MARIA Santisima de Guadalupe, Nuestra Patrona y Señora, doce de Diciembre de mil setecientos sesenta y nueve años. = El Obispo de la Puebla de los Angeles. = Por mandado de Su Ilmâ. el Obispo mi Señor. = D. Victoriano Lopez, Secretario de Gobierno.

NOS D. FRANCISCO FABIAN Y FUERO

POR LA DIVINA GRACIA Y DE LA Santa Sede Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de S. M. &c.

A las R. R. M. M. Preladas de nuestros amados Conventos de Religiosas de Santa Catarina de Sena, la Purisima Concepcion, San Geronymo, la Santisima Trinidad, y Santa Inés de Monte-Policiano de esta Ciudad, Salud y Gracia en Nrô. Sr. Jesu-Christo.

Carta â las R. R. M. M. Preladas con varias Disposiciones en quanto a las Seculares de los Conventos.

NINGUNO EXTRAÑARÁ que pongamos tanto cuidado en que Nues-

tras

tras Religiosas estèn cada dia más expeditas para agradar al Esposo, si se hace cargo de lo mucho que interesa en sus Progresos y Perfeccion todo nuestro Rebaño, y aún el aumento de la Iglesia; Son èstas unas Almas que hán sacrificado á Dios Lo que les pertenece, no por partes reservando alguna para èsta ó la ótra Clase de Criaturas, sino abrasando toda la Victima de su Corazon á honra del Criador, y con un desasimiento entéro de todo Lo que no es Dios, ó las retarda para llegar á unirse con Su Magestad. Es su Oficio rogar á Nuestro Redentor por Nosotros para que haya quien le alabe, adore, sirva y ame; Quanto más crezca en Ellas la llama del Divino Amor, se estiende tambien con más vigór, y con mayores efectos, á el Bien de nuestras

Almas por el amor del Progimo, siendo mas oìdas del Señor las Oraciones que le dirigen porque no erremos en el Gobierno de nuestras Ovejas, y por la Salvacion eterna de Estas quando estàn mas puros y acrisolados sus religiosos Corazones; Por èsto no podemos dejar de desvelarnos en no desperdiciar tan Superiores ventajas resolviendo ahora lo que vais á oír.

Aunque sin desamparar á las Seculares que con el nombre de Niñas se hallan en nuestros Conventos de Religiosas Calzadas, pudimos desde el principio determinar que salieran de Ellos, y abrigarlas en los Colegios de Doncellas, señalando asistencias á Las que no las tuvieran, sin embargo por atender más á su consuelo vinimos bien en dejarlas en di-

chos

chos Conventos para varios destinos en que cooperáran á la santa Práctica de *LA VIDA COMUN*, Regular y de reciproca Caridad, á que por tantos titulos estàn obligadas Nuestras Religiosas; Pero como la experiencia và mostrando que el modo en que las referidas Niñas hàn quedado en los Conventos, no ayuda á la quietud de las Religiosas en sus indispensables Egercicios de Vida activa y contemplativa, antes perturba el debido orden por el múcho tiempo que hai que consumir en dàr de comer en el Refectorio de las Religiosas á otra Comunidad de Niñas casi tan grande como la Principal, sin poder de esta suerte asistir á tódo las Mozas del Convento, asì por las múchas Personas á que hàn de servir, como por la grande inversion de horas que de

èsto se sigue, deseando nuestro amoroso desvelo poner remedio á estos graves inconvenientes, y proseguir mirando à dichas Niñas con la Piedad, que hasta ahora, de no echarlas de los Conventos.

Mandamos que en el Sitio que parezca màs oportuno se destinen dos ó tres Celdas en que todas las Niñas habiten, coman y duerman bajo la Crianza y Direccion de una Religiosa à quien veneren como à su Rectora, La qual las enseñe el santo Temór de Dios, las repase la Doctrina christiana, y remita à el tiempo preciso à sus correspondientes Oficinas à Las que Ellas estuviesen deputadas, que por el beneficio de la Limosna que les hace el Convento, y el de mantenerlas en El sin pagar Piso, deben egecutarlo, te-

nien-

niendo tambien cuidado de que no falten á oìr Misa, y à rezar el Rosario en las horas que las señalare.

Tendrà tambien entendido la Religiosa que corra con este gobierno, que todas las Niñas que se le entregan hàn de vestir decente, honesta y humildemente, con Trages iguales y uniformes, sin ponerse aderezos de Seda, Perlas, Pendientes de Oro, Cabrestillos, Cintas en el Pelo; Y en una palabra: Evitando todo adorno encarnado y profano, para que yà que no las precisamos à que anden vestidas del Abito de las Religiosas, como determina Nuestro Ven. Predecesor el Ilmô, y Excmô. Sr. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA en el Cap. 1. §. 2. de las Constituciones que formò con su superior Luz para

ra que se observasen por las Religiosas de Santa Catarina de Sena, y Santa Inés de Monte-Foliciano de esta Ciudad, à lo menos arreglandonos à su Ilustrado Espiritu y acertadas Huellas, no desdiga la modestia de los Trages de las Niñas ni de lo sagrado del Convento ni de la Compañia de las Esposas de Jesu-Christo.

Por lo qual teniendo tambien presentes para todos los Conventos las Determinaciones de los Emin^môs. Cardenales Interpretes del santo Concilio Tridentino que mandan que las Seculares que huviere en los Claustros religiosos usen aquellas decentes y honestas Vestiduras, que son correspondientes á unas Virgenes Christianas, Ordenamos que solo se vistan con Justillos ó Armadores blancos con

man-

mangas ajustadas hasta las Muñecas, Sayas de Záraza ó Indianilla sin Encages, Franjas ni Perfiles, el Calzado bajo, el Delantal no por Vanidad ni Gala, sino por Limpieza, pero con Pobreza y Modestia; Que no haya Escotes, y los Paños de Rebozo sean de Algodon listados de azul y blanco, ú otro Color honesto y moderado; Lo que tambien se entenderà con las Seculares que con nombre de Niñas residen en nuestros Conventos, y pasan yà de la edad de quarenta años, de Quienes como Provectas esperamos que enseñaràn con su egemplo à Las demás la Práctica de los Trages que quedan dispuestos, y asi se lo Mandamos.

Entre las Niñas, que Tódas hán de vivir juntas como dicho èS bajo el Gobierno de la

Re-

Religiosa su Directora á no tener Decreto particular nuestro para lo contrario por motivos que nos parezcan justos, Disponemos y Mandamos se guarde, como que hàn de componer cierta especie de Colegio, Lo que se observa en Los de Virgenes de esta nuestra Ciudad, y especialmente en El de Jesus Maria de Nuestro Convento de San Geronymo; Es á saber: Que teniendo para guisar y fregar el número de Criadas de modo que corresponda Una para diez Niñas, se les disponga la Comida en parte distinta de la Cocina de las Religiosas para que coman en su habitacion, y en lo demàs unas Niñas sirvan al Comun de Tódas alternando por Semanas á disposicion de la Religiosa Rectora para dàr el Chocolate, servir la Comida y Cena, hacer las Camas

mas y barrer las Viviendas con lo demàs que se contemple necesario para el buen orden, se cosan, se remienden, tengan su Chocolate, sin que de nada de èsto tengan que cuidar las Oficialas Comunes, sino que si la Directora viere que hai entre las Niñas algunas que sean activas y de gobierno, ordene que se hagan cargo de recibir las Mesadas de Tódas, y lo tengan de que se les dé à Tódas juntas de Comer en la forma dicha, pues como se juntaban las Mesadas de las Religiosas y Seculares quando comian juntas, y con èsto les salìa mas barato el gasto de Cocina, así ahora juntandose en una Cocina las Mesadas y Limosnas que siempre hàn dado á las Seculares Los suyos, ó las que por otra parte les llegaren,

se hace tódo á menos costo que si cada Una tuviera la suya, ó se unieran pocas, pues la experiencia enseña que si con ocho Pesos no puede comer Una sola, con diez y seis Pesos pueden comer tres juntas.

Concedèmos sì, demàs de èsto, una Moza á la Religiosa Rectora para lo que se le ofrezca en el gobierno, y le prevenimos que destine tambien, quando alguna Secular enferme, Niña que la asista, á fin de que como hai Religiosas Enfermeras para sus Hermanas, haya asìmismo Niñas Enfermeras, sea de Las que estàn en el nuevo Colegio, ò de Las que vivan en sus Celdas, para las Seculares Enfermas; Debiendose llevar para todo genero de gastos el norte que yà queda insinuado de que las Niñas que tuvieren asistencias los pa-

guen

guen de èllas, y à Las que no las tengan se les asista y cuide como á Pobres.

Todo lo expresado se observarà puntualmente por todas las Seculares que con nombre de Niñas viven en nuestros Conventos, pena de que Qualquiera que quebrantáre algo de Lo que và aquì ordenado, será despedida luego al punto; Pero à las Obedientes aseguramos para su mayor consuelo que si Alguna ó Algunas por enfermedad ú otra causa se hallaren precisadas à salir del Convento, las mirarémos como á Hijas y abrigarémos en los Colegios de Doncellas ó en otras Casas de satisfacion y christiandad, señalandoles lo necesario segun lo pida su Pobreza: Y Encargamos y Mandamos á las R. R. M. M. Preladas de nuestros amados Conventos que ze-

len la exacta observancia de quanto Disponémos por este nuestro Decreto, pues de lo contrario, y de no avisarnos individualmente y sin dilacion de las quiebras que huviere, se harán responsables á Dios y á nuestras Providencias.

Y para proceder con maduréz y cordura á la Eleccion y Nombramiento de la Religiosa que hà de ser Rectora de dicho nuevo Colegio, juntarán á las M. M. Definidoras ò de Consejo, y de comun acuerdo me propondrán para el referido Destino tres Religiosas Respetables, sin excluir por Jubiladas á Las que yà huvieren sido Superioras, de las Quales tres propuestas elegirémos, pedidas á Dios las Luces, La que Su Magestad nos inspiráse ser mas conveniente, y quedarémos despues

de

de tódo con la satisfacion, y Nuestras Religiosas con el consuelo de que practicado con perfeccion Lo que aquì establecemos, podrán decir llenas de Verdad y de Celestial Dulzura: *MI AMADO PARA MI, Y YO PARA MI AMADO.* Puebla de los Angeles, y Diciembre Expectacion de Nuestra Señora de mil setecientos sesenta y nueve años. = El Obispo de la Puebla de los Angeles. = Por Mandado de Su Ilmâ. el Obispo mi Sr. = D. Victoriano Lopez, Secretario de Gobierno.

NOS D. FRANCISCO FABIAN Y FUERO

POR LA DIVINA GRACIA Y DE LA Santa Sede Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de Su Mag. &c.

R. R. M. M. Preladas de nuestros amados Conventos, y demàs Religiosas Esposas del Señor.

Carta à las mismas RR. MM. Superioras dando Reglas para precaver Abusos, y establecer con perfeccion la santa *VIDA COMUN.*

DEBEIS AGRADECER como uno de los Beneficios màs especiales del Altisimo la dichosa Constitucion en que os hallais despues de haver abrazado por un efec-

to

to de vuestra virtuosa Docilidad, en cumplimiento de vuestra obligacion, el glorioso Establecimiento de *LA VIDA COMUN* tan del agrado del Divino Esposo como conforme á el Estado que profesasteis de anhelar à la Perfeccion, y sin cuya observancia quando la disponen los Prelados es incompatible La de los Votos de Obediencia y Pobreza á que quedasteis obligadas en virtud de vuestra solemne Profesion; Por èsto todas vuestras solicitudes deben dirigirse desde luego á arreglar en tan importante asunto vuestra Conducta y Operaciones, no segun los sentimientos de la inclinacion á la Libertad y Conveniencia propia, porque de esta suerte os hariais Reas de la Relajacion mas lastimosa, sino segun el Espiritu de aquellas Leyes que dicen mayor confor-

mi-

midad con el sagrado Estado en que vivìs, y con las santas Reglas que os gobiernan, buscando en todo el mas exacto cumplimiento de èstas, y los Agrados del Soberano Esposo, en cuyas Manos renunciasteis el Mundo y todos sus Habéres, y lo que es màs, vuestra propia Voluntad.

Esta consideracion es el infalible principio sobre que debèis fundar vuestro proceder y observancia para que asì hagáis frutuosa la Práctica de *LA VIDA COMUN* y Arreglada, y á este fin os dirigimos esta nuestra Carta para que ajustandoos puntualmente, como esperamos de vuestras rectas Intenciones, á lo que en Ella ordenáremos, ni os aflija la solicitud de aquello que es preciso á una moderada asistencia religiosa, ni los Cuidados y Ne-

gocios terrenos dividan vuestros Corazones entre Dios y el Mundo, sino que los dediqueis enteramente á vuestro Esposo Jesu-Christo; Y con el deséo de que asì lo egecuteis Queremos y Mandamos que á Tódas y á cada Una de Vosotras se dè lo necesario para Alimento y Vestido en Salud ó Enfermedad, pero advertidas de que qualquiera cosa que os sobrare de úno y ótro, estais obligadas á dejarlo al Comun, y de que en todo debeis proceder con la debida moderacion no pidiendo, porque estais en Vida Comun, demasía ni exceso en cosa alguna, sino contentandoos con la sobriedad que es propia de vuestro Estado religioso, y que la expresa el Apostol por estas santas Palabras: *CON SOLO TENER CON QUE ALIMENTARNOS, Y CUBRIR*

NUESTRAS CARNES ESTAMOS CONTENTOS.

Como la Esposa del Señor que hà profesado Religion no tiene Propiedad, Uso, Disposicion, ni Arbitrio en aquellas cosas que la sobran de lo que la dà el Convento para su precisa asistencia, no puede disponer de èllas sin Ofensa del Voto de la santa Pobreza, por lo que prohibimos el que de aquello que sobrare á la Comunidad ó á cada Religiosa en particular, de Comida, Chocolate, Ropa, û otra cosa, puedan Estas dàr ó embiar á Los de fuera del Convento cosa alguna sin excepcion de Padre, Madre, Parientes, Conocidos, ni otra Persona de qualquiera Clase que fuese, á no ser los Dulces que por las santas Pasquas las diere el Convento, ó Lo que les dieren acci-

den-

dentalmente de otras Partes, siendo cosa de poco momento, que en su Cantidad ó Calidad no pueda ser util á la Comunidad, Lo que se zelará por las Preladas, y si llegaremos á entender que Alguna ó Algunas de Estas lo permiten, procederèmos, aunque Nos serà sensible, á hacer que se castiguen con el mayor rigor; Y lo que asì sobrare à las Religiosas, que como hemos dicho lo deben dejar todo á la Comunidad, pues no tienen derecho á èllo, se distribuirà de comun acuerdo con caridad discreta por las R. R. M. M. Preladas y M. M. Procuradoras ó Provisoras, prefiriendo en caso de Pobreza á los Padres ó Parientes de las Religiosas, pero sin noticia alguna de Ellas, y en el caso, que no esperamos, de inobediencia de Estas, Nos valdrémos de las Penas

nas de Constitucion y de otros mayores Castigos.

Para evitar qualquiera Contravencion à este Mandato, y las Ofensas que de èlla resultarìan contra el Voto santo de Pobreza, zelaràn èsto tambien bajo de las mismas Penas las M. M. Porteras, Torneras y Escuchas, que son las Centinelas de la Religion, de cuyo cuidado serà reconocer todo lo que saliere por la Porterìa y Tornos, sobre que les encargamos la Conciencia, impidiendo, como impediràn, el que por las Religiosas, Niñas ó Mozas se embie cosa alguna à Los de áfuera, aunque Estas ó las Niñas digan que es suyo, ó aunque efectivamente lo sea, pues si esto se permitiera, nunca podrìan cortarse los Abusos, y al modo que con la Botica sucedìa desperdi-

ciar-

ciarse ó embiar múcha fuera del Convento, aconteciera lo mismo ahora con lo demàs, y sobre gravar en ésto sus Conciencias, perjudicáran á los Bienes del Comun Las que lo egecutáran ó tuvieran alguna parte en estos Extravios.

Lo que sobráre á las Niñas se hà de repartir caritativamente por la Religiosa Rectora con noticia y aprobacion de la Prelada, y sin que las Niñas tengan disposicion en èllo; Y prohibimos con el mismo santo fin de precaver Abusos y Pretextos el que á Religiosa ó á Niña alguna se le lleve de fuera del Convento cosa guisada, ó de qualquiera modo cocida ó compuesta; Y encargamos á las dichas R. R. M. M. Preladas, Porteras, Torneras y Escuchas, que lo zelen é impidan con

el

el mayor cuidado, y Nos dén cuenta.

Y atendiendo á que en la Vida Particular que V. V. R. R. hàn vivido, les permitía su Ley en los dias que èlla expresa, que se escusára el Refectorio del medio dia comiendo en sus Celdas, Prevenimos á V. V. R. R. que en Vida Comun no se debe practicar esta Ley, como no usada en ninguna de las Religiones de Vida Regular, y asì ni el Dia santo de la Natividad del Señor hà de faltar el Refectorio del medio dia con el mismo orden que siempre, y en lo que puede haver Dispensa es Que en los mismos dias que se dispensaba el Refectorio del medio dia, se dispense el de la noche, y que puedan cenar fuera de èl, pero no há de ser divididas ni retiradas en sus Celdas sino en una Pieza capàz y bien dis-

pues-

puesta para que todas las Religiosas puedan cenar los Dias de Recreacion divirtiendose en religiosas pláticas sin que haya Leccion, ni estèn obligadas á observar Silencio en esta Pieza como en el Refectorio, que por èsto se destína con independencia de èl, y se hà de procurar que estè cerca de la Cocina para que las Oficialas y Servidoras les asistan como en el mismo Refectorio; Pero porque esta Cena fuera de èl se permite por Recreacion no serà impedida la Bendicion de las Mesas, ni la Accion de Gracias, sino que junta la Comunidad en èl á la hora regular bendeciràn las Mesas y daràn Gracias antes de la Cena, y despues acudiràn á el lugar de su Recreacion para estàr en èl lo que quieran para su inocente Desahogo y Diversion.

No

No tendrian porque afligirse las R. R. M. M. Preladas, ni las demàs Religiosas que hàn rendido gustosamente su Voluntad á la Vida que ciertamente les ordena su Esposo Jesu-Christo, aunque vieran alguna turbacion ó falta de Paz en el Convento, pues tambien quando vino el Señor á establecer su santa Ley, que es La que nos salva, se pusieron en discordia las Familias, y en una misma Casa convertida á Dios la Muger y no el Marido, estaba el Marido contra la Muger, y por la misma razón estaban en ótras los Padres contra los Hijos, ó las Hermanas contra los Hermanos; Esta era buena Guerra y Discordia porque la ótra era mala Paz y Union, por lo que dijo Christo *QUE NO HAVIA VENIDO A PONER PAZ EN EL MUNDO,*

SI.

SINO DISENSION Y GUERRA; Y el Glorioso Padre San Geronymo afirmò *QUE HAVIA PUESTO EL SEÑOR UNA GUERRA BUENA PARA ROMPER Y QUITAR UNA PAZ MALA.*

A este modo las Religiosas que siguen ahora con todo el gusto de sus Corazones los Movimientos de Dios en este genero de Vida arreglada y justa, hàn de sufrir con alegria de Espiritu las Turbaciones que vieren haverse excitado, y pedir à Dios que césen sin perjuicio de la *VIDA* nuevamente empezada, y las Religiosas engañadas, si huviere algunas por terrible Permision de Dios, llevar con paciencia el ño poder como antes disponer de sus Peculios, porque hán de estàr en la inteligencia de que solo podrian usàr de èllos como

de los Bienes del Progimo El que se halla en extrema necesidad, y al modo que El que fuera de èlla los toma, hurta, aunque antes se haya visto extremamente necesitado, asì tambien la Religiosa que no teniendo extrema necesidad, como no la tiene en este nuevo genero de Vida, quiere usar de su Peculio, haga cuenta que quiere hurtar, y que si usára de èl, hurtára, porque hiciera al Señor un Robo de los Bienes que renunció por el santo Voto de Pobreza, y que solo le permitìa la Iglesia con muchisimas limitaciones, en el caso, que yà cesò, de hallarse necesitada.

Por todo lo qual para que por falta de Instruccion no contravengáis á la santa Virtud de la Pobreza, y á esta Celestial *VIDA* que la conserva sin quiebras, os dirigimos La pre-

sente con la confianza de que la preparacion de animo en que siempre os hemos encontrado dispuestas á abrazar gustosamente los Preceptos, y aún las Insinuaciones de Vuestro Prelado, harà verdaderamente efectivas nuestras buenas Intenciones; Y para que asì sea pedimos al Señor derrame sobre Vosotras los poderosos Auxilios de su Gracia, y os conceda su santisima Bendicion por la Intercesion de su Santisima Madre, en cuyo Nombre os damos tambien la Nuestra. Puebla de los Angeles y Diciembre veinte y uno de mil setecientos sesenta y nueve años. = El Obispo de la Puebla de los Angeles. = Por mandado de Su Ilmâ. El Obispo mi Señor. = D. Victoriano Lopez, Secretario de Gobierno.

EXC^MO. S^R.

MUY Señor mio: Con el fin de establecer en cinco Conventos de Religiosas Calzadas que hai en esta Ciudad sujetos á la Jurisdiccion Ordinaria, el imponderable Bien de la Vida Comun, que es el principio indispensable de la sólida Reforma de la Disciplina Regular, y por atender de este modo á alguna de las partes no menos principales de mi Oficio, dirigí á las Preladas Carta fecha en 10. de Agosto del Año proxîmo pasado de 1768. exhor-

Carta de su S. Ilmâ. al Excmô. Sr. Virrey, en que le dà noticia de que en el Domingo primero de Advierto se daria principio (como en efecto se diò) à la Práctica de la Vida Comun.

tan-

tando á las Religiosas á que abrazáran y se pusiera en práctica en sus respectivas Comunidades este importante Establecimiento; Y haviendo manifestado Tódas por escrito en Común y en Particulár sus Consentimientos, puse y remití con fecha de ocho de Septiembre de dicho Año á las mismas Preladas una Instruccion relativa á la Fabrica material de las Oficinas conducentes á este efecto, y del método que en èllas se havia de observar para la puntual asistencia de las Religiosas en estado de Salud y de Enfermedad; Y por ultimo con fecha de diez y seis del corriente Les dirigì segunda Carta prescribiendo la Norma que havian de guardar las Religiosas que se destínen á las mismas Oficinas para asistir á èstas sin faltar á la observancia regular.

De

De tódas las citadas Diligencias es Testimonio á la letra el adjunto que tengo la satisfacion de pasar á Manos de V. Exc^a. con la noticia de que haviendose concluìdo del tódo, hace múcho tiempo, las Oficinas, se hallan yà dispuestas todas las cosas para dàr principio á la Práctica de la Vida Común en el Domingo proximo que es el primero de Adviento; Lo que con mucho gusto comuníco á V. Exc^a. porque esta Grande Obra, que verdaderamente es de Dios, se debe en grán parte al recto Gobierno con que V. Exc^a. hace que sean obedecidas las Leyes Reales, y protege las Eclesiasticas.

Con esta ocasion ratifico á V. Exc^a. mi inmutable afecto, y los verdaderos deséos en que estoi de emplearme tódo en obedecer

los

los Preceptos que fueren del mayor obsequio de V. Exc^{a}.

Nrô Sr. Gûe á V. Exc^{a}. m^{s}. a^{s}. Puebla y Noviembre 26 de 1769. = Exc^{mô}. Sr. B. L. M. de V. Exc^{a}. su más atento Seg^{ro}. Serv^{r}. y Capp^{n}. = Francisco Obispo de la Puebla. = Exc^{mô}. Sr. Marqués de Croíx.

IL^MO. S^R.

Respuesta del Excmô. Sr. Virrey à la Carta que precede de Su S. Ilmâ.

UY Señor mio. Con Carta de V. S. I. de 26. de Noviembre proxîmo he recibido el Testimonio que expresa las providencias dadas para poner en estado de que tengan Vida Comun los Monasterios de Religiosas de esa Ciudad; Por cuya remision no puede menos mi afecto de dàr à V. S. I. las mas expresivas gracias, aseguràndole que me han servido de una particular satisfacion las bien meditadas providencias que V. S. I. diò para llegar al fin, y no dudo que logre el fruto copiosisimo de èllas à que aspira su infatigable Zelo, mediante à que hà logrado

con

con èl superar los graves inconvenientes que se han ofrecido, y por último poner en practica desde el Domingo 3. del corriente la Vida Comun, que es à lo que V. S. I. hà dirigido sus santas laboriosas Taréas.

Nuestro Señor guarde à V. S. I. muchos años. México 6. de Diciembre de 1769.

IL^MO. S^R.

B. L. M. de V. S. I. su mayor
y mas seguro Servidor
El Marqués de Croix.

Ilmô. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero.

NOS D. FRANCISCO FABIAN Y FUERO

POR LA DIVINA GRACIA Y DE LA Santa Sede Apostolica Obispo de la Puebla de los Angeles, del Consejo de S. M. &c.

Noticia de las ultimas indispensables Providencias que se han dado para que se verifique y subsista la santa *VIDA COMUN.*

NO SOLO POR LO QUE dicta no oscuramente la Razon, sì tambien por la Experiencia, Maestra de los Aciertos, hemos conocido con claridad en estos dias que no puede haver en un mismo Convento Niñas y Vida Comun, y que no fuera èsto otra cosa que una apariencia ò fantasma con que si el Mundo se deslumbra, Dios no puede ser engañado; Por èsto y porque no se pierdan

las

las referidas Seculares llamadas Niñas, viendo que yà no pueden estàr en nuestros Conventos, ni aún en el modo que haviamos arbitrado, las admitimos á Tódas en los Colegios de Doncellas, y darémos las Ordenes convenientes para que se les cuide bien en lo espiritual y temporal: Estas Casas estàn destinadas á este fin, y por más que se haya querido ponerlas mala voz, lo cierto es que tienen buen Establecimiento, Constituciones y Gobierno; No puede faltar por la miseria humana algun defectillo, pero en sabiendolo se procura desterrar, y asegurámos que no hán llegado á nuestra noticia más respecto de las Colegialas que de las Niñas de los Conventos, no por culpa de las Religiosas, sino que como Estas tienen que asistir á su Coro y

de-

demàs actos de Comunidad, quedan entonces sólas con las Mozas, y Algunas aprenden disparates.

Mas decimos; Que aunque las Niñas de los Conventos ganáran múcho con estàr en Ellos, no nos parece del agrado de Dios el que permanecieran allì; ¿Què cosa mas opuesta á la perfeccion de la Vida Espiritual religiosa que el asimiento que cada Una tiene, por lo comun, á las Niñas que cria? La Educacion que se diera á diez ó doce Niñas en cada uno de los Conventos de Religiosas Recoletas, no pudiera ser mejor; ¿Pero havria Entendimiento sáno que pensára en èsto? ¡Como quedaria á poco tiempo la Observancia regular! Las Religiosas mezcladas de esta suerte toda la Vida con las Seglares no se entienden entre sí; El dedicarse la Clausúra con tanto ahinco

á criar Niñas, aunque sean Pobres y Huerfanas, es una piedad mal entendida: Esta es nuestra flaqueza, gustar más de servir á Dios en aquellas Obras que no le hemos prometido ni son de nuestro Oficio, porque está en èllas nuestra propia Voluntad.

Otra cosa serìa si se pudiera hacer en cada Convento de nuestras Religiosas Calzadas un Colegio de Doncellas que fueran educadas en el modo y con la separacion y gobierno que Las del Colegio de Jesus Maria de nuestro Convento de San Geronymo, pero èsto necesita tiempo, y hasta entonces es preciso que salgan Las que hai en dichos Conventos, que para èso estàmos prontos á dar Limosna en Casas particulares á múchas que pasan de cincuenta, sesenta, y aún setenta años, y

respecto de Las que por su edad pueden pa-decer riesgo, tenémos abiertas las Puertas de todos nuestros Colegios de Doncellas, y mantendrémos en èllos á nuestras expensas de Comida y Vestido á Las que no tuvieren asistencias, sin que nos falte el cuidado de hacer que las Preladas nos embien Lista de las Casas en donde Alguna ó Algunas se quedaren, para vér si son de satisfacion, y practicar, como estámos obligados, Oficios de Padre y de Pastor; No podemos menos de decir que sé siente ahora nuestro Espiritu eficazmente movido á toda esta Providencia, y que està resonando continuamente en éste asunto en los oìdos de nuestro Corazon aquella Voz interior que oyò con òtro motivo la Iluminada Doctora Santa Teresa de Jesus: *AHORA TERESA TEN FUERTE.*

No

No serà aquì fuera de proposito hacer memoria de Lo que escribió la misma Gloriosa Santa al Ilmô. Sr. D. Alvaro de Mendoza, Obispo de Avila, y de Lo que Nuestro Ven. Antecesor el Ilmô, y Excmô. Sr. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA dice sobre èllo en sus Notas; Estas son las Palabras de la Celestial Reformadora del Carmen: „ Mire V. S. si serìa bien advertirlo à la Aba„ desa, y mostrarse V. S. enojado con la Par„ te para si se pudiese remediar algo, que Yo „ digo á V. S. que se me encareció mú„ cho. „ Y Las que se siguen són Las del Discretisimo Ilustrador de la Escritora mas Discreta y mas llena de Gracias: „ En el nú„ ro tercero parece que trata la Santa de al„ gun aviso que le havia dado à este Prela„ do.

„ do, y Ella havia primero recibido, en ra-
„ zon de algun Casamiento que se queria
„ hacer, y convenia atajar, de Persona que
„ debia de tocar à este Prelado. Y pues dice
„ que era menester advertirlo á la Abadesa,
„ es verisimil que fuese la Complice alguna
„ Doncella principal que estarìa recogida en
„ algun Convento, y debia de estàr allì me-
„ nos recogida que no en Casa de sus Pa-
„ dres. Yo entiendo que este Expediente que
„ toman con Las que no tienen vocacion de
„ Religiosas, de encerrarlas en los Conven-
„ tos, á Ellas les es de poco Provecho, y á
„ los Conventos de mucho Embarazo; Y asì
„ ni á los Conventos les aconsejaria que las
„ recibiesen, ni á los Padres que las entregá-
„ sen, y con èso Tódos tendrian mejor su-

„ ceso; Las Monjas vivirian mas reformadas,
„ y las Seglares no menos recogidas.

Este modo sólido de discurrir es tambien el nuestro en la presente Materia: DIOS es Testigo de nuestras Intenciones, y lo protestamos asì en público, porque por el Oficio á que hemos sido elevados, que confesamos con Verdad no merecer, estamos expuestos á los Ojos del Mundo, de los Angeles y de los Hombres: „ Es todo nuestro Intento cuidar
„ de que las Virgenes del Siglo no se pier-
„ dan por falta de Alimento, Vestido y Edu-
„ cacion, y de que Las del Claustro logren
„ toda aquella expedìta libertad de Espiritu
„ que es necesaria para volar á el Esposo. „
Con esta mira pues no querémos que nos po-

séa un Temór mundano, antes bien Nos tendriamos por el màs felìz de los Mortales si pudieramos decir con toda el Alma como la Seráfica Doctora: *SEA YO ALGUNA PARTE PARA QUE MI DIOS SEA MAS ALABADO Y SERVIDO, Y GRITEME TODO EL MUNDO.*

Finalmente: Si aunque huviera costado inmensos trabajos el que se practicára en nuestros cinco Conventos *LA VIDA COMUN Y SANTA*, no se hàvrìa comprado caro el lógro de este Establecimiento, ¿quàntas Gracias deberémos rendir á Dios porque hà dado á nuestras Religiosas un Corazon tan docil que no hà havido pena en conseguirlo? No necesitan màs estas Esposas de Christo para

aban-

abanzár admirablemente en el Camino de la Oracion; Porque puestas en èl, y desembarazado de Estorvos, Nos enseñan los Siglos de la Iglesia que corren y aún vuelan impetuosas ázia el Señor Las de este Sexo, y hacen màs rápidos Progresos que los Varones en Pureza Angèlica, Penitencias, Martyrios y Extremos de Amór de Dios.

Como las Religiosas se hàn reducido, para servir mejór á Su Divina Magestad, á el Castillo y recinto de la santa Clausúra, y estàn yà las Nuestras en èlla por la nueva Vida sin óbstaculo que les cause Distraccion, serà en adelante, dejadnoslo decir asì en manifestacion de Nuestro gozo, serà en lo venidero esta Nuestra Amada Ciudád màs Puebla de

los

los Angeles, ó por mejór decir, Puebla de màs Angeles.

Dentro de las mismas sagradas Clausúras á que se hàn estrechado para hacerse Fuertes contra el Mundo, se les hà dispuesto en otras tantas Huertas un Recréo no solo inocente sino util, porque conduce á la salud Corporal en aquellos ratos que les deja libres la observancia, y vuelven despues con màs vigór à los Egercicios espirituales; Pero sobre todo elevando como elevarán la Consideracion à contemplar y alabar à la Divina Omnipotencia en la hermosa variedad de Flores y demàs Producciones de la Tierra, aún en aquella misma Diversion bajarà el Esposo à las Huertas cerradas de sus Almas para esco-

ger Azuzenas. Puebla de los Angeles y Enero veinte y nueve de mil setecientos y setenta. = El Obispo de la Puebla de los Angeles. = Por mandado de S. Ilmâ. el Obispo mi Señor. = D. Victoriano Lopez, Secretario de Gobierno.

del Refectorio de la Concepcion.

MEMORIAS EDIFICANTES

SOBRE LA VIDA RELIGIOSA DEL
SIERVO DE DIOS

EL PADRE

CARLOS ODESCALCHI,

DE LA

COMPAÑIA DE JESUS.

MEXICO.

TIPOGRAFIA DE R. RAFAEL, CALLE DE CADENA NUM. 13.

MARZO DE 1846.

Pecat. HLR 10 Mu 37

INTRODUCCION.

No se ha acabado el tiempo de las virtudes heróicas; y aunque con menos frecuencia que en otras épocas, todavía presenta á los cristianos la divina Providencia sucesos semejantes á los que admiramos en las vidas de los mas famosos santos de la Iglesia, para que se vea que vive en la santa Iglesia católica el espíritu de los Apóstoles y de los primeros fieles. Creemos hacer un obsequio agradable al piadoso pueblo mexicano dándole una prueba de esta verdad en las siguientes

ACTAS

DEL

CONSISTORIO SECRETO

CELEBRADO POR LA SANTIDAD DEL SR. GREGORIO XVI EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1838.

ALOCUCION DE NUESTRO SANTISIMO PADRE GREGORIO XVI.

"Venerables hermanos.—Os hemos reunido hoy en consistorio con el fin de anunciaros una cosa, que si no del todo, es en parte ciertamente nueva é inesperada, al

mismo tiempo que desagradable á la sensibilidad humana, pero muy singular por ser ella un ejemplo de acendrada virtud. Lo que muchas veces y con las mas vehementes y enérgicas súplicas, y alegando razones demasiado poderosas, nos habia pedido nuestro venerable hermano Cárlos Odescalchi, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Obispo de Sabina y nuestro Vicario general, conviene á saber, que le concediésemos permiso para llevar á efecto la determinacion que habia tomado de renunciar el Cardenalato y todos los cargos y dignidades eclesiásticas que obtiene, á fin de que reducido á la condicion de simple particular, pueda consagrarse al instituto de la Compañía de Jesus; lo vemos confirmado por su carta de 21 de Noviembre de tal manera, que nos parece no poder ya diferir por mas tiempo el acceder á su peticion. Muy á pesar nuestro á la verdad, nos hemos determinado á hacerlo, como él mismo puede ser testigo, y creemos tambien que de ello esteis persuadidos vosotros todos, Venerables Hermanos, porque conoceis la benevolencia que le profesamos y lo mucho que apreciamos su talento, el candor de su alma, la suavidad de sus costumbres, su celo por la salvacion de las almas, la austeridad para consigo mismo, su condescendencia para con los pobres, el tenor, en suma, de toda su irreprensible vida, prendas todas que lo hacen completamente digno de hallarse colocado en un grado eminente de dignidad eclesiástica; de manera que no os debe causar admiracion que se le tenga por insigne ornamento de vuestro órden. Sin embargo, mirando que el asunto ha llegado al estremo de parecer justos los motivos que alega para tomar esta determinacion, como lo comprendereis por la lectura de su car-

ta, hemos resuelto concederle la facultad de llevar á efecto sus deseos."

"Mas como por otra parte sea costumbre que uno de los individuos del Colegio de abogados consistoriales haga humilde ocurso en Consistorio para esta clase de renuncias, y que despues se lea la carta del Cardenal renunciante, y el poder que este le haya conferido para ello, llamando testigos que solemnicen el acto; mandamos, si fuere de vuestro agrado, que así se haga."

Entonces entró en la sala del Consistorio Monseñor, Ignacio Cadolini, Arzobispo de Edessa, Secretario de Propaganda y apoderado del Sr. Cardenal Odescalchi. Despues de él entraron Monseñor Gerónimo Bontadosi, como Abogado Consistorial para promover la instancia de dicha renuncia; Monseñores Juan Soglia, Patriarca de Constantinopla, Secretario de la sagrada Congregacion de Obispos y Regulares; y Antonio Piatti, Patriarca de Antioquia y Vicegerente de Roma, ambos como Obispos asistentes al Solio; Monseñores Pablo Mongelli y Domizio Meli Lupi Soragna, Protonotarios Apóstolicos mas antiguos: Monseñores Lorenzo Lucide y Julian Balbini, refrendatarios de una y otra signatura; Monseñores Francisco Máximo, Mayordomo, y Alejandro María Palavicini, Camarero mayor, con otros dos Camareros secretos, que lo fueron Monseñores Silvestre Belli, Secretario del Sacro Colegio, y Gasparini, Secretario de Breves á los Príncipes, y los Monseñores Maestros de Ceremonias.

Con asistencia de todos los referidos, Monseñor Bontadosi, como Abogado Consistorial, arrodillado frente á la Silla Pontificia, habló á Su Satidad en estos términos:

"BEATISIMO PADRE.

"Monseñor Ignacio Cadolini, Arzobispo de Edessa, Apoderado especial del Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Cárlos Odescalchi, Obispo de Sabina, con el objeto de renunciar el Cardenalato y Obispado, tiene carta del mismo Sr. Cardenal que presentar á Vuestra Santidad, y pide humildemente se reciba y se escuche el negocio sobre que se le ha conferido poder."

Inmediatamente el mismo Abogado Consistorial entregó á Monseñor de Ligne, Maestro de Ceromonias y Secretario de la Sagrada Congregacion de ellas, la carta para Su Santidad relativa al asunto, la cual por órden de Su Santidad se entregó inmediatamente á Monseñor Gasparini, Secretario de Breves á los príncipes, quien estando entre la banca de los Cardenales y la Silla Pontificia, vuelto á aquellos la leyó en alta voz, y era del tenor siguiente:

"BEATISIMO PADRE.

"Hace mucho tiempo que experimento un fuerte impulso de abandonar el estado eminente en la gerarquía eclesiástica, en el que sin mérito alguno mio me hallo colocado, para abrazar el instituto de la Compañía de Jesus.

"Para no errar en negocio de tanta gravedad, no he dejado de recurrir humildemente á Dios, y de esplorar tambien el parecer de doctos, prudentes y acreditados maestros de espíritu, con el fin de conocer si tal impulso es ó no voluntad del Señor. Y mirando que despues de un largo y maduro exámen he debido convencerme has-

ta la evidencia de la verdad del divino llamamiento, he resuelto someterme á él. Dilatarlo por mas tiempo no produciria mas que crueles angustias en mi espíritu, que no me dejarian un momento de paz, como mas de una vez con filial confianza y de viva voz lo he manifestado ingenuamente á Vuestra Santidad.

"Postrado, por tanto, ante el trono de Vuestra Beatitud con la mayor tranquilidad de espíritu, y con toda la efusion de mi alma, le suplico humildemente se digne permitir que ponga en sus sagradas manos la sublime dignidad Cardenalicia con que el Sr. Pio VII, de tierna memoria, quiso honrarme en el Consistorio de 10 de Marzo de 1823; sirviéndose tambien consentir que renuncie el Obispado de Sabina, que Vuestra Santidad me confirió, dándome por libre de todos aquellos vínculos y obligaciones que contraje con ocasion de haber obtenido tales dignidadades, é igualmente la dimision que hago del gran Priorato de Malta con que me hallo investido por bulas apostólicas, declarando, como formalmente declaro para mayor seguridad, en virtud del presente acto, que la renuncia del Cardenalato deberá permanecer siempre firme y válida, aun cuando por alguna causa que ahora no puedo prever, acaeciere no poder permanecer en la Compañía de Jesus, pues en tal caso, ó en el de no serme ya posible ser religioso, es mi decidida voluntad quedar reducido á la condicion de simple particular.

"Para obtener, pues, de Vuestra Santidad, en la forma debida, la aceptacion de las insinuadas renuncias, entrego esta carta con el poder correspondiente á Monseñor Ignacio Cadolini, Secretario de la Sagrada Congregacion

de Propaganda, quien obrará á mi nombre en este negocio y suplirá mis veces en el modo y bajo las leyes que Vuestra Santidad le quiera prescribir.

"Concediéndome Vuestra Santidad, Beatísimo Padre, la gracia que imploro, tranquilizará mi espíritu y pondrá el colmo á los muchos beneficios que con tan pródiga mano ha derramado en mi persona. En mí ciertamente será indeleble el respetuoso reconocimieuto que profeso á Vuestra Santidad, y en mi retiro dirigiré diariamente fervientes votos al Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, por la larga conservacion de Vuestra Santidad, y por la exaltacion de la Santa Silla Apostólica Romana, á cuya defensa estaré siempre pronto á consagrar, no solo mis débiles trabajos, sino tambien mi sangre y mi misma vida.

"Beso á Vuestra Santidad sus santísimos piés, y le pido su apostólica bendicion.—Roma 21 de Noviembre de 1838.—De Vuestra Santidad: Muy humilde, muy afecto y muy obligado servidor.—*Carlos Cardenal Odescalchi.*"

Concluida la lectura de la carta, el referido Secretario del Sacro Colegio, leyó igualmente en alta voz el poder del Cardenal renunciante que le entregó el expresado Maestro de Ceremonias, concebida en estos término :.

"Yo, Carlos Odescalchi, por la divina misericordia Obispo de Sabina, porel presente poder escrito de mi puño, nombro en la forma que haya lugar en derecho por mi legítimo Procurador, Actor, Agente y Nuncio especial, á Monseñor Ignacio Cadolini, Arzobispo de Edessa, Secretario de la Sagrada Congregacion de Propaganda, para que en mi nombre y representando espresamente mi per-

sona pueda comparecer y comparezca ante Su Santidad, renuncie y entregue en sus manos el Capelo Cardenalicio con que en otro tiempo me condecoró la Santa Sede, el Obispado de Sabina que obtengo, y el gran Priorato del Orden de Malta. Y en virtud de este poder me obligo á tener por rato y firme todo lo que por dicho mi apoderado fuere hecho, eximiéndole y librándole de todo gravámen y obligacion cualquiera que sea, con todas las cláusulas acostumbradas y establecidas por la ley. Todo lo cual escribo de mi puño. Hoy dia 21 de Noviembre de 1838.—En mi casa.—*Carlos Cardenal Odescalchi, Obispo de Sabina.*"

Leido el poder, continuó el Abogado Consistorial su oracion suplicatoria en el modo siguiente:

"Beatísimo Padre.—El Cardenal Cárlos Odescalchi, postrado ante la Magestad del Solio Pontificio, depone, en union del Gobierno de la Iglesia de Sabina, que le está cometido, el ornamento de la Púrpura Romana que ha llevado por muchos años con sumo decoro. Para tomar tal determinacion, no ha tenido seguramente otro motivo que el de retirarse, con singular y acaso inaudito ejemplo de humildad, despues de abdicar la excelsa dignidad y tantos amplísimos honores y encargos que ha tenido, á los venerables claustros de la Compañía de Jesus, para entregarse allí del todo á procurar únicamente la salud de las almas. Al efecto, ruega humildemente á Vuestra Santidad, se digne acoger con su acostumbrada benignidad estos humildísimos votos, prometiendo por su parte que en el resto de su vida no se olvidará jamas de los beneficios que ha recibido, y que siempre conservará suma veneracion á la Cátedra de Roma. A este mismo efecto y

en nombre de su comitente, Monseñor Ignacio Cadolini Arzobispo de Edessa, aquí presente, ruega y conjura á Vuestra Santidad, pidiéndole ardientemente que la espresada dimision del Cardenalato y de la Silla Episcopal, aceptándose con clemencia se tenga por legal, firme y válida, y que el Cardenal Cárlos, por la plenitud de la potestad apostólica quede absuelto de la obligacion de cualquier juramento á que esté obligado, ya por la dignidad Cardenalicia, ya por el Obispado de Sabina, como tambien de cualquiera falta en que haya acaso incurrido por la fragilidad humana."

Terminada la oracion del Abogado Consistorial, Monseñor de Ligne, Maestro y Secretario de la Sagrada Congregacion de Ceremonias, interpeló á los presentes Protonotarios para que otorgasen instrumento público sobre la instancia y admision de la espresada renuncia, hablando en estos términos.

" Se interpelará á los Protonotarios que están presentes, sobre la instancia hecha por Monseñor Ignacio Cadolini, Arzobispo de Edessa, apoderado del Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal Cárlos Odescalchi, en virtud del especial poder que acaba de leerse por Monseñor Silvestre Belli, Secretario del Sacro Colegio, sobre la admision de la cesion y renuncia, tanto de la dignidad cardenalicia, como del Obispado de Sabina, y del gran Priorato del Orden de Malta en Roma, é igualmente de todos y cualesquiera derechos á ello concernientes y relativos, á fin de que cuantas veces sea necesario puedan y deban otorgar uno ó mas instrumentos."

Entónces Monseñor Mangeli, Protonotario Apóstolico mas antiguo, respondió: Lo otorgaremos.—Y volviéndo-

se entonces á Monseñores refrendatarios y á todos los otros allí presentes, los tomó por testigos de aquellos actos, con estas palabras: Siendo vosotros testigos.

Hecha y admitida de este modo la instancia, salieron del Consistorio todos los que habian entrado, como se dijo arriba, de manera que quedó el Santo Padre solo con los cardenales, á quienes habló en estos términos.

"VENERABLES HERMANOS.—Considerando justa la causa para conceder la pretendida dimision, juzgamos que no hay razon para negarla. Pero antes de determinar cosa alguna, os pedimos, como es costumbre, vuestra opinion, segun la fórmula acostumbrada.

"*¿Qué os parece?*"

Entónces todos los Cardenales, observando la perogativa de órden y lugar, votaron segun se acostumbra, y siendo de unánime opinion que se debia admitir la dimision del Cardenalato y del Obispado de Sabina, legalmente hecha por el espresado Señor Cardenal Odescalchi, el Santo Padre admitió y aprobó la referida dimision por un solemne decreto apostólico, concebido en estos términos:

"Con la autoridad de Dios Omnipotente, la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, admitimos la cesion y dimision del Cardenalato hecha en nuestras manos, con todos los privileglos y distintivos de cualquier modo correspondientes á la dignidad cardenalicia. De manera que nuestro venerable hermano Cárlos Odescalchi, de aquí en adelante no sea en ningun modo Cardenal, ni tal se le pueda llamar, ni tener voz activa ó pasiva en ninguno de los actos concernientes á los Cardenales, principalmente en la eleccion del Sumo Pontífice, ni tam-

poco ingerirse en ellos como Cardenal. A este efecto le absolvemos del vínculo de cualquier juramento que haya hecho con ocasion del Cardenalato, é igualmente le absolvemos de cualquiera transgresion que haya acaso cometido sobre la observancia de los juramentos que ha prestado, como tambien del vínculo contraido con la Iglesia de Sabina, que le estaba cometida, y que ha renunciado al mismo tiempo espontánea y libremente en nuestras manos. En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen."

En seguida creó y reservó in pectore, un Cardenal del Orden de Presbíteros de la Santa Iglesia Romana, en esta forma:

"Siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores Clemente XI, Benedicto XIV, Pio VI, y Pio VII, queremos sin ninguna dilacion llenar el puesto que en virtud de la renuncia que se acaba de admitir al Venerable Hermano Cárlos de los Príncipes de Odescalchi, ha quedado vacante en vuestro Colegio, y por tanto, para mayor gloria de Dios Omnipotente, y para ornato y decoro de la Santa Iglesia Romana, hacemos intencion de crear por Cardenal del Orden de Presbíteros un gran personage, cuyo nombre por justos motivos reservamos in pectore, para publicarlo á nuestro arbitrio en tiempo oportuno.

"*¿Qué os parece?*"

"Con la autoridad de Dios Omnipotente, la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y la nuestra, creamos un Cardenal del Orden de Presbíteros de la Santa Iglesia Romana, que á nuestro arbitrio publicaremos en tiempo, con las derogaciones y cláusulas necesarias y oportunas.—En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen."

Terminado todo esto se abrió la puerta de la Sala Consistorial, y salió Su Santidad para volver á su habitacion. Al atravesar la pieza inmediata á dicha Sala, dijo á Monseñor Cadolini, que allí estaba arodillado: *Hemos admitido la renuncia del Cardenalato.* Entonces Monseñor Cadolini, despues de haber dado gracias al Santo Padre con una grave y elegante oracion, le presentó en un azafate de plata el sombrero Cardenalicio, que fué recibido por uno de los Maestros de Ceremonias, y postrado reverentemente besó el pié á Su Santidad y recibió su bendicion.

RESPUESTA DE NUESTRO SANTISIMO PADRE EL SR. GREGORIO XVI, EN FORMA DE BREVE, A LA CARTA DEL EMINENTISIMO DIMITENTE, LEIDA EN LAS ACTAS CONSISTORIALES.

"Al Venerable hermano Obispo Cárlos de los Príncipes de Odescalchi.

"VENERABLE HERMANO

"*Salud y Apostólica bendicion.*

"Ninguno mejor que tú puede juzgar con qué sentimiento hemos leido tu carta de 21 de Noviembre. Porque sabes con cuanto disgusto te hemos escuchado tantas veces hacer fervorosamente la peticion misma que haces en tu carta, y cuanto hemos trabajado en exhortarte á considerar seriamente lo que debias hacer en negocio tan grande, tan grave y tan aflictivo para Nos y para los Venerables Hermanos Cardenales, cuando teniamos á la vista los excelentes dotes de tu alma y de tu entendimiento, la pericia en las letras y en las ciencias, la piedad, la inte-

gridad de costumbres, las virtudes todas de una persona colocada en un eminente puesto del Santuario, reunidas en tí por un don de la benignidad divina: de tal modo, que ni aun imaginar podiamos, sino con amargo sentimiento, llegar á ver privado al Senado Apostólico de un ornamento semejante. Sin embargo, escribes en tales términos, y nos instas con tales razones y súplicas, que no hemos podido menos que convencernos de que no debemos resistir por mas tiempo á tus deseos. Por tanto, examinado todo lo que expones, es decir, la muy atenta y larga reflexion que para esto has hecho, el parecer de los hombres piadosos y prudentes que has consultado, las grandes augustias que te atormentan por creer que resistes á la manifiesta voluntad de Dios; pero mas principalmente las constantes y fervorosas súplicas con que protestas haber implorado las luces y auxilios del Espíritu Santo, separado de todo motivo de humana afeccion, nos hemos finalmente resuelto, convocada en este dia la asamblea de nuestros Venerables Hermanos, á declarar que no nos parece que debamos desaprobar la resolucion que has tomado, y por tanto admitimos la cesion que espontáneamente has hecho, y te concedemos la facultad de renunciar el Cardenalato con que merecidamente te condecoró nuestro predecesor el Sr. Pio VII, de feliz memoria, y te permitimos que renunciados los derechos del Obispado de Sabina, el Ministerio de nuestro Vicariato general, el gran Priorato de la Orden de Malta, y todas las otras dignidades y encargos eclesiásticos de cualquier género, y reducido á la clase de simple particular, abraces como deseas, el instituto de la Compañía de Jesus. Vé, pues, adonde Dios te llama, para servir en el resto de

tu vida á aquel mismo á quien hasta ahora (enseñándote sus caminos como lo tenemos por cierto) has servido fielmente; y con toda clase de oraciones y súplicas, y en todo tiempo, ruega por Nos y por la Santa Iglesia, cuyo gobierno cometió el inescrutable juicio de la divina Providencia á nuestras débiles fuerzas en tiempos tan calamitosos. En efecto; Nos, ponemos mucha confianza en tus oraciones, no dudando que aunque vistas otro hábito, siempre estarás dispuesto á conservar hácia Nos y á esta Santa Sede, en el porvenir, aquella intencion, aquel empeño y aquella veneracion que has demostrado hasta ahora. El mismo Padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, te conceda, que libre de todo cuidado ó inquietud, camines de virtud en virtud, y goces de la abundancia de la paz y gozo del Espíritu Santo, hasta que se cumpla tu gozo entre aquellos que abandonadas todas las cosas siguieron á Jesucristo abrazando espontáneamente su Cruz y llevándola constantemente.

"Y bajo los auspicios del divino auxilio, en prenda de nuestro paternal y singular afecto, te damos amorosamente, Venerable Hermano, la Apostólica bendicion.

"Dado en San Pedro de Roma, bajo el anillo del Pescador, á 30 de Noviembre de 1838. Año VIII de nuestro Pontificado.—*Gaspar Gasparini.*"

(Diario de Roma del Mártes 11 *de Diciembre de* 1838.*)*

A LOS PADRES Y HERMANOS

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Nuestro amantísimo Dios, que por su infinita misericordia tiene siempre fijos los ojos de su inefable providencia sobre nuestra mínima Compañía de Jesus, y la favorece constantemente con sus bendiciones, se dignó en nuestros mismos dias hacerle un don especial en la persona del Padre Carlos Odescalchi, *quien sirviéndonos de norma y modelo de perfeccion, vivió con nosotros el breve espacio de apenas* 33 *meses, y murió en nuestro Colegio de Módena, en olor de santidad el dia* 17 *de Agosto del próximo pasado año de* 1841. *Y así como cuantos tuvimos la dicha de conocerlo, tratarlo y vivir con él, recibimos de su ejemplo poderosa excitacion para imitarlo y conseguir aquel grado de sublime perfeccion á que aspira nuestro instituto; los superiores, deseosos de que sus hechos sirvan tambien para la edificacion, provecho espiritual y gratitud á Dios, de todos los hijos de la Compañía en lo venidero, me ordenaron reunir los antecedentes y escribir la vida religiosa del siervo de Dios. Yo, dejando á mejor pluma el cuidado y honor de dar á pública luz una relacion completa y perfecta de dicha vida, solo me limito á escribir un ensayo sobre ejemplos de virtud y perfeccion que nos dió*

primero como novicio, y luego como religioso de la Compañía de Jesus. Todo el mérito, bien que el único, de mi trabajo, consistirá en una exactitud escrupulosa con la verdad; y á eso me ayuda la buena fortuna que me cupo en suerte de acompañar de continuo al siervo de Dios, durante 25 meses, desde su entrada en el noviciado de Verona; de modo que presencié la mayor parte de lo que refiero, y lo que no, lo tengo del fiel testimonio de los que lo presenciaron.

Roma, 16 *de Octubre de* 1842.

El Compilador.

MEMORIAS EDIFICANTES

Sobre la vida religiosa del
siervo de Dios

EL PADRE CARLOS ODESCALCHI,

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

CAPITULO I.

Entrada del Cardenal Cárlos Odescalchi para servir á Dios en la Compañía de Jesus.

Aquel impulso heróico que determinó á su Eminencia el Cardenal Cárlos de los Príncipes de Odescalchi á volver las espaldas al siglo y á trocar los honores de su alto nacimiento y de la sagrada púrpura por el humilde asilo de un claustro, no fué el fruto de una inspiracion divina, súbita y triunfante, ni el impulso de una resolucion prematura é irreflexiva ni cosa alguna parecida que pretendan insinuar los ánimos malignos, prontos, siempre á empañar la virtud con su ponzoña, por no verse á sí propios condenados: fué, sí, el medio de apagar aquella sed ardiente, que sin lograr satisfacerle, habia alimentado por espacio de veinticuatro años consecutivos, y que

en tan prolongado periodo habia tenido siempre al corazon fuera de sí y sumido en angustias. Desde el mismo año de 1814, en que por Bula del inmortal Pio VII, de eterna bendicion, fué restablecida en todo el universo la Compañía de Jesus, D. Cárlos, que era á la sazon un sacerdote jóven de edad de veintinueve años, y que se veia cercado por las mas halagüeñas esperanzas de un florido porvenir, tanto en atencion á su elevada cuna cuanto á las raras prendas de que su ingenio y corazon estaban dotados, habia ya hecho demanda á los superiores para ser admitido en la Compañía, y habia obtenido la cédula de aprobacion. Mas en el momento en que se disponia para empezar su noviciado en el convento de San Andres, en Roma, donde ya tenia preparada la celda con su nombre inscrito encima, sabedora del hecho una señora, parienta cercana suya, tanto hizo y de tal manera buscó empeños para con los prelados, los Cardenales y hasta el mismo Sumo Pontífice, que á pesar de la amargura de su afliccion, le fué forzoso al generoso jóven ceder, y retirar el pié del suspirado puerto de la religion en que estaba ya próximo á encontrar abrigo. Esto no obstante, el afecto y el anhelo por la religion no se borraron en modo alguno de su pecho; antes bien la misma preeminencia y honores de la gerarquía eclesiástica á que por obediencia se vió elevado, lejos de apartarle de su propósito, le robustecian en él y encendian su ánimo. (*)

En esta lucha secreta, entre los intensos y perpetuos deseos que cada dia le unian mas afectuosamente

(1) Creo conveniente añadir aquí el trozo de una carta escrita por el Sr. Marco Guzeine, de las Misiones, á un sobrino suyo novicio de la Compañía de Verona que me fué comunicada al tiempo de redactar estas Memorias y que es del mayor interes. ¿Me pides (dice) noticias del Padre Odescalchi? A mala parte te diriges, puesto que yo soy el que menos sé

á la religion, y los elevadísimos cargos que por su naturaleza le apartaban de ella, permaneció hasta el mes de Octubre de 1837; en cuya época, siendo Cardenal Vicario del Sumo Pontífice Gregorio XVI, que felizmente reina, y no pudiendo sufrir ya mas en silencio el combate interior que le atormentaba y que subia de punto con los obstáculos que se le oponian, suplicó á Su Santidad que aceptando la renuncia de todos sus honores y dignidades, le concediese para entrar en la Compañía aquel permiso por el cual habia suspirado en secreto su corazon durante veintitres años cumplidos. Pero Dios nuestro Señor, que para darle ocasion de mayores méritos exigia aun de él mayores pruebas de paciencia é invicta constancia, dispuso que por esta vez saliesen tambien sus votos fallidos; porque examinada la súplica por Su Santidad y cuatro eminentísimos Cardenales nombrados al efecto de dar su parecer, obtuvo esta respuesta: "Que la mayor gloria de Dios requeria que el bien público prevaleciese sobre el bien individual; que no podia concedérsele permiso de renunciar á los importantísimos servicios que prestaba á la Iglesia universal, para que vuelto luego

entre todos los misioneros. Nuestros padres Ugo, Casani y Cremesini que le trataron de cerca, siendo el primero su confesor, y que se hallaban todos en Roma, podrán informarte mejor que yo. Responderé sin embargo cuanto referí de viva voz á nuestro Padre Rector, y es, que cuando el Padre Odescalchi era aun prelado, iba siempre que podia á las Misiones con el Ilustrísimo Señor Strambi, obispo de Macerata y Tolentino, y su Ilustrísima le aseguraba que de buena gana se hubiera hecho Jesuita. Cuando de repente y sin tener de ello noticia se encontró con el oficio que le anunciaba su elevacion á la sacra púrpura, escribió al Ilustrísimo Señor Strambi, incierto de si debia ó no aceptarla, porque respetaba las palabras del santo anciano como si fuera un oráculo profético. El Señor Obispo, que se hallaba á la sazon en nuestra casa de Macerata, me dictó la respuesta, aconsejándole que aceptara la dignidad de Cardenal, puesto que no le impediria hacerse á su tiempo Jesuita y morir siéndolo; despues se escusó por no contestar de su propio puño en atencion á sus dolencias ordinarias, y firmando la carta so remitió. . . . Por lo que toca á la profecía del Ilustrísimo Sr. Strambi, estoy siempre pronto á confirmarla bajo juramento. —*Bolonia, 2 de Marzo de* 1842.

religioso cuidase mas de sí y menos de los demas; y que por lo tanto se resignase á la voluntad del Señor é hiciese á Dios el sacrificio absoluto de su santo deseo." Despues de semejante decision, viendo el Cardenal Odescalchi cerrado por una parte todo camino de salir adelante con su intento, y sintiéndose por otra arrastrado con mas fuerte impulso á abrazar los consejos de Cristo en la religion, sufrió tales angustias, que nunca las habia esperimentado su ánimo tan terribles. Casi un año entero llevó estas penas en silencio, por cuya causa creyeron todos (exceptuando algunos amigos de los mas íntimos, á quienes participaba los secretos de su alma) que el Cardenal Odescalchi se habia resignado completamente á permanecer viviendo en aquel estado que era mas conducente al bien universal de la Iglesia. Pero él, por el contrario, al llegar el mes de Octubre de 1838, despues de largas y humildes oraciones, y de haber tomado de nuevo el parecer de doctos, prudentes y acreditados maestros espirituales, convencido cada vez mas de la verdad de su divina vocacion, y calculando con prudencia suma no ser dable que Dios exigiese de él cosa imposible de conseguir, andaba recapacitando el modo de hacer otra tentativa que no fuera infructuosa. Sucedió al mismo tiempo, que por consejo de algunas personas que ejercian sobre él cierta autoridad, se retiró algunos dias á Perugia con motivo de su salud, para descansar en casa de una hermana que tenia allí, casada con el Marqués Connestabili; y reflexionando entonces consigo mismo que de lejos y por escrito podria abogar mejor su causa que de palabra, se valió de ocasion tan propicia para dirigir desde allí á Su Santidad una larguísima carta. Abria

en ella sin dizfraz alguno su corazon con el respeto debido, no menos que con aquella santa é intrépida franqueza que le inspiraba Dios en prenda de victoria; y con tal convencimiento y tal abundancia de datos y argumentos probaba hasta la evidencia ser cosa agradable al Señor su entrada en la Compañía, que Su Santidad solo al leerla y mas aun al meditar sobre el asunto, resolvió sin titubear acceder en todo á la demanda, por no cargar su conciencia (como dijo repetidas veces) con oponerse á la divina voluntad que estaba ya bien clara y manifiesta. Sabedor en esto el Cardenal Odescalchi del buen éxito de su súplica, regresó á Roma; y aunque le rebosaba el pecho de alegría, le fué forzoso disimular, pues que para llevar á buen término un asunto tan delicado, era absolutamente indispensable el mas estricto sigilo, que él mismo habia solicitado y que le fué prometido. En seguida, como era preciso un consistorio para que se aceptase en regla su renuncia de la dignidad de Cardenal, anduvo preparando con todo empeño cuanto se requeria para este acto tan solemne; y nadie hubo, excepto las poquísimas personas ocupadas en disponer las cosas y los documentos indispensables, ó las que estaban ligadas con promesa de inviolable secreto, que sospechasen ni por asomo el gran negocio que se estaba moviendo, y que luego al descubrirse habia de infundir en todos los ánimos el mayor asombro. Arreglado así todo, y próximo ya el dia señalado para el consistorio, el Cardenal Odescalchi para ahorrarse de embarazos y huir de las muchas habillas que deberian suscitarse donde quiera al saberse públicamente un suceso tan notable, despues de haber nombrado por procurador especial que le representase en la asamblea al Ilus-

trísimo Señor Ignacio Cadolini, Arzobispo de Edessa y Secretario de la santa congregacion de la Propaganda, y de haber recibido entre lágrimas la bendicion pastoral de Su Santidad, salió de Roma hácia fines de Noviembre de 1838, sin participar á nadie la causa de su viage, y acaso en la creencia de no volver nunca á dicha ciudad. Mucho dió que decir en Roma esta partida tan inesperada y escondida del Cardenal Vicario, por averiguar adónde y á qué iba. Muchos opinaron que llevaba comision de tratar en alguna corte imperial negocios secretos de Estado; otros suponian que se le enviaba á las Legaciones, y mil conjeturas semejantes; pero en tanta diversidad de pareceres estaban todos muy lejos de dar con el clavo; porque el Cardenal Odescalchi caminaba á toda prisa por el rumbo de Verona, para vestirse en aquel recien fundado noviciado de la Compañía de Jesus, las insignias de San Ignacio. Llegado á Florencia, escribió á un hermano suyo que estaba en Roma, revelándole el gran secreto que hasta entonces tenia oculto; y prosiguiendo sin mas demora en su jornada, vino á hacer alto en nuestro colegio de Módena, para aguardar allí, segun estaba convenido, la noticia oficial del resultado del consistorio, que rompiendo todos los lazos de su dignidad y de los encargos á ella anexos, le declarase libre de disponer de sí á su albedrío. La sorpresa y conmocion que produjo la indicada carta, así como la publicacion casi al tiempo mismo de cuanto se habia tratado y resuelto en el consistorio, es cosa, que si bien quisiera pintarla con palabras, prefiero que cada cual se lo vaya por sí solo imaginando. Solo apuntaré, aunque por encima, como al recibir y leer el Cardenal Odescalchi la suspiradísima carta de Su Santidad, en for-

ma de *Breve apostólico*, en el colmo de su alegría, prorumpió desde el fondo de un corazon agradecido en estas palabras: *Dirupisti, Domino, vincula mea: tibi sacrificabo hostiam laudis*; y deponiendo de repente las insignias de Cardenal, apareció ante los Padres con vestido de simple sacerdote, arrancando de todos lágrimas de ternura jamas esperimentada. En seguida, resistiendo á la suave violencia que le hacian los Padres por detenerlo algunos dias entre ellos, como se abrasaba en deseos de verse al fin revestido con el hábito de la Compañía, se puso luego en viage asistido por el Rector de aquel colegio, y al anochecer del dia 6 de Diciembre de 1838, sin que nadie esperase su venida, entró en la casa de probacion de Verona. Por otra parte, dan como época de su ingreso el 30 de Noviembre del mismo año, porque desde dicho dia, en que tuvo lugar el mencionado consistorio, se le agregó á los novicios de la Compañía; y hago aquí esta aclaracion á fin de resolver cualquiera duda sobre la materia.

CAPITULO II.

Vida ejemplar que llevó el Padre Odescalchi durante su noviciado.

Desde la misma noche en que empezó su noviciado, el Padre Odescalchi dió á conocer bien á las claras que habia entrado en la Compañía para hacer la vida de un santo. Al verse rodeado de cuantos Padres y hermanos habia en la casa, á los que hizo venir el Padre Rector á besarle la mano, les dirigió varias veces la palabra de este modo: "Oh! ¡cuánto consuelo me infunde Nuestro Señor al verme por fin entre vosotros y vuestros

hermanos! En este momento rebosa de gozo mi corazon y me hace olvidar cuanto he debido padecer antes de llegar al término de mis deseos; pero vosotros no podreis, á buen seguro, comprenderme, si no me esplico con mas claridad. Debeis, pues, saber que desde el año de 1814 estoy recibido en la Compañía; que por espacio de veinticuatro años he tenido siempre á la vista sobre mi bufete la cédula de aceptacion; y que solo en este momento, segun veis, me ha sido concedida por el Señor y su Santísima Madre, la gracia de superar y vencer tantos obstáculos como hasta aquí me han impedido la entrada: juzgad por lo tanto si tengo ó no razon para estar satisfecho fuera de toda medida. Sin embargo, no puedo disimular, amadísimos hermanos, que en medio de mi contento siento una santa envidia de vosotros, que habeis venido á la Compañía á consagrar á la gloria de Dios y al bien de las almas los mejores años de la vida. Oh! ¡y cuanto podreis hacer y hareis en servicio de esta carísima Madre! Yo en cambio, soy ya viejo; he llegado á la undécima hora, podré hacer muy poco, y tendré que suplir con el anhelo y los arranques del corazon. Os ruego que me encomendeis vivamente al Señor para que no me haga ingrato é indigno de la gracia especial que me concede, y que al mismo tiempo tengais compasion de las infinitas faltas en que incurriré, hasta que guiado por vuestras reglas y por vuestro ejemplo me haya acostumbrado á cumplir con todos los deberes del noviciado." Despues, volviéndose al Padre Rector, dijo así: "V. R. debe considerarme desde este momento ni mas ni menos que como á uno de estos mis carísimos hermanos. Yo me entrego en sus manos absoluta-

mente y le pido que no tenga el menor miramiento á mi edad ni á otra cosa alguna, porque si mañana me mandase V. R. que fuese arreando un borriquito por los campos de Verona, estoy prontísimo á hacerlo." Los novicios antes de separarse le rogaron que les echase su bendicion, y á él le repugnaba; pero notando una seña del Padre Rector, añadió: "Pues bien, ya que el Señor lo quiere, así sea; pero desde mañana todos seremos igualmente hermanos."

Al siguiente dia, indicó con humildad al Padre Rector su vivísimo deseo de vestir el hábito de la Compañía en la próxima celebridad de la Concepcion de María Santísima; y habiéndole manifestado el Padre Rector que de muy buena gana se lo concederia, pero que reflexionase que en las pocas horas que faltaban no era posible que el hermano novicio encargado de la sastrería tuviera acabado un vestido nuevo, respondió: "A mí poco me importa que sea nuevo ó viejo: con tal que sea hábito de Jesuita, eso me basta." Con este motivo le trajeron el de un novicio que poco antes habia vuelto al siglo á causa de su quebrantada salud, despues de permanecer pocos dias en la religion: aunque no le sentaba muy bien, él lo juzgó como hecho á su medida, y se lo puso y lo conservó durante todo el tiempo de su noviciado. Al darse el abrazo de costumbre, todos los novicios le besaron primero la mano con una genuflexion, porque así pareció conveniente al superior; y este fué el último distintivo de su carácter episcopal que obtuvo el Padre Odescalchi mientras permaneció entre nosotros.

Aquí juzgo oportuno insertar la carta que escribió el Padre Odescalchi, el mismo dia que tomó el hábito, á nuestro Padre General, porque está llena de los mas

bellos sentimientos del alma, y debe servir á la edificacion de todos. Dicha carta dice así:

"*Reverendísimo Padre:* Habiendo tomado este mismo dia el santo hábito de la Compañía, acto que se celebró con la sagrada misa, en que por disposicion del Padre Rector recibimos el sacramento de la comunion todos los carísimos hermanos novicios, tomo luego la pluma para escribir á V. P., aunque mi carta no debe salir hasta mañana. Pero escribo al momento para dar gracias á V. P. por su carta, tan preciosa para mí, y que para mi consuelo espiritual conservaré siempre, junto con el Breve del Santo Padre, el cual no puede por cierto negar que ha puesto el colmo á mi tranquilidad de alma. Escribo luego, porque las circuntancias arriba mencionadas y la coincidencia de tan hermoso misterio de María Santísima, á quien reconozco se debe el principio y fin de esta empresa, exige que sin demora alguna me dirija al que es ahora en la tierra mi superior en la nueva senda que emprendo seguir. En cuanto á mí, soy en estremo feliz, y el júbilo que esperimenta mi ánimo, es cosa que no puede describirse. El mundo que siempre pesa los hechos con balanza falsa, exalta lo heróico de mi supuesto sacrificio; pero yo bendigo la misericordia infinita, que me acordó el tiempo para lograrlo, y que ahora me concede el modo de santificarme y primero de convertirme.

"Doy asimismo gracias á V. P. por los pormenores que se complace en comunicarme respecto á mis parientes, y el efecto que les produjo mi determinacion. Estoy cierto de que si alguno de ellos desaprobó por el momento el paso que he dado, fué tan solo porque le desagradaba; pero el hecho quedará justificado cuando se exami-

ne sin prevencion. A veces se suele decir que no se aprueba lo que disgusta; pero el convencimiento íntimo no va acorde con lo que profesa el labio. Confio en que todos se sosegarán pronto, y la consecuencia necesaria será entonces su aprobacion.

„Deseo que V. P. me reconozca siempre por súbdito suyo, y que como tal disponga siempre de mí sin ningun miramiento, no olvidándose nunca de cuán grato me es el sacrificio de mi propia voluntad.

Con estos sentimientos me suscribo de V. P. obediente servidor y súbdito—*Cárlos Odescalchi, Nov. S. J.*"—*Noviciado de Verona*, 8 *de Diciembre de* 1838.

Tambien desde la misma tarde de su entrada habia rogado con sumo ahinco á los superiores que sin distincion de ninguna especie le dejasen observar en todo el régimen comun de vida que se hallaba establecido; pero atendiendo estos á su naturaleza débil y delicada, juzgaron prudentemente que no se le podia conceder. Dispusieron por lo tanto, á fin de que descansara con mas comodidad, que ademas del colchon que nosotros usamos, solo se le pusiese en la cama un jergon de paja, y que durante el invierno, siempre crudísimo en Lombardía, se encendiese la estufa en su aposento, señalándole ademas un hermano para que desempeñara todo el servicio interior del cuarto. En cuanto al alimento, despues de reiteradas instancias, pronto se le acordó que usase del mismo de la comunidad. A la comida de medio dia y á la cena venia á refectorio, y solo el desayuno era lo que le llevaba á su aposento el hermano encargado de asistirle. El Padre Odescalchi tomaba gran pesadumbre

de estas distinciones, y solia decir á menudo al hermano sirviente: "Ah hermano! es preciso tener paciencia: los superiores lo quieren así, y los dos hacemos mérito, yo por la obediencia que me hace sujetar mi voluntad, y vd. por tantas molestias como se toma á causa mia." Pero no descansando en sus súplicas, y aguzando sin cesar el ingenio en busca de argumentos para probar que tales distinciones, lejos de serle provechosas redundaban en su incomodidad, consiguió antes de mucho que se aviniesen los directores á su deseo. Así, mucho antes de empezar la primavera obtuvo quedarse sin lumbre; luego sin jergon; y en seguida, al poco tiempo, sin nadie que le sirviera: en una palabra, vivir en todo y por todo como los otros novicios. Entonces, pareciéndole todavía una excepcion tener señalado en el refectorio el primer puesto entre los Padres novicios, tanto dijo y rogó, que los superiores, por no verle desconsolado, permitieron que se mezclase á la suerte con todos los demas; y sucedió no pocas veces que fué á sentarse el último. Para aprender tambien las mas mínimas costumbres del método de vida de la Compañía y sujetarse á ellas, ademas del libro de las reglas tenia continuamente entre las manos el cuaderno de consejos para los novicios; y de tal modo se habia empapado de su contenido, que cuando ocurria el caso, podia citar el párrafo y aun las palabras literales. Y como entre estos consejos se encuentra, segun todos sabemos, el de que al levantarse de la cama se haga oracion al Señor pidiendo la gracia de la perseverancia en la Compañía, y que para este fin se invoque al coro de los ángeles y al Santo del antiguo testamento que toquen en aquel dia por turno, segun la tablilla colgada en el cuarto de

los novicios y que se debe repasar todas las noches antes de acostarse; por eso el Padre Odescalchi, que queria obsevar rigurosamente, así como todas las otras, esta mínima pero piadosa costumbre, y á quien por otra parte no le era fácil ir todas las noches á consultar la indicada tablilla por hallarse muy distante, mandó sacar una copia redactada de un modo mucho mas sencillo; y la apreciaba en tanto, que hasta cuando iba de viage la llevaba siempre consigo. De aquí provino, que como era tan escrupulosamente exacto en el cumplimiento aun de las cosas mas leves, solo el verle servia contiuamente de elocuentísimo sermon para avivar la devocion en el ánimo. Llevaba siempre las manos cruzadas humildemente al pecho, la cabeza un poco inclinada hácia delante y los ojos bajos, con una sonrisa de estremada mansedumbre: parecia, en fin, la misma modestia personificada. En todas sus palabras, gestos y ademanes no respiraba otra cosa que perfeccion y santidad.

Ahora conviene ir apuntando aquí algunos hechos, que si por acaso pudieran tenerse por comunes y nada estraordinarios en otras personas, deberán reputarse de seguro por memorables y singulares en el Padre Odescalchi, cuando al medir el mérito de la cosa se reflexione asimismo en quién las hacia y con cuanta perfeccion; regla de justa prudencia que debe conservar siempre á la vista todo el que leyere estas memorias. En los dias acostumbrados se imponia en el refectorio las mismas mortificaciones públicas que todos los demas; ya estándose con los brazos abiertos en cruz, ya arrojándose debajo de las mesas para besar los pies aun de aquellos que por respeto los retiraban, ya poniéndose de rodillas y arran-

cando siempre lágrimas de todos los circunstantes, y con especialidad de los que por la primera vez le veian en aquellos actos de humillacion. Pocas veces sirvió á la mesa, porque notando los superiores que apenas podia sustentar el peso de las fuentes, no consintieron en que lo hiciese mas á menudo. Pidió y obtuvo licencia para ir algunos dias á la cocina á ayudar al hermano cocinero y para lavar los platos; y tanto á los novicios que le acompañaban en el empleo, cuanto á los demas que lo sabian, les causaba gran asombro y enternecimiento ver á un hombre de tal categoría, con su delantal puesto, estar pendiente de las órdenes del hermano cocinero y desempeñar con la mayor diligencia todos los oficios que se le encargaban por bajos y humildes que fueran. Por las mañanas, despues de haber arreglado su cama, se le observaba salir del aposento con la vasija en la mano, vaciarla y limpiarla con mucho cuidado, y luego traer en un jarro el agua necesaria y hacer por sus propias manos todos los oficios indispensables para la decencia del aposento, de lo que quedaban, y con razon, maravillados todos los forasteros, sacerdotes y seglares, que venian al noviciado á hacer ejercicios piadosos. Era tambien cosa admirable verle cada tres dias, cuando tocaba barrer su habitacion, como traia y llevaba el cajon de la inmundicia por todo el trecho del larguísimo corredor de los Padres. Colocada la mano derecha sobre el pecho, lo agarraba con la otra, teniendo el brazo un poco levantado y estendido cuanto cabia para separlo del cuerpo; de modo, que segun decian los novicios, parecia exactamente que llevaba con mucha devocion el pectoral. Siempre que le parecia, ó aun que sospechaba haber cometido alguna fal-

ta, corria al momento á acusarse á los superiores; y cuando á fuerza de ruegos obtenia licencia, poseido de humildad y confusion, declaraba en el refectorio la culpa de su poca edificacion y sus defectos en particular, los que nunca eran graves y las mas veces ni aun se podian llamar tales. Asistia con toda puntualidad á las exhortaciones y conferencias que se celebran con los novicios, escuchando con admirable atencion, y tambien solia con gran humildad interior y esterior esponer sus dificultades y dudas al Padre maestro, el cual siendo mucho mas jóven, se acordaba con asombro de haberle besado la mano cuando él era estudiante mozalvete en nuestro colegio de Ferrara, mientras el Padre Odescalchi era Arzobispo de aquella egregia ciudad, y tampoco tenia olvidado el haberle oido repetir: "*¡Cuánto envidio ese hábito! . . . . Todavía conservo la cédula de mi admision.*" Pero mucho me quedaria aun que escribir si quisiera enumerar aquí todos los raros y edificantes ejemplos de virtud con que el Padre Odescalchi durante su noviciado fué siempre aumentando la admiracion de sus hermanos, infundiéndoles nuevo estímulo para llegar al grado de santidad que nuestro instituto requiere. Algo mas adelante, cuando hablemos por estenso de sus virtudes, se presentará ocasion de mencionar otros hechos particulares; pero basta con lo poco hasta aquí dicho para que los que no carezcan de toda perspicacia, puedan convencerse fácilmente de lo que llevo manifestado; esto es, que el Padre Odescalchi entró en la Compañía para hacer la vida de un santo. Y por santo, en verdad, le aclamaban todos á una voz, y le reverenciaban como singular ejemplo de perfeccion religiosa, concedido por la admirable Providencia Divina para bien y gloria de aquel naciente

Noviciado. Pero mas que el resto, se hallaban convencidos de esta verdad los superiores, pues que debiendo ó corregir alguna falta de los novicios, ó estimularlos á mayor perfeccion, no sabian sino repetir estas espresiones: —"No hubiera hecho eso el Padre Odescalchi."—"¿ No ha observado lo que hacia el Padre Odescalchi en iguales circunstancias?"—"Condúzcase mejor y procure imitar al Padre Odescalchi."—"¡Ay de nosotros si desaprovechamos el ejemplo de este santo varon, enviado aquí por el Señor para servirnos de guia en el camino de la virtud!"

CAPITULO III.

Su profesion.

La vocacion del Padre Odescalchi para entrar en la Compañía, considerada bajo todos aspectos como verdaderamente estraordinaria, y los estraños y rápidos adelantos que hacia cada dia en punto á santidad, daban motivo á suponer, fundándose en algunos rarísimos casos que ofrecen nuestros anales, que tambien podrian ser estraordinarias las disposiciones de los superiores respecto de él. Ni salió fallido este general presentimiento; porque apenas llegaba el Padre Odescalchi á los 14 meses de su noviciado, cuando Nuestro Padre General, en carta del 4 de Enero de 1840, le anunció, que usando de la facultad concedida por los institutos al Prepósito General, habia determinado incorporarlo estrechamente á la Compañía, mediante la solemne profesion de los cuatro votos, que deberia efectuarse en la próxima festividad de la Purificacion de María Santísima. "Me ha parecido muy

justo, (así escribia N. Padre) abreviar el largo camino que conduce al último grado de nuestra Compañía, á quien despues de consumirse años tras años en prolongados deseos, y despues de un año entero de profundos y amargos suspiros, rotos por fin á esfuerzos de una generosa violencia los lazos que lo ligaban, y continuando despues con aliento constante y correspondiente á aquel primer esfuerzo la carrera comenzada, ha llegado en poco tiempo al punto mismo en donde despues de años largos de pruebas se supone que llegan por lo comun los que por la via ordinaria aspiran al mismo grado, &c."

No se puede ponderar cuanto al recibo de esta nueva quedó confuso el humildísimo Padre, que se consideraba no solo indigno de todo lo que llevaba visos de distincion y privilegio, sino al contrario, merecedor de olvido y menosprecio. Por manera, que manifestando su sorpresa, repetia: "Verdaderamente no puedo comprender cómo ha podido ocurrir al superior destinarme á un grado, al cual, sábelo Dios, no deberia ni por sueño aspirar ni aun despues de muchos años de prueba en la vida religiosa." Pero al mismo tiempo, como tenia tanta complacencia en hacer de sí mismo un holocausto perfecto á Dios, consagrándose del todo é íntimamente á la Compañía, en medio de su confusion no podia ocultar su estremada alegría, que le rebosaba, manifestándola, ya en su semblante lleno de júbilo, y ya con algunas lágrimas que saltándole de los ojos mal podia disimular. Mejor de lo que decimos, se revelan estos mismos sentimientos en una carta que escribió al P. N. General, fecha el 9 de Enero de 1840, en los términos siguientes: "P. C.—Reverendísimo Padre.—La carta que acabo de recibir, me humilla,

me sorprende, y me llena el corazon de un gozo tal, que carezco de espresiones capaces de encarecerlo. Yo no puedo ocultar que mis deseos eran de llegar, saltando el bienio, al momento de hacer los votos; deseos que, sea dicho de paso, me habia yo mismo impuesto la ley de no comunicar. Juzgue, pues, V. P. de la impresion que habré recibido al saber que no mas tarde que el 2 de Julio, dia tan hermoso, podria hacer al Señor mi sacrificio, y un holocausto tan completo como el que se le ofrece por medio de los cuatro votos solemnes. Así es que no quiero retardar ni por un solo momento mis sinceros agradecimientos. No reconozco en mí mérito alguno que me haga digno de esta gracia; pero nuestro bendito Dios, que quiere sin duda en su infinita misericordia admitirme el sacrificio entero de mí mismo, ha sugerido á V. P. me dispensase este señalado favor. ¿Qué hará de mí la Compañía, esta madre que, segun he conocido y confirmado mas cada dia durante 14 meses, es tan digna de veneracion y merecedora de que se consagren á su servico aquellas fuerzas que yo ciertamente no encuentro en mí? "*Víctima*," y esta es la palabra que V. P. me sugiere en su carta. Que me reciba, pues, y me reputo como una *víctima*. Las víctimas de la ley antigua eran irracionales; pero una víctima racional puede suplir con el *corazon* las calidades que le faltan. Que reciba pues la Compañía la *víctima* de mi corazon, con la que no dudo quedará contenta, siendo, como es, una madre. V. P. por este medio ha satisfecho y marcado un límite á mis deseos en este mundo: ni busco ni deseo otro, y alabaré siempre la misericordia divina.

"A SS. SS. SS. me encomiendo, y lleno de respeto

me suscribo de V. P.—Verona, 9 de Enero de 1840.—Indignísimo siervo en Cristo, *Cárlos Odescalchi, Nov. S. J.*"

Aquí viene á propósito traer á la memoria un acontecimiento notable que bastaria por sí solo para demostrar la santidad del Padre Odescalchi. En el segundo dia de los ejercicios espirituales con que conforme al instituto, se preparaba para su profesion, una hora antes de esta, el Padre Maestro congregó á todos los Padres y hermanos novicios en la sala de su habitacion; y puestos en círculo, "esperémos aquí," les dijo, y calló. Cada uno dentro de sí andaba imaginando adonde iria á parar y qué propósito tendria aquella reunion inusitada; pero bien presto vino el Padre Odescalchi á sacarlos de aquella suspension y conjeturas. Puesto de rodillas en medio del círculo, la cabeza descubierta, despues de besar la tierra, y con las manos juntas en guisa de suplicante, les dijo de esta manera: "Suele la Compañía exigir de los promovidos á hacer la profesion, que durante tres dias salgan de puerta en puerta pidiendo limosna en la ciudad. Mas los superiores, por las razones mismas de tiempo y lugar por que suelen ordenar esta demanda, han tenido á bien dispensarme de esta prueba, que sufrida con el espíritu con que debe serlo, me hubiera quizá servido de preparacion propia para el próximo sacrificio. Por tanto, RR. PP. y carísimos hermanos, he pedido licencia á los superiores, licencia para pedir otra limosna, que acaso podrá serme de mas provecho, y esa limosna os la pido á vosotros, que creo no me la podreis negar. La limosna, pues, que con todo fervor os pido, es espiritual, y se reduce á que cada uno de vosotros me prometa apuntar en un registro todas las faltas y defectos que

en mi notan, el cual registro me entreguen despues, ó, si no directamente, por medio del P. Maestro, quien, conforme á este concierto, me hará la caridad de ponerlo en mis manos. Creedme, RR. PP. y carísimos hermanos, que me seria muy sensible llegar á entender que cualquiera de vosotros por consideracion á mí no escribiese su sentir con cabalidad y franqueza. Y si alguno tuviere sobre ello miramiento, se remedia con que no escriba bajo su nombre propio, que yo no exijo tanto, y me basta con saber mis defectos, á fin de que con la gracia de Dios, pueda yo enmendarme, y así la víctima que se ha de ofrecer en holocausto, pueda estar libre de toda mancha. Concluyo con deciros que rogaré á Dios por cada uno de vosotros, y mas por el que me dé en mas abundancia la limosna que dejo pedida." Y dicho esto, y besada de nuevo la tierra, se fué con el mismo silencio y compostura con que habia venido.

Grandísima fué la admiracion de todos los circunstantes de aquel acto tan de verdadera humildad; mas subió de punto cuando discurriendo sobre él con los novicios el P. Rector, les refirió una circunstancia que merece no ser callada. "Cuando vino," les dijo el Padre Rector, "á " pedirme licencia para pedir la limosna de sus defectos, " yo se la concedí, movido del deseo de cooperar á esa " obra meritoria. Me preguntó entonces el Padre Odes- " calchi cómo la pediria, si de rodillas ó en pié? Yo le " dije que en pié; y entonces el me replicó, ¿qué no seria " mas meritorio pedirla de rodillas? No hay duda, le di- " je. Pues si así es, concluyó, la demandaré no en pié, " sino de rodillas. Y así lo hizo en efecto, como acabais " de ver."—Bien presto, á este acto solemne de humil-

dad, se siguió otro el siguiente dia despues del de la profesion: y fué de esta manera, que puesto de rodillas á la hora de refectorio le fué leida desde el púlpito, segun él mismo habia suplicado, una invectiva asaz picante escrita por él mismo contra sí mismo; y lo era tanto, que los superiores no permitieron que se leyese íntegra tal cual él la habia compuesto, porque cierto, exageraba por demas, ya haciéndose graves reprensiones sobre defectos de poca monta, y ya de vez en cuando calumniándose tambien, que á tanto le impelia su profunda humildad, cegándolo hasta encontrar defectos en donde no los habia. Decir en dicha sátira que el privilegio que le habian concedido sus superiores abreviándole el término para la profesion, era por consideracion á sus cincuenta y cuatro años, y por mera compasion, puesto que conocia y confesaba hallarse absolutamente desprovisto de aquella ciencia y capacidad que á otros se solia exigir &c. &c. y finalmente, y para concluir, que solo habia sido novicio en el nombre, y un niño en la virtud. Estas dos últimas espresiones, cuantos las oyeron, las tuvieron por muy ciertas, pero en un sentido muy diverso del que quien las usó quiso darles. Ciertamente fué novicio solo en el nombre, quien vivió en el noviciado como un perfecto religioso, y en el noviciado y la religion como un santo. Fué tambien como un niño en la virtud, puesto que esta la ejercitaba con toda la sencillez é inocencia de un niño.

Llegado en fin el suspirado dia 2 de Febrero, hizo su profesion solemne en la iglesia de nuestro Colegio de San Sebastian, que por su amplitud y magestad, y por estar en medio de la ciudad, fué preferida para esta ceremonia á la pequeña, pobre y desierta del noviciado. La concur-

rencia fué estraordinaria, compuesta en mucha parte, ademas del pueblo, de eclesiásticos seculares y regulares, y de gente principal y distinguida por su nobleza ó empleos, que quisieron presenciar el voto de pobreza y de obediencia, y de no aspirar á las dignidades ni aceptarlas, hecho por quien nacido de una familia tan elevada, habia obtenido las dignidades mas elevadas de la Iglesia de Dios, si se exceptúa el Sumo Pontificado. Así es que les produjo lágrimas de compuncion y ternura la ceremonia: la cual concluida, se congratularon con el Padre y le dieron la enhorabuena; y él, sin poder disimular la alegría que rebosándole ya se manifestaba en su semblante: "Cierto, les decia, bien merezco la enhorabuena, como que ya no me queda de hoy mas que desear; y podré decir al Señor con el viejo Simeon: *Nunc dimittis servum tuum Domine* etc.—El mismo dia al ponerse el sol, reunido con los novicios, que andaban paseándose por el jardin, y deseoso de hacerlos partícipes de la plenitud de los consuelos de que se le habia llenado el corazon, despues de ponderarles con su acostumbrado candor el beneficio inefable que Dios le habia querido dispensar recibiendo el sacrificio de su persona junto con la del divino Infante, justamente en el mismo dia en que se ofreció por víctima á su Eterno Padre, de repente, como para desahogar en alguna manera el gozo que dentro el pecho no le cabia: "Oh, esclamaba, cuán grande ha sido este dia para mí! No, nunca he sentido un gozo igual al presente: si me dejara yo arrastrar de mi alegría, me veriais luego al punto dando brincos y bailando *coram Domino*, como en otro tiempo delante el arca del Señor el Santo Rey Profeta." En seguida, como reprendiéndose de estas salidas, hacia

observar la diferencia entre aquel contento que suelen producir las cosas mundanales y el que es fruto de la justicia, y un don del Espíritu Santo. El que produce el mundo, es vano, mentiroso, y trae de ordinario detras de sí crudos afanes y amargas desazones, cuado al contrario el que viene de Dios es purísimo y nunca con amargo agenjo mezclado. Y en estas suaves pláticas sobre las cosas tocante á Dios y á nuestras almas, se gastó el resto del dia, el cual tan memorable como fué para el P. Odescalchi por el cumplimiento que obtuvieron sus deseos, lo será tambien para la Compañía. Cerraremos el presente capítulo con otra carta suya escrita el siguiente dia al mismo R. P. General, en los terminos siguientes: "P. C.—Muy Reverendo Padre en Cristo. No puedo esplicar á V. P. R. el gozo con que acabo de hacer mi profesion, de la que enviará la relacion el P. Rector. Me siento muy contento y feliz, y ya podré comparar con la felicidad de la tierra, esta otra suma dicha, tan pura y toda espiritual, que una alma siente cuando se une de una manera indisoluble con su Señor. ¡Qué cosa será el Paraiso si tanto en la tierra se goza por medio de este pequeño rayo del cielo! Permita, pues V. P. M. R. que yo le ofrezca mis màs sinceros agradecimientos, como á insigne bienhechor mio, puesto que V. P. fué quien todo me lo allanó. De aquí en adelante me tendrá siempre muy pronto y obediente á todos sus mandatos y aun insinuaciones, como que tengo entendido que la santa observancia y la santa obediencia son las dos bases sobre que debo cimentar lo que me queda de vida. Pues que habeis de escribir ahora mismo al S. P. á propósito de su exaltacion al trono Pontificio, os suplico aprovecheis la ocasion de comunicarles mi satis-

faccion, y al tiempo mismo, mi separacion *perpetua*, *irrevocable*, de todo lo que á este mundo me ligaba. Así es que ninguno deberá ocuparse de mi persona, ni aun en la hipótesis de que me hubiese arrepentido, ahora que me acoje benigna esta mi nueva madre la Compañía, que no me negará aquel *techo* y aquel *alimento* con que se contentaba el Apóstol San Pablo. Esto me basta por ahora, por la misericordia divina.—Reconocidísimo, é invocando el auxilio de SS. SS. me protesto de V. P.—Verona 3 de Febrero de 1840—Indignísimo siervo en Cristo *Cárlos Odescalchi* de la C. de J.

CAPITULO IV.

Se le emplea en dirigir los ejercicios espirituales de la casa y de fuera, con grande éxito y aprovechamiento de las almas.

Apenas habia el Padre Odescalchi concluido el mes que se acostumbra de ejercicios espirituales hácia principios de Febrero de 1839, cuando los superiores, penetrando su capacidad, y deseosos de aprovecharla en beneficio de los prójimos, lo destinaron para la direccion de los ejercicios espirituales, tanto de los sacerdotes como de los seculares, que constantemente de centenares de leguas á la redonda concurren á aquel noviciado, quien por ocho, quien por mas dias, á un santo retiro bajo la direccion de nuestro Padre. Pero al intimar este encargo á un hombre tan humilde, fué estremada su confusion; porque entendia que lo habian elegido para una cosa muy sobre sus

fuerzas, reputándose incapaz de dirigir á otros, y muy novicio para manejar con destreza las almas espirituales. Mas confiado en que Dios no le escasearia el auxilio necesario, atento á que la santa obediencia lo obligaba, aceptó con prontitud; y con todo el esfuerzo de que era capaz, y con todo empeño se entregó al profundo estudio del *libro admirable* de los santos ejercicios, á fin de que por su parte nada faltase para el cumplido desempeño del nuevo ministerio que se le encomendaba; y en breve tiempo, á merced del continuo estudio, y mas que todo, de la oracion, acertó á penetrar y comprender en todas sus partes el sobrehumano magisterio de los ejercicios, y á manejarlo con tal destreza, que no parecia sino que llevaba en ello muchos años, y se captaba la admiracion de cuantos lo escuchaban. La noche antes de comenzar los santos ejercicios, antes de proponer el punto fundamental de la última meditacion, llamaba á todos los ejercitantes, y les hacia largas y minuciosas esplicaciones, con el objeto de que lograsen mayor provecho de la meditacion. Les recomendaba sobre todo que entrasen á los santos ejercicios con un corazon magnánimo y caritativo, y que se entregasen del todo en las manos de Dios, para que este los manejase á su voluntad, y pudiesen servirle segun su beneplácito. Al esplicar los puntos de la meditacion era algun tanto conciso, y no obstante tenia tanta gracia para decir, y lo decia con una compostura tan suave al tiempo mismo que magestuosa, con tan íntima persuasion de la verdad eterna, con un celo tan ardiente, que á quien lo oía, le parecia percibir no se qué cosa de estraordinario y sobre humano, resultando de todo esto muy grande eficacia y poder en sus pláticas. Y si esto

era comun y corriente en todas las meditaciones, cuando le tocaba hablar del Reinado de Cristo y del amor de Dios, cualquiera hubiera dicho que se abrasaba y despedia llamas de caridad. Y entre muchos casos que como en muestra de esto pudiera citár, me ocurre el siguiente. Esplicaba una noche el punto de la meditacion, que era sobre el Reino de Jesucristo, y entre los otros concurrentes estaba el Abate José Ventura de Verona, viejo venerable, dentro y fuera de su patria, muy celebrado por su ciencia y talento: pues este mismo, á la mitad del discurso del P. Odescalchi, no pudiendo ya contener el calor de los afectos que habia dentro de él excitado la vehemente oracion, prorumpió en deshecho llanto; y concluida aquella, se arrojó de rodillas á los piés del Padre, sollozando todavía, y esclamó: "¡Oh, qué cosas tan hermosas habeis dicho esta noche. . . . . me pareceria que me arrancaban del pecho el corazon. . . .¡Ah Padre, ah Padre! ¿quién podrá resistirse á este llamamiento de Jesus? De la misma suerte, otro sacerdote respetable al concluir los santos ejercicios que habia practicado bajo la direccion del P. Odescalchi, discurriendo sobre ellos con el P. Rector, y con especialidad acerca de las meditaciones, cuyo objeto era excitar al amor de Dios, aseveraba: "Que un serafin de los cielos no habria esplicádose mejor: que los pensamientos y sentencias del P. Odescalchi sobre aquel asunto, no se hallaban en libro alguno, y podian ser solo dictadas por un corazon inflamado por el amor divino." Ello es cierto que todos aquellos á quienes tocó en suerte practicar los santos ejercicios bajo su direccion, no salian sino llenos de fervor, y resueltos á mantenerse firmes en el camino del bien, bendiciendo á aquel Señor cuya bon-

dad se habia dignado, por medio de su siervo, derramar sobre ellos copia tanta de bendicion.

Hecha ya una breve reseña de las tareas que casi desde el principio de su vida religiosa impendió el P. Odescalchi, continuando casi hasta su muerte, con inmenso aprovechamiento de las almas, paso á hacer relacion de las que desempeñó públicamente en su apostólica predicacion en las ciudades y pueblos de la Italia. Cuando se hubo desparramado por todas partes la fama de la santidad del siervo de Dios, del modo admirable con que dirigia los santos ejercicios, y el fruto copioso que cosechaba cualquiera que lograba escucharlo, se suscitó un vivo deseo de verlo, de oirlo, y en fin, de aprovechar tanto como otros habian logrado. De aquí nació que de continuo y de todas partes, entre ellas, algunas bien lejanas, viniesen á los superiores, instancias muy ardientes de obispos, párrocos, y personas tambien seculares dignas de respeto, para que les mandansen al P. Odescalchi á predicarles en sus respectivas tierras, ó á mostrarse siquiera, juzgando que su simple aspecto equivalia á una predicacion. Las repetidas instancias de tan autorizados personages obligaron al fin á los superiores á satisfacer á lo menos los deseos de algunos pocos, segun las circunstancias proporcionaban. Los primeros ejercicios espirituales que dió el P. Odescalchi, fueron al pueblo de Verona hácia fines de la cuaresma del año de 1839. De aquí, en seguida unos de otros, los dió en Imola al clero, y lo mismo en Ravina y Génova; en Módena al pueblo; segunda vez en Verona al clero; en Placencia al pueblo y á las señoras; en Castiglione delle Stiviere á las vírgenes de Jesus; en Cremona á las vírgenes de la Vírgen María y al venerable seminario

Episcopal. Y como seria cosa de nunca acabar traer á la vista y noticia del lector todas las obras dignas de suma alabanza que el siervo de Dios practicó durante el público ejercicio de su ministerio, recogiendo copiosísimo fruto, me reduciré á las mas principales; aquellas, sobre todo, mas dignas de imitacion. En todos los lugares en que predicaba, concurria de muchas millas á la redonda tanto número de gentes, así de la nobleza como del pueblo, que las iglesias, por mas que tuviesen la amplitud suficiente para muchos millares de personas, no tenian la necesaria para la multitud que se agolpaba. Por la misma causa, siempre resultaba que los seminarios eran estrechos para los sacerdotes que concurrian á los santos ejercicios. Por todos los lugares de su predicacion nunca se hállaron pecadores así empedernidos que de solo verlo presentarse en el púlpito no se sintiesen movidos por Dios, de tal manera y tan contritos de sus culpas, que aun antes de oir las palabras del siervo de Dios se podia notar que estaban ya mudados y convertidos. Mientras duraban las meditaciones era cosa muy corriente oir á la multitud suspirar y gemir de compuncion y dolor; pero cuando en el curso de la plática exaltaba los afectos, lloraban ardientes lágrimas y sollozaban. Y no se reducia el fruto de los santos ejercicios á las solas muestras transitorias de dolor y compuncion, pues siempre los produjeron mas sólidos y duraderos por todos los lugares y entre toda clase de gentes, en términos de exceder á las mas lisonjeras esperanzas; de lo que dan testimonio las cartas, que se conservan hasta el dia en el noviciado de Verona, de los obispos, rectores de seminarios y de otras personas. Y como una muestra de la eficacia que Dios concedió á sus palabras

en provecho de las almas, referiré un caso particular, usando de las mismas palabras con que lo cuenta en sus memorias un Padre novicio, testigo ocular: dice así: "La muy Rev. Madre Prelada del colegio de las vírgenes de Jesus en Castiglione, en una carta escrita al R. P. Rector, habia manifestádole el deseo de que los Padres que estaban á punto de mandar para dirigir los ejercicios espirituales de aquella ciudad, se encargasen de probar si podrian establecer en aquella casa religiosa la vida comun, que aunque incluida entre las reglas de la venerable fundadora jamas se observó, ni mientras ella vivió, á causa de las circunstancias de la época, ni en tiempo ninguno posterior. El P. Odescalchi era uno de los destinados á dicha mision: hecho cargo de este asunto, apenas llegó á Castiglione, trató de ponerse de acuerdo con la Rev. Madre Prelada para proceder con aquella prudencia y circunspeccion que demandaba un asunto de suyo tan delicado, buscando la hora y modo mas oportunos para hablar á la comunidad sobre el caso: pero apenas habia comenzado á insinuarse, cuando interrumpiéndole la Madre Prelada, le dijo: "Ah, P. Odescalchi! sobre eso de la vida comun es escusado que nos ocupemos, perdida como tengo toda esperanza de que podamos atinar á salirnos con ello." Y así continuó, alegando las razones que le habian producido aquella conviccion. Habia, pocos dias antes, indicado á la comunidad el pensamiento de ensayar si se podria en los próximos ejercicios empezar á poner manos á la obra para la observancia de la vida comun, en vano hasta entonces prescrita por la regla; pero las hermanas vírgenes, al solo nombre de vida comun, meneando las cabezas, habian todas, una despues de otra, alegado razones en contra, con visibles

muestras de mantenerse firmes en punto á no admitir novedad: confesaban que ciertamente habian abrazado el instituto con todas sus reglas, en que se incluia la vida comun; pero agregaban, que no estaba en observancia al tiempo que ellas entraron, ni antes nunca se habia observado: que bastaba arreglarse á lo que se habia practicado por el espacio de doscientos años, aun en tiempo de la misma fundadora: que el convento no ofrecia comodidad para establecer el nuevo género de vida que se queria introducir, &c. &c. De todo lo cual inferia la Madre Prelada, que ni aun se debian mencionar las palabras *vida comun*, que podian, con menoscabo del fruto que esperaba de los santos ejercicios, dar lugar á rencillas, odios y disgustos. El P. Odescalchi, despues de escuchar con mucha atencion la relacion toda, prorumpió así: "Pues con todo eso, R. Madre Prelada, tengo para mí que no hay motivo suficiente para desesperar y desistir. Por mucho que sean plausibles y bien razonados los argumentos de las Madres vírgenes, yo no puedo prescindir de la obligacion en que me encuentro de hacer por lo menos una tentativa. Aunque miserable pecador, estoy encomedado por la Divina Providencia para esta mision, en provecho de estas almas, de establecer la vida comun, que si llega á ponerse en práctica, vendrá á ser un poderosísimo medio para lograr frutos de perfeccion. ¿Ni cómo podria yo, durante los ejercicios, dejar en silencio una cosa á que las personas que me escuchen están ya obligadas por la profesion que hicieron? No: les hablaré sobre ello, y muy terminantemente. Afuera, Madre Prelada, las dudas y los temores. Procuraré, con ayuda de la gracia Divina, manejarme de manera que al procurar

un gran bien, no dé ocasion ninguna á siniestras consecuencias. Entre tanto, con toda confianza pongamos el asunto en manos de Dios, que tiene en ellas los corazones de sus criaturas"—¡Cosa admirable!—Llegada la oportunidad, en una plática sobre la vida comun, se insinuó de tal modo el P. Odescalchi con aquella uncion con que lo favorecia el Espíritu Santo, que hablaba por su boca, y las persuadió y convenció de tal suerte con sus robustos argumentos, que no hubo menester otro esfuerzo, logrando su objeto con solo aquel primero, suficiente á darle completo triunfo sobre todas las dificultades y oposiciones, que á juzgar segun la penetracion humana, debian reputarse insuperables. En el mismo dia, todas aquellas señoras, exceptuando solo dos, compitiendo á quien primero, dieron por escrito sus votos á favor de la vida comun, que, á poco tiempo despues, quedó puesta en práctica. Así es que el P. Odescalchi, promovedor de aquella santa resolucion, vivirá eternamente en la memoria y será objeto de las bendiciones de aquellas santas vírgenes de Jesus: no siendo menos dignas de recuerdo y alabanza las piadosas ejecutoras que lograron dos siglos despues de la fundacion, poniendo en vigor la regla olvidada, reducir su instituto á aquella unidad y perfeccion, que habia excitado la admiracion de las venerables fundadoras Cincia, Olimpia, y Gridonia Gonzaga, sobrinas de nuestro jóven Angélico (tambien lo eran ellas) San Luis Gonzaga.

Para la edificacion del lector, no estará por demas decir alguna cosa tocante á las prácticas de este santo varon, cuando por razon de las misiones que le encomendaban vivia fuera de la comunidad. En primer lugar, luego que los superiores le intimaban la orden para la

próxima salida, se aparejaba por medio del estudio, preparándose segun el caso demandaba, atentas las diferencias de lugares y personas; pero bien que fuerte y vigoroso, por sus dotes, para aquellos ataques, nunca en ellos del todo se confiaba, sino en el Divino auxilio que constantemente imploraba por medio de la oracion, la penitencia y el ofrecimiento de todas sus misas de libre aplicacion; y no contento con esto, andaba siempre rogando le ayudasen á implorarlo, satisfecho, segun con frecuencia repetia, de que el fruto de los santos ejercicios dependia, mas que de otra cosa, de la oracion. En sus viages, ademas de muchas letanías á la Vírgen Santísima, Padre-nuestros á diversos santos patronos suyos, y tantos De profundis y Angelus Dei cuantas millas recorria; en cada ciudad, pueblo ó aldea que tropezaba, recitaba tres Gloria Patris al Santísimo Sacramento, una Ave María á Nuestra Señora, un Angelus Dei al Angel Custodio, y un Requiem por los difuntos del lugar. En los intermedios de la deleitosa conversacion, que como un alivio del espíritu solia entablar con su compañero de viage, se ocupaba en ocasiones de la lectura espiritual del Rodriguez, libro tan predilecto suyo, que en menos de un año por tres veces leyó con sostenida atencion todo entero. Y no pocas veces sucedia que excitando el ánimo del compañero lo hacia ayudarlo á rezar hasta tres coronas de la Vírgen, antes de comer. Agrégase, que la oracion de la mañana duraba dos horas, calculadas, porque de relox no queria servirse en los caminos. Llegado al lugar de su destino, despues de arreglar el método y demas cosas concernientes á los santos ejercicios, era su primer cuidado escribir para su uso privado un horario ó distribucion del tiempo,

haciéndolo de modo que le quedase el suficiente para todas las prácticas que observaba dentro del noviciado; porque guardaba muy bien esculpida en el pecho la máxima de que no debe nunca descuidarse la propia perfeccion bajo el pretesto de cuidar de la de otros. Otra cosa que jamas se permitia en ninguna circunstancia, era el no salirse nunca, en cuanto al sustento, de los límites de la pobreza religiosa. Si le ponian algunas viandas que excediesen de lo necesario, en contravencion á lo que él siempre cuidaba de advertir, no bien llegaba á la mesa, luego las hacia devolver, sin dar sobre esto oido á representaciones ni ruegos. Aun de lo mismo necesario, si acontecia parecerle demasiado delicadamente preparado, apenas gustaba de ello, supliendo su lugar ó con pan ó con polenta (especie de atole), bebida, por lo grosera, muy acomodada á su espíritu de mortificacion y de pobreza; de modo que siempre la solitaba, dando por pretesto ser la que le conservaba la salud. Enemigo de todo lo que tuviese aun las simples apariencias de comodidad y delicadeza, nunca, ni antes ni despues de predicar, tomaba bebidas confortativas ni cosas semejantes. Solo una ocasion en Cremona, despues de haber predicado cuatro veces en el dia á aquellas hermanas Vírgenes de la Santísima Vírgen, se redujo á tomar una limonada, protestando que lo hacia solo por complacer al P. compañero, que viéndolo fatigado mas de lo ordinario, movido á compasion no cesaba de rogarle por que tomase algun refrigerio. En cuanto á padecimientos y penitencia, eso sí, era para consigo mismo muy liberal. Ademas de las molestias que siempre proporcionan los viages, como el calor en el verano y el frio en el invierno, que sufria con

gran gozo sin jamas quejarse, él agregaba la añadidura de otras voluntarias, de modo que no era posible sino que tan solo una gracia especial de Dios diese tanta fortaleza y aguante á una constitucion de suyo tan débil, y fatigada ademas. Durante los santos ejercicios de Cremona, fingiendo motivos de comodidad, hizo quitar el colchon de sobre el lecho que le servia de descanso, durmiendo sobre su dureza; y así lo hubiera hecho en todas partes, á no ser por las fundadas reiteradas instancias del P. compañero. Todos los sábados, no embargante las fatigas de ocho ó diez horas de confesonario, ayunaba rigurosamente; y á este ayuno, en las vísperas de las fiestas de nuestra Señora, agregaba la abstinencia de carnes. Durante dos horas todas las mañanas, traia ajustados sobre sus carnes una especie de cilicios que se las atravesaban, y todas las noches tan sin compasion se azotaba, que bien á lo lejos se apercibia. Y aun mucho mas de lo que se maceraba hubiera hecho para interceder y procurar la conversion de los pecadores, si no se lo hubiese impedido la santa obediencia, de que era tan observante, como despues veremos.

CAPITULO V.

Lo hacen director espiritual de los estudiantes de retórica.

Hácia fines de 1840, los superiores, con intento de aliviar al Padre Odescalchi de sus fatigas, que de dia en dia con su fama tomaban incremento, causándole no poco quebranto en la salud, le dieron el destino de director espiritual de los estudiantes de retórica. Suma fué la alegría

que esta eleccion produjo en estos jóvenes, dando por ella mil gracias y bendiciendo á Dios, porque con ella habia querido dar á entender, segun creian, el ánimo de colmarlos de gracias y favores, de que reputaban un preludio la concesion de tan santo director. Y no iban en esto fuera de camino, porque acostumbrado como estaba á empeñarse con todas sus fuerzas en todo lo que al servicio de Dios se dirigia, en los pocos meses que desempeñó este ministerio, logró infinito provecho. Ni es esto estraño, sino consecuencia natural del ejemplo continuo de una vida cada dia mas santificada, que era un estímulo permanente de toda sublime perfeccion; á lo que debe agregarse su grande aplicacion y celo en cultivar aquellas tiernas plantas, preparándolas y disponiéndolas á producir copiosos frutos durante toda su vida religiosa. Que pusiesen todo su corazon en Dios, y no abrigasen mas deseos que los eternos, era la máxima fundamental que deseaba esculpir en aquellos tiernos pechos; y se las repetia sin cesar, y se esforzaba á que la redujesen á la práctica en toda su estension y consecuencias. "Hijitos mios, les repetia con ternura mas que maternal, debeis por ahora atender á vuestros estudios; pero estudiad por santa obediencia, porque Dios lo quiere, y no con fines humanos: estudiad para haceros instrumentos de la mayor gloria de Dios, del aumento de fieles que lo conozcan, y de la salud de las almas por quienes Jesucristo derramó su sangre y dió su vida; y estudiad de manera que cada momento de estudio os gane un grado de celestial gloria. Si arreglais siempre á estas máximas vuestros estudios, tan lejos de tener tibieza en la vida religiosa y la práctica de las virtudes, os ireis siempre

acercando á la perfeccion." Con estas y otras pláticas, acomodadas á las diversas circunstancias, pero dimanadas siempre de los mismos principios y encaminadas á inculcarlos, nunca cesaba de exhortar á aquella tierna juventud, con suavidad y eficacia, á empeñarse en la empresa de avanzar en el camino y llegar á la sublime altura de la perfeccion religiosa. A cualquiera hora los acogia con aquella amabilidad y benevolencia congenial. Si acontecia que orando ú escribiendo le interrumpieran, dando al instante punto á su ocupacion, los escuchaba con tanta apacibilidad y atencion, cual si no tuviese otra cosa alguna á que atender. Entrar á su cuarto, era como entrar al reino de la luz y de la paz. Con palabras suaves y llenas de afecto, al mismo tiempo que con desenfado y franqueza, á cada cual segun su necesidad animaba y ensanchaba el corazon, apoyándose sobre todo en la misericordia de Dios é intercesion de la Santísima Vírgen, amorosa Madre nuestra. Era muy parco en la aplicacion de penitencias corporales; y daba por fundamento, que el estudio por sí solo, bien que no siempre se note, debilita y consume á los estudiantes. Sin ser solicitado, él mismo voluntariamente se ofrecia, unas veces al uno y otras á otros, á rogar á Dios por ellos y aun á decir misas por su intencion. A sus exhortaciones, la brevedad no las despojaba de nervio ni eficacia para estrechar con lazos de amor divino los corazones. Acérrimo enemigo de esterioridades, y de todo lo que tiende á singularizarse, veia en ambas cosas, segun solia decir, un peligro inminente de estraviarse por la senda de la vanidad y vanagloria, y otras peores, por seguir la de una aparente y vana perfeccion: puesto que el camino real es el mas seguro, y se sigue procu-

rando la adquisicion de las virtudes sólidas é interiores, la de la humildad por medio del ejercicio, y el hábito de interiores mortificaciones. Suplicándole una vez los novicios á principios de Mayo, les enseñase como honrarian á la Vírgen Santísima en aquel mes á ella dedicado, les contestó: "qué quereis que os diga: la humildad, la humildad, la humildad; la humildad le agrada muchísimo." Tambien en una de las primeras exhortaciones que les hizo, les decia: "me direis que de otra cosa no os hablo que de humildad; pero sabed, y os lo digo desde ahora para que nunca mas os maravilleis, que así como S. Juan á sus discípulos siempre hablaba solo de la caridad, yo no os hablaré sino de la humildad, persuadido como estoy de que sin ella no podremos avanzar en la via espiritual." Dichoso él que logró tanto fruto; pero ¿qué hay que admirar si se atiende á que mas que con palabras predicaba con el ejemplo, mucho mas eficaz que aquellas para persuadir, convencer y mover?

CAPITULO VI.

Principios de la enfermedad que le causó la muerte.—Pasa de Verona á Módena.—Progresos de la enfermedad.

Los que imitando las vidas de los Santos, dan á los demas ejemplos de virtud, debieran, para bien del mundo, ser inmortales; pero la Divina Providencia, en sus inescrutables disposiciones, que debemos adorar, se complace á veces en llamar á sí, y quitar de en medio de las gentes á estas almas predilectas, justamente en lo mas brillante de su carrera, y cuando mas necesaria y provechosa á detener el comun contagio podria ser su presencia.

Esto precisamente ocurrió en la persona del Padre Odescalchi, que ocupado en la santificacion de los pueblos por medio de la palabra divina, y cuando por todas partes crecia el deseo de su predicacion y ejemplo, Dios, para que recibiese la corona inmortal que sus merecimientos le habian ganado, lo llamó á sí, segun veremos en este y el siguiente capítulos.

Al tiempo de entrar en la Compañía, segun en su lugar dijimos, era de una complexion bastante débil y delicada; pero á poco se restableció y adquirió tal fuerza y vigor que era causa de admiracion, no solo para cuantos le conocian, sino para sí mismo. Así permaneció, con salud inalterable, aunque bajo el grave peso de su ministerio y la penitencia, hasta el mes de Julio de 1840, sin que en tanto tiempo tuviese necesidad alguna de médico. Pero en este tiempo empezó á sentir alguna dificultad en la respiracion, dolencia que siempre, segun aseguraba, habia resentido de cuando en cuando; si bien con el socorro de la medicina y la salida de temporada al campo á respirar el aire puro, á muchos pareció que la enfermedad estaba del todo curada y vencida. A los que le daban el parabien por el recobro de la salud, contestaba: "Sí, sí, pero ya estoy en la última de las veinticuatro horas:" dando á entender estar ya próximo el fin de su vida. De donde lo supiese para asegurarlo así tan resueltamente, solo Dios lo sabe. Lo cierto fué, que la prediccion se cumplió á la letra. En lo mas riguroso del inmediato invierno retoñó con mas fuerza, acompañada de tos, la dificultad de respirar. Se echó de nuevo mano á las medicinas, que produjeron notables alivios, que le permitieron celebrar la misa todos los dias, y atender dentro de su mismo cuarto

al desempeño, si no cumplido, bastante regular de sus ocupaciones. Al entrar, empero, de la buena estacion, contra la esperanza de los médicos que en ella confiaban un completo restablecimiento, se agravó, y se le hincharon las piernas. Juzgaron oportuno entonces los médicos sacarlo de Verona, cuyo clima, por su aire delgado y húmedo, no le convenia. Diéronle los priores á escoger cual le seria mas agradable entre las ciudades de Roma, Ferrara y Módena, celebradas todas por la benignidad de su cielo, y por ello muy propias para el objeto que se deseaba; y elegida por él esta última, por razon fácil de adivinar, luego al punto haciéndolo acompañar por otro padre, lo mandaron allá, bien que causándoles su separacion el dolor que debe considerarse. Esto fué á 5 de Julio del mismo año de 1841. Mas antes de que yo refiera todo lo acontecido en Módena hasta su muerte, daré un paso atras, para decir siquiera algo tocante á la edificacion que recibieron de sus hechos los novicios, así en su enfermedad como cuando en buena salud. Recibiendo las graves molestias de su enfermedad como una divina dádiva, en medio del dolor y compasion que ellos á los demas causaban, él mostraba un ánimo alegre, sin dar muestras de incomodidad ni impaciencia, conforme en todo con la voluntad divina; y tanto, que á las personas con quienes departia sobre su mal, solia decir que no tenia ganas de pedir á Dios alivio. Impetró, y á fuerza de súplicas é instancias, consiguió de los superiores que le quitasen el colchon, dejándole el lecho lo mismo como acostumbraba cuando en buena salud: solo sí no pudo conseguir que no se le diese comida de enfermo en lugar de la ordinaria de la comunidad, que era lo que él queria;

pero esta repulsa no la recibió con signo alguno de impaciencia, sino con la paz y tranquilidad que acostumbraba, repitiendo siempre: *Fiat Domine, fiat voluntas tua.* El dia de pascua, justamente al tiempo en que estaba tomando no sé qué cosa, que por via de refrigerio le habian recetado, habiendo entrado á visitarlo toda la comunidad en cuerpo: "hé aquí, les dijo todo confuso, el buen ejemplo que os da vuestro padre espiritual... mirad... mirad..." y continuaba haciendo la enumeracion de todas las distinciones y delicadezas, segun él las llamaba, con que lo habian obsequiado en los dias de la Semana Santa. En otra ocasion, prorumpió en estos términos: "¡Oh Padre Odescalchi! ¿*ad quid vinisti* á la Compañía de Jesus? ¿á comer de carne aun los viérnes y sábados? ¿para gravitar sobre los demas, estarte ocioso, y ser servido por todos?.... No, no Señor, que se haga en todo y por todo vuestra santísima voluntad: *fiat voluntastua.*" Admirable aunque nímiamente escrupulosa, fué la obediencia que durante todo el tiempo de su enfermedad observó, no solo para con los superiores, sino á los médicos y enfermeros. Sin replicar una sola palabra, ni dar la mas pequeña muestra de repugnancia, antes con prontitud y alegría, se prestaba á todo lo que de él se exigia, aunque algunas veces le producia no poco daño, sin culpa, es verdad, de los que con santa intencion creian procurarle su bien. Pero volvamos al punto donde suspendimos la narracion. Al principio, la mudada de temperamento correspondió tan bien á las esperanzas concebidas, que á poco tiempo el P. Odescalchi, con gran gusto, pudo ya celebrar la misa y rezar el oficio divino, suspendido mucho tiempo antes por órden de los médicos; y creyendo ya todos que

el restablecimiento fuese completo, daban gracias á Dios de que se habia dignado conservar una vida tan preciosa, no solo á la Compañía, sino á todo el público, para su salud y santificacion. Pero, es preciso repetirlo, son inescrutables las miras del Señor, que á poco andar convirtió en nuevo dolor tanto gozo; porque hácia fines de Julio volvió el siervo de Dios á agravarse, en términos de que todos los dias, al ponerse el sol, le acometia una fiebre lenta. Fueron entonces llamados los mejores médicos, y entre ellos el ilustre protomédico de la universidad de Bolonia, quienes despues de las mas serias indagaciones acerca del orígen y progresos de la enfermedad, opinaron de comun acuerdo, que era una afeccion del pulmon complicada con hidropesía, y que aunque podia ser mortal, si se emprendia inmediatamente con todo empeño la curacion, aun cuando no se lograse curarla del todo, se podria á lo menos retardar, si no impedir, sus malignos progresos. Emprendióse en efecto al instante con el mayor empeño; mas sin lograr por esto mejoría; bien al contrario, el mal se agravaba notablemente. El dia de nuestro P. San Ignacio, fué el último en que pudo, aunque con gran trabajo, satisfacer sus tiernos deseos de celebrar el sacrificio de la misa. Desde entonces, empeorando mas y mas cada dia, y no pudiendo ya tenerse en pie, así por los acerbos dolores como por la suma debilidad, cayó por fin en cama el dia 9 de Agosto. Se temió entonces que el mal fuese superior á todo humano remedio: bien que el P. Rector del colegio, que lo mismo que otros, fundaba mas alto sus esperanzas, sugirió en aquel mismo dia al P. Odescalchi que comenzase una novena en honor del Venerable Cardenal Belarmino, de quien era muy devoto

el siervo de Dios; y que ofreciese al mismo tiempo al Señor, que si le concedia la salud por los méritos del Venerable Cardenal, la emplearia luego, dirigiéndose á Roma, en impetrar de la Santa Sede la canonizacion del último. El P. Odescalchi, que por ciencia infusa de Dios sabia de cierto, segun luego veremos, que le quedaba muy poco de vida, y que deseaba morir; despues de sonreirse al oir la propuesta del P. Rector, y al cabo de una breve pausa, le dijo: "Y bien, ya que V. P. lo desea, haré la novena." Cual fué el éxito de esta novena, lo veremos al fin del capítulo siguiente. Entre tanto, todos los individuos de la Compañía se empeñaban á porfia, á quien se esforzaria mas por impetrar una salud y vida tan queridas, ya ofreciendo el santo sacrificio de la misa, ya ardientes plegarias, y ya penitencias y lágrimas. Y esto no solo entre la comunidad, sino que divulgado por la ciudad el peligro del P. Odescalchi, unieron luego sus votos con los de aquella, las otras comunidades religiosas y los particulares, mandando muchos de ellos á sus espensas, hacer triduos y públicas rogaciones. En todos aquellos dias un gentío considerable se apiñaba al abrirse la portería para informarse del estado de la salud del santo varon. Pedian muchos por favor se les concediese verlo todavía una vez, besarle la mano, pedirle la bendicion y encomendarse á él para cuando estuviese en el cielo; y si bien los médicos habian prescrito para el enfermo el mayor reposo, como entre los solicitantes ocurrian personas cuyo rango y condicion no permitian negativa, fuerza fué de ellos permitir algunos. El, á cuantos llegaban acogia cortesmente, les agradecia la molestia que tomaban por su causa, y manifestaba siem-

pre un ánimo tan reposado y tranquilo, y á veces tan festivo y sereno, que no parecia estar postrado en el lecho del dolor, sino que gozaba anticipadamente las delicias del paraiso; y todos salian edificados, enternecidos, y repitiendo que habian visto á un santo. Uno de los que vinieron á visitarlo, fué el ministro de S. A. R.; y cuando ya se despedia, repentinamente se volvió el P. Odescalchi, y le dijo: "Señor ministro, suplico á V. E. que presente mis humildes respetos á S. A. R., y que en nombre mio le pida perdon por el escándalo que he dado en sus estados el tiempo que en ellos he permanecido." Todos los presentes no pudieron dejar de derramar lágrimas al oir palabras tan humildes; y el ilustrísimo señor ministro al bajar la escalera dijo al P. Rector que lo acompañaba, que no sentia fuerzas para volver, porque se le rasgaba el corazon con la conmocion grande que le causaban las palabras de aquel santo. Tambien son dignas de particular atencion las que en otra ocasion dirigió al M. R. Señor D. César Galvani, secretario del Señor Obispo. "Yo me voy, le dijo, Señor Don César: dé vd. en mi nombre las gracias al Señor Obispo por todas sus atenciones; y dígale que las conservaré siempre en la memoria, y que le recomiendo la Compañía." Por lo demas, todo el tiempo que le dejaban libre las visitas, segun lo observaron los que lo asistian, lo invertia, ya exhalando suavísimos afectos y suspiros, con los ojos fijos ora en la imágen de María Santísima de los Dolores, ora en la de la llamada vulgarmente del Arco, que tuvo siempre hasta la muerte en la cabecera, como á fiel compañera y segura custodia, y otras veces sobre Cristo crucificado; ó ya rezando en alta voz salmos y devo-

tas oraciones. Y todavía para desahogar mas su fervor, suplicó al P. Rector, que las oraciones que solia hacer, viniese á hacerlas á su cuarto, á fin de que haciéndolas en su presencia, recibiese consuelo y pudiese unírsele en la oracion con la intencion á lo menos, y levantar mas hácia Dios su alma y corazon. Pidió tambien al mismo y á otro Padre, que recitasen en su presencia el oficio Divino, y de la condescendecia de ambos recibió gran complacencia; pero á propósito de esto, es de recordar un acontecimiento. Una mañana, entre otras, al recitar uno de los Padres el versículo que le tocaba, y que está antes de Nona: *Vivet anima mea et laudabit te &c.* interrumpiendo al compañero, se volvió hácia el enfermo y le dijo: "Este versículo viene bien á V. R.; *si vivet anima mea et laudabit te.*" El P. Odescalchi le replicó al momento: "No: mejor me conviene el que sigue: *Erravi sicut ovis quæ periit;* pero por la misericordia de Jesus (y al decir esto fijó los ojos en el Crucifijo), *mandata tua non sum oblitus.*" Un dia que estuvo á visitarlo uno de los maestros del Colegio, le dijo: Esta mañana he ofrecido á Dios mi vida por la de V. P., y así ayúdeme á pedirle se digne aceptar este cambio." "¡Oh maestro! contestó luego el P. Odescalchi, ¿qué es lo que habeis hecho? os agradezco vuestra caridad y buen corazon; pero rogarle yo tal cosa. . . . no, jamas lo haré; y así, maestro mio, dejemos esto."

No pasaba dia en que no ponderase con los mas tiernos sentimientos el júbilo en que le rebosaba el corazon, por la gracia que Dios le habia dispensado de vivir y morir en la Compañía de Jesus. De este modo se espresaba de continuo y ordinario: "¡Oh cuan singular gracia

"me ha concedido Dios con llamarme á la Compañía!
"¡Oh cuan grande caridad me ha hecho la Compañía
"aceptándome por hijo! ¡Oh, cuan grande es su cari-
"dad! ¡Cuantos cuidados dispensa á sus hijos! Os doy
"las gracias, Dios mio, por haberme traido á la Compa-
"ñía de Jesus. Ni los papas, ni los papas tienen mejor
"asistencia que yo en este trance." Una vez con semblante muy alegre, decia á un Padre: "Si no hubiese hecho antes lo poco que hice para entrar en la Compañía, ahora lo haria luego, luego, y con gran diligencia, para tener el gusto de morir en la Compañía de Jesus." Al hermano enfermero dijo en otra vez: "¡Oh hermano, cuanto celebro haber pasado por todo el rigor del noviciado! Si se exceptúa el no haberme los superiores mandado al hospital, todo lo demas lo he pasado con sumo gozo." Ya hemos dado al principio del capítulo alguna muestra de su estrema obediencia durante el tiempo de su enfermedad: ahora, en confirmacion, bastará añadir dos solos hechos que manifiestan cuanto el P. Odescalchi era apegado á esta virtud, como fundamento que es y compendio de todas las demas. Trájole cierta bebida una noche el padre enfermero: apenas la hubo gustado, volvió á otra parte la cabeza, á causa de la repugnancia que para toda comida ó bebida sintió en sus últimos dias; pero acordándose repentinamente que no debia dejarse arrastrar de aquel ciego impulso de la naturaleza, sino obedecer lo que se le ordenaba, volvió á acercarse el brevage á los labios, y bebió todo cuanto exigió el enfermero. Llegando en aquel momento otro Padre, le confió el temor que le quedaba de haber antes faltado á la obediencia, cuando habia mostrado repugnancia por la bebida: replicóle el

otro que no tuviese cuidado, porque aquello habia sido, no un acto humano deliberado, sino un impulso involuntario é instintivo. Pues todavía, insistió el P. Odescalchi, nuestro Señor no hubiera hecho lo mismo. Lo mismo hizo, replicó el otro, y así lo dice el santo Evangelo: "*Cum gustasse, noluit bibere.*" Palabras que dieron gran contentamiento al P. Odescalchi. Al dia siguiente, al tiempo que el enfermero le subministraba una taza de caldo, un Padre, que estaba presente, considerando cuanto padecia el enfermo, pues veia lo que le costaba vencer la repugnancia y horror natural con los esfuerzos de su virtud, le dijo, que si conocia que aquello le dañaba, no lo tomase todo. " Eso, contestó, no metoca á mí juzgarlo, sino al hermano enfermero;" dejando á todos admirados de virtud tan perfecta.

Ya que hemos recorrido el tiempo y progresos de su enfermedad, y dado idea, bien que compendiada, de los hechos que concurren á demostrar, cómo el P. Odescalchi, ni aun en medio de grandes padecimientos, nunca se desmintió, antes estuvo siempre ocupado, con pensamiento y obras, aun en las mas minuciosas, en procurar la mayor perfeccion religiosa; réstanos ver, para dar cima á la materia que tenemos entre manos, lo mejor de ella; á saber: lo aceptable y digna que fué á los ojos de Dios la muerte de su siervo.

CAPITULO VII.

Recibe los Santos Sacramentos.—Muere santamente.—Sus funerales.

Mostró el mal sus progresos, acometiendo con dolores horribles en las entrañas al enfermo, y con una fiebre ardiente que lo redujo á tal postracion, que los médicos, confiados hasta entonces en los recursos de su arte, siquiera para aliviarlo, hubieron de desesperar. No así los padres del Colegio, que aunque impuestos de tan dolorosa nueva, no desmayaban, confiados en que el Venerable Cardenal Belarmino, cuya novena estaba para concluir, intercederia por la salud del enfermo, que ya entonces solo del cielo podia esperarse. Con todo eso, tuvieron la prudencia de disponer se le administrasen los Santos Sacramentos; y en consecuencia, cuando el padre espiritual le requirió si estaba dispuesto á una confesion general, contestó que con mucho gusto la hubiera ya hecho, conforme á la práctica que se observa al acercarse la muerte; pero por otra parte estaba tranquilo, muy tranquilo, y de nada le remordia la conciencia; en lo que reconocia un favor particular de la divina gracia, que con el fin de no espantarlo, permitia que tan insigne pecador desconociese sus pecados. Al entrar en su cuarto el P. Rector, con el Santo Viático, el dia 13; todo conmovido y con una cara muy alegre y encendida, por mas que se hallase entonces postrado, haciendo un esfuerzo se enderezó, y dijo: "Si V. P. me lo permite, diré dos palabras que deseo." Obtenida la licencia, continuó: "R. P. y carísi-
"mos hermanos, os doy las debidas gracias por la gran-

" de caridad con que me habeis tratado, y por las muchas
" molestias que por mi causa os habeis impuesto. Luego
" que esté en el cielo rogaré por vosotros á María Santísi-
" ma para que ella con su generosidad, cumplidamente os
" lo premie. A todos pido perdon de lo poco que he pro-
" curado su edificacion; y con especialidad en razon del
" mucho esmero que he tenido, y solicitud que por mi
" cuerpo he mostrado, y que tan agenas debieran ser de
" un pobre religioso." Todos los presentes al oir esplicarse así en aquel estremo á un hombre que tenian por santo, se sintieron tan compungidos, y derramaron tantas lágrimas, que fué aquel paso muy tierno; y el P. Rector, á quien los sollozos ahogaban las palabras, con suma dificultad pudo recitar el *misereatur tui, &c.*, y las otras oraciones acostumbradas en la administracion del Santo Viático. De allí á dos dias, recibido el Sacramento de la Estrema-Uncion, y no mucho despues la bendicion *in artículo mortis;* y siempre con imperturbable serenidad de alma, y con tiernos afectos de devocion respondió á las oraciones prescritas por la Santa Iglesia en la administracion de estos últimos auxilios de la religion. La enfermedad entre tanto, sin ceder un solo punto de su obstinacion, cada dia reducia al paciente á peor estado; hasta que llegado el dia 16 de Agosto, que era el penúltimo de la novena, el P. Rector advirtió en público refectorio, que para complemento de las plegarias y todo lo demas practicado en los dias anteriores, al siguiente todos los sacerdotes aplicasen la misa, y los que no lo eran la comunion, por la salud del P. Odescalchi. Y era tal la confianza que todos tenian fundada, mas que en otra cosa, en este último esfuerzo, con que se proponian, por decirlo

así, hacer una especie de violencia al corazon de Dios para obtener la gracia tan suspirada, que daban ya la cosa por hecha. La noche inmediata, lo que antes no habia sucedido, cayó de cuando en cuando en delirio el enfermo, bien que por pocos momentos, y siempre, aun durante aquel, ocupado á lo que podia entenderse en cosas santas. En uno de esos momentos, habiéndosele acercado el padre que habia quedado á velarlo junto con el enfermero, con el fin de consolarlo, le recitaba á ratos los versículos del salmo 90: *Qui habitat in adjutorio Altissimi &c.*; y el enfermo nó contento con oirlos y gozar interiormente su consolador sentido, con voz aunque débil, devota y fervorosa en cuanto alcanzaba, de uno en uno los iba repitiendo; pero al llegar al versículo: *Quoniam in me sperabit, liberabo eum protegam cum quoniam cognobit nomen meum.* "¡Oh, cuan bellas y agradables, esclamó el P. Odescalchi, son esas palabras!.... ¡y cómo inundan de consuelo el corazon!... Padre, vuélvamelas á repetir con mucho fervor:" y este lo verificó por tres ó cuatro veces. A las cuatro de la mañana estuvo á visitarlo el P. Rector, y le habló, para consolarlo, de las misas que iban á aplicarse por su intencion: á lo que respondió el P. Odescalchi: "Mil gracias, P. Rector; pero hoy es el dia de mi holocausto." Estas palabras, proferidas así, de una manera tan absoluta y con tanta seguridad, esparcidas en el momento entre la comunidad, hubieron de helar todos los corazones; y con todo, no bastaron á estinguir la esperanza tan viva que fundaban en la intercesion del Venerable Belarmino. A cosa de las seis, el P. Odescalchi, que habia estado como embargado en dulce sueño, volviendo en sí de repente, con cla-

ra é inteligible voz esclamó: "Hé ahí, hé ahí á San Luis que viene á echarme su bendicion." Oido esto por el padre enfermero, el único que entonces estaba en la pieza, se acercó á preguntarle si veia de veras á S. Luis; pero no recibió respuesta alguna. De igual modo despues de un breve rato, á tiempo que el hermano desde un rincon con suma atencion lo observaba trasformado el semblante como si viese cosas altas y maravillosas, esclamó de nuevo: "¡Cuan bella es la Vírgen!.... ¿es posible que sea tan hermosa?.... ¡yo no lo creia!" Y preguntándole el hermano con santa sencillez, si con efecto se le habia aparecido la Vírgen, recibió por respuesta el mismo silencio que antes. Ni es de creerse que estuviese trastrocado ó fuera de sus sentidos, porque acercándole luego el hermano una imágen de Nuestra Señora, y preguntándole si queria besarla, contestó que con muchísimo gusto, y así lo hizo repetidas veces con tierno afecto. Poco despues, concluida la hora de la meditacion, entró un Padre, y le dijo: "ahora justamente vamos á decir las misas por intencion de V. P., y confiamos en que Dios oirá nuestras súplicas;" á lo que el P. Odescalchi, casi con las mismas palabras que poco antes al P. Rector, le contestó: "Muchas gracias, Padre mio, por tanta caridad; pero hoy es el dia de mi holocausto." Volvió el mismo Padre, concluida la misa, diciéndole que habia rogado mucho por su salud, á lo que el paciente, fijando en él los ojos: "¡Oh Padre mio! le dijo, conformémonos con la voluntad de Dios.... pocas horas me quedan de vida." El otro con palabras interrumpidas por los sollozos, "ya que V. R., le dijo, está tan resuelto, á lo menos acuérdese de nosotros en el cielo."—"Sí, querido Padre, concluyó con

tierno afecto; lo primero que haré luego que llegue al cielo será rogar por mis padres, mis hermanos y toda la Compañía de Jesus." A cosa de las nueve y cuarto, llegó, sin sospechar que fuese la última vez, uno de los médicos, el Sr. Goldoni, que lo era de S. A. R. el duque de Módena. Al verlo el P. Odescalchi, cierto, como estaba, de que era por la última vez, á modo de quien se despide comenzó con espresivas palabras á significarle su agradecimiento, por los cuidados y esmero que durante el curso de su enfermedad le habia dispensado. Al oir esto el médico, sintió tan amargo dolor hasta en lo mas profundo del corazon, que se retiró con algunos de los padres á un cuarto inmediato para dar libre curso al llanto que ya no podia contener. Luego, quitándose del cuello una medalla que llevaba pendiente: "al menos, dijo, quiero que me quede una memoria de este santo que está para volar hácia el cielo." Y diciendo esto volvió á entrar al cuarto del enfermo, y presentándole la medalla, le suplicó que la bendijese. Este alzando una mano que colgaba fuera del lecho, lo complació reiterándole sus agradecimientos. Pocos minutos despues llegó el otro médico, el Sr. D. Juan Bianchi, profesor de la universidad de Módena, quien despues de recibir los mismos agradecimientos que el anterior, con las lágrimas en los ojos, se hincó de rodillas suplicándole que á él y á toda su familia les echase su bendicion. "Sí, contestó incontinenti el enfermo, yo los bendigo á él y á toda su famllia," y á poco añadió, "unid vuestra intencion á la mia de aquí á tres cuartos de hora," y calló. De todos los que estas últimas palabras oyeron, ninguno en ellas fijó la atencion; solo el médico á quien fueron dirigidas: sacó el relox para fijar

la hora, aunque no acertaba con qué propósito se las diria por mas que sobre esto recapacitaba; ni cuidó de molestar al enfermo para averiguarlo. Sea de ello lo que fuere, lo cierto del caso es, que esto aconteció á las nueve y tres cuartos, y que á las diez y media justas, el P. Odescalchi daba con el último aliento fin á su santa vida, como luego veremos. Si yo hubiese de manifestar mi opinion sobre esto, diria, que el P. Odescalchi, ó bien quiso dar á entender al médico, cuya piedad bien conocia, que se le uniese en la oracion que al entregar el alma á Dios habia de dirigirle, con intencion de hacérsela mas aceptable; ó, lo que parece mas probable, que por medio de aquellas palabras lo invitó á que uniese sus ruegos á los que él mismo intentaba hacer por su recomendado, luego que rotos los lazos corporales, se presentase delante el trono de la divina misericordia. El P. Rector, así que se fueron los médicos, advirtiendo que el enfermo por momentos se empeoraba, y satisfecho de que en lo que le iba á proponer recibiria mucho gusto, le sugirió que renovase los votos religiosos. Así lo verificó luego el paciente con muestras de gran júbilo, con que hizo patente lo mucho en que tenia y estimaba aquella vocacion que tantos suspiros y lágrimas le habia costado. En seguida quedó silencioso y recogido, y aunque con alegre semblante, inmóvil: sin embargo, movia de cuando en cuando los labios como si hablase, pero sin voz. Entonces los Padres, cada cual á su vez, se acercaba y le decia al oido algunas palabras de consuelo espiritual; y él daba signos de comprenderlo todo muy bien y aprovecharlo; mas á poco se le demudó el semblante, y ya no daba muestras de oir ni conocer, por lo que los circunstantes, creidos de que

ya fallecia, hincados de rodillas y deshechos en llanto le deseaban muy buena muerte. Despues de breve espacio, saliendo de aquel letargo, con clara é inteligible voz dijo: "¡Oh cuan inoportuno es mi silencio!" Acercósele un padre preguntándole si lo conocia, y qué era lo que deseaba; mas no pareció que hubiese entendido nada. El P. Rector, tomando un Crucifijo en las manos, y poniéndoselo delante de los ojos, le dijo al oido: "Dígame, P. Odescalchi, ¿y á este lo conoce?" A esta pregunta abrió los ojos, fijólos en el Crucifijo, y esforzando todo el aliento que le quedaba, con gran ternura exhaló estas, que fueron sus últimas palabras: "¡Oh, á este sí lo conozco!" Y despues de breves instantes, inclinada la cabeza sobre el pecho, á las diez y media en punto, segun él mismo habia pronosticado, sin hacer estremos desagradables, sino con la mayor tranquilidad, con tres aspiraciones exhaló su alma en el costado de Jesus, por cuyo amor habia preferido vivir y morir en probreza evangélica, á todos los honores y grandezas mundanas.

El dia 17 de Agosto de 1841 fué el tránsito feliz del P. Odescalchi, quincuagésimo quinto de su edad y tercero no completo aun de su entrada en la religion. El haber fallecido el dia mismo en que se acabó la novena del Venerable Belarmino, da á conocer que pudo mas por medio de su intercesion, el deseo que el P. Odescalchi tenia de salir de este mundo, que las plegarias, lágrimas y ruegos nuestros para conservarlo en él. En cuanto á su complexion, era mediana, su estatura alta, buena su salud, y estremada su sensibilidad. Era sanguino y colérico, de donde le venia el buen color, la viveza de los ojos y aquella energía y vehemencia con que se espresaba cuando el

amor de Dios ó del prójimo estaba de por medio. Sus modales graves y pacíficos se avenian muy bien con su amable aspecto lleno al mismo tiempo de dignidad. De todo se debe inferir que su mansedumbre, humildad y mortificacion continua, no eran dones gratuitos de la naturaleza, sino virtudes ganadas ó adquiridas con esfuerzos continuos y por eso mas meritorias. Apenas se divulgó por la ciudad la noticia de que el siervo de Dios le habia entregado su alma, cuando se agolpó á nuestra iglesia y portería del Colegio gran multitud del pueblo, deseosos unos de verlo, otros de adquirir una reliquia suya de cualquiera cosilla que hubiese usado, y otros de saber á lo menos cuando se celebrarian las exequias. Las palabras que en boca de todos se oian eran estas, ú otras equivalentes: "Ha muerto un santo, porque si él no lo hubiera sido, ¿quién aspiraria á serlo? Ah santo P. Odescalchi, rogad á Dios por nosotros. Los padres de la Compañía han perdido á un hermano que era un gran santo." Hubo persona (S. E. la señora condesa Boscheti, muy digna de consideracion, así por la nobleza de su cuna como por sus virtudes cristianas, y gran bienhechora de la Compañía) que para satisfacer mejor su devocion al difunto, apellidado santo aun en vida; solicitada y obtenida licencia, mandó con grande empeño al Colegio artistas hábiles que sacasen su retraro y molde del rostro para obtener su busto. El Sr. Obispo, que se hallaba tomando temperamento para mejorar su salud en un lugar algunas millas distante, luego que llegó á sus oidos la noticia de la muerte del P. Odescalchi que le llevó esprofesamente una persona de su confianza, pidió al P. Rector permiso para celebrar él mismo la misa en las exequias que

la Compañía, segun su costumbre, habia de hacer dignas de tan grande hombre, á quien él reverenciaba como á un santo, y amaba como á un padre, y de quien pocos años antes habia recibido en Roma, como vicario de Su Santidad, la imposicion de manos en su consagracion episcopal. La apertura que se hizo del cadáver y estraccion de las entrañas, dió lugar á nueva edificacion, porque se hallaron los pulmones, y mas el derecho, deteriorados y consumidos, y el hígado hinchado, endurecido y con cincuenta y siete cálculos de diversos tamaños, y de la figura mas ó menos exacta de un pentaedro piramidal, efecto, segun juicio de los médicos, mas que de un capricho de la naturaleza, de los grandes y continuos esfuerzos para vencerse á sí mismo y sus ímpetus naturales, segun lo habia conseguido, hasta llegar al mas alto grado de propia abnegacion. El dia siguiente por la mañana, 18 de Agosto, se le hicieron al difunto las exequias acostumbradas por la Compañía, ni mas ni menos que á cualquiera sacerdote de la religion; y tan grande fué la concurrencia de los devotos que desde que se abrió la Iglesia se agolparon, que apenas podian los Padres abrirse camino para introducir el cadáver; y fueron innumerables las medallas, rosarios, santas imágenes y crucifijos, que con intento de conservarlos como reliquias, fueron en este y el siguiente dia presentados por los devotos para que fuesen tocados al cuerpo del difunto. A la hora conveniente, despues de salir casi por fuerza toda aquella multitud, que agolpada junto al féretro no se saciaba de contemplar al siervo de Dios, cuyo semblante aun muerto era angélico, se cerró la puerta de la Iglesia, y se depositó en una capilla el cadáver con objeto de hacerle al dia siguiente las solemnes exequias en que

habia solicitado decir la misa el Sr. Obispo, á cuya generosa oferta era preciso condescender. Al dia siguiente, colocado el cadáver, vestido de pontifical, con la mitra en la cabeza, la cruz al cuello, &c. sobre un magestuoso catafalco, en el cual figuraban las insignias correspondientes, y en derredor gran número de hachones sobre sus candelabres, &c., aquel Illmo. Sr., asistido de su venerable capítulo, celebró pontificalmente la misa de *requiem*, y luego las exequias que segun el ceremonial, corresponden á los obispos nuestros, á todo lo cual solo como convidados asistieron los padres de la Compañía. Al principio y fin de la funcion, por disposicion del mismo Illmo. Sr. Obispo, doblaron las campanas de todas las iglesias, contribuyendo sin duda esta circunstancia al estraordinario concurso del pueblo. Cuando al medio dia se encerró el cadáver en un arca de plomo, vino á encontrarse que todos los esfuerzos practicados para mantener á una distancia respetuosa la multitud de devotos, no habian sido bastantes para conservarlo ileso, pues le habian consumido los cabellos y las uñas, y le faltaba un pedazo de oreja y algunas de sus vestiduras, que todo aquello habian cercenado para reliquias. Fué depositado en un sepulcro en el cementerio de la comunidad; y dentro del arca de plomo se puso la siguiente inscripcion:

CORPVS. CONDITVM
KAROLI. ODESCALCHI. E. SOC. IESV
SODALIS. PROFESSI
HIC. NONIS. DECEMBRIS. ANNO. MDCCCXXXVIII
IN. HOC. MVTINENSI. COLLEGIO
QVOD. TAMDIV. FRVSTRA. OPTAVERAT
VOTIS. QVE. OMNIBVS. EXPETIERAT
INDVLGENTIA. GREGORII. XVI. P. M. TANDEM. PERFECIT
SCILICET. VT. PVRPVRAE. HONORE
PONTIFICATV. SABINO. VICARIA. IN. VRBE. POTESTATE
MAGISTERIO. QVE. IBIDEM. MELITENSI. SE. ABDICANS
SOCIETATI. IESV. NOMEN. DARET
EX. HOC. EODEM. COLLEGIO. QVO. VERONA. CONCESSERAT
RECIPERANDAE. SALVTIS. CAVSA
PAVLO. POST. AD. SEDES. CAELESTIVM
PLACIDISSIMO. EXITV. EVOLAVIT
XVI. KALENDAS. SEPTEMBR. ANNO. MDCCCXLI
ANNOS. AGENS. LV. MENSES. V. DIES. XII

—

HAVE. HAVE
SODALIS. ET. PARENS. SANCTISSIME
QVAE. TE. E. SINV. MATRIS. EXCEPTVM
ALVERVNT. IN. VITA
ET. HVC. VSQVE. SEQVVTAE. SVNT
INNOCENTIA. RELIGIO. PIETAS
MIRVS. ERGA. GENITRICEM. DEI. AMOR
ANIMARVM. STVDIVM. INGENS
TVI. CONTEMPTVS. INSIGNIS
EFFVSA. IN. OMNES. CARITAS
PROPOSITIQVE. TENAX. CONSTANTIA
QVANTVM. TVI. NOBIS. SOCIETATI. QVE. VNIVERSAE
DESIDERIVM. RELIQVERE
QVAE. TE. TVA. QVE. AVCTA. VIRTVTE
INCOLVMEM. DIVTIVS. PRAESENTEM. QVE
OPTABAT. SIBI

CAPITULO VIII.

Grande estimacion que todos hacian del P. Odescalchi.

Cuanta fuese la estima que de los méritos y santidad del P. Odescalchi, hacian todos los que le conocieron, trataron, ó siquiera oyeron hablar de él, segun consta de testimonios los mas selectos y autorizados, seria nunca acabar si con referencia á ellos y citándolos todos, hubiésemos de ponderarlo. Y como me he propuesto la brevedad al escribir esta memoria, me limitaré á referir algunos que escogeré de entre varias clases de personas; á cuyo propósito me mueve tambien la consideracion de que la virtud, aun cuando las alabanzas le faltaran, no tiene de ellas necesidad, pues que ella por sí sola se recomienda por medio de sus obras. Así es, que para no estenderme mas allá de lo que me tengo propuesto; dejando al cuidado de quien estensamente y por entero se proponga escribir la vida del siervo de Dios, el referir los ilustres testimonios de estimacion y amor con que le honraron los sumos Pontífices Pio VII, Leon XII y Pio VIII, de gloriosa memoria, y el sin número de otros que le tributaron los eminentísimos Cardenales, y toda clase de personas que le conocieron y trataron en el siglo, me ceñiré á contar, entre los que clara y verdaderamente me recuerda la memoria, el muy solemne que le dió el sumo Pontífice que felizmente reina, Gregorio XVI, en su alocucion al consistorio secreto de 30 de Noviembre de 1838, de que hablamos en el capítulo primero. Fué, pues, el caso, que Su Santidad, despues de manifestar al augusto congreso de los eminen-

tísimos Cardenales, primero el objeto con que se les habia convocado, y luego su determinacion de dar por fin oidos á las incansables súplicas y vehementes deseos del Cardenal Odescalchi, prosiguió con estas palabras, que trasladadas del latin á la lengua vulgar, dicen así: "En verdad que es bien patente, y no ignorais cuánta sea hácia su persona nuestra benevolencia y la estimacion que hacemos de su capacidad, su candor, suavidad de modales, austeridad consigo mismo, benignidad para con los demas, ardiente caridad para con los necesitados, y en una palabra, de la irreprensible conducta de toda su vida, digna por cierto de un hombre colocado en excelso grado en la gerarquía eclesiástica; de modo que no debe causar maravilla si ha sido reputado como un preclaro ornamento de vuestra órden, &c." Hasta aquí el sumo Pontífice Gregorio XVI.—Monseñor José Grasser, Obispo de Verona, de siempre gratísimo recuerdo, á quien debe en mucha parte la Compañía su restablecimiento en aquel reino, no solia apellidar al P. Odescalchi con otro nombre, sino el de santo. Siempre que de él hablaba, lágrimas de ternura y compuncion salian á revelar lo que de él sentia dentro del corazon; y cuando con cualquiera objeto mandaba á alguno de los suyos al noviciado por algun asunto: "pedid, pues, le decia, á mi San Cárlos que me bendiga desde su celda, ya tengo hecha la intencion de recibir su bendicion. Del mismo modo Su Eminencia el Cardenal Patriarca de Venecia, hablaba de él como de un santo, y reputaba el abandono que del mundo habia hecho, digno de referirse como estraordinario en la historia eclesiástica. Lo mismo decia Monseñor el Obispo de Mántua; y no habia desmostra-

ciones de amor, reverencia y honor de que no usase cuando el siervo de Dios, de tránsito para sus misiones, solia pasar por aquella ciudad; empeñándose el Sr. Obispo, siempre que tal acontecia, en darle albergue en su propio palacio. Monseñor el conde Benedicto Solicaldi, Obispo de Faenza fué el primero que con ardientes instancias tomó empeño en que fuese á dirigir los ejercicios espirituales de su clero y pueblo, porque era muy alto el concepto en que tenia al P. Odescalchi, y proporcionado el fruto que esperaba de la predicacion de tan santo varon. Aunque despues faltó la vida al P. Odescalchi para concluir aquella santa obra, no por eso el Sr. Obispo se mostró menos obsequioso y agradecido, pues le hizo solemnísimos funerales en la Iglesia de nuestro Colegio, celebrando él mismo en persona la misa, haciendo los obsequios y pronunciando una oracion fúnebre, que despues dió á la prensa, para contribuir en cuanto podia á que nadie ignorase que la gracia Divina, con el mismo brillo que en mejores tiempos, habia ahora resplandecido en su siervo. Monseñor el Obispo de Ragusa, á su tránsito por Verona, quiso verlo, y tuvo con él largas conversaciones; y tan cautivado y admirado quedó de la virtud del santo varon, que con mucha seriedad dijo al P. Rector estas precisas palabras: "Es menester que la Compañía se prepare para impetrar la beatificacion." Monseñor el Obispo de Fano, habiendo obtenido de un pasagero la imágen que llevaba consigo de Ntra. Sra. de los Dolores, que el P. Odescalchi tuvo junto á su lecho durante su última enfermedad, no contento con haberle dado las mas espresivas gracias, todavía le escribió á Roma una carta muy oficiosa, acompañándosela con un busto de plata y de labor muy esqui-

sita, del Pontífice Pio VII, de feliz recordacion, diciéndole que exigia alguna muestra de gratitud el don inestimable de la Dolorosa que de él habia logrado obtener. Su Magestad Apostólica, el Emperador de Austria, y su muy Augusta esposa la Emperatriz, que le estimaban y veneraban como á un santo, le encargaban con las mas vivas instancias, que los encomendase siempre á Dios en sus oraciones. Su A. R. la Duquesa de Parma, tuvo particular deseo de tenerlo por director espiritual, y siempre que de él hablaba, era tambien apellidándole santo. S. E. el Conde de Orly, ministro de S. M. el Rey de Baviera, cerca de la corte de Cerdeña, vino exprofeso hasta Verona para reverenciarle; y cuando llegó á verle, en presencia de otros padres, se le echó á los piés de rodillas: y despues de besárselos, llorando y con las manos juntas á guisa de suplicante, permaneció así durante un rato. El Exmo. Sr. D. Pedro Abertini, noble fundador del noviciado de Verona, confesaba de sí mismo, cosa por otra parte que á otros muchos acontecia que con solo verlo, cada y cuando lo lograba, sentia movérsele como por oculta fuerza, el corazon á la virtud, y el alma á la alegría. Con mucha frecuencia se recibian súplicas verbales, ó por escrito, de los que ansiaban conseguir siquiera una firma ó apunte de su letra, ó cualquiera cosilla que hubiese usado para conservarla como reliquia, lo mismo que si ya estuviese canonizado; y todavía á la hora presente estos mismos pedidos van creciendo en número, así de personas muy respetables, como de comunidades enteras religiosas. Observóse varias ocasiones que cuando subia ó bajaba del púlpito, algunas personas, junto á las que pasaba, le besaban el hábito, y otras se hin-

caban á su paso. El Sr. Pedro de Stefani, de la fortaleza de Legnago, conocidísimo dentro y fuera de su patria por su estraordinaria beneficencia en favor de los pobres, despues que logró hacerse de un *Horario para los santos ejercicios*, escrito del puño del P. Odescalchi, lo colocó dentro de un hermoso relicario bajo de dobles vidrios; y á los que lo mostraba solia decir: "Hé aquí la mejor alhaja de mi casa. Tanto la aprecio, que no la cederia á trueque de todo el oro del mundo; y este será el objeto mas precioso que dejaré en herencia á mis hijos." Pero para ilustracion y mas cumplida prueba del tema sobre que vamos discurriendo, no me parece deber dejar en silencio dos acontecimientos que constan en la memoria del padre novicio ya citado, y que copiaré á la letra. "Así que se acabaron, dice, los ejercicios espirituales del venerable Seminario episcopal de Cremona, la víspera de nuestra partida, el R. P. Rector del mismo Seminario, destinó á uno de los criados de la casa para que sirviéndonos de guia nos llevase al palacio episcopal, al hospital de los *Hermanos de la Beneficencia*, &c. &c.; en una palabra, á las partes á donde por necesidad ó conveniencia teniamos que hacer visitas. Causóme estrañeza el advertir que nos llevaba por calles y lugares poco frecuentados, y se aumentó esta cuando haciéndonos entrar por una puertecilla de humilde apariencia que conducia á una habitacion correspondiente, despues que se hubo descubierto, Padre.... dijo, Excelencia.... Eminencia.... esta es mi casa, y en ella habitan mi muger y cinco hijos mios pequeñuelos: pues que sois tan bueno, os pido me hagais la caridad de subir y echar á toda mi familia vuestra santa bendicion. A tan inesperada sorpresa, y al oir tales palabras pronunciadas con aquella

conmocion elocuente que se conoce sale del corazon, y no consiste en solo vanas palabras, yo no pude contener las lágrimas; y el P. Odescalchi al mismo tiempo, con dulce sonrisa, "*con mucho gusto*, respondióle: *vaos*." Y luego se siguió otra escena muy patética. Reunió el buen criado á toda su familia, inclusa en brazos de la madre, una criatura de pocos meses que era el mas tierno de sus hijos; los hizo poner de rodillas, y con los ojos llenos de lágrimas, mostrándoles al P. Odescalchi: "Mirad, les dijo, á aquel de quien tantas veces os he hablado, y que ahora viene para echar su bendicion á toda la familia: ea pues, recibidla con entera devocion." Entonces el siervo de Dios los bendijo con grande afecto, repitiendo tres ó cuatro veces, Dios os bendiga, Dios os bendiga; y en seguida, despues de varias palabras de consuelo espiritual, quiso saber el nombre de cada uno de aquellos niños, que lo rodeaban haciéndole fiestas y besándole la mano y el vestido; y á todos les recomendó que fuesen buenos y obedientes."—Hasta aquí el texto. Despues de otras varias cosas, prosigue así á referir el otro caso que con el anterior tiene bastante semejanza. "El cochero que despues de dichos ejercicios nos condujo de Crémona á Verona, luego que supo, no sé por quien, que llevaba en su coche al P. Odescalchi, quién era y habia sido, me dió que ver durante el camino. Si apartaba su atencion de los caballos, era para fijarla dentro del carruaje: observaba, meditaba y lloraba: á cada paso detenia los caballos, y se acercaba á la portezuela á preguntar si de algo habiamos menester, con intento, á mi entender, mas que de otra cosa, de observar de cerca y conversar con el santo varon, revestido en su imagina-

cion con los arreos de una cosa estraordinaria y sobrenatural. Y no satisfecho con esto el corazon de aquel buen cochero, al llegar á las cercanías de Verona, detuvo el carruaje, y con la cabeza descubierta, arrancando un profundo suspiro, "¡Ah Santo Padre! esclamó, antes de que yo lo deje debe darme su bendicion. Si me bendice.... si me bendice, tengo por seguro que el Señor me librará de desgracias, y nos conservará sanos á mí y á mis béstias, para que yo pueda ganar el pan y sustento de mi familia." El Padre le bendijo, y con la suave uncion que siempre acompañaba á sus palabras, le exhortó á que pusiese su confianza en el Señor."—Hasta aquí el citado padre.

Y para no ir mas allá de los límites de la brevedad que tengo en propósito, daré fin al presente capítulo, con un acontecimiento que bien merece ser recordado con especialidad, tanto por ser una prueba relevante del tema que estamos ilustrando, cuanto porque servirá al mismo tiempo para satisfacer en cierta manera, á un deber de gratitud. Dijimos al fin del capítulo primero, que el P. Rector del Colegio de Módena, acompañó al P. Odescalchi al noviciado de Verona. Dicho Padre, luego de su regreso á Módena, se presentó al Duque, que felizmente reina, Francisco IV, para cumplir la comision que el P. Odescalchi le habia dado de presentar á aquella A. R. sus humildes respetos, y le reiterase su agradecimiento por los favores y benévola acogida con que pocos dias antes, cuando aun era Cardenal, le habia honrado. Semejante visita no podia menos de ser muy grata á S. A. R., tan deseoso de recibir noticia del viage y llegada á Verona de aquel hombre á quien por su heroico aban-

dono de las grandezas del mundo, tenia ya calificado de hombre singular, prodigio de virtud en nuestro siglo, y en fin, de un santo. Pero al saber la estrechez de aquel naciente noviciado, así en su localidad como en recursos, bastantes apenas para la manutencion de cosa de veinte novicios; reflexionando que aun aquel mismo ejemplo que acababa de dar el P. Odescalchi, atraeria luego nuevos solicitantes para entrar en aquella santa casa; en el acto mismo concibió y resolvió dentro de sí propio, el proyecto de aumentarla y proporcionarle lo suficiente para la manutencion hasta de sesenta novicios. Y ya en el próximo Marzo de 1839, al comenzar de la primavera, se ponian los cimientos de la fábrica sólida y magestuosa, que concluyó á los dos años, y servirá de monumento eterno, á un mismo tiempo, del amor nada estéril de aquel Príncipe á la Compañía, y de la estimacion en que tenia al P. Odescalchi.

CAPITULO IX.

Su humildad y desprecio de sí mismo.

Me he reservado para estos últimos capítulos, el hablar mas especialmente de las virtudes del P. Odescalchi, con el objeto de que no quedasen confundidas, por decirlo así, entre la anterior narracion; sino que llamando sobre ellas la atencion, se saque mas provecho de la lectura de este breve relato de su vida religiosa; y dando principio, comenzaré por la humildad, que como raiz, fundamento y madre de todas las virtudes, fué tambien su predilecta, característica y constante compañera.

El generoso impulso que trajo al P. Odescalchi á la Compañía, tan de raiz y por entero le arrancó del mundo, dejando en él hasta la memoria de lo que habia sido y tenido, que desde su entrada hasta su muerte, no pareció sino que nunca habia sido mas de un pobre y humilde pecador, convertido por amor de Jesucristo á la religion. Despues, jamas ninguno de los que lo trataron oyó de su boca la mas mínima espresion que denotase un recuerdo ó alusion á la nobleza de su familia tan principal, ni á las dignidades y públicos honores que por el espacio de mas de veinte años, habia obtenido recorriendo los diversos grados de la gerarquía esclesiástica. Y si alguna vez hablaba de algun pariente suyo, era para recomendarlo á otro en sus oraciones, y sin hablar del deudo que le ligaba, porque el amor á los suyos habia venido á ser puramente espiritual, para desearles el bien de sus almas. Si tal vez alguno con particular estudio, le promovia conversacion sobre los honores ó puestos que en el siglo habia tenido, nunca de él oyó la mas mínima palabra que oliese á vanagloria; bien al contrario, el resultado era siempre el de verse obligado á admirar su profunda humildad. La mañana siguiente á su entrada en el noviciado, estuvo á visitar al Sr. Obispo; y el maestro de cámara, para anunciarle, dijo: "Monseñor Reverendísimo, aquí está su Eminencia el Cardenal Odescalchi." Pero él, luego interrumpió con dulce sonrisa, diciendo: "Ya no soy Cardenal." Discurria un dia con él un sacerdote novicio, sobre un acontecimiento ocurrido, no mucho antes, en una ciudad del territorio de Venecia. En tanto que en la relacion solo se hacia mérito de otros personages que habian tenido parte, el P. Odescalchi pres-

tó toda su atencion; pero en llegando á hablar del Sumo Pontífice y de él mismo, porque ambos habian tenido mucha parte en el caso que se referia, se hizo del disimulado, y no impuesto, y esto con tan ingeniosa humildad, que en la opinion del padre novicio quedó por un estúpido. Un dia que tropezó con él el cirujano del convento, creido de que le hacia un cumplimiento, comenzó á alabarle por el acto heroico que habia hecho en abandonar las grandezas humanas; pero se quedó sin mas respuesta que la confusion que hubo de producir en nuestro santo varon, cuyos colores hizo salir á la cara, hasta que con suma cortesía se despidió, dejándole admirado de su humildad. En otra ocasion, conversando con un hermano estudiante, alababa la entrada de un personage en la religion, y ponderaba el premio que en el cielo habria recibido correspondiente á tan gran sacrificio. "Si tan gran premio, replicó el estudiante› mereció esa persona, V. R. que para entrar en la religion ha tenido que..." y proseguia á sacar la consecuencia; pero no llegó á hacerlo, porque el P. Odescalchi viéndola venir, le interrumpió, diciendo: "Hermano mio, yo he dejado las amarguras para venir á gustar las dulzuras." De la misma suerte, en oyendo decir á un padre al principio de su noviciado, que su ingreso en la Compañía habia dado que admirar al mundo, segun el decir de todos; "Pues en mi resolucion, contestó, no veo nada de particular, y lo que en verdad sorprende, es esa admiracion del mundo." Ademas, nunca, ni una sola vez, pidió á los superiores licencia para salir de casa, porque se le hacia duro á su humildad, ser el blanco de tantos honores, distinciones y obsequios, segun sabia por propia esperiencia que solia sucederle cuando por obedecer á los superiores salia del con-

vento. Aun en sus viages, cuidaba mucho de no darse á conocer; y en los lugares por donde pasaba, ocultaba su nombre para sustraerse de tales importunidades; y como se viese una vez en cierta ciudad descubierto, y sabedor de que los principales vecinos querian hacerle una visita de ceremonia, salióse del lugar con sumo secreto, mucho antes de la hora señalada. Tan grande como era el empeño con que huia todos los lances en que temia le tributasen honores y obsequios, no era menor aquel con que abrazaba todas las ocasiones que podian proporcionarle la propia humillacion; de lo que dan testimonio, á mas de los hechos referidos, los siguientes, que en pro de la brevedad, referiré en pocas palabras. Varias veces los superiores le nombraron compañero de los padres novicios, que en los domingos y fiestas de precepto, se destinaban á enseñar la doctrina cristiana en las iglesias urbanas de S. Lúcas y S. Bernardino; y él siempre recibia en esto sumo gusto; y era cosa entonces para confundirse, ver en una parte al padre novicio desde el púlpito, con un catecismo razonado enseñando al pueblo; al estudiante en una capilla, en segundo órden, por decirlo así, enseñando á una numerosa juventud; y en último lugar, en un rincon de la iglesia, al P. Odescalchi (aun despues de profeso) sentado en un banco, con el pequeño catecismo de Belarmino en la mano, enseñando á traviesos chiquillos, los primeros rudimentos de nuestra santa fé. Es costumbre exigirles en nuestra Compañía, á los padres que han de salir á fuera á rezar, predicar, ó cosa semejante, que primero dén en el refectorio prueba, ó mejor dicho, un ensayo ó muestra de aquello mismo que han de hacer en público. Por este esperimento, y al mismo tiempo

humillacion, quiso siempre pasar el P. Odescalchi cuantas veces tuvo que impetrar la venia de los superiores. Y éstos, algunas ocasiones, sin mas intento que el de aumentarle la corona de sus humillaciones añadiéndole otra, le mandaban á su celda á los novicios para corregirle los defectos que en la declamacion ó sustancia de sus discursos se le habian notado; pero él humildemente recibia estas correcciones, daba por ellas las gracias, y prometia la enmienda. Impetró tambien repetidas veces, que desde el púlpito se le leyese una invectiva ó sátira; y así se hizo precisamente, una ocasion porque habia manchado la servilleta; en otra porque no se habia apresurado á pasar la aceitera á su vecino; y así siempre, por cosas muy pequeñas, que ni aun visos tenian de culpables faltas. Llegó por fin al estremo de suplicar con reiteradas instancias al P. Maestro de novicios, que le destinase á aquellos oficios mas viles que causan natural repugnancia; pero esto sí, no pudo obtenerlo. En Castiglione y en Crémona, cuando los ejercicios espirituales de las sagradas Vírgenes de Jesus y su Santísima Madre, dejada la sobrepelliz, quiso servir las misas de los padres sus compañeros; y uno de ellos refiere la edificacion y admiracion que esto causó á todos los circunstantes, como cosa nunca hasta entonces vista; y otro de los mismos padres cuenta, que las sagradas vírgenes de Castiglione, no podian contener las lágrimas de compuncion que les arrancaba aquel acto, que si bien en su esencia nada tiene de humillante, antes bien es honrosísimo; á causa de nuestra humana miseria (que á cada cual ha sobrado ocasion para conocer), supone en el calificado personage que lo ejercia, una buena dosis de humildad. Monseñor el Obispo Grasser, cu-

yo recuerdo siempre es grato, habia pasado diez dias enteros en los santos ejercicios de nuestro noviciado de Verona, bajo la direccion del P. Odescalchi. Cuando ya estaba á punto de despedirse, vinieron á él todos los novicios por órden del superior, á besarle la mano y pedirle la bendicion. El P. Odescalchi, que se hallaba presente, se hincó en medio de ellos esperando tambien en actitud humilde y devota la bendicion; pero aquí hubo entre ambos, el P. Odescalchi y Monseñor, contienda de humildad, que duró no poco; si bien al fin tuvo el último, aunque con repugnancia, que ceder á las súplicas y humildad del primero. A esta misma virtud del siervo de Dios, debe atribuirse el gran cuidado que tenia de no causar molestia ó disgusto á nadie, de reconocerse inferior á todos, y de posponer su voluntad á la de los demas. Si sucedia que al ocurrir por la colacion, no encontraba al hermano que corria con ella, lo buscaba; mas si por acaso advertia que estaba en el refectorio tomando alimento, no lo interrumpia, sino que lo esperaba en la puerta. Cuando andaba fuera del convento, ocupado en cosas de su ministerio, nunca, ni aun en cosa muy obvia ó pequeña, tomó resolucion sin consultar el parecer de su compañero, por mas que fuese novicio y de juvenil esperiencia. En el campo, causaba admiracion verle siempre en medio de los novicios, tratándolos con gran llaneza y afabilidad, contestando á las preguntas que todos ellos á porfia le dirigian, y, en una palabra, entregado enteramente á discrecion y voluntad de ellos, ya quisiesen estar dentro de casa, ya pasearse, andar, sentarse á la sombra, ó cualquiera otra cosa que á las mientes les venia. Una mañana que se alejaron mas de lo ordina-

rio para ver la iglesia de una aldea de las inmediaciones, temeroso el superior de que se cansase sin provecho, le mandó á su encuentro una cabalgadura para que viniese montado. El P. Odescalchi, aunque protestó que no la necesitaba, puesto que no sentia cansancio, todavía por acceder á las instancias de los novicios, se resolvió á montar; pero era el caso, que ya porque la bestia fuese de suyo reacia, ó porque le hiciese novedad verse entre aquella estudiantina, dió en no querer moverse ni andar camino adelante. Fuerza hubo de ser que uno la tirase de la brida y otro la arrease, atrayendo luego este espectáculo gran número de curiosos. El P. Odescalchi no trató de apearse, sino al contrario, de ejercitar la virtud de la humildad, caminando con aquel ridículo aparato con grande gusto, semblante placentero y grande edificacion de los novicios. Ademas, manifestó un afan maravilloso y nunca interrumpido, en aprovecharse de cualquiera cosa que le aconteciera, sacando de ella argumentos y razones para humillarse, posponerse á los demas, y parecer á los ojos de todos vil y despreciable. A los principios de su noviciado, conversando con un padre novicio sobre el mes de ejercicios que estaba próximo, le dijo este, que esperaba durante él conseguir gran perfeccion de espíritu; á lo que contestó el P. Odescalchi todo confuso, y con muestras de sentirlo así de veras: "Yo me conformaria con mi verdadera conversion." Una vez que estaba medio enfermo en Módena, fijando la vista con benignidad sobre dos de los nuestros que tenia junto á sí: "Bienaventurados vosotros, les dijo, que entrásteis en la Compañía todavía jóvenes; y no yo, pobre de mí, que entré ya viejo, y lo que mas es, pecador y muy pecador." Sentado una vez

en el campo, rodeado de novicios, uno de ellos que vió andar un hormigon por el vestido del P. Odescalchi, le dijo: "Permita V. R. que le quite de encima este bicho.—No hermano, le contestó, no os incomodeis; dejadlo estar, que pega muy bien un bicho sobre otro." Cuando nuestro Padre estuvo en la ciudad de Crémona, á dirigir los ejercicios tantas veces mencionados, de las sagradas vírgenes de María Santísima, uno de los primeros cuidados de la Madre superiora fué el brindarle con el *leño* (que así se nombran las carrozas vulgarmente en Lombardia), para que en las horas desocupadas pudiese tomar algun desahogo paseándose á su placer; pero él contestó al momento: "sí, me conviene el leño, mas no el que me ofreceis, sino uno sobre los hombros." Afirmó una vez á todos, al tiempo del comun recreo, que por órden del P. Rector todas las mañanas estudiaba el *canto llano;* pero que por mas que se fatigaba no lograba metérselo en la cabeza. Despues, siempre repetia, y mas durante su enfermedad, que era para la órden un peso inútil, un come-pan sin trabajo; que la Compañía habia hecho en él la adquisicion de una carreta vieja; y que solo por puro favor y compasion le habia admitido en el número de sus hijos. A este propósito, copiaré literalmente un hermoso pasage del mismo padre novicio, tantas veces ya citado. "A nuestro regreso para Verona, dice, despues de los ejercicios del Seminario de Crémona, dije al P. Odescalchi que segun varias cosas que en Crémona habia observado, creia que en Bozzolo (pueblo considerable entre Crémona y Verona), en donde debiamos hacer alto para comer, tendria S. R. una solemne visita de ceremonia: "Confiemos que no, me contestó; pero si tal acaeciere, preguntará vd. si me bus-

can á mí, agregando si así fuere, la hermosa alimaña está aquí dentro; y el que quiera verla ha de pagar la entrada." Y luego, despues de breve pausa, añadió: "yo no sé á qué propósito ocurre á tantos la curiosidad de verme... ni tampoco puedo comprender qué gusto pueden recibir en mirarme y remirarme.... Ni aun falta quienes vayan al noviciado, unos á verme y otros á visitarme. Debiera el P. Rector, segun ya se lo he propuesto, poner en esto algun coto, haciendo fijar así un anuncio á la puerta:—Sépase que aquí está la bella alimaña; y que quien quiera verla deberá pagar á tanto la entrada.—De esta manera quizá daria yo algun provecho al noviciado, que tiene tantos gastos."

Agrégase á todo esto, que la humildad del P. Odescalchi y el desprecio de sí mismo, en sentir de sus superiores que tan bien le conocian, eran tan estremados, que para no apartarse de los términos de una racional discrecion, necesitaba nada menos que de todo el freno de la santa obediencia, sin cuyo remedio hubieran sin duda reproducídose por este santo hombre, aquellos actos públicos y heroicos de humildad, que se cuentan en la vida de nuestro santo fundador y de otros piadosos varones.

CAPITULO X.

Su penitencia.

Añadiré aquí lo que me queda aun por referir, sobre lo ya espuesto acerca de la mortificacion del P. Odescalchi. Ni se crea que pretendo dar de ella una idea bastante exacta y

adecuada: porque si se trata de la mortificacion esterior, nunca pudo arreglarla á sus deseos, sujeto siempre á los límites que por santa obediencia le eran prescritos; y si de la interior, claro está que siendo una cosa que pasa allá dentro del espíritu, mal podria medirse sino muy imperfectamente, en vista de aquello poco que se puede traslucir. Esto asentado, cual lo exije la imparcialidad, hablaré primero de su mortificacion exterior. Todos los sábados, y vigilias de la Santísima Vírgen, ayunaba con mucho rigor: pero ademas, era cosa de todos los dias no tomar sino muy pequeña parte del necesario alimento, y muchas veces lo devolvia intacto; y para disimularlo solia esconder parte bajo la yerba ú otra cosa que pudiese ocultarlo. Fruta solo la comia los dias de ayuno; y las legumbres, como venian de la cocina; sin condimento de aceite ni queso. Con grande alegría sobrellevaba la incomodidad del rigoroso invierno de la Lombardía, que no era poco hacer para un temperamento tan delicado como el suyo, y acostumbrado ademas al suave clima de Roma; de modo que se le veia todo entumido y temblando de pies á cabeza. En el verano, en medio de lo mas rigoroso del calor, no aceptaba ni una gota de agua para refrescarse. Siempre que tenia que predicar ó hablar en público, se abstenia de tomar, antes y despues de hacerlo, algun alimento ó bebida para confortar el estómago. Muy raras veces se le vió salir á pasearse y respirar el aire libre de un jardin; y dentro desu celda no parecia sino que de intento se procuraba toda clase de incomodidad para tener de continuo ocasiones de padecer y mortificarse. De aquí nacia el mantenerse de ordinario en pie, sobre todo en el estío, cuando está el cuerpo mas

lánguido: de aquí el no moverse cuando la luz del sol venia directamente á herirle en la cabeza, y el contestar que eso no le causaba molestia, si alguno le advertia que se apartase. De aquí el no apoyarse sobre el espaldar de la silla cuando estaba sentado, segun de él se observó donde quiera que iba. Sobre la incómoda postura en que acostumbraba hacer su oracion y exámen, el citado padre, que era visitador de novicios, habla así: "Cada vez que abrí aquella bendita puerta, ví al santo hombre arrodillado en el suelo, casi en el medio de la pieza, sin ningun apoyo ú descanso; y solo al principio del invierno de 1840, le ví algunas veces apoyado con las manos ó la cabeza sobre el genuflectorio: sentado, muy rara vez." Llevaba ceñidos á la carne dos silicios de hierro con puntas agudas, durante dos horas, cuando estaba fuera del convento en ejercicio de su ministerio: cuando estaba dentro, como no estoy cierto si los tenia mas ó menos tiempo, no puedo afirmarlo. Pero sí aseguraré que se disciplinaba de una manera terrible, pues así lo supe de los que vivian inmediatos, y oían el ruido de los azotes. Y si el testimonio de estos nos faltara, nos lo da tambien su misma disciplina, encontrada despues de su muerte, y que se conserva en Módena, en donde puede verse por quien quiera, cuan ensangrentada está. Baste por último decir, que muchos al verlo á veces andar tieso y como embarazado, y que al tiempo de inclinarse á besar el suelo, lo hacia con mucho tiento, tenian por seguro que debajo de sus vestidos debia de ocultar alguna máquina extraordinaria de penitencia.

En cuanto á la mortificacion interior de la propia voluntad, mucho mas noble que la otra, y de mucha mayor

importancia en el camino de la virtud, con tal empeño y de manera la procuró el P. Odescalchi, que de comun consentimiento de cuantos con él vivieron y tuvieron ocasion de observarle atentamente, llegó á conseguir en ella un grado bastante alto de perfeccion. Ni cabe en este punto lugar á duda, puesto que aquel su intenso y continuo cuidado en la observancia, no diré ya de la regla, pero hasta de los usos mas insignificantes del noviciado, segun hemos visto; aquel estar siempre ojo alerta buscando ocasiones para combatir, ó mas bien sofocar de todo punto el amor propio y mundano; aquel ceder siempre y preferir á la propia voluntad la agena; aquella inalterable compostura y tranquilidad de ánimo, y aquel aspecto tan sereno en medio de la contrariedad de los acontecimientos, en un hombre, por otra parte, de constitucion ardiente é impresionable, y que habia entrado en la religion á la edad de cincuenta y dos años, pasados, aunque muy santamente, entre habitudes muy diversas de las de los hijos de la Compañía; son pruebas de una muy perfecta mortificacion interna, que no parece posible alegarlos de mayor peso. De modo que para concluir, solo añadiré un hecho. Hácia el fin de Octubre de 1840, á consecuencia de las reiteradas súplicas hechas á los superiores, mandaron al P. Odescalchi desde Verona á un lugar de las inmediaciones, á dirigir los ejercicios espirituales de San Ignacio. Despues que los hubo acabado con zelo infatigable, é incalculable provecho de las almas, en la madrugada que debia regresar le hicieron subir á un pobre carruaje muy destrozado y todo abierto á la intemperie, la cual en Lombardía, entrado ya Noviembre, y sobre todo á ciertas horas, es sumamente rígida. Pero el santo hombre no solo no dijo

una sola palabra que manifestase resentimiento por aquella descortesía, sino que ni aun quiso decir nada á fin de procurar remedio; y con el semblante muy risueño, y como si recibiese de Dios, en premio de los sudores de su mision, aquella ocasion de padecer, hizo uso del carruaje tal como estaba, dando por él gracias sinceras. Por fortuna, despues de tres horas de viage fué Dios servido de depararle el encuentro de un señor conocido suyo y muy caritativo, que así como le hubo visto todo arrecido y medio muerto, le obligó á aceptar un carruaje bien abrigado; que á no ser por esto, habria continuado con la misma inalterable paciencia que hasta aquel punto, dando solemne prueba de su mortificacion interior; á menos de que tan grave padecimiento hubiese dado fin con él agotando sus fuerzas.

CAPITULO XI.

Su perfecta observancia de los tres votos religiosos.

Comenzando en su debido órden, por la pobreza, diré que el P. Odescalchi la observó perfecta, y la amó como á madre, segun el espíritu y la regla de nuestro santo fundador. Desde que puso los pies en el noviciado, no contento con haberse desasido de todas las cosas que podian llamarse de valor ó importancia, quiso privarse aun de las mas pequeñas que del siglo habia traido consigo; y cual un pobre de Jesucristo recogido en la comunidad por caridad, recibir de la Compañía como una limosna, aquellas cosas con que provee en comun á

las necesidades de sus hijos. Y fué tan estremado, que puso en manos del P. Maestro una medallita de plata de la Inmaculada Concepcion, que por largo tiempo habia llevado con devocion al cuello. Y temeroso de no quebrantar la perfecta pobreza, se abstuvo de hacer en adelante uso de ciertas estampas de santos, que viviendo en el siglo le habian servido para señales en el Breviario. Y aquí viene sobremanera á cuento recordar un incidente ocurrido la víspera de tomar el hábito religioso. Le habian llevado éste á su cuarto, y él deseoso de verse cuanto antes en el traje que tanto ansiaba, empezó luego á ponérselo; pero al llegar al calzado lo halló tan estrecho, que de ningun modo le hubiera entrado en los pies, si quitándose los toscos calcetines de estambre, no se hubiese vuelto á colocar las finísimas medias de seda que usaba cuando era Cardenal. No es dable ponderar cuanto disgusto causó al buen Padre esta impensada ocurrencia; porque de ningun modo queria ver ya cerca de sí ninguna cosa del siglo, y desde aquellos primeros momentos huia de conservar aun la mera apariencia de poseer bienes propios. El Padre Maestro de novicios, y otras personas que en aquel caso se hallaron presentes, lo ayudaron en sus inútiles esfuerzos para ponerse el calzado: pero visto que todos eran infructuosos y solo servian para atormentarle los pies sin posibilidad de conseguir el objeto, hubieron de desistir, recomendando al P. Odescalchi que tuviese paciencia y aguantara siquiera durante un dia mas su antiguo calzado. Pero á la mañana siguiente vieron con grande admiracion suya que el P. Odescalchi llevaba puesto aquel mismo estrechísimo calzado, sobre los calcetines de estambre, sin poder compren-

der como lo habia hecho; hasta que él al cabo de algun tiempo se lo confió á un Padre novicio con quien solia desahogar sus mas interiores pensamientos, diciéndole, que se equivocaban si creian que aquello lo habia logrado á esfuerzos de su maña y trabajo, pues era un favor que habia recibido de la Vírgen, á quien aquella misma tarde, cuando ya el P. Maestro y demas circunstantes se habian ido, pidió delante de una imágen suya que lo sacase de su afliccion, hallando despues de dicha oracion, muy fácil y hacedero lo mismo que poco antes á él y á los demas tan dificil ó imposible habia parecido. En cuanto á los vestidos, se ponia los que le daban, sin apreciar mas uno que otro; antes por el contrario, lo peor que habia en la comunidad, era lo que él deseaba y creia que de derecho le debia tocar, siguiendo así el espíritu verdadero de nuestra regla. Y se creyó notar una particular disposicion de la Providencia divina para santificarlo dándole ó concediéndole lo que tanto apetecia, en que no obstante el cuidado de los superiores, no por eso dejó de suceder varias ocasiones que al tiempo del reparto de los vestidos, le tocasen á él aquellos mas á propósito para ejercitar la mortificacion y desprecio de sí mismo. Pero esto, que por seguro hubiera desazonado á quien no hubiese vencido del todo su orgullo, era muy gustoso y de gran consuelo para quien hacia consistir su gloria en la abyeccion y propio envilecimiento, á imitacion de nuestro Señor Jesucristo. El ajuar de su cuarto era el ordinario de todos los novicios; un pobre lecho, dos sillas de paja, una mesita, un reclinatorio, cuatro estampas pegadas á las paredes, y los poquísimos libros de que necesitaba hacer uso. Solo

el candil lo tenia un poco mejor, porque así se lo habian dado; pero lo sobrellevó mal grado escrupulizando hasta en los ápices la observancia de la santa pobreza, y no paró hasta conseguir á fuerza de destreza, cambiarlo por otro candilejo de los que usaban los demas novicios. Los meses en que la oracion de la mañana debe hacerse antes de amanecer, él por acomodarse mejor con la santa pobreza, economizaba el aceite de la lámpara, orando á oscuras. Guardaba los sobrescritos de las cartas que recibia, y el lacre que de ellos arrancaba, le servia despues para sellar las suyas; y fué menester nada menos que la autoridad del superior, para inducirle á servirse de materiales mas acomodados á la dignidad de las personas á quienes escribia. Solia suceder que los ejercitantes á quienes dirigia, le pidiesen algunos pliegos de papel; pero los negaba diciendo, que los pocos que tenia se los habian dado para su uso, y sin licencia no podia enagenarlos. Mas seria nunca acabar si hubiese aquí de referir tantas particularidades como se me acuerdan acerca de la pobreza del P. Odescalchi: fué estremada en todo el rigor de la palabra, y uniforme en todo tiempo y lugar, como ya lo dejo advertido. Sirva por fin de complemento á la materia presente, un pasage, que por lo original de sus circunstancias, copiaré literalmente, con las mismas palabras que lo refiere el padre novicio, tantas veces ya citado. "La mañana, (dice) del dia 4 de Febrero de 1840, me cupo la buena suerte de ir de compañero del P. Odescalchi á Castiglione de la Stiviere, á dar á aquellas sagradas vírgenes durante algunos dias, los ejercicios espirituales de San Ignacio. Cerca del medio dia, y andados dos tercios de las treinta millas que separan á

Verona de Castiglione, mientras descansaban los caballos en una hostería, el P. Odescalchi, que sobre ser mi superior, era tambien procurador del viage, dió órden para que tomásemos algun alimento; pero conforme á ella, solo nos pusieron sobre la mesa cuatro huevos cocidos entre la ceniza, y dos panes, que cada uno por cierto no excedia del peso dos onzas. Preguntóme una y otra vez si con aquello me bastaba, y si no sentia necesidad de mas alimento; á lo que siempre contesté que muy bien lo pasaria con lo servido; pero al mismo tiempo no podia dejar de admirar el espíritu de pobreza de aquel santo hombre. Llegados á Castiglione por la tarde, dos horas antes de anochecer, me habló de la comida, pero para diferirla, si yo en ello no ponia dificultad, hasta despues de las oraciones; en cuyo caso quedándole dos horas disponibles, podria arreglar con la Madre Prelada el repartimiento de las de los ejercicios, y otras cosas á ellos relativas, porque debian principiar la mañana siguiente, y tomar tambien otras disposiciones sobre la casa que acababa de sernos destinada para posada. Yo, á decir verdad, hubiera puesto de muy buena gana dificultad, como que casi en ayunas me sentia desfallecer; pero por lo pronto no hallé como contradecirle, y hube de sujetarme á su gusto; por manera que en aquel dia la comida fué una verdadera cena, sirviendo al mismo tiempo de una y otra cosa. Temeroso de que el de la salida de Castiglione se repitiese el mismo ayuno del de la llegada, me propuse, y así lo puse por obra, hacer al P. Odescalchi algunas reflexiones sobre el particular, y fueron estas: Que me parecia mas conveniente y conforme á nuestra institucion religiosa no pararnos á comer en una hostería

á nuestro regreso, sino prepararnos para satisfacer á la necesidad en el camino con alguna friolera de pan que podia solicitar de la Madre Prelada, y la llevariamos nosotros mismos; y por fin que el tiempo que era preciso conceder á las bestias para que descansasen, podiamos bien emplearlo visitando alguna iglesia ó santuario inmediato. Bueno, buenísimo, inmejorable, me contestó tres ó cuatro veces, aprobando del todo mi consejo, ó propuesta si se quiere; pero fué el mal que entendió muy á la letra la palabra friolera de que yo habia usado, con muy distinto propósito ciertamente, en mi favor y suyo. El caso fué, que al tiempo de despedirse le dijo á la Madre Preada: "Quisiera yo pedirle á V. R. una limosna de dos panes, uno para mí y otro para el compañero, á fin de no tener que parar en el camino á comer en una hospedería. ¿Cómo, cómo es eso? replicó al punto aquella señora: que se disponga luego... lo malo es que hoy sea viérnes... pero en fin, dispondremos lo que se pueda.... No, no, repuso el otro, no se moleste de manera alguna: basta con dos panes; dos solos panes nos bastan." La Madre Prelada, sin hacer caso de lo que decia el P. Odescalchi, antes atribuyéndolo á una mera fórmula de cumplimiento, llamó á una hermana de obediencia y le encomendó que luego al punto preparase un canastillo con pan, fruta, queso, dulce y cosas por ese tenor. Entonces el P. Odescalchi le dijo con cierta seriedad: "Madre Prelada, los dos panes he pedido de limosna, y en tal calidad los aceptaria; pero fuera de ellos, otra cosa no. Pero Padre, replicó aquella señora, ¿qué piensa hacer? Solo dos panes, dos panes solamente, tendria en dárselos vergüenza.... no podria darme causa de mayor mortificacion..." Pero en su-

ma, no pudo persuadirlo; hasta que viéndose así precisada á poner tan menguados límites á su sincera buena voluntad, mandó alistar dos panes acabados de salir del horno, queriendo siquiera en esto manifestar que ya que no se le admitia otra demostracion de su buen deseo, hasta en aquello poco que se le recibia, indicaba su garbo y cortesía. Salidos de Crémona, como á las dos horas de camino, con un viento harto desagradable, aquejado del apetito, me volví al P. Odescalchi, diciéndole: Padre, ¿no seria bueno que diésemos un asalto á los dos panes? Con mucho gusto, respondióme con viveza, estoy pronto por mi parte. Y así diciendo, lo pusimos luego por obra. Y estando en esto, se me vino, que no pude contenerla, una buena carcajada, y luego estas palabras: ¿qué dirian los Cardenales y Prelados de Roma si así nos viesen hacer tan esquisita colacion? ¡Ah! replicó, V. R. lo dice de ironía, y yo digo muy de veras, que la siento mas esquisita y envidiable que las ricas mesas en que son servidos. Y cierto que debia de ser así, porque fuera de aquellos dos panes no tomamos mas bocado en todo el camino, con lo que el apetito debia ser estremado. Por fortuna en esta vez no fué menester aguardar hasta la noche para comer; de modo que todo sumado, el ayuno no fué tan riguroso como el dia anterior."—Hasta aquí el citado novicio.

Ahora, en cuanto á la castidad, que es otro de los votos religiosos, será una prueba de cuan perfectamente lo observase, el nombre con que de ordinario, mas que con el suyo propio, era denominado, á saber; *Angel encarnado;* y lo mismo acreditan su método de vida, aquella tan severa é inviolable reserva; aquella habitual modestia en el

semblante y compostura en la persona; aquel áspero rigor con que trataba su carne; aquel estar siempre sobre sí para no caer con advertencia en defectos ni aun mínimos; y finalmente, aquella tierna devocion que profesaba á la Vírgen Santísima, Madre de las vírgenes. Cuando se veia obligado á hablar con señoras, por mas que fuesen decrépitas y de cualquiera clase y condicion, se mantenia con los ojos bajos; y luego hallaba pretesto de desprenderse, aunque de modo de no faltar nunca á la caridad. Y tan á pechos llevaba todo lo tocante á la modestia, que aun en su última enfermedad en que hubo de necesitar la asistencia y ayuda de otras manos, procuró siempre valerse de las suyas; pero si le advertia el hermano enfermero, que la necesidad lo exigia de otra suerte, él se apresuraba luego á obedecer; pero siempre con aquella delicadeza y cautela tan característica de los amantes de la virtud angelical.

Por último, su obediencia fué del todo perfecta (segun los tres distintos grados de nuestro santo fundador), aun en las cosas mas pequeñas; y en todo el tiempo que vivió en la Compañía, no se halló una sola persona que sobre dicho particular le hubiese notado la mas ligera falta. Y esto era debido á la firme idea que siempre tuvo de que los superiores son los representantes de Dios, y de que los que viven bajo obediencia, deben dejarse regir y gobernar por la Providencia por conducto de los superiores, así como un cuerpo muerto que se deja volver hácia cualquiera parte, ó como un baston que se presta al gusto y voluntad de quien lo lleva en mano. La mas pequeña señal, la mas mínima demostracion de la voluntad del superior, le bastaba para emprender luego al punto ó

abandonar cualquiera cosa. Un dia que debia salir á predicar acerca de los Dolores de María Santísima, le recomendó el superior que procurase estar en casa de regreso para antes de comer. Llegado que hubo á la Iglesia, é impuesto de que tendria que predicar mas tarde de lo que se habia imaginado, trató luego de ordenar su discurso, de manera que cercenándole de acá y de allá, el tiempo que habia de perder en esperar lo recobrase con la brevedad; pero cuando hubo comenzado, el fervor lo fué alargando, hasta que salió sin advertirlo de los límites que antes se habia prescrito, causándole luego esto grave pesadumbre, porque temia no haber cumplido de esa manera con el encargo del superior. Los estudiantes debian confesarse con él á cierta hora, que se halló ser muy incómoda para el P. Odescalchi; mas no bien hubo entendido que habia sido señalada por los superiores, cuando no solo consintió en ella, sino que no quiso permitir que se cambiase. Estando cierto dia en el campo, le suplicaron los novicios que hiciese por obtenerles del superior licencia para comulgar la mañana siguiente: así se lo prometió, y de hecho, al tiempo del recreo del medio dia se lo propuso al superior, con su modestia y sencillez habitual pintada en el semblante. El superior, aunque no contestaba, en su modo y aire mostraba poca inclinacion á concederlo; y aunque notó este silencio, no quiso volver á instar, ni decir una palabra sobre el asunto, por mas que los novicios con santo celo le importunaban. Una tarde de dia de ayuno le trajeron dos huevos, que él rechazó con una especie de horror, diciendo que no los necesitaba; pero como le replicase el novicio á quien daba el recado, "sírvase tomarlos" conociendo por estas pala-

bras que intervenia órden del superior, sin mas vacilar los tomó. De su sistema de identificar al superior con Dios, provenia no solo su obediencia ciega á aquel, sino tambien su humildad y el respeto que le guardaba. Ysucedia que si algun forastero le entregaba algunas cartas en presencia del superior, se las presentaba á este, y sin su espreso permiso no las abria. Despues de cierta conferencia espiritual que los estudiantes tuvieron en el campo, preguntado por el P. Rector si nada tenia que decir ó añadir, le contestó con respetuosa humildad: "*quando est major, cessat minor.*" Era asimismo obedientísimo á las reglas de la comun observancia, y creia escuchar en ellas la voz misma de Dios que le llamaba y le advertia lo que habia de practicar. Aunque estuviese hablando con los estudiantes sobre cosas espirituales, si acontecia que oyese tocar la campanilla de la comunidad, en el instante se interrumpia, diciéndoles: "andad que os llaman;" y aun durante su última enfermedad, si no era que la mas absoluta necesidad lo exigiese, no permitia si tocaban, que el hermano enfermero continuase ni por un momento su quehacer, sino que dejándolo en libertad, aun en aquel estado contribuia por su parte á la exacta observanca de la obediencia. En uno de esos dias de su enfermedad estrema, oyó el toque de la campanilla que llamaba á los padres á la conferencia de moral. Esto sucedió cuando aun no se le habia intimado que permaneciese en su cuarto, sin salir; ni en realidad era menester decírselo, pues que sin necesidad de ello, harto se lo advertian su flaqueza y la hinchazon de sus piernas; pero él, no bien hubo oido el toque, entendido de que la santa obediencia lo llamaba, se levantó de la silla todo tembloroso y

vacilante, y casi arrastrándose subió las tres escaleras que conducen á la sala comun de recreo. Los padres al verle presentarse así, sumamente fatigado por el esfuerzo que habia hecho, quedaron, como era natural, sobremanera sorprendidos, y sobre todo lo sintió el superior; pero él, con su alegría acostumbrada, como si no hubiera hecho nada de estraordinario, siguió hasta el fin de las conferencias. Y pudiera aun añadirse que cuando ya en los últimos tiempos se hallaba muy postrado, en los ratos que estaba como embargado y fuera de sí, el medio mas seguro que habia para despertarle y llamarle la atencion, era acercársele al oido y decirle las palabras, *obediencia*, ó *el superior*. A mas de su exactísima observancia de nuestras reglas, no era menos la que prestaba á los usos mas pequeños del noviciado, como lo prueba, á mas de lo que sobre ello hemos referido en diversos capítulos, el siguiente hecho que tan solo añadiremos. Entró en la Compañía un sacerdote secular, á quien poco antes el P. Odescalchi habia examinado acerca de su vocacion: no bien le divisó dicho sacerdote en los corredores, le dirigió la palabra queriendo atar el hilo interrumpido del asunto que antes habia tratado; pero el P. Odescalchi, correspondiéndole apenas cortesmente á su saludo, trató de desprendérsele; y como advirtiese que le seguia y continuaba hablándole, se puso casi á huir, repitiendo: "*No tengo licencia; no puedo hasta despues de obtenida la licencia.*"

CAPITULO XII.

De su amor á Dios.

Todo cuanto hemos dicho hasta aquí de la vida y virtudes del P. Odescalchi, viene á reducirse y compendiarse en una sola cosa, que era el orígen y causa de todas ellas: su amor á Dios. De este solo, y de su deseo de unírsele cada dia mas estrechamente por medio de la caridad, sacaba todos sus motivos regulares de cuanto practicaba y de todas las virtudes que ejercitaba. Así es que bastará indicar algunos efectos inmediatos y particulares de ese amor, como son, la costumbre de creerse siempre en la presencia de Dios, un gran temor de ofenderle, de que nace la inocencia de una vida impecable; y por fin, el don de la oracion y de la contemplacion, que especialmente constituyen la union íntima del alma con Dios. Y en cuanto á la habitud de la divina presencia, la tenia el P. Odescalchi muy grande y familiar, tanto que su pensamiento sin ningun esfuerzo y como por su propio peso, por decirlo así, lo tenia siempre colocado en Dios; y esto no obstante, todavía para que ese pensamiento no le dejase ni un momento, se valia de auxilios esteriores como eran las sagradas imágenes que tenia en su cuarto y habia en el convento, ó fuera; las demas criaturas, en quienes veia tambien la imágen del Criador; y sus mismos discursos ó palabras que siempre versaban sobre cosas tocantes á Dios y al alma, ya porque desde un principio viniesen á ello encaminadas, ó porque él de intento

con suma discrecion é ingenio hiciese que allá fueran á parar, cosa muy natural á una alma poseida del amor divino. Y como sea una consecuencia forzosa é inevitable del amor, el temor de ofender aun en lo mas pequeño al objeto amado, el P. Odescalchi en proporcion del primero tuvo siempre el segundo, cuidando con indecible esmero de evitar aun las ofensas mas mínimas y veniales, como bastante lo prueba lo referido hasta aquí, y acabará de confirmarlo el siguiente acontecimiento. "Cuando íbamos á Castiglione, en Febrero de 1840, [dice el mismo padre novicio, á quien ya hemos copiado en otros pasages,] me decia el P. Odescalchi: Padre, en estos dias que hemos de estar juntos, espero que me ha de hacer una caridad. Hace algun tiempo que el P. Rector me ha advertido que suelo andar muy agachado, y que desea que yo haga por remediarlo, aunque no sea mas que en interés de mi propia salud; pero como, á decir verdad, haya advertido hasta ahora poco fruto de sus amonestaciones, me ha encargado que acerca de este punto examine mi conciencia. Con que yo encargo á V. P. que se mantenga á la mira, y me corrija y llame la atencion cuando note mi descuido, porque con la mejor voluntad aprovecharé bien poco, si no hay quien me amoneste en el momento de la falta. Y de allí adelante me andaba preguntando cada vez que se acordaba: ¿Qué tal? ¿ando derecho? ¿hay enmienda? &c. &c."—Hasta aquí el padre novicio. Finalmente, para la plena inteligencia de cuanto se estrechase con su Dios por medio de los dulces y mas inmediatos lazos de la contemplacion y de la oracion, me parece que nada mejor podré hacer que copiar el testimonio que nos dejó escrito el P. Rector, que era en aquel

tiempo del noviciado de Verona, y á la vez su confesor. Escribe, pues, así: "El P. Odescalchi habia llegado á un grado muy alto de oracion y union con Dios. Acostumbrado á tener durante todo el dia fijos en Dios el corazon y el pensamiento, en las horas destinadas especialmente á la meditacion, casi habia logrado librarse de toda divagacion ó distraccion aun la mas pasagera." Ni hay porque estrañar que Dios le dispensase tan señalados favores, porque á mas de la pureza de alma, y de haber conseguido limpiar su corazon de toda mundanal concupiscencia, cosas ya de por sí bastante apropiadas para atraerse la predileccion divina, se entregaba á la oracion con tal ahinco, y era tal su ansia por conversar con Dios y llenarse todo de él y con él identificarse por medio del amor, que toda ponderacion habria de quedar corta, no pareciendo sino exagerada. Aconteciόle la primera mañana de los ejercicios espirituales de Castiglione, despertar una hora mas tarde que la prefijada, no por culpa suya, sino del relox que se habia parado: así que lo advirtió, fuertemente apesadumbrado porque creia perdida la hora destinada á la oracion de la mañana, con los brazos cruzados, vuelto al padre compañero, esclamó: "¡Ah Señor! ¡ah Vírgen Santa! ¡con qué, tendremos que dar principio á estos santos ejercicios sin haber hecho la debida meditacion! ¡Ah, y como lo siento!... el Señor lo sabe.... ¡hasta me da gana de llorar!..." Y aunque se consoló cuando el padre compañero le hizo la reflexion de que en aquella mañana no habia confesion, y que por lo mismo la hora que para los siguientes dias estaba destinada, á esta segunda ocupacion, podria ahora dedicarla á la oracion sin inconveniente, todavía no dejó por algu-

nos dias de recordar aquel pasage que reputaba por un contratiempo.

Otra cosa que manifiesta su grande amor de Dios, es su tierna devocion al Santísimo Sacramento del altar. Lo visitaba muchas veces al dia, y en cada una empleaba todo el tiempo que le dejaba libre la santa obediencia. Una vez que se hallaba en el campo, preguntado por un hermano qué tal se encontraba, le contestó con sentimiento que daba lástima: "me va bien en todo, sino que me desazona el no poder aquí visitar con frecuencia al Santísimo Sacramento, porque no tenemos depósito." Observaba con admirable puntualidad la práctica ordenada para honrar al Sagrado Corazon de Jesus; y aun despues de su profesion, pidió licencia á los superiores para cumplir cada mes, lo mismo que hacian los novicios, con aquella parte que le tocara en suerte de los nuevos oficios de que consta tan dulcísima devocion. Los primeros viérnes de cada mes, las fiestas mas solemnes del año y todos los demas dias destinados por los adoradores del Sagrado Corazon, para venerarlo con particular fervor y especiales obsequios, se le veia permanecer mas largo tiempo que de ordinario, y teniendo en las manos aquel libro que trata de esta devota práctica; fijándose especialmente en su parte final que contiene los actos de consagracion y desagravios. Y con el objeto de cultivar y aumentar siempre su fervor para esta devocion del Sagrado Corazon, ocurria como un medio poderoso á las meditaciones que á tal intento escribió el P. Borgo, de nuestra Compañía. Y una vez, casi sin advertirlo, confesó por su misma boca, que sobre la ocultacion de nuestro Señor Jesucristo bajo las apariencias del Santísimo Sa-

cramento, habia enfilado de seguida diez ó doce meditaciones.

Bien puede de aquí inferirse cual era el fervor y atencion con que celebraba el santo sacrificio de la misa. Y aunque siendo como lo era tan enemigo de singularizarse para atraer las miradas, tomaba empeño en ocultar el ardor de su espíritu, y las visitas interiores del Señor en el sacrosanto misterio del amor que nos profesa; todavía traspiraba tan amable devocion y tal compostura, que los circunstantes no podian sino sentirse conmovidos, habiendo quienes en estarse contemplándole sintiesen un santo deleite y gusto espiritual. Todas las mañanas para dar gracias, lo hacia oyendo otra misa, siempre de rodillas, pocas veces apoyado á un asiento, con la cabeza descubierta y los ojos bajos con modestia, ó cerrados; pero de la consagracion adelante, fijos sin apartarlos del Santísimo Sacramento, casi arrobado en su amor y contemplacion. Y cuando su enfermedad le impedia la celebracion de la misa, se notaba cuanto se le contrariaban en esto sus deseos. Por eso á un hermano que habia comulgado aquel dia, le dijo: "¡Oh! ¡bienaventurado tú que has recibido hoy dentro del pecho á nuestro Señor Jesucristo!... y no yo, que llevo ya algunos dias de carecer de ese consuelo." El mismo hermano se apresuró á darle el parabien, cuando á poco tiempo los médicos opinaron que ya podia celebrar; y el P. Odescalchi, mas alegre que de ordinario, le contestó: "Sí, hermano, teneis razon de darme el parabien, porque quien por algun tiempo no ha podido decir la santa misa, os lo aseguro, la primera vez que vuelve á decirla, siente un gusto inesplicable en la satisfaccion del vehemente deseo que es

fuerza haya tenido." A otro dijo en diversa ocasion, que si en la primera semana de los santos ejercicios no habia dejado de decir misa, (segun òtros con santo propósito acostumbran), pendia en que sentia en ello gran consuelo por el santo amor que mas y mas encendian en él aquellas sagradas meditaciones.

Pero el verdadero amor de Dios nunca puede andar separado del del prójimo. Así es, que segun ya se habrá notado en lo que va de nuestra relacion, las ardientes llamas del del P. Odescalchi alcanzaban á sus semejantes, en cuyo favor y por cuya salud, sobre todo de las almas, no perdonaba fatiga en desempeño de su apostólico ministerio, que con zelo siempre nuevo practicaba. Y ahora añadiremos que aun estando ya enfermo, vista la gran demanda que habia de operarios para la conversion de las almas, tenia ya resuelto pedir á los superiores que contasen con él, confiado, segun decia, que la santa obediencia haria milagros. Los pecadores, y de estos los mas inveterados, eran su porcion mas favorita. Atraíalos con dulzura á su confianza, y con los tiernos y afectuosos cuidados de un padre, les curaba aquellas profundas llagas de que tenian plagada el alma. Máxima era suya, y que repetia con frecuencia (máxima por otra parte que lo es siempre de todos los que comprenden bien el verdadero espíritu del Evangelio), que para sacar provecho del púlpito y confesonario, se debe ensanchar el corazon de los pecadores, y tratarlos con mas benignidad que á los demas, porque tienen de ella mas necesidad. De esto sacaba argumento para preferir las misiones de afuera, que eran las que ardientemente deseaba. Cuando de ellas hablaba, lo hacia con tal transporte y santo entusiasmo,

que no parecia sino que arrojaba llamas de aquella caridad y zelo ardiente que interiormente le abrasaba. Muchas veces los novicios y estudiantes le decian: "Pero Padre, si tanto desea salir afuera á misiones, ¿por qué siquiera una vez no las solicita de los superiores?" Y él así solia responderles: "¡Ah, hijitos mios! vosotros que habeis entrado tan jóvenes en la Compañía, á su tiempo, si el Señor os inspira, podreis hacer esa súplica á los superiores: y quizá habrá entre vosotros quienes estén destinados á llevar la fé de Jesucristo á las naciones bárbaras; pero yo, que soy un pobre viejo y bueno para nada, ¿cómo me atreveria á solicitarlo? Quedaria por loco ó presuntuoso, y con razon. Queridos hermanitos, mi anhelo es bien grande; pero en cuanto á pedir la licencia, ni lo pienso, ni me atrevo. Bástame ofrecer á Dios mis deseos, acompañarlos con la oracion, y no pretender mas. Eso sí, con toda sinceridad puedo asegurar-os, que si los superiores espontáneamente me destinasen á las misiones de afuera, en el acto mismo de recibir la órden, sin dejar perder ni un solo minuto mas, me pondria luego al punto en camino." Con mucho empeño solicitó varias veces, segun ya se ha insinuado, ir á los hospitales públicos, para ejercitar en pro de los enfermos su ardiente caridad hácia los pobres de Cristo, que nació con él y con él se crió, y mas y mas siempre hasta el fin se fué aumentando; pero como á los superiores no les pareciese conveniente concederle la licencia que tanto ansiaba, no le quedó mas consuelo que ejercitar esta virtud por medio de sus afectos, no menos gratos á Dios si son eficaces, que las buenas obras cuando en razon de impedimento no pueden practicarse.

CAPITULO XIII.

Afecto y devocion á la Santísima Vírgen.

Fué en verdad singular el afecto y devocion que el P. Odescalchi profesó á la Santísima Vírgen María. Solia llamarla madre suya, y como si lo fuese, tenia colocada en ella, despues de Jesucristo, toda su confianza; y de ella, como de amantísima Madre, confesaba haber recibido innumerables gracias en provecho de su cuerpo y alma; y en especial contaba entre ellas, la de haber logrado solo con su ayuda, vencer los miles de obstáculos que se oponian á sus ardientes deseos de entrar en la Compañía de Jesus. Hablando un dia con un padre acerca de la devocion á María Santísima, le decia: "Padre, creo que en el amor á María Santísima habrá quien pueda ganarme: pero en cuanto á confiar en ella, á nadie cedo." En todos sus discursos y exhortaciones, nunca dejaba de proclamar su gloria, y de infundir fervor á cuantos le escuchaban, para que ocurriesen en sus penas, en sus dudas, en sus necesidades temporales y espirituales, al patrocinio de quien es madre de misericordias; y siempre fomentaba y promovia á su devocion bajo sus diversas advocaciones, y con especialidad la de los Dolores y la Inmaculada Concepcion. Uno entre otros recuerdos que encomendaba á la memoria al concluirse los santos ejercicios, era este, tomado del libro de Tobías, y acomodado á la Vírgen Santísima de los Dolores: *Memento quanta passa sit propter te.* Y esto mismo puso por escrito á un Padre que le encargó le dejase una señal de

recuerdo en provecho de su alma; y el Padre hasta el dia conserva tan preciosa memoria. Cuando daba ejercicios espirituales fuera de casa, no solo habia siempre de hablar de la Madre de Dios en sus sermones, sino que queria que el Padre compañero hiciese lo mismo; y no así como quiera, sino, segun él se esplicaba hablando familiarmente, *bien* y *en carruaje*. Cuando á invitacion de los novicios ó estudiantes tocaba el mismo punto "Me dais por mi flaco, les decia. ¿Qué quereis que os diga? seria cosa de nunca acabar."—Discurriendo un dia con un Padre novicio acerca de la primera aparicion de Jesucristo á su Santísima Madre: "Me gusta mucho, le decia, la manera en que N. S. P. S. Ignacio propone esta meditacion. Y aquel *Adhuc et vos sine intellectu estis?* es muy lindo. Llevo la opinion, que para mí tengo por cierta, pues que no se me prohibe creerla, que Jesucristo, durante los cuarenta dias que quedó en la tierra despues de su resurreccion, se estuvo siempre en casa de su Madre, de donde no salia sino por cortos momentos cuando queria consolar con breves apariciones á los piadosos creyentes, los apóstoles, discípulos y demas que le vieron resucitado."—"Un dia, (así lo dejó escrito un Padre que fué junto con él novicio,) de los primeros de nuestro noviciado, luego que acabamos de rezar el rosario, me dijo: He notado cuando rezo con el Padre Rector, que al fin de la letanía, dice siempre: *Regina Societatis Jesu:* y V. P. dice *Regina et Mater Societatis Jesu:* ¿en qué pende esta diferencia? Le hice ver entonces que era una costumbre de la comunidad el invocar del primer modo, así como los novicios habian conservado la de invocar del segundo. Si así es, contestó el P. Qdescalchi,

yo que soy un novicio, tengo derecho de usar del segundo modo, y quiero gozar de él, y en esta parte quiero ser siempre novicio."—Tenia una simple estampa de María Santísima, bajo el título de Santa María del Corazon, á la que profesaba devocion muy singular. En casa, fuera de ella, en viaje, y en cualquiera parte, siempre la traía consigo. De dia, para conservarla constantemente á la vista, acostumbraba tenerla sobre la mesa; y de noche, antes de acostarse, segun muchos lo vieron, cuidaba de colocarla junto al lecho, para que aun dormido le hiciese compañía. Como tenia tan profundamente grabada en el corazon á María, no podia menos de traerla de continuo en los labios, mencionándola mil veces al dia con afectuosas invocaciones y devotas jaculatorias. En su honor, segun ya dijimos, ayunaba los sábados y vísperas de las fiestas á ella dedicadas. Todos los dias sin falta, recitaba el oficio entero de la Inmaculada Concepcion, aprobado por la congregacion del Santo Oficio, que comienza: *Eja, mea labia nunc anuntiate laudes et præconia Vírgini Beatæ.* Y tanto lo recitaba, que llegó á saberlo de memoria desde la primera hasta la última letra; y por muy ocupado que estuviese en el ejercicio de su ministerio, hacia de manera que siempre le quedase un hueco para cumplir con esta su dulce devocion, en obsequio de la Santísima Vírgen.

Pero para mayor testimonio del tierno afecto que el P. Odescalchi profesaba á esta Señora, quiero añadir un hecho. Aquel padre novicio compañero que fué de dicho Padre al tiempo de los ejercicios de Castiglione, le decia un dia tratando acerca de la meditacion que estaba próximo á proponer sobre el pecado venial y su malicia in-

trínseca: "Si, lo que es imposible, aconteciese que un pecado venial manchase el alma misma de María Santísima, con ser nada menos que Madre de Dios, Reina de los Angeles &c., todavía se veria en el propio instante arrojada del paraiso y de la presencia de Dios." Al oir esto el P. Odescalchi, con el rostro encendido, le interrumpió luego al punto diciéndole: "¡Ah Padre mio! no niego que esa proposicion sea muy cierta: pero hágame el favor de no tocarme á la Vírgen: si quiere ocurrir á una hipótesis semejante, haga sugeto de ella si gusta á un ángel, ó serafin; pero á la Santísima Vírgen, déjemela en paz, se lo suplico." El Padre novicio se apresuró á darle gusto, admirando al tiempo mismo tan delicado y fuerte afecto á nuestra Señora; á la cual nos conceda Dios la gracia de amar y honrar verdaderamente, para que así en vida, como en muerte, y por toda la eternidad, seamos objetos de su dulcísima, cierta, amante y poderosa intercesion.

A. M. D. G.

PROTESTA DEL AUTOR.

Conforme á los decretos de Urbano VIII y de la santa Inquisicion, publicados en los años de 1625, 1631 *y* 1634, *protesto y pido que á todo lo que he escrito en estas memorias, no se dé mas fé que la que puede fundarse sobre autoridad humana; y que á todos los títulos y espresiones de que se hace en ellas uso, no se dé mas valor que el que pueda merecer el juicio privado del escritor, que al juicio y autoridad de la Santa Sede Apostólica, en un todo se sujeta.*

FIN.

INDICE.

INTRODUCCION.

Actas del consistorio secreto celebradas por la santidad del Sr. Gregorio XVI, el dia 30 de Noviembre de 1838. . . . . . III.

CAP. I.

Entrada del Cardenal Cárlos Odescalchi, para servir á Dios en la Compañia de Jesus. 1

CAP. II.

Vida ejemplar que llevó el P. Odescalchi, durante su noviciado. 7

CAP. III.

Su profesion. 16

CAP. IV.

Se le emplea en dirigir los ejercicios espirituales de la casa y de fuera, con grande éxito y aprovechamiento de las almas. 24

CAP. V.

Lo hacen director espiritual de los estudiantes de retórica. 34

CAP. VI.

Principios de la enfermedad que le causó la muerte.—Pasa de Verona á Módena.—Progresos de la enfermedad. 37

CAP. VII.

Recibe los Santos Sacramentos.—Muere santamente.—Sus funerales. 47

CAP. VIII.

Grande estimacion que todos hacian del P. Odescalchi. 58

CAP. IX.

Su humildad y desprecio de sí mismo. 65

CAP. X.

Su penitencia. 73

CAP. XI.

Su perfecta observancia de los tres votos. 77

CAP. XII.

De su amor á Dios. 88

CAP. XIII.

Afecto y devocion á la Santísima Vírgen. 95

H153 81

Deacidified using the Bookkeeper process.
Neutralizing agent: Magnesium Oxide
Treatment Date: March 2006

PreservationTechnologies
A WORLD LEADER IN PAPER PRESERVATION
111 Thomson Park Drive
Cranberry Township, PA 16066
(724) 779-2111

LIBRARY OF CONGRESS

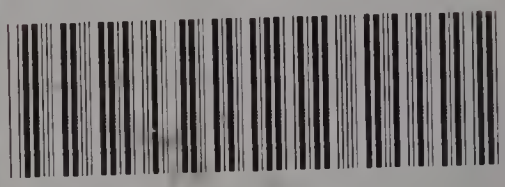

0 017 448 302 4